EDICION DE 24 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1260

LA NACION

Precio único en todo el país:
20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V
Santiago de Chile, Viernes 28 de Octubre de 1921
Núm. 1,749

AS HERMOSAS MUJERES DE PARIS

MADEMOISELLE MUSIDORA,

na de las más encantadoras mujeres parisienses, y a quien mu-
as personas consideran como la que obtendrá el premio en el
oncurso de belleza abierto por la revista francesa "Je Sais Tout"

EL MARTIRIO DE UN MINISTRO

La Comisión del Senado: "Un total de 12 millones de dólares fué vendido a razón de 5 pesos por dólar.— Resultaron 60 millones de pesos.—Si la venta de dólares hubiese sido efectuada a razón de 8 pesos y 30 centavos por dólar, se habría obtenido 100 millones de pesos.— Existe, pues, una diferencia de 40 millones.— ¿Qué se han hecho esos 40 millones? ¿Quién los tiene? Si esos 40 millones no están en parte alguna, el Ministro de Hacienda debe ser acusado...

Los judíos: Crucificadle! Crucificadle!

Pilatos: Yo me lavo las manos... con **jabón inglés...**

a hidalguía.— Se lee en "Las
e Partidas" de Alfonso el Sa-
— deben mucho guardar los
han derecho en ella...

ero estas palabras fueron di-
; — mucho antes de que Chi-
uera descubierto — por un
de Castilla que poco tenía de
ico y mucho de catedrático.
lo cual se deduce que, de ha-
reinado en Prusia, Alfonso el
o se habría titulado en Bonn
esgraciadamente, una cosa es
cer los libros y otra es, por
lo de los libros, llegar al co-
miento de los hombres.

. Daniel Martner, Ministro
Hacienda en un país que no
iene, conocía los libros en un
que no los lee. Por ello fué
do al primer Ministerio del
o régimen. Profesor de Eco-
a Política en la Universidad
hile. Doctor de la Universidad
Bonn, estudioso, honrado, po-
muchas otras cualidades de
sividad germánica. Estaba, en cambio, desprovisto de toda malicia y **macuquería**, condiciones sin las cuales no se concibe entre nosotros la política y los hombres...

Daniel Martner, titulado en Alemania, descendiente de alemán él mismo, ha escrito en la historia política de Chile el más original de los cuentos alemanes. Al entrar al Ministerio, con economías efectuadas mes a mes, enteraba un ahorro de 4,000 pesos. Al dejar el Ministerio le restaban sólo 27 pesos... y depositados todavía en el Banco Popular...

Por eso, al acusar al Ministro Martner, yo creo que la Comisión del Senado y la opinión pública no le hacen cargo alguno por falta de honradez, sino por todo lo contrario. Porque nosotros los chilenos tenemos en eso algo de judíos. Crucificamos a Cristo y pedimos el perdón de los ladrones...

César Carcabel

LA SAN JUAN DE DIOS
avisa a toda persona que tenga alguna operación pendiente comprendida entre los
NUMS. 65,226 AL 65,754
se sirva retirarla o renovarla antes de las 9 horas del 31 del corriente, fecha en que se licitarán en remate público según orden de la Inspección de Casas de Préstamos.
745 - DELICIAS - 745

MAQUINARIA AGRICOLA
A PRECIOS DE OCACION en estado garantido vende constantemente
TEODORO PREISLER B.-Huérfanos 2448-Teléf. 2928-Cas.2587

PARA DAR CABIDA
una nueva gran remesa, liquidamos sólo por 4 días nuestra
ntigua existencia
Stomatol
La mejor y más conocida pasta dental, a $ 1.00 m|c., el tubo.
COMPAÑIA TRANSMARINA DE CHILE
Estado 32, 2.o piso :-: Casilla 1838 :-: Teléfono 1632

COMO EVITAR ACCIDENTES AEREOS

Investigaciones sobre los elementos que permiten a los murciélagos el vuelo nocturno sin peligros. — Aparatos productores de sonidos y receptores de ecos de que están dotados estos curiosos animales.— Cómo sería posible aplicar estos principios a las navegación aérea

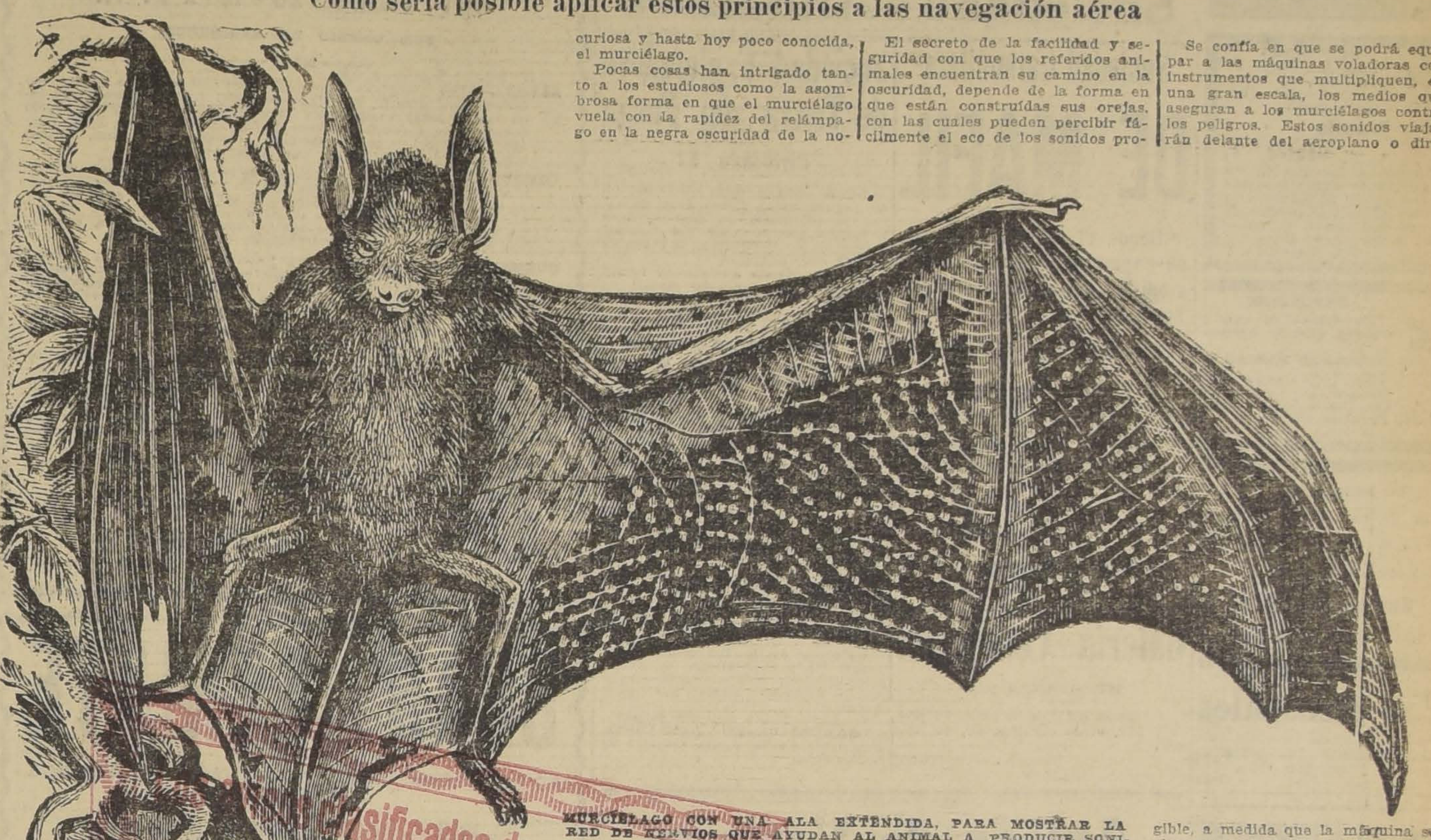

MURCIELAGO CON UNA ALA EXTENDIDA, PARA MOSTRAR LA RED DE NERVIOS QUE AYUDAN AL ANIMAL A PRODUCIR SONIDOS Y RECIBIR ECOS

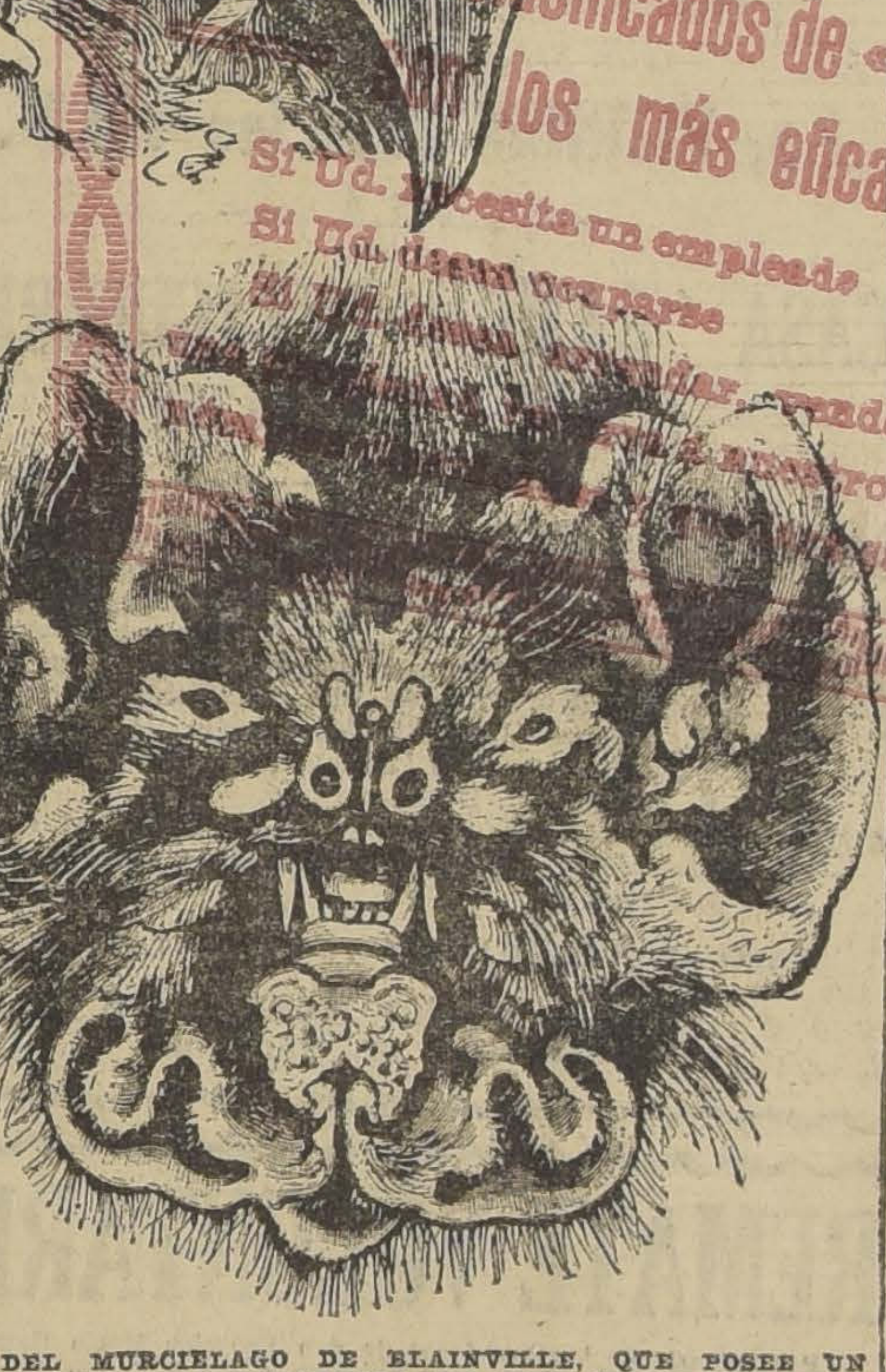

CABEZA DEL MURCIELAGO DE BLAINVILLE, QUE POSEE UN APARATO MUCHO MAS DESARROLLADO QUE CUALQUIER OTRO PARA PERCIBIR SONIDOS.— CADA UNO DE LOS PABELLONES, DE LAS EXTRAÑAS OREJAS JUEGA UN IMPORTANTE PAPEL EN ESTA EXTRAORDINARIA SENSIBILIDAD

[illegible] clasificados de «La Nación» [illegible] los más eficaces
Si Ud. necesita un empleado
Si Ud. desea ocuparse

Algunos hombres de ciencia creen que se ha hallado el medio para resguardar a los aeroplanos y dirigibles de una posible colisión, para hacer completamente imposible que lleguen a chocar entre sí o con edificios, montañas o algo semejante, como tantas veces ha ocurrido, con desastrosos resultados.

El descubrimiento que promete quitar a los viajes aéreos uno de sus mayores peligros es el resultado del largo y paciente estudio que los hombres de ciencia han estado haciendo de esa criatura curiosa y hasta hoy poco conocida, el murciélago.

Pocas cosas han intrigado tanto a los estudiosos como la asombrosa forma en que el murciélago vuela con la rapidez del relámpago en la negra oscuridad de la noche, o en lo más profundo de cavernas en las que no penetra el menor rayo de luz, sin chocar ni siquiera una vez con objeto alguno. Y hay que tomar en cuenta que el cuerpo de estos animales es de tal fragilidad, y que se desplazan con tal rapidez, haciendo ángulos imprevistos, que cualquier choque sería de fatales consecuencias para ellos. Aun el roce del ala membranosa de uno de estos animales con otro de ellos, sería lo suficiente para que cayera herido al suelo. Y si llegara a tropezar con un alambre telefónico u otro objeto semejante, produciría esto una verdadera catástrofe.

Sin embargo, las observaciones hechas demuestran que sólo en rarísimos casos ocurren estos accidentes. El medio por el cual la naturaleza ha evitado estos peligros a los murciélagos es uno extremadamente ingenioso y efectivo. Y es el mismo el que se cree ahora que puede ser aplicado a las máquinas voladoras. Se creía antes que los ojos de los murciélagos, ciegos en las condiciones en que los demás seres habitualmente ven, poseían algún extraño poder que los habilitaba para penetrar en la oscuridad y distinguir los objetos que son absolutamente invisibles para los ojos comunes. Pero ahora se ha encontrado que la inmunidad de los murciélagos, con respecto a las colisiones, nada tiene que ver con sus ojos.

El secreto de la facilidad y seguridad con que los referidos animales encuentran su camino en la oscuridad, depende de la forma en que están construídas sus orejas, con las cuales pueden percibir fácilmente el eco de los sonidos producidos por sus alas y otras partes del cuerpo. Mientras el murciélago vuela, va emitiendo continuamente una serie de sonidos, cuyas ondas son demasiado elevadas para ser percibidas por el oído humano, pero de un tono apropiado para ser oídas por las propias orejas de esos animales, especialmente destinadas al objeto. Oye este animal hasta el más débil eco de los sonidos producidos por su propio cuerpo. Estos sonidos y sus ecos son, según se cree actualmente, perceptibles únicamente para el oído del animal en cuestión.

Cuando el murciélago llega cerca de algún obstáculo, la onda sonora producida por su cuerpo, al chocar contra el obstáculo, sea un alambre, una muralla u otro objeto, se refleja en forma de débiles ecos. Por la naturaleza de ellos, el murciélago puede juzgar instantáneamente de la inminencia del peligro que lo amenaza y de la distancia a que se encuentra, y cambia de dirección en consecuencia.

Se confía en que se podrá equipar a las máquinas voladoras con instrumentos que multipliquen, en una gran escala, los medios que aseguran a los murciélagos contra los peligros. Estos sonidos viajarán delante del aeroplano o dirigible, a medida que la máquina se abre paso en medio de la oscuridad o de la neblina. En caso de ser los sonidos interceptados por una montaña o por otra nave aérea, serían reflejados y recogidos por la misma que los había producido, de tal modo que el piloto en cualquier momento pudiera darse cuenta de ello.

El día en que todos los aparatos de aviación estén premunidos de estos aparatos productores de sonidos y receptores de ecos, se habrá eliminado uno de los mayores peligros de la aviación. El mundo entonces habrá contraído una gran deuda para con el hasta ahora despreciado y odiado murciélago, y para con los hombres de ciencia que al fin hayan conseguido arrancar al raro animal el secreto de su facilidad para evitar accidentes mientras vuela en la más profunda oscuridad.

ACCESORIOS PARA
AUTOMOVILES
Alameda esquina Dieciocho
MENDEZ y Cía.

Armidita del Huasco 1886
El mejor vino generoso. Pídalo en todos los buenos almacenes.
AGENTE: GUILLERMO ZERBI, Monjitas 867 :-: Teléfono 2321

REMATE
procedente de embargos depositados en
Av. Matta N.o 788
EL VIERNES 28 DEL PRESENTE, A LAS 2 P. M.
— HAY: —
Un gran amoblado comedor, compuesto de un aparador y dos trinches con espejos y mármoles, **lujosa instalación para joyería**, roperos, peinadores, veladores, catres, colchón, aparador, mesas comedor, escritorio, sillas, mesa para sastre, cocina económica, seis desgrasadores, una bigornia, damajuanas vacías, botellas íd, un fuelle. **una romana plataforma de 1,000 kilos, a la vista desde hoy.**
RUPERTO VEGA SALAS
Martillero
O-28

"CEMENTO MELON"
Empleando Cemento Melón no sólo protege usted una industria nacional, sino que también protege sus propios intereses.
No tiene competidor en precio con productos similares extranjeros.
Empléelo usted una vez y lo adoptará definitivamente.
PRECIOS:
$ 38.00 m. c. los 3 sacos puestos en carro Calera
$ 14.75 m. c. el saco, en los depósitos en Santiago
Aconsejamos a nuestros clientes prevenirse contra falsificaciones.
Soc. Fábrica de Cemento de El Melón
OFICINA: AGUSTINAS 1135

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
EL MILLON DE NAVIDAD EN CIRCULACION
Los billetes del "Millón de Navidad", sorteo que se verificará en Buenos Aires el 22 de Diciembre próximo, están a su disposición en la CASA E. TURRI, a los siguientes precios:
ENTERO, $ 650; MEDIO billete, $ 340; DECIMO, $ 70 CHILENOS
PROXIMOS SORTEOS:
OCTUBRE 28, DE $ 80,000
A $ 60 CHILENOS el billete ENTERO.
A $ 13 CHILENOS el QUINTO de billete.
NOVIEMBRE 9, DE $ 100,000
A $ 75 CHILENOS el billete ENTERO.
A $ 16 CHILENOS el QUINTO de billete.
LA MEJOR Y MAS EQUITATIVA LOTERIA
e la nacional Argentina y la casa más acreditada y mejor recomendada, para la adquisición de los billetes con opción al sorteo es la de E. Turri. (Casa Chilena)
Las remesas, en pago de los billetes de Lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (Telégrafo Comercial), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes de Lotería premiados; o, en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada y, a ser posible, lacrada; correspondencia, giros y órdenes, deben dirigirse EXCLUSIVAMENTE a
Casa E. TURRI (Casa Chilena) :-: Santiago: Huérfanos 955 :-: Casa en Valparaíso: Prat 118 :-: Casa en Buenos Aires: Galería Güemes 356

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra inolvidable madre, señora

María Z. v. de Jofré

rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos hoy Viernes a las 9 A. M. El cortejo partirá de Carmen 410.

Sus hijas: **Adela** y **Sara**.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo y padre

Ernesto Castro V.

Rogamos a los que fueron sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico. El cortejo partirá de su casa habitación el Sábado 29, a las 10 A. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hermana

MERCEDES FARIAS F.

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico mañana a las 3 de su casa, Franklin 599.

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

Mañana 29 de Octubre, a las 9 A. M., se dirá una misa por el descanso del alma de don

Julio Enrique Aguirre O.

en San Isidro (Capilla del Carmen).

$ 250 mensuales

arriendo almacenes comerciales con casa habitación, luz eléctrica, en calle San Diego N.o 1850.

O-30

Relojes Pulseras

de oro 18 kts. garantidos. Grandes facilidades de pago.

Correo 3. — Casilla 5010

Señorita Competente

para la venta de paquetería necesita la

CASA ZUROB
21 de Mayo 543

O-28

PAPAS

amarillas, sanas, 13.50 cien kilos; semillón, 7.50.

BODEGA AGRICOLA
San Diego 179 — Teléfono 2811

O-28

REMATE

El 20 de Noviembre, en el 3.er juzgado civil, a las 3 P. M., se rematará la casa y sitio N.o 878 de la calle de Los Olivos, por el mínimum de

$ 27,000

Bases en el estudio del abogado don Alfonso Reveco, Nueva York 59 y el 3.er juzgado civil (secretaría) juicio Banco de la Industria con Williamson.

VENDO CASA DE OCASION

En calle San Francisco, 9 grandes piezas, comedor de vidrio, amplios corredores, 16 metros de frente, pagadera 10,000 pesos contado, resto largo plazo.

Tratar con su dueño: PRAT 1570

Oct.-30

VENDO LINDO SITIO CENTRAL

En calle Arturo Prat, a 5 cuadras de Alameda, mide 14x65, pagaderos con sólo 8,000 pesos al contado; resto largo plazo, deuda a la Caja Hipotecaria a 21 años.

Tratar con su dueño: PRAT 1570

Oct.-30

"TATTERSALL"

CABALLOS PERCHERONES DE TIRO, llegados de Rancagua, se rematarán en la feria de hoy

VIERNES 28 DE OCTUBRE

EL GERENTE

CompraCasa

Tenemos encargo de comprar una casa para habitación, de un piso, en buen estado, con siete dormitorios.

Entre Alameda y Santo Domingo.

Precio: $ 250,000

FERNANDEZ Y CIA.
Bandera 131 — Oficina 14

$ 320,000

Casa central, dos pisos, calle San Antonio 22-68, tres patios, 3 salones, escritorio, gran comedor, 8 dormitorios, 3 piezas de baño, luz eléctrica y gas. Altos: 16 piezas.

FERNANDEZ Y Cía.
Bandera 131 — Oficina 14

FABRICANTES DE CALZADO

Si queréis producir el mejor calzado y que os rinda utilidades, lo consigueréis comprando los materiales de los

ESTABLECIMIENTOS A. MAGNERE & CO.

AGENTES GENERALES:

GILI HERMANOS

BANDERA 748 Y 752, ENTRE SAN PABLO Y ROSAS
TELEFONO 362 :-: CASILLA 3820
AL POR MAYOR Y AL POR MENOR.

Sociedade s Anónimas

Sociedad Carbonífera DE MAFIL

Desde el 31 del presente, se pagará a los señores Accionistas un dividendo provisorio de

$ 3.00 POR ACCION

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 29 del presente, hasta el 3 de Noviembre próximo.

El Directorio.

Santiago, Octubre 28 de 1921.

Galería Comercial

HUERFANOS 1326

Arrienda salón a la calle, 12 por 6, $ 280, otras oficinas, 50, 60 pesos.

O-30

Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego

Dividendo 52

Desde el Lunes 31 de Octubre, se pagará en la forma acostumbrada, el dividendo de tres chelines acordado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a razón de $ 5.10 por acción.

El Registro de Accionistas estará cerrado hasta el mismo día 31 de Octubre inclusive, en conformidad al aviso anterior.

Valparaíso, 25 de Octubre de 1921.

EL DIRECTOR-GERENTE.

Oficina de la Agencia en Santiago: MONEDA 1109

N-7

LA EQUITATIVA DEL PACIFICO

Cítase a junta general extraordinaria de accionistas para el 2 de Noviembre próximo, en las oficinas de la Compañía, Agustinas 1060, a las 6.30 P. M., con el objeto de tratar de lo siguiente:

Cobro de otra cuota de responsabilidad o cualquiera de los otros asuntos consignados en el art. 27 de los Estatutos.

Cambio de la fecha en que debe celebrarse la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Disminución del número de acciones que se requiere para ser Director de la Compañía; y

Reforma de los artículos pertinentes de los Estatutos a fin de adaptarlos en todo al nuevo Reglamento Supremo sobre Sociedades Anónimas.

Santiago, 25 de Octubre de 1921.

LORENZO CLARO LASTARRIA, Presidente de la Junta General de Accionistas.

N-2

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA", SALDRA NOVIEMBRE 2.

"SANTA LUISA", SALDRA NOVIEMBRE 23.

"SANTA TERESA", SALDRA DICIEMRBE 14.

"SANTA ELISA", SALDRA ENERO 4.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"Palena" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 2 de Noviembre, a las 4 P. M.

"Maipo" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 5 de Noviembre, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias

Valparaíso, 25 de Octubre de 1921.

EL DIRECTOR-GERENTE.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

VAPOR DIRECTO RAPIDO A EUROPA

El vapor

"RENAICO"

saldrá nuevamente para Europa, en viaje rápido, vía Canal de Panamá, en el curso de la segunda quincena de Noviembre próximo.

Toda clase de comodidades para pasajeros de cámara.

Precios de pasajes y tipos de fletes de carga, equitativos.

Por mayores informaciones ocúrrase a:

EN VALPARAISO: Oficina de la Compañía, Blanco 895.— EN SANTIAGO: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esquina Morandé, Agentes Generales.

Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina de Delicias, Sub-agentes.

LINEA BRAUN & BLANCHARD

El vapor nacional,

MAGALLANES

Saldrá el VIERNES 4 DE NOVIEMRE, a las 4 P. M., para

Talcahuano, Coronel, Corral, (Valdivia), Puerto Montt, Castro, Quellón y Punta Arenas

Recibe carga en lanchas de la Compañía y particulares, desde el Jueves 3 de Noviembre.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a, 2.a y 3.a clase.

NOTA.— No se expenderán pasajes sin prévia presentación del certificado de VACUNA.

Por fletes, pasajes y demás pormenores, ocurran a la Oficina de la Compañía.

AUGIER BENAVIDES y Cía.
Monjitas 881. — Casilla 3992. — Teléfono 2737

BRAUN y BLANCHARD
Blanco 855.— Teléfono Inglés 1047 y Nacional 261.—Valparaíso

TATTERSALL

Toros Holstein Friesian Finos

Del Criadero de Don NICOLAS RUBIO

RANCAGUA

En la FERIA del

Lunes 31 de Octubre, a las 4½ P. M.

se rematarán 9 toros de este Criadero, que están a la vista en nuestro galpón de exhibiciones desde hoy **VIERNES 28.**

EL GERENTE.

AVISOS DE REMATES

REMATE DEL MENAJE DE CASA

Y automóvil americano del señor DAVID YUDILEVICH

1036 - ROSAS - 1036

PROXIMO A PUENTE

HOY VIERNES 28 a las 2 P. M.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

— HAY: —

SALON.— Rico autopiano POMMAR "ESTRELLA" con piezas, estantes para música, amoblado de nogal tapiz cachemira de lana con 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, mesa de centro, espejo dorado luna biselada, adornos y figuras, cojines de seda, cuadros al óleo, grabados, lámpara eléctrica de bronce, alfombrado de tripe cortado de una pieza, etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo inglés color caoba con vitreaux, lunas biseladas y mármol rosa con un aparador, 2 trinches, mesa de corredera y 12 sillas asiento pergamoid, servicio de mesa, Cristalería, cuchillería, plaquées, carpeta de mesa de felpa de seda lacre, reloj de pared, mantelería, cuadros, cortinajes, linoleums, lámpara eléctrica de bronce, etc., etc.

DORMITORIO.— Amoblado de nogal con lunas biseladas y mármol rosado con un ropero de tres cuerpos, un peinador, una cómoda y 2 veladores, 2 catres de bronce gemelos con sommiers, colchones de lana, otro catre de bronce para niño, servicio lavatorio, chaisslong, piel de vicuña, ropa de cama, rica alfombra estilo oriental de tripe cortado afelpado de una pieza, lámpara eléctrica para verador, etc., etc.

BAÑO.— Tina de fierro enlozado con llaves niqueladas, calentador níquel con lluvia (último modelo), lavatorio de patente, espejo al laqué luna biselada, ovalada, pañera níquel, útiles de toilette, etc., etc.

VARIOS.— Paragüero con espejo, amoblado de mimbre, jardineras y pedestales al laqué, cocina a gas, batería de cocina, mesas forro zinc, máquina de coser Singer, plantas en tina, etc., etc.

Un automóvil americano MAXWELL carrocería turismo, 5 asientos, magneto Bosch en perfesto estado.

Y DEMAS A LA VISTA

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

GRAN REMATE

DE LA VALIOSA COLECCION DE CUADROS EUROPEOS Y NACIONALES

Del señor Basilio Espíldora

(POR VIAJE A EUROPA)

Hoy VIERNES 28, a las 4 P.M.

— EN LA —

CASA "RAMON EYZAGUIRRE"

1262-AGUSTINAS-1262

— HAY: —

AUTORES EUROPEOS: Muñoz Degrain, Francisco Pradilla, Joaquín Sorolla, Moreno Carbonero, Julio Romero de Torres, Raimundo Madrazo, José Mongrell, Rigoberto Soler, José Navarro, José Villegas, Fernando Alvarez de Sotomayor, Enrique Serra, J. J. Zapater, Karl Hartmann, Tony Binder, Sommerscales, Ernesto Duez, Gaetano Capone, J. Thors, Bartolomé Mongrell, José Denis, H. Hanke, J. Agrasot, Emilio Ferrer, V. March, M. Sigüenza, L. Balestrieri, G. Mochi, Ant. Deibl, etc .

AUTORES NACIONALES: Valenzuela Llanos, Rafael Correa, Benito Rebolledo Correa, Exequiel Plaza, Alfredo Lobos, J. F. González, etc.

EXPOSICION DIARIAMENTE, DE 10 A 7.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

O-28

REMATE VOLUNTARIO

Por acuerdo de los herederos de don Federico Marín Carmona, se rematará el 11 de Noviembre próximo, a las 3 P. M., en el estudio del Compromisario don Alfredo Barros Errázuriz, Moneda 1054, la casa y sitio de la calle Compañía N.o 1337 a 1341, por el mínimum de

$ 200.000

El precio de remate se pagará reconociendo por su valor comercial una deuda primitiva de $ 100,000 del 8 o|o-1 o|o, que grava la propiedad a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, por el valor a que esté reducida el día del remate. El saldo se pagará con una tercera parte al contado; con una tercera parte a seis meses plazo; y con la otra tercera parte a un año plazo. Estos plazos se contarán desde el día del remate y los saldos respectivos devengarán el 1 o|o mensual. La propiedad quedará hipotecada a favor de la sucesión en garantía del saldo insoluto de precio.

Más datos y antecedentes en el estudio del Compromisario don Alfredo Barros Errázuriz, Moneda 1054.

GRAN REMATE DE MENAJE DE CASA

De don Samuel Bascuñán

AUSENTE DE SANTIAGO

Hoy Viernes a la 1 ½ en Compañía 1480

SALON.— **Rico piano "Albert", flamante**, amoblado Luis XV, mesa Luis XV, mármol rosa, con aplicaciones bronce; lámpara de pie con pedestal, cubierta ónix y bronces; espejo trumeaux, estatuas terracotta y bronce, biscuit, jardineras porcelana con columnas íd., lámpara eléctrica de baccarat de siete luces, muy buenos cuadros al óleo importados, alfombra azulina, delanteros felpa, cortinas, pedestales dorados con mármol, biombo nogal tallado pintado al óleo, cojines de seda, etc.

SALA.— Amoblado tapiz azulino, con sofá, con étagere, mesita boule Luis XV, cojines de seda, estante música, bandurria, cuadros, jardineras, alfombra, lámpara eléctrica, y de pie, adornos, etc.

COMEDOR.— Amoblado de roble americano importado, de aparador, trinche y vitrina bombé; mesa corredera y sillas idem, biombo, pedestal y reloj mural de roble americano, carpeta felpa, mantel de hilo importado, cuchillería de estuche y corriente, servicio de mesa de loza inglesa, jarras de plaqué, **servicio de Baccarat** para refrescos, servicio té de plaqué, **porcelana Limoges** y otros, cristalería, jardineras, platos, pocillos, canastillos, bomboneras, paneras, alcuzas plaqué, copas para Rhin, buenos cuadros, **rica alfombra Bruselas** con guarda, lámpara eléctrica, plato, mesas servicio, **ponchera "Christofle"**, alcuza Reed y Barton, mantel deshilado de 6 metros con 12 servilletas ídem., **licorera plaqué** y **Baccarat**, etc.

DORMITORIO.— Amoblado bombé de tres cuerpos, con vitreaux y mármoles rosa; íd. gris de tres cuerpos, idem Luis XV de dos cuerpos, idem americano color natural, roperos, peinadores, guardarropas, cómodas, veladores, catres de bronce importados de una y media y dos plazas, idem fierro con bronce y para niños, servicio lavatorio, **íd. Baccarat** para toilette, colchones, amoblado de asiento tapiz cretona, cortinajes, alfombras, cubre camas de seda, etc.

HALL.— Amoblado de asiento importado, sofá de caoba, chaisselonge y sillones, escritorio ministro y estilo inglés, mesas escritorio "Dagoberto" y Luis XVI, paragüero, estantes para libros, íd. giratorio, biblioteca obras famosas y otros, obras de Víctor Hugo, novelas; mecedoras finas, choapinos tapices bolivianos y orientales, delanteros piel y felpa, canarios cantores con jaula, etc.

BAÑO, COCINA y VARIOS.— **Tina inglesa de baño enlozada**, calentador, mesa corredera y lectura, cocina económica y a gas, útiles de cocina, etc.

A la vista HOY desde las 9.— Se arrienda la casa

E. ROBUSTIANO VERA.

COMPAÑIA 1346.

REMAT

Por acuerdo de los herederos de don Desider[io]
subastarán el día **8 DE NOVIEMBRE PROXIMO**
P. M., en el estudio del compromisario, don Jorge
calle de Santo Domingo N.o 1131, y ante el Notario
fundos denominados

"Peralito" y "Perali

ubicados en la comuna de Barrancas, de este De
con una superficie total aproximada de 6,566 h
planas y regadas, planas de rulos y cerros.

MINIMUM:

$ 1.500,000

Pagaderos con 500,000 pesos al contado; res
meses y mitad a un año con 8 por ciento de
noce deuda a favor Caja de Crédito Hipotecario,
francos, cuyo valor a que se encuentra reducida
al pago a plazo, estimados a sesenta y cinco
franco de deuda.

"EL PERALILLO" posee espléndidas casas
parque, casa de administración, 40 posesiones
grandes galpones, unos para lechería, otros para
un galpón para guardar pasto y otro para carbón
en 23 potreros y además el cerro en varias
das pastosas, con buenas bebidas, bastante
Posee aguas de quebradas propias y muchos
rrames de importancia.

"EL PERALITO" tiene casas de administración
de lechería y bodegas, casas para despacho, 14
quilinos, todas con techo de zinc blanco galvanizado
do en 16 potreros. Ambos fundos tienen sus
siones de potreros con postes de roble y alambre
rechos de aguas correspondientes a seis y media
Canal de Maipo, y además otros derechos de
Títulos en la Caja de Crédito Hipotecario y
Notaría de don Desiderio Lizana, Compañía 1314,
consultarán las bases, planos y demás antecedentes
mate.

Para visitar el fundo, dirigirse a don
mus, al mismo fundo. Teléfono Inglés número
tancia 40 minutos en auto, y hora y media en

REMATE DE MENAJES DE

POR ORDENES DEL 2.o y 4.o JUZGADOS

EL SABADO A LAS 2.30 P. M.

1290 — COMPAÑIA — 1290

— HAY —

SALON.— Piano 1|2 cola Erard y otro vertical
1 pieza, **amoblado asiento dorado Luis XVI** tapiz
salita estilo inglés tapices seda verde, consolas
pejos Luis XVI, otras íd. grandes. **Rico boul**
ciones bronce y nácar, mesas centro doradas
tales dorados con mármol, **pedestal mármol**
óleo, grabados, aguas fuertes, estatuas, etc., etc.

ESCRITORIOS.— 2 escritorios cortina de ro
ble para libros, íd. de nogal, varios amoblados
cuero, otros Misión color caoba, pedestales, máquina
dros, grabados, vitrolas, lámparas, mesas roble

COMEDORES.— **Juego comedor roble con vi**
lor caoba y encina tallados, mesa correderas, sillas
estilo inglés, **servicio porcelana francesa**, cristalería
manteles, **carpetas felpa de Angora, íd. de paño**
dos, etc., etc.

DORMITORIOS.— **Juegos dormitorio de 3, 2 y 1**
roble y lingue; alfombras de 1 pieza, catres de
rro con bronce, colchones de lana fina, lámparas

HALL.— **Lámparas pantalla seda**, paragüero
lingue, jardineras altas roble y caoba, pedestales
plantas finas.

VARIOS.— Cocina inglesa, otras a gas, anafes
y eléctricas, coches de guagua, cunas de guagua,
dores, roperos, varillas de escala bronce y níquel
aluminio, mesas de arrimo caoba, cortinas, etc.,

A LA VISTA HOY VIERNES DE

ENRIQUE MAND
MARTILLERO DE

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Viernes 28 de Octubre, a las 9 A. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL LEON", Avenida Independencia N.o 396**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 59,027 a 62,130.

Hay: Mantas delgadas, ponchos de felpa y castilla, sábanas de crea y lienzo, colchas, ternos de casimir, restos de géneros, cortes de casimir, blusas, enaguas, fundas, vestidos, batas, polleras, pantalones, ambos, chalecos, pañuelos de rebozo y seda, sombreros de paño y pita, relojes de oro, plata y níquel, gargantillas de oro y plata, loza y calzado en gran cantidad, acordeones, manteles y servilletas, sillas de junco Viena y comedor, pistolas, revólvers, espejos, alcuzas, delantales, paraguas de seda, anillos con brillantes, varias otras especies.

Hoy Viernes 28 de Octubre, a las 10 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VALPARAISO", calle Maestranza N.o 398**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 22,403 a 24,071.

Hay: Sombreros de paño, pita y felpa, revólveres, sábanas de crea y lienzo, batas de seda y velo, vestidos, polleras, pantalones, ternos de casimir, colchas, frazadas, mantos de seda y velo, mantas de castilla y lana, sobrecamas de raso y piel, fundas, peinadores, anteojos de carrera y teatro, catres de bronce, colchones de lana, silla de Viena y junco, relojes de oro y plata de bolsillo y pulsera, manteles y servilletas, cortes de casimir, retazos de género, bombillas de plata, gran cantidad de loza, calzado y herramientas, etc., etc.

Hoy Viernes 28 de Octubre, a las 2 P. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Avenida Independencia N.o 360**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 54,053 a 58,132.

Hay: Colchas, sábanas de crea y lienzo, frazadas, manteles y servilletas, blusas, ternos de casimir, pantalones, vestidos de lana y algodón, batas de seda, velo y espumilla, espejos biselados, ambos, sillas de montar chilenas e inglesas, enaguas, polleras, paraguas de seda, revólvers, sillas de comedor Viena y junco, máquinas de coser de pie y mano, afeitar y moler carne, anillos con brillantes, prendedores con diamantes, rosas, pulseras, relojes de oro, plata y níquel, argollas, anteojos de teatro, colchones de lana, catres de bronce y fierro con bronce, sombreros de paño, pita y felpa, impermeables, peinadores con mármol, pesos de mostrador, pañitos a crochet, cadena de oro y plata, maletas de cuero, juegos de bolas de billar, etc., etc.

Hoy Viernes 28 de Octubre, a las 4 P.M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Avenida Delicias N.o 2939**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 23,926 a 26,536.

Hay: Revólvers, pistolas, mantos de seda y velo, sábanas de crea y lienzo, colchas, banderas chilenas,

cortinas de felpa
chones de lana,
de oro y plata,
retazos de seda
brillantes, pre
tes, relojes de
llo, y pulsera,
y afeitar, violines
ros de pita y
una pieza, espejos
ce, lazos trenzados
tilla y lana,
sas con brillantes
rias otras especies

El Sábado
A. M., el martillero
matará en la Casa
VICTORIA,
2302, las prendas
comprendidas
52,422 a 54,6
Hay: camisas
blusas, sábanas
colchas, frazadas
color, cortinas
vestidos, batas
tes, paraguas
bombillas de
lleras, pañuelos
retazos de género
prendedores
dras de color,
oro y plata,
sas, sobrecamas
y paño, máquinas
catres de bronce
ce, alcuzas,
vicios de plaqué
dor y dormitorio

El Sábado
A. M., el martillero
rematará en la
LA ESMERALDA
699, las prendas
comprendidas
47,557 a 49,
Hay: colchones
bronce y fierro
de seda, loza y
tidad, pañuelos
ternos de casimir
ras, vestidos
enaguas, peinadores
nas de oro y
ser de pie y
ladores, sillas
Viena, sobrecamas
y velo, mantas
sombreros de
pejos biselados
varias otras

El Sábado
P. M., el martillero
matará en la Casa
SANTA JUANA
171, las prendas
comprendidas
16,279 a 18,
Hay: máquinas
mano, mantos
nas de crea y
das, blusas,
da y lana,
colchones de
cios de plaqué
ta y níquel,
cos, ternos
rebozo, manteles
tas de castilla
gollas, impermeables
brillantes,
oro y plata,
pita, paño y
carpinteros,
lojeros, etc.

Las prendas
desde
PAGO

LA NACION

Santiago, 28 de Octubre de 1921

CONSTRUCCION DE OBRAS PORTUARIAS

Ha sido aprobado, en general, por la Cámara de Senadores, un proyecto de ley según el cual, y en su artículo primero, "autorízase al Presidente de la República, por el término de diez años, para contratar, al precio alzado por medio de propuestas públicas, en conformidad a los proyectos de la Comisión de Puertos aprobados ya o que sean aprobados por el Ejecutivo, y a los pliegos de condiciones que formará al efecto la misma Comisión, la terminación de las obras de abrigo del puerto de Valparaíso y de los trabajos complementarios del mismo, la ejecución de las obras de mejoramiento en los puertos de Constitución, Iquique, Talcahuano, Lebu, Puerto Saavedra y Valdivia, y la construcción de un malecón y de un muelle en Puerto Montt"...

Para apreciar la importancia del proyecto en discusión y el efecto económico que seguiría a la realización de este programa de mejoramiento portuario, nos bastaría sólo considerar las condiciones en que se resuelve hoy día el programa nacional de los transportes.

A pesar de que país alguno en el mundo presenta, como Chile, mejores condiciones para desarrollar su tráfico marítimo, es el hecho, sin embargo, que los transportes de cabotaje son casi nulos en comparación con el tráfico terrestre. En efecto, por 1.500,000 toneladas de tráfico anual de cabotaje los Ferrocarriles del Estado y particulares transportan, aproximadamente, 15.000,000 de toneladas en conjunto.

Causas fundamentales de este absurdo económico son, principalmente: la falta de protección a la Marina Mercante nacional; las tarifas ferroviarias diferenciales, que facilitan el transporte a larga distancia; y la falta de obras portuarias que reduzcan los gastos de embarque y desembarque.

La protección a la Marina Mercante nacional, en forma de reserva del cabotaje, primas a la construcción de naves, caja de crédito naval, etc., forma parte de un programa económico especial e independiente, en cuya resolución el Gobierno y el Congreso se han comprometido ante el país.

La competencia ferroviaria, que fué anteriormente causa principal de la crisis de los transportes de cabotaje, puede hoy día estimarse como de hecho eliminada, ya que las sucesivas alzas de tarifas —126% respecto de 1914—permiten establecer que el transporte marítimo será en todo caso más barato que el terrestre.

Por consiguiente—y una vez despachadas las leyes de protección a la Marina Mercante nacional—restaría sólo llevar a cabo el programa de mejoramiento general de obras portuarias para que pudiéramos considerar como realmente establecida una situación económica favorable el desarrollo de la Marina Mercante nacional.

Esta necesidad del mejoramiento portuario para el desarrollo de los transportes por mar había sido ya reconocida cuando fueron discutidas las leyes de protección a la Marina Mercante nacional. En efecto, el presidente de la Comisión parlamentaria designada con tal objeto, decía en su informe "que los gastos de embarque y desembarque pesaban como una lápida sobre el tráfico marítimo"...

Pero es, precisamente, la cuantía de estos gastos lo que permite considerar como garantida y reproductiva toda inversión que se efectúe en mejoramiento de los servicios portuarios. Costos medios de 15 a 20 pesos por tonelada cargada o descargada son corrientes en puertos como Valparaíso o Antofagasta. Ahora bien, en un puerto mejorado, con atraque directo a los malecones, con servicio directo de carga o descarga desde las bodegas del vapor al wagón de ferrocarril o a los almacenes del puerto, con abundante utilería de servicio eléctrico—condiciones éstas que definen técnicamente un puerto—puede estimarse que los gastos totales que efectúe un buque desde su entrada a la salida no serán superiores a 5 pesos por tonelada movilizada.

Bastaría, por lo tanto, con aplicar un derecho suficiente a la movilización portuaria para que el servicio de los capitales invertidos fuera efectuado en condiciones de asegurar una amortización a breve plazo. El proyecto que actualmente se discute en el Senado consulta una inversión de [illegible].000,000 de libras esterlinas para realizar un conjunto de obras portuarias que movilizará anualmente un total aproximado de [illegible].000,000 de toneladas desde la fecha de su entrega al tráfico. Un servicio de 10% sobre el capital invertido de 150.000,000 de pesos equivaldría a repartir un gasto de 15.000,000 de pesos en 5 millones de toneladas movilizadas. Ello significaría un aumento de 3 pesos en las tarifas portuarias, en circunstancias que las economías que traería un puerto moderno respecto de una movilización por lanchaje no sería en ningún caso inferior a 10 o 15 pesos por tonelada movilizada. Bien se ve, por consiguiente, que las inversiones portuarias no sólo están garantidas sino que pueden constituir la más lucrativa de las explotaciones fiscales.

El proyecto que hoy discute el Senado no debe, pues, ser confundido con otras inversiones que, como algunas obras ferroviarias en que se ha insistido demasiado últimamente, no responden a necesidad efectiva de ninguna especie ni ofrecen tampoco garantía cierta de rentar el capital por invertir. El programa de mejoramiento portuario es de una necesidad económica y de una conveniencia financiera innegables. Es necesario abordar de una vez el mejoramiento simultáneo de nuestros siete puertos principales sin postergar ninguno de ellos, porque, como lo acaba de expresar el senador señor Ricardo Valdés, "el país está en el caso de un enfermo que ha descuidado su dentadura durante muchos años y se ve obligado a curarse siete muelas de una vez"...

"La Nación" favorece el despacho y realización de este proyecto por cuanto lo considera incorporado a la gran política de viabilidad que insistentemente ha perseguido. Este diario ha aludido especialmente al mejoramiento portuario como condición necesaria —aparte del fomento de la Marina Mercante—para el establecimiento de una zona de atracción transandina producida por los ferrocarriles terminales en los puertos chilenos del Pacífico, atracción que daría origen a una gran corriente comercial favorecida y hecha posible por los cambios de ruta traídos por la entrega al tráfico del Canal de Panamá.

Un programa como éste sería la base de nuestro engrandecimiento nacional y estimamos que debe ser realizado por cuanto queda muy por debajo de los límites de la capacidad financiera del país.

AL PASAR

EL VALOR DEL TERRENO EN NUEVA YORK

Refiere la historia o la tradición que la isla de Manhattan en la cual se alza hoy el soberbio Nueva York, fué vendida a un experto hombre de negocios por un indio alcohólico en 24 dólares y algunas copas de aguardiente.

En los tiempos que corren, un pequeño terreno situado en la esquina de Broadway y la calle 34, ha sido alquilado a razón de 133 dólares el pie cuadrado (30 centímetros por lado según los datos de la oficina estadística es el alquiler más alto que se haya jamás pagado en Nueva York.

El terreno en cuestión tiene solamente una extensión de 81 pies por Broadway y 50 por la calle 34, o sea alrededor de 143 metros cuadrados, y ha sido arrendado por 21 años en la modesta suma de 3.500,000 dólares, o sea al cambio actual, 35 millones de pesos nuestros.

El propietario de este terrenito es Mr. Robert S. Smith, caballero nacido en las frías estepas de la Rusia, que salió de su patria en busca de fortuna y arribó a las playas de Yanquilandia con la suma de $ 5.75 en su bolsillo.

UN PROFESOR

CHILENO EN BOLIVIA

En 1907, el Gobierno de Bolivia —que no pensaba como hoy en una salida al mar—contrató en Chile los servicios de numerosos pedagogos, que fueran a organizar la enseñanza de aquel país.

Catorce años hace ya del viaje de aquella misión; sus miembros se distribuyeron en las principales ciudades del territorio boliviano, y, poco a poco, empezaron uno a uno a regresar a la patria.

De aquella pléyade de maestros chilenos queda sólo en Bolivia don Alfredo Vicente Riquelme, quien ha ocupado cargos importantes en la enseñanza, siendo actualmente director de la Escuela de Niños N.o 1 de La Paz.

Este maestro ha servido catorce años en la instrucción pública de Bolivia, ha sido fundador, organizador, de muchos establecimientos de educación; ha recibido felicitaciones del Gobierno, de los Ministros y de sus superiores por el desempeño inteligente y honrado de sus labores profesionales; no obstante, en estos últimos tiempos el señor Riquelme no ha sido tratado en la forma a que es acreedor. Es frecuente encontrar en los diarios de La Paz párrafos o artículos en contra de este pedagogo chileno; últimamente, con motivo del fracaso de la demanda boliviana en Ginebra, ha recrudecido la campaña de odios en contra de nuestro compatriota.

¿No sería posible que este educador encontrase en la instrucción pública del país algún cargo? Sería una obra buena y fácil a la vez procurárselo, como lo han encontrado todos los otros profesores chilenos que, junto con él, peregrinaron por las sierras de Bolivia.

LOS LICEOS DE PROVINCIAS

Cuando el profesor M. Georges Dumas visitó el Instituto Nacional, dejó en el Libro de Visitantes un elogioso resumen de las impresiones recibidas en ese plantel de educación. Las palabras del señor Dumas, que se publicaron en la prensa, han dado motivo para hacer comparaciones entre los recursos de que habitualmente dispone el Instituto y los que se otorgan a los liceos de provincias.

"Hermosa política la de los gobernantes con respecto al Instituto—nos escribe al respecto un distinguido educacionista, el señor Enrique Sepúlveda Campos, rector del Liceo de Rancagua—y felices esos profesores y ese rector que en tan magníficas condiciones pueden ejercitar su misión educadora".

"Pero si ha sido justo y conveniente que la acción del Estado haya atendido con prodigalidad al Instituto, ¿ha sido justo con los liceos de provincias? ¿Ha distribuído con relativa proporción los bienes de la Nación para atender al desarrollo de la instrucción pública en las demás ciudades de la República?

¿Puede justificarse, por ejemplo, que en Rancagua, que es el asiento de una gran empresa minera, centro de una de las zonas agrícolas más ricas, con una población que pasa de veinte mil habitantes, con un comercio superior a Curicó, Talca y Chillán, el Liceo de Hombres ahogue sus nobles aspiraciones dentro de un edificio estrecho, destruído ya por la edad, sin los factores más elementales para desempeñar debidamente su misión?"

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA CRISIS MINISTERIAL

El senador por Valdivia, señor Yáñez, se ocupó ayer de adelantar las consultas que le encargó el Presidente de la República, para la solución de la crisis

En la conferencia que celebró con el presidente del Senado, señor Claro Solar, éste le manifestó que los senadores unionistas le darían toda clase de facilidades para la organización de un Ministerio parlamentario, dado el caso de que el señor Yáñez se encargara definitivamente de esta gestión

El señor Yáñez se entrevistó anoche con el Presidente de la República, a quien comunicó el sentir de la mayoría del Senado

El Presidente de la República tomará una resolución después de recibir nuevas informaciones que el señor Yáñez le dará hoy

ACUSACION AL SEÑOR SANFUENTES

Se acordó postergar la presentación a la Cámara de la acusación al ex-Presidente de la República, señor Sanfuentes

Los diputados radicales se reunirán hoy para hacer un nuevo estudio de los antecedentes y causales de esta acusación

COMITE PARLAMENTARIO LIBERAL ALIANCISTA

Ayer renunciaron los cargos de miembros de este Comité los señores Matías Silva y Domingo Matte Larraín. — Los diputados liberales aliancistas se reunirán esta tarde para considerar estas renuncias

EN EL PARTIDO NACIONAL

La Asamblea General del Partido Nacional eligió anoche presidente del Partido al señor don Felipe Herrera y vices a los señores Benjamín Montt y Guillermo Echavarría

Igualmente designó la Junta Ejecutiva y el Directorio General

MESA DIRECTIVA RADICAL

La Junta Central Radical elegirá esta tarde nueva Mesa Directiva del Partido

LA CRISIS MINISTERIAL

El senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez, cumpliendo el encargo que le había hecho el Presidente de la República, se ocupó ayer de consultar las opiniones dominantes en los centros políticos, con el fin de conciliar la situación creada por el acuerdo de la Junta Central del Partido Radical y el voto del Senado.

Estimando que el último acuerdo de la Junta Central era una reiteración del acuerdo anterior, el señor Yáñez conferenció largamente con el Presidente del Senado señor don Luis Claro Solar, para penetrarse de la significación que debiera atribuirse al voto de esta Corporación en orden al personal del Ministerio.

El señor Claro Solar después de consultar, a los senadores de la mayoría, le expresó que había unánime acuerdo en dar al señor Yáñez todo género de facilidades para la organización de un Ministerio que tenga base parlamentaria, dado el caso de que se encargara definitivamente de esta gestión, y que, al efecto, podía ofrecer al Presidente de la República todo el concurso del Senado para un Ministerio que refleje la fisonomía de ambas ramas del Congreso, sin hacer cuestión de la representación individual de todos los partidos que forman la Unión Nacional.

EL SEÑOR YAÑEZ EN LA MONEDA

Poco después de las 10 de la noche, el senador por Valdivia señor Yáñez, pasó a la Moneda a conferenciar con el Presidente de la República.

El señor Yáñez impuso al Presidente de la República de este sentir de la mayoría unionista del Senado, y de la fórmula que podría, a su juicio, adoptarse para la organización de un Ministerio que contara con la aceptación de ambas ramas del Congreso.

El Presidente de la República quedó de tomar una resolución después de recibir algunas informaciones complementarias que pidió al señor Yáñez, y que el señor senador por Valdivia quedó de proporcionarle hacia el medio día de hoy.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Esta tarde a las 7, se reunirá la Junta Central del Partido Radical, con el objeto de proceder a elegir Mesa Directiva.

COMITE PARLAMENTARIO LIBERAL ALIANCISTA

Ayer han renunciado, por motivos de carácter particular, los miembros del Comité Parlamentario del Partido Liberal Aliancista, señores Matías Silva y Domingo Matte Larraín.

Los diputados liberales aliancistas se reunirán esta tarde a las 3 y media, para deliberar sobre estas renuncias y ocuparse de otros asuntos de actualidad.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL UNIONISTA

Ayer a las 7 P. M., se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Unionista, presidida por el vicepresidente señor don Ladislao Errázuriz L. Se ocupó de diversos asuntos de orden interno, sin tomarse acuerdos.

Tratando la unificación liberal, se reiteraron los propósitos de hacerla en forma que entren a ella todos los partidos liberales, de manera que se reconstituya el viejo Partido Liberal.

LA ACUSACION AL EX-PRESIDENTE SEÑOR SANFUENTES

Contrariamente a lo anunciado, no se presentó ayer a la Cámara la acusación que los diputados señores Labarca y Rojas Mery preparaban en contra del ex-Presidente de la República, señor don Juan Luis Sanfuentes, por diversos actos de su administración.

La causa que motivó la no presentación de esta proposición de acusación, fué la de que numerosos diputados radicales manifestaron la conveniencia de hacer un estudio más prolijo y detenido de los fundamentos de la acusación.

Con este motivo, los diputados radicales se reunirán esta tarde, de 7 a 8, en una de las salas de la Cámara, y, según se nos informa, hay el propósito de adicionar la proposición de acusación con varias causales más, fuera de las tres que anunciamos en nuestra edición anterior.

LA ACUSACION AL EX-MINISTRO DE HACIENDA SEÑOR MARTNER

La sesión de la Cámara del próximo Miércoles ha sido fijada para oír las explicaciones del ex-Ministro de Hacienda, señor don Daniel Martner y deliberar sobre si se acepta o no a examen la proposición de acusación.

La impresión dominante en los círculos parlamentarios, es la de que con las explicaciones que ha de dar el señor Martner, no se llevará adelante la acusación.

DIRECCION DEL PARTIDO NACIONAL

Como estaba anunciado, anoche se efectuó la Asamblea General del Partido Nacional, convocada con el objeto de elegir los organismos directivos de esa colectividad política.

Presidió la reunión, el vicepresidente señor Echavarría, quien en breves palabras dió cuenta de las gestiones desarrolladas por la Comisión que nombraron hace poco los parlamentarios, y que estaba encargada de procurar el avenimiento de las diversas corrientes en que se encontraba dividido el Partido y provocar su unificación. A continuación, dió a conocer la lista formada por esa Comisión de las personas que serían llevadas a los cargos de la dirección del Partido, Junta Ejecutiva, Directorio General y delegados provinciales.

Ofrecida la palabra, usó de ella el señor Emilio Silva Espic, quien se opuso a la designación de los 35 delegados provinciales o departamentales que proponía la Comisión, por encontrar inconveniente que los miembros del Partido, estén designando desde Santiago a aquellos delegados.

Alrededor de este asunto se suscitó un largo debate en el cual participó el señor Echavarría, quien manifestó que si la lista no se aprobaba por la Asamblea, significaría que la Comisión Conciliadora quedaba desautorizada.

Por último tras larga deliberación, que manifestó que aún quedan en muchos miembros del Partido resentimientos por las pasadas incidencias, se aprobaron las listas, con la declaración de que los delegados departamentales son elegidos sin perjuicio de que los Directorios departamentales elijan sus delegados al Directorio General en conformidad al artículo 13 del Reglamento.

En consecuencia, los organismos directivos de este Partido han quedado constituídos en la siguiente forma:

Presidente, don Felipe Herrera.

Vices: don Benjamín Montt y don Guillermo Echavarría.

Junta Ejecutiva. — Don Antonio Varas, don Arturo Prat, don José O. Cortés, don Manuel Hederra, don José Víctor Besa, don Miguel Letelier, don Enrique Doll, don Alberto Valdivieso, y don Luis A. Mesa Torres.

Secretarios: don Guillermo Piedrabuena y don Carlos Acuña.

Tesorero, don Daniel Izquierdo.

Directorio General. — Alemparte Arturo, Aspillaga Manuel, Aguirre Luco Guillermo, Aguirre Luco Carlos, Alamos Ruperto, Ahumada Ricardo, Ahumada Justo, Arellano Roberto, Almarza Eduardo, Bustos José María, Bernales Daniel, Besa Rodríguez Arturo, Barahona Roberto, Barros Torres Roberto, Cerda José Tomás, Cruz Montt Alberto, Contreras Sotomayor Germán, Dávila Ponciano, Del Campo Máximo, Del Sol Guillermo, Dartnell Juan Guillermo, Delgadillo Guillermo, Edwards Alberto, Echavarría Enrique, Guzmán Montt Roberto, Guzmán Moreno Fernando, Guzmán Montt Jorge, Guzmán Montt Eugenio, Gigliotto Orlando, Gaete Rafael, Gaete Juan, García Huidobro Guillermo, Gutiérrez Clodomiro, Henríquez Manuel José, Noguera Francisco León Luco Ramón, Lira Orrego Alberto, Marchant Ignacio, Montt Pedro, Montt Edmundo, Mouat Ernesto, Pizarro José Miguel, Piedrabuena Ventura, Prats Bello Belisario, Palomino Adrián, Rodríguez A. Enrique, Rojas Sotomayor Alfredo, Ripamonti Julio, Talavera Rosendo, Silva Espic Emilio, Saavedra Omar, Salas Olmo Felipe, Torres E. Manuel, Varas Velásquez Miguel Valenzuela Oscar, Villalobos Baltasar, Vergara Fermín, Vial Daniel, Varas Arturo, Vega Macher Carlos, Varas Montt Antonio, Urzúa Puelma Roberto, Zamora Larraín Julio, Zuloaga Nicanor, Recabarren Columbano.

Elegidos por el Directorio. — Bustamante Ricardo, Cerda Mandiola Arturo, Díaz Lira Luis, Rafael, Navarrete Maximiliano, Reyes Ugarte Octavio, Opazo Roberto, Silva Baltra Jorge, Sotomayor Ernesto, Vildósola Demetrio y Urzúa Juan B.

LA UNIFICACION DE LOS CENTROS LIBERALES

El señor presidente del Partido Liberal, don Enrique Ramírez, ha recibido del presidente del Centro Liberal de Valdivia, don Carlos Acharán Arce, la siguiente comunicación:

"Estimado correligionario:

"Las gestiones iniciadas por los dos Centros liberales de esa capital, en orden a su unificación, no han podido pasar desapercibidas para el Centro Liberal, que tengo el honor de presidir, y, a este efecto, en su sesión de anoche, con verdadero alborozo celebró la obra sana y patriótica, política que realizan, y después de comentar las causas, que en su concepto, dieron origen a la funesta división, por unanimidad, se tomó el siguiente acuerdo, que me doy el placer de poner en conocimiento de ese Centro:

"El Centro Liberal de Valdivia que proclama los principios doctrinarios sustentados por la gran Convención del Partido, del año 19, en orden a la unificación de los dos Centros liberales de Santiago, estima, que las diferencias que los separan no son de carácter doctrinario, sino desinteligencias en la apreciación personal de los dos candidatos del Partido, que se disputaron la Presidencia de la República, y, en esta virtud, acuerda enviarles sendas notas de felicitación por la obra

Fundos en Venta

EN MELIPILLA. — 160 cuadras de buenas tierras **abundantemente regadas,** bien cultivadas y en especial apropiadas para negocios de animales. Terrenos productivos en trigo, cebada, chacarerías, etc. Además tiene algo de rulos. Casas, bodegas, galpones, etc.

PRECIO: $ 350,000

EN SAN CARLOS. — 120 cuadras de terrenos planos, bien regados y aptos para trigo, chacras y talajes. Casas, posesiones, etc. Deuda Caja $ 45,000.

PRECIO: $ 115,000

Departamento de Fundos

Freudenburg & Balmaceda

330 — MORANDE — 330

$ 100

solamente le cuesta instalado un rico baño americano, largo 180 centímetros.

$ 150

por este precio tan sumamente bajo le dejamos instalado un excelente "Califont" a leña garantido.

$ 160

dejamos instalado un rico lavaplatos enlozado, largo 115 centímetros.

Ordene hoy mismo su instalación. Estos precios son de ocasión, a la

"Gran Fábrica Mérida"

CHACABUCO 28-B

O-29

OPORTUNIDAD

Vendo Chacras

EN SANTIAGO: Barrio urbano de gran movimiento y mucho porvenir. Magníficas casas, bodegas y posesiones. **13 CUADRAS:** Solamente a

$ 10,000 HECTARIA.

EN ISLA MAIPO: 4 hectáreas, abundantemente regadas. Suelos migajón profundos de 1.a clase, plantación frutal. Casa habitación.

EN $ 12,000

EN MELIPILLA: Quinta muy bien tenida, en su mayor parte plantada con árboles frutales escogidos, parrones, etc. magnífica e higiénica casa habitación con luz eléctrica, agua potable y teléfono. Bodegas, galpones y pos. de inquilinos, muy lindo jardín, gallineros. Inmediata a la Plaza.

EN $ 60,000

SECCION FUNDOS

CARLOS OSSANDON

BANDERA 168

Cigarrillos

La Flor de Cabañas

HABANOS EXTRA FINOS

Los Neumáticos "United States" son Buenos Neumáticos

DISTRIBUIDORES:

Huidobro y Ocampo

MORANDE N.o 612

UNITED STATES RUBBER & EXPORT Co Ltd.

ATEDRAL 1213 - CASILLA 2467

US
UNITED STATES TIRE "CHAIN" TREAD

ARIETES Y BOMBAS

De todas clases para regadíos

OFRECE:

FUNDICION LIBERTAD

LIBERTAD 53-58

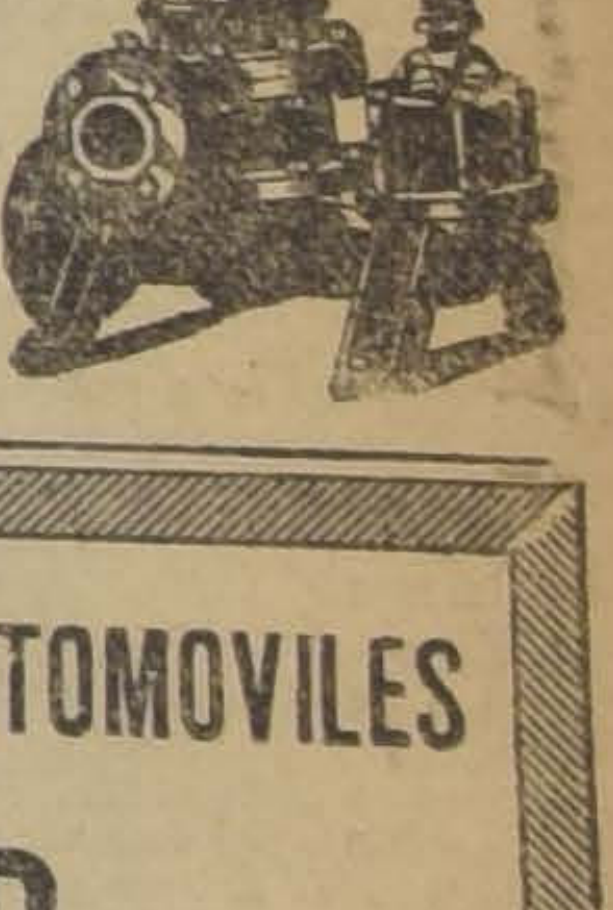

REPUESTOS para AUTOMOVILES

OVERLAND

WILLYS KNIGHT

RENAULT

MERCER

REALIZAN

GRACE y Cía. (Chile) S. A.

HUERFANOS 1087

REMATE
del Menaje de Casa
Por orden de don
ANIBAL LABARCA FELIU
Mañana Sábado a la 1 1|2 P. M.
61 — Amunátegui — 61

HAY

SALON.— Espléndido piano vertical "Albert Falv" en perfecto estado de 3 pedales, pisos para id., medio amoblado dorado tapiz de seda Luis XVI, vitrina id., espejo y consola id., mueble francés para música, buenos cuadros al óleo por Ernesto Molina, dos lindas marinas por Goupil y varios otros de buenos autores, rico reloj de mármol con estatua cincelada de bronce de la casa Carpentier de París, mantón blanco de seda con flecos, estatuas mármol y terracotta, lámpara eléctrica de 5 luces, mesas de centro y pedestales dorados, sillas fantasía, alfombra cortada de 3 1|2x4 1|2, etc., etc.

HALL.— Muebles antiguos, Cajuela, estante, banqueta y sillón colonial, 1 bargueño español, 1 cajuela id., 1 bargueño retaurado, costurero ébano con incrustaciones de nácar, 3 tapicerías, mesa de centro, 1|2 amoblado tapiz cuero Córdoba, braceros bronce y cobre, ollas id., choapinos, pisos araucanos, jarrones porcelana, reloj sobre mesa, paragüero de asiento con espejo, rollo de alfombra nueva para escala, farol eléctrico, cajas de músicas, cuadros, etc.

COMEDOR.— Bonito juego estilo americano compuesto de: aparador bajo, 1 trinche y una vitrina, barniz natural con espejos biselados, rica mesa correderas importada de roble americano, 18 sillas con asiento tapiz cuero, 2 carpetas, manteles hilo, lindos servicios de plata y plaqué y mayólica, alcuzas, jardineras, galleteras y muchas otras, pinzas de plaqué muy fino, espléndido reloj campana, medallones, cuadros al óleo, lámpara eléctrica de 6 luces, servicio loza, cristales, vino Vial, Oporto y otros licores, servicio cristal con incrustaciones de plata, etc.

DORMITORIOS.— Un lindo juego estilo americano con marquetería y aplicaciones de bronce, compuesto de ropero de 3 cuerpos, 1 toilette, 1 cómoda id., y dos veladores con mármoles rosados y lunas biseladas, 2 preciosos catres ingleses de bronce laminado, servicios de plaqué y loza para lavatorio, 2 lindos cuadros místicos antiguos al óleo, alfombras cortadas, lámparas eléctricas varias luces, divanes, amoblados, colchones lana, ropa de cama, dos juegos de dormitorios estilo inglés barniz caoba y natural, con ropero de dos y un cuerpo, cuadros, carpetas, adornos, etc., etc.

ESCRITORIO.— Escritorio de cortina, sillón giratorio de roble, prensa copiar, estantes para libros, estatuas 1|2 bronce, 1|2 amoblado estilo inglés tapiz pergamoid, pistola Máuser, máquina fotográfica, jarrones mayólica, reloj campana, etc., etc.

VARIOS.— Máquina Singer de pie en perfecto estado, cocina económica, sillas varias clases, alfombras, mesas, algunos útiles cocina, máquina heladera y muchas otras especies.

A LA VISTA, HOY DE 2 A 6 P. M.

LUIS GAYAN SOLAR.

323 — SAN FRANCISCO — 323

le unificación en que están empeñados".

Quiero, por mi parte, aprovechar esta oportunidad para expresarle que mi deseo íntimo y sincero es que la unificación se haga cuanto antes, porque las conveniencias del Partido así lo exigen, y, sin suspicacias, porque éstas no pueden tener cabida en la juventud, cuya grandeza de alma es peculiar, y más cuanto sustenta los caros principios del liberalismo.

Con sentimientos de mi consideración distinguida, lo saluda su afmo. S. S. y correligionario. — **C. Acharán A.**, presidente. — **Ernesto Silva Román**, secretario".

DEMOCRATAS DOCTRINARIOS

A invitación del Comité Directivo, los demócratas doctrinarios se reunirán esta noche, a las 9 en local del Centro Demócrata de la Avenida Matta, entre San Diego y Gálvez.

Se nos pide recomendar la asistencia por tratarse de asuntos urgentes.

MANIFESTACION

Hoy, como está anunciado, se llevará a efecto el banquete que numerosos amigos del nuevo senador de Concepción, señor Luis Enrique Concha, le ofrecen en el Restaurant de la Quinta Normal, a las 8 P. M.

Esta manifestación, dado el número de adherentes anotados hasta ayer, revestirá sin duda alguna caracteres de un verdadero acontecimiento social.

Se nos pide encarecer a las personas que quieran adherirse a esta fiesta político-social, lo hagan hasta hoy, a las 3 P. M., en San Antonio 380.

COMISION CONSERVADORA

Ayer celebró sesión, a las 10 1|2 A. M., con asistencia de los señores Alberto González Errázuriz, Carlos Aldunate Solar, Juan Enrique Concha, José Ramón Gutiérrez, Francisco Huneeus y Emilio Tizzoni.

Se prosiguió en la designación de los temas que debe abordar de preferencia la Convención y nombramiento de los relatores oficiales, quedando este trabajo terminado.

Se acordó celebrar sesión los días Lunes, Martes y Miércoles de la próxima semana, de 10 1|2 A. M. a 12 horas, para entrar al estudio y reformas de los estatutos y después, del programa.

La designación definitiva de temas y relatores, ha quedado como sigue:

1.o **Religión**: relaciones de la Iglesia y el Estado. Relator, don Roberto Peragallo.

2.o **Sección social**. Concepto doctrinal de la propiedad. Relator, don Arturo Ureta E.

Colonización nacional en el centro y sur del país. Don Pedro B. Gálvez.

Remuneración del trabajo. Don Raúl Claro Solar.

Acción social y legislación del Partido Conservador. Don José Ramón Gutiérrez.

Organización patronal y obrera, asociaciones y sindicatos. Don Carlos Aldunate Solar.

Beneficencia pública, asistencia social, régimen carcelario. Don Ventura Blanco.

Habitaciones para obreros. Don Alejo Lira Infante.

La familia: su organización actual, su constitución legal. Don Ezequías Allende Z.

3.o **Hacienda pública**.—Hacienda pública, presupuestos, finanzas nacionales. Relatores, señores Francisco Huneeus y Ricardo Salas Edwards.

4.o **Política**.—Orientaciones políticas del partido, discurso en la sesión inaugural del señor Presidente don Carlos Aldunate Solar.

Organización del Partido Conservador, memoria política del señor pro-secretario general don Guillermo Varas, en la sesión inaugural.

Política internacional. Don Manuel Fóster Recabarren.

Defensa y autonomía de las municipalidades. Don Eduardo Irarrázaval Concha.

5.o **Enseñanza**.—Instrucción secundaria y superior. Don Emilio Tizonni.

Educación primaria. Don Joaquín Irarrázaval.

6.o **Industrias**. — Industria carbonífera y salitrera. Don Carlos F. de Castro O.

Industrias manufacturera, fabriles y comunicaciones. Don Javier Díaz Lira.

En conformidad al reglamento, los relatores oficiales deben presentar, previamente, a la Comisión de Estatutos y Programa las conclusiones o proposiciones a que lleguen en sus trabajos, a fin de que esta Comisión informe a la Convención sobre dichas conclusiones.

El plazo para presentar estas conclusiones vence el día 10 de Noviembre, de suerte que en esta fecha deben estar en conocimiento de la Comisión de Estatutos y Programa las conclusiones, aún cuando los trabajos no estén definitivamente terminados en esa fecha.

CONVENCION DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

Iniciamos hoy la publicación de la nómina de los convencionales inscritos en el Registro de la Convención Liberal Democrática:

Roberto Sánchez, presidente del Partido; Enrique Zañartu Prieto, senador; Alejandro Herquíñigo, diputado; Carlos Allende Cuadra, contribuyente; Agustín Lazcano Valdés, contribuyente; Alberto Gándara, teniente coronel retirado; Augusto Vicuña Subercaseaux, ex-diputado; J. Rafael del Canto, ex-diputado; Juan 2.o Meyerholz, teniente coronel retirado; Oreste Vera, teniente coronel retirado; Luis Lagos O'Ryan, industrial; Ernesto Peña Cereceda, abogado; Tito V. Lisoni, diputado; José Manuel Rivera, mayor contribuyente Villa Alegre; Manuel J. Eguiluz, ex-municipal San Gregorio; Ruperto Murillo Gaete, contribuyente; Juan Carlos Gana C., mayor retirado; Manuel Rivera C., coronel retirado; Luis A. López Inda, contribuyente; Carlos A Ramírez Rojas, contribuyente; Eduardo Ross M., industrial; José de la Cruz Barrios, mayor retirado; Desiderio Ilabaca Arriagada, teniente coronel retirado; Rafael A. de la Puente, contribuyente; Juan Manuel Alarcón Burgos, abogado; José María Lorca, contribuyente, Valparaíso; Marcial Zegers Recassens, contribuyente; José Luis Cea Molina, teniente coronel retirado; J. Temístocles Elgueta P., abogado; Eugenio Pérez Villar, teniente coronel retirado; Rafael Lorca P., ex-diputado; Rufino Besoaín, contribuyente; Enrique Rodríguez A., mayor retirado; Héctor Zañartu Prieto, senador; Carlos A. del Canto M., ex-municipal, Sauzal; Nemosio Pacheco D., teniente coronel retirado; Roberto E. Meeks, ex-diputado; Alberto Collao D., diputado; Pedro A. Marín, ex-alcalde, Santiago; Abraham Arias Pérez, ex-visitador de escuelas; José Letelier V., delegado Asamblea de Arauco; Mauricio Lagos, ex-diputado; Pedro Roberto Bahamonde B., contribuyente; E. Samuel Gajardo M., ex-visitador de escuelas; Joaquín León Lavín, contribuyente Cauquenes; Ricardo Herrera, mayor retirado; Arturo Salcedo Rivera, teniente coronel retirado; Filidor Martínez Barriga, mayor retirado; Maximiliano del Campo H., contribuyente Paine; Luis Alberto de Laire P., contribuyente; Homero Gutiérrez V., empleado; Cabrera Henríquez, contribuyente, Maipú; Horacio Muñoz Labbé, abogado; Anacleto Espinosa Bustos, ex-municipal, Peñaflor; Manuel Rojas Soffia, municipal Quilicura; Manuel Núñez, contribuyente; Ramón Mazuela, ex-Municipal, Santiago; Martín Larraín Larraín, teniente coronel retirado.

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

PARTIDO RADICAL

DIRECTORIO DE LA QUINTA COMUNA CAÑADILLA. — Ayer tarde, a las 7 P. M., se reunió el Directorio Radical de esta comuna y tomó los siguientes acuerdos:

1. Sesionar todos los Miércoles a las 6 y media P. M., en el local del Club Radical, Ahumada 242;

2. Hacer el censo electoral de los radicales residentes en la comuna, aunque se encuentren inscritos en otros lugares. Para este efecto se ruega a todos los radicales domiciliados en la Quinta Comuna Cañadilla, enviar por correo al secretario del Directorio, Julio Hernández P., Ahumada 242, Casilla 817, sus nombres y apellidos, domicilio y comuna en que se encuentren inscritos; y

3. Propender a la formación de un Centro de Propaganda de la comuna y organizar un Club Radical.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA ECUADOR. —Se ha citado a asamblea general extraordinaria para hoy Viernes, a las 8 P. M., a los miembros del Centro Demócrata Ecuador, en el local de costumbre.

CENTRO DEMOCRATA PROGRESISTA. — Se ha citado para hoy a las 9 P. M., a una junta general, con el objeto de elegir Mesa Directiva; la reunión se llevará a efecto en el local: Bandera 848, Galería Valdivieso Blanco, interior N.o 13.

CONFERENCIA DEMOCRATA. — El diputado por Valdivia, señor Nolasco Cárdenas, dará una conferencia en el Centro Demócrata, en los primeros días del mes de Noviembre.

El tema se dará a conocer próximamente, y será interesantísimo. El Directorio del Centro prepara también para esta conferencia un programa, en el cual tomarán parte varios de sus miembros.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. — **(Versión oficial).**— Presidido por el vice-presidente señor Vicente Saldías, y con asistencia del tesorero señor Luis A. Muñoz y de los directores señores Santiago Aravena, Carlos Díaz, Agustín Ortúzar, y secretarios señores Julio Abarca y Pedro Cárdenas N., celebró sesión el Miércoles último este cuerpo directivo.

Después de los trámites de estilo, se tomaron los siguientes acuerdos:

Enviar notas, tanto al Directorio General del Partido, como asimismo al señor Ministro de Industria don Artemio Gutiérrez, significándoles el desagrado experimentado por este Directorio con motivo del nombramiento hecho últimamente para un importante puesto público de un empleado ajeno al Paritdo, con lo cual se postergó injustamente a un correligionario que le correspondía ascender;

Enviar notas a los regidores demócratas, pidiéndoles que patrocinen dentro del Municipio con actividad y energía, todas aquellas medidas que sean necesarias en pro de la higienización y progreso de los barrios populares.

Celebrar sesión especial el Miércoles próximo, a objeto de efectuar la liquidación definitiva del último banquete organizado por la Agrupación, citándose de preferencia para que asistan a dicha sesión a los señores Guillermo Vieyra, Fidel Rojas y Luis Planells; y destinar para compra de mobiliario de la Agrupación, todo el dinero que sobre de la liquidación del banquete a que se refiere el acuerdo anterior, y citar por la prensa a los correligionarios que han sido aceptadas sus solicitudes de admisión, a fin de que asistan a firmar los registros el próximo Lunes, a las 9 P. M.

CENTRO DEMOCRATA MALAQUIAS CONCHA. — Presidido por el presidente señor Pedro Cárdenas N., celebró sesión el Martes último el Directorio de este Centro, tomándose los siguientes acuerdos:

Enviar nota a los regidores del Partido, solicitándoles que impidan los botaderos de basuras dentro del Sector Santa Elena, al mismo tiempo que se dote a la Policía de Aseo de este Sector de todos los elementos necesarios a objeto de que pueda hacer una labor más eficaz para el vecindario.

Organizar una fiesta de beneficio para el Domingo 6 de Noviembre próximo con el objeto de adquirir un estandarte para el Centro; y celebrar asamblea el próximo para aprobar los reglamentos de sala, etc., y elegir presidente honorario del Centro, lo que se efectuará a las 10 A. M.

CALZADO
Artigas
Acabamos de poner en venta un Interesante surti
de preciosos y elegantes modelos en los últimos esti
de temporada.

Invitamos a las Señoras y Caballeros visitar nu
tro Establecimiento para imponerse de las cualida
y ventajas de nuestros artículos.

En calzado para Jovencitas y Niños tenemos
extenso surtido.

SANDALIAS EN LONA, GAMUZA, BOX-CA
BLANCO Y COLOR, DE LOS NUMEROS 15 AL 3

AHUMADA 201

POR EL PARLAMENTO

ASUNTOS MILITARES

El senador señor Errázuriz L. reiteró sus observaciones al Ministro de la Guerra, sobre las reincorporaciones decretadas en el presente año y otros asuntos de ese Ministerio.

OBRAS PORTUARIAS

Se inició y quedó pendiente la discusión del artículo 1.o del proyecto sobre obras portuarias.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A indicación del diputado señor Silva Somarriva, se dió el segundo lugar de la tabla al proyecto que establece el impuesto sobre la renta.

EN EL SENADO

El Senado celebró ayer sesión especial, destinada a continuar el debate sobre diversos asuntos del Ministerio de Guerra y Marina, iniciado por los senadores señores Errázuriz Lazcano y Bañados, y a la discusión particular del proyecto sobre obras portuarias.

Incidentes. — El senador por Cautín, señor Valdés, solicitó se dirigiera un oficio al Ministro de Hacienda, para que ordenara el pago de los sueldos del profesorado de la Escuela Normal de Victoria y otro oficio al Ministro del Interior, solicitando envíe una brigada sanitaria a Carahue, donde ha aparecido el tifus exantemático.

Asuntos militares. — El senador señor Errázuriz Lazcano, prosiguió desarrollando sus observaciones respecto de las reincorporaciones de oficiales de Ejército durante el presente año; la visita de un grupo de jefes de Ejército al Presidente de la República y sobre los servicios de aviación.

El señor Errázuriz Lazcano hizo una severa crítica de la actitud de algunos jefes militares a quienes se señalaba como los que habían preparado la visita y solicitó del Ministro de la Guerra, presente en la sesión, iniciara una investigación para establecer quién había sido el invitante o el que propuso la visita.

Igualmente dirigió críticas por la reorganización de la Escuela de Aviación.

En la versión oficial que publicamos en otras columnas, puede consultarse el discurso del señor Errázuriz.

Servicios de Correos. — El señor Valdés, dejó constancia de la labor provechosa para el público que está realizando el actual Director General de Correos, señor don Enrique Vergara, quien ha introducido notables mejoras en los servicios a su cargo.

Imprenta saqueada. — El senador señor Bañados hizo dar lectura a un telegrama que denuncia que la imprenta del periódico "La Avanzada", de San Antonio, ha sido destruída, y pidió al Gobierno se tomaran enérgicas medidas para castigar estos atropellos.

Código de Procedimiento Penal. —En la segunda hora se pusieron en discusión y se aprobaron algunas modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto que reforma varios artículos del Código de Procedimiento Penal.

Obras Portuarias. — Se inició y quedó pendiente la discusión particular del artículo 1.o del proyecto sobre construcción de obras portuarias en la costa sur del país.

CAMARA DE DIPUTADOS

A la hora de costumbre se abrió la sesión de ayer.

Incidentes. — Se despachó un proyecto que autoriza la contratación de un empréstito para la Municipalidad de Tomé; en general, el proyecto que grava con un impuesto las barajas, fonógrafos y pianos eléctricos.

No se aceptó una indicación del Ministro de Justicia, para discutir sobre tabla un proyecto ya aprobado por el Senado, que modifica algunas disposiciones del Código de Procedimiento Civil.

Los diputados señores Recabarren y O'Ryan protestaron por el decreto gubernativo que ha suprimido la redondilla en las faenas marítimas.

El señor O'Ryan pidió se dirigiera oficio al Ministro del Interior, solicitando envíe a la Cámara una nómina de los nombramientos políticos y administrativos que se han hecho en ese Ministerio en el presente mes.

El señor Recabarren, en extensas observaciones, se refirió a la campaña sistemática que se viene haciendo para desprestigiar a la representación parlamentaria socialista y pidió que la Cámara adoptara una medida en resguardo de la dignidad de varios de sus miembros que han sido atacados por sustentar opiniones socialistas.

Impuesto a la renta. — Se dió el segundo lugar de la tabla al proyecto que establece el impuesto sobre la renta.

Contribución de haberes. —En la orden del día se aprobó en general el proyecto que modifica la ley de contribución de haberes. La discusión particular se dejó para otro día.

BELLAS ARTES

PINTURA ESPAÑOLA DE ACTUALIDAD

Un coleccionista de obras pictóricas, el señor Basilio Espildora, pone hoy en subasta, en la Casa "Ramón Eyzaguirre", un conjunto bizarro de telas, en las que campea preferentemente el estilo cálido de los pintores airilibristas del Mediterráneo.

Hijo de Málaga, el señor Espildora, es un apasionado de las obras en que triunfa la luz ardorosa de los días vernales. La naturaleza, clara y limpia de los países solares, ha cautivado al coleccionista. Por ello, junto a los pintores consagrados de la península, encontramos algunas obras de los pintores chilenos que mayor semejanza espiritual tienen con los de Valencia y Andalucía: Benito Rebolledo y el malogrado Alfredo Lobos.

Esta colección de maravillosas producciones, revela el temperamento artístico de quien supo formarla con un espíritu tan paciente como generoso.

Romero de Torres, el soñador de Córdoba, el pintor de mujeres morenas, oliváceas, que tienen ojos morunos enlutados por la melancolía del yermo castellano, está representado por una figura magra y pálida de mujer, que lleva en sus ojos todo el misticismo torturado de los versos de Teresa de Avila.

Sorolla, el luminoso, nos da una idea de su paleta ubérrima, en un trazo de playa, en que reposa una barcaza pescadora.

El admirable pintor Eugenio Hermoso nos ofrece una lugareña de ojos vivaces, una flor serrana que huele a espliego y pastizal húmedo.

Alvarez de Sotomayor, el gran artista siempre recordado entre nosotros, nos da a conocer, en un cuadro de composición maravillosa, una misa de alba en una aldea gallega. La unción supersticiosa de los labriegos galaicos se refleja en los semblantes y hay en toda la humilde iglesuca como un soplo de los agros nativos.

"El beso", de Juan Cardona nos da una medida de su arte personalísimo. Los ojos de azabache del chaval y la floración del pañuelo filipino, se prenden a la retina.

En José Navarro, los Mongrell, y el discípulo aventajado de Sorolla, Rigoberto Soler, encontramos los múltiples motivos del paisaje levantino. Velas latinas, preñadas de viento; frondas satinadas de los naranjales en que lucen como soles minúsculos las toronjas de oro; sol blanco de Andalucía que dora y azucara los pámpanos moscateles; ánforas de cerámica, ahitas de frutos; triunfo de luz cernida en los emparrados verdiáureos, todo esto y mucho más son las obras de los pintores valencianos y andaluces, que podrán ser adquiridas hoy para enriquecimiento de colecciones particulares.

X. Y.

"El Roto"

AL SEÑOR JOAQUIN EDWARDS BELLO

A propósito de su artículo sobre el "Roto", de Rebolledo Correa

Distinguido señor:— Soy tal vez una de las pocas personas que no leyó su novela "El roto", esperé a que usted me regalara el libro y como no lo hizo, no lo compré tampoco. Pero he leído con sumo interés su artículo de hace dos días en "La Nación", y permítame decirle señor, con todo el respeto que me merece su fama de escritor, que usted no conoce al verdadero "roto" al roto clásico, que encarna el alma de nuestra pura, noble y esforzada raza.

Esos que usted vió pasar esa tarde desde la puerta de la casa Rivas y Calvo y que yo también vi desde el Club de Señoras, no son el "roto" normal; esos infelices son hombres a los cuales el hambre y la miseria física y moral, ha convertido momentáneamente en seres anormales, y lo raro es que no sean fieras, pues la situación porque atraviesan es para enloquecer al más equilibrado.

El verdadero "roto" es el qué pinta Rebolledo Correa en su cuadro y en su artículo de ayer en "La Nación": noble como ninguno, vivo y tenaz para el trabajo, bandido cuando lo tratan mal, fiel y abnegado cuando se siente querido.

He pertenecido en diferentes ocasiones a instituciones de beneficencia que tienen por objeto visitar a los pobres en sus casas y como esposa de militar, me ha tocado durante muchos años ser la intermediaria entre soldados y mi marido; todo esto me ha permitido observar el alma de nuestra gente del pueblo, en diferente
puedo decir con
que he encontrado
de nobleza.

¿Que son
quiere usted que
ted un pan de
limpia de Gath y
brero de Capellán
haya agua y los
en el mismo roto
bolledo. Y sobre
una mujer limpia
ven y alegre, hija
sita decente, con
unos cuantos libros
ces, bendecir a Dios
ción Nacional.

¿Que necesita
jerismo? No
niz europeo los
ron las arenas
ma y Tarapacá;
que clavaron la
el Morro de Arica;
que extraen el
ñas de la tierra,
fuertes se rinden
años, y donde
no decae jamás
dan en su carnet
lo corrompen y
lo envenena.

Permítame,
nuestro roto,
nada vale mi
de usted, sino
lena; déjeme
ril, patriota,
baila si se le
ta si le embriaga

Permítame pedir
de extranjerismo
giénica, trabajo y
bón y si usted
buenas intenciones
mo, añadiría el
a los muchos
su pluma privilegiada

HOY VIERNES A LAS 2
Criadero Mari
DE LOS SEÑORES ENRIQUE SERRA
Toros Shortho

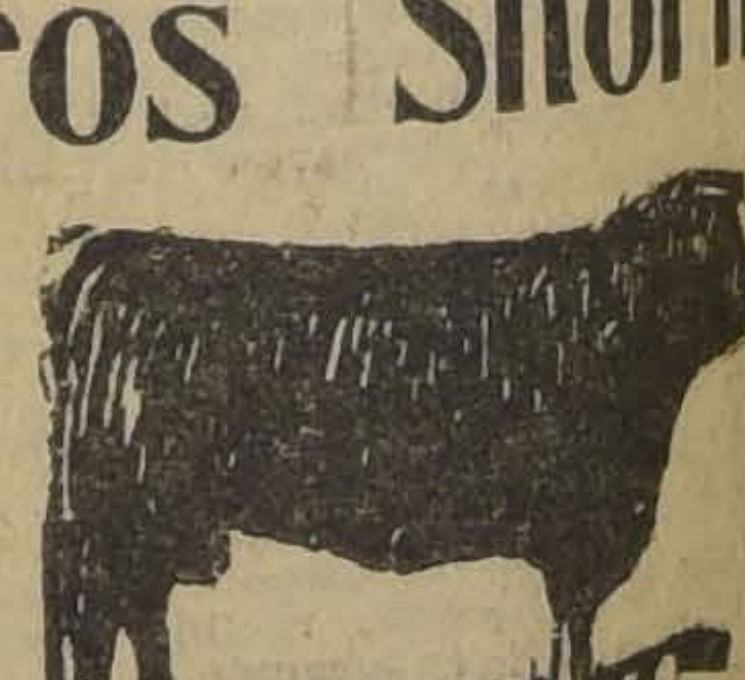

Los toros Shorthorn que ha
tado este año el Criadero a la E
serán rematados

HOY VIERN
A LAS 2
en el recinto de la Exposición
Normal), por los señores
EDUARDO RODRIGUE
Estos toros son hijos de
importados del Criadero y han
do en la presente Exposición:
DOS PRIMEROS PREM
DOS SEGUNDOS PREM
DOS TERCEROS PREM

"ESPECIFICO BENGURIA"
EL UNICO QUE CURA LA CALVICIE
Es un procedimiento totalmente vegetal e inofensivo. Detiene la caída del cabello, extermina la caspa y hace recuperar el pelo perdido.
Las canas recobran el color natural sin teñirlas, no mancha la piel ni ensucia. El cabello crece del color natural.
Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Unico lugar de Ventas y Consultas: Moneda 875 (altos)
ATIENDO PEDIDOS DE PROVINCIAS

TABLETAS DE
ASPIROL
Producto SIN RIVAL de la CIENCIA ALEMANA a bajo precio, contra DOLORES DE CABEZA, DOLORES DE MUELAS, INFLUENZA, RESFRIADOS, GRIPPE, REUMATISMO, GOTA, NEURALGIA, etc. EL ASPIROL no ocasiona trastornos gástricos.
Tubos originales de 20 tabletas en venta en todas las Farmacias.

LA COLECTA DE HOY

DESTINADA A LAS OLLAS INFANTILES

Con motivo de la colecta de hoy, en que diversas comisiones de niñas de nuestra sociedad se repartirán por calles y plazas llamando a la caridad privada en auxilio de esa gran población infantil, que crece raquítica y desmayada, careciendo de alimentos en la edad del desarrollo, el poeta don Antonio Orrego Barros, poniendo su pluma al servicio de los niños desvalidos, nos envía los siguientes versos, dedicados a las directoras de esta institución:

LOS NIÑOS POBRES

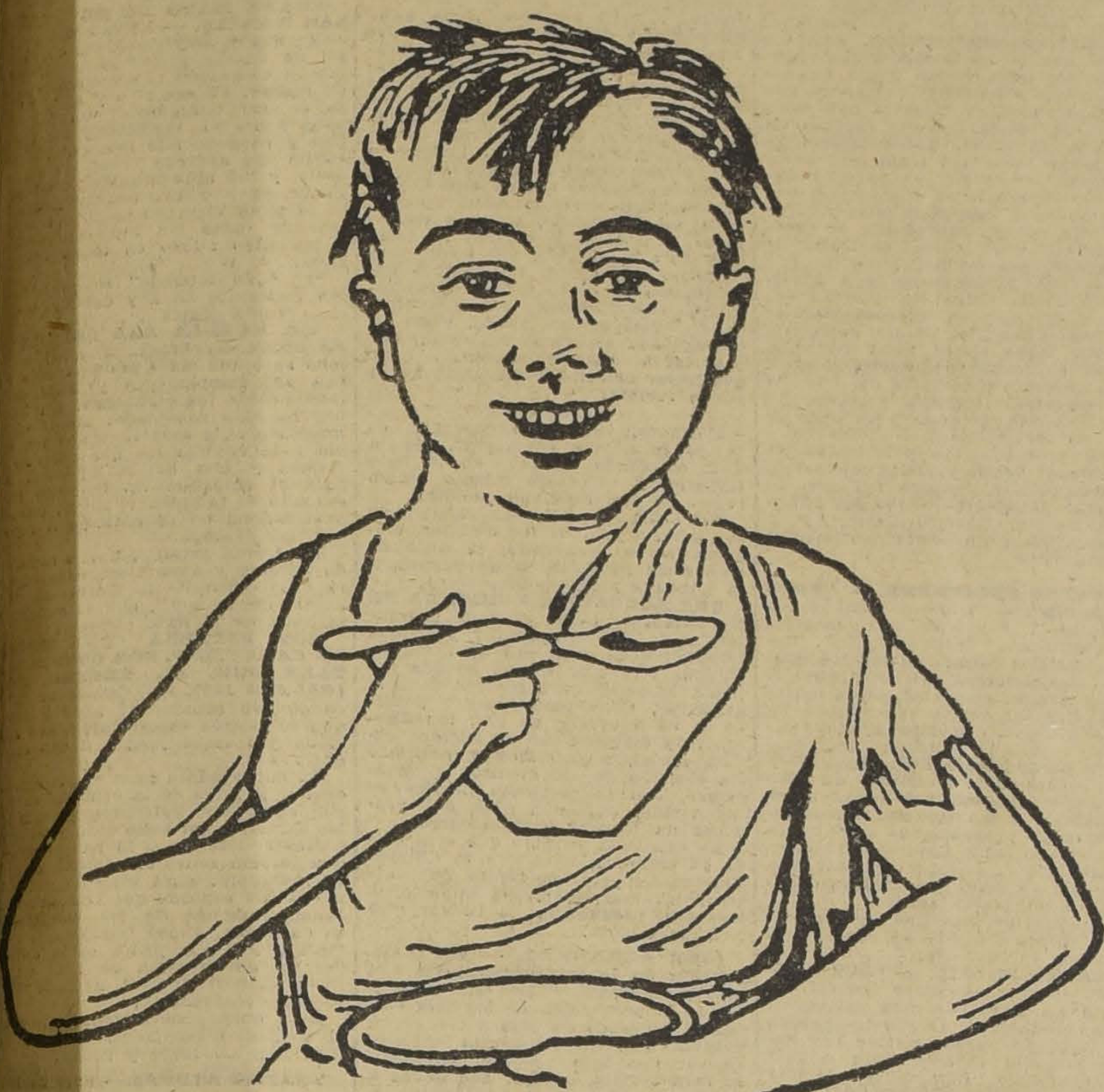

Allí, junto al recodo del camino
onde el pueblo termina,
uántas veces le hallé, pobre minino,
n el poyo sentado, de la esquina.

Era Luisín el chico de la abuela
lorinda, que acudía,
n el primer albor, hacia la escuela,
legua si no más, de la alquería.
era de verle allí por las mañana,
edio envuelto en sus pobres vestiduras
en rayando palotes en sus planas,
atento silabeando sus lecturas;
un lado su bolsón que con esmero
abuela le formara del tocuyo
algún saco harinero,
onde apenas cabían el pan fiambre,
botella con leche y el causeo,
obre ración para engañar el hambre!

Más de una vez, al verle paliducho,
mo tomando alientos en la esquina,
e detuve a animarle:—"Mira ¿es mucho
que tienes que andar?"—"Pal que camina
a pie, no deja e ser", me respondía,
udiendo al bridón que me llevaba,
entonces lo cogía,
en mi tordillo a grupas lo trepaba.
así, andando con él por el camino
e llevaba hacia la escuela, del pueblacho,
e hablaba de su suerte y su destino,
ueños dulces y tristes de un muchacho!

Su madre al darle vida,
rdió la suya, y su abuelita anciana
n él partió su suerte maldecida,
a su ocaso juntó aquella mañana.

Y Luisín pasó a ser, con el cariño
e se toma a la infancia desvalida,
ra esa pobre anciana, más que un niño,
ilusión, la esperanza de su vida.
—Estudia le decía,
que si te portas bien y aprendes todo
lo que te enseñe el preceptor, un día
llegarás a doctor y de ese modo
no moriré en un hospital..." Y había
sus palabras tanta fé... soñaba
a pobre mujer en su desvelo,
e el amor que a Luisín ella le daba,
pagaría el cielo!

¡Ilusión! tú que vuelas en la sombra
las almas dolientes
tiendes aleteando, dulce alfombra
sueños esplendentes,
ás frágil, más hermosa
e las alas de luz de mariposa
e va entre flores jugueteando, eres;
ás engañosa a veces que un miraje,
as cuántos padeceres
lmas en nuestro doloroso viaje!

La despiadada suerte
yó sobre Luisín, y una mañana
llegó a su alcoba y le llevó la muerte
a su abuelita anciana.
Privado ya de protector abrigo,
abandonado a su mortal quebranto,
para ganar el pan, fué hasta mendigo;
mas de ese anhelo santo
de estudiar y ser hombre no perdía
la ilusión que le diera aquella anciana
con alientos de fe hasta en su agonía.

Por ella iba a la escuela,
por ella en ser primero se esforzaba
y ante el recuerdo de su santa abuela,
por estudiar a veces no almorzaba.

Privado los más días de alimento,
en su esfuerzo tenaz aún persistía
de estudiar, pero al fin llegó un momento
en que el pobre Luisín, falto de guía,
falto de pan, de abrigo y de cariños,
herido por la tisis, casi inerte,
en una sala de hospital de niños,
de sus dolencias lo alivió la muerte.

¡Que la vida es cruel! que es el destino
a veces implacable
y al que menos, va y ciérrale el camino,
lo eterno, lo insondable!

¡Ay! de los pobres huérfanos que ruedan
hacia el abismo de una suerte impía,
ellos no tienen alas con que puedan
remontarse a lo azul de la alegría!
Primaveras sin luz ni floreceres,
en Oriente, por nubes circuídos,
tristes amaneceres
sin cantos de aves ni rumor de nidos;
lirios quemados por la escarcha humana
de cruel indiferencia,
¿quién salvará la triste caravana
de los niños que mueren de indigencia?

¡La caridad! la caridad de aquellas
santas señoras que a los pobres niños,
de sus almas les dieron las más bellas
primicias de cariños;
la caridad de aquellas que se privan
aún de propias venturas
por que los tristes huerfanillos vivan,
por cuidar de esas tiernas criaturas;
por que en esas dolientes primaveras
florezca la alegría,
por robarle a la muerte traicionera
las indefensas víctimas que espía.

¡Santa, santa labor! ¡Dios las bendiga!
Dar pan a un niño es conquistar el cielo;
que es un día de gloria cada miga
que va a aliviar el hambre de un chicuelo.

¡Benditas ellas que en maternos brazos
dan calor a esas almas inocentes
que no saben de besos ni de abrazos,
y llevan el dolor sobre sus frentes!

ANTONIO ORREGO BARROS.

VIDA SOCIAL

LA FIESTA DE CARIDAD DE HOY.—

En la tarde de hoy tendrá lugar en el Pasaje Matte, la gran fiesta de caridad organizada por distinguidas señoras y señoritas de nuestra sociedad, a beneficio de las Ollas Infantiles.

Habrá en ella bailes y otras muchas diversiones que le darán gran animación.

En nuestra sociedad hay verdadero interés por esta fiesta, pues a más de sus muchos atractivos, se trata de ayudar a una institución de caridad que presta los más provechosos servicios a la infancia.

Las entradas se encuentran en venta en el mismo pasaje, por la puerta de la calle Estado.

OLLAS INFANTILES.—

A las anteriores erogaciones enviadas para la Colecta de las Ollas Infantiles, y que ya se han publicado, podemos agregar las siguientes:

Suma anterior	$ 22,018
Banco de Chile	500
Banco Hipotecario de Chile	500
Banco Anglo-Sud-Americano de Chile	250
Banco A. Edwards y Cía.	200
Banco Nacional	200
Banco Londres y Río de la Plata	200
Banco Español de Chile	500
Banco Holandés de Chile	150
Banco Francés de Chile .	100
Banco Germánico de América del Sur . .	150
Gerente del Banco Italia-50	50
Banco de la Industria y Comercio	50
Caja de Ahorros de Santiago	50
Compañía de Seguros "La Nacional"	100
Club de la Unión	300
Osvaldo Velasco	50
Sres. Horman y Cía., obsequiaron un quintal de azúcar.	
Caja Nacional de Ahorros	200
Graham Rowe	100
Saavedra Bénard	100
Cía. Minera Llallagua .	200
Cía. de Seguros La Francesa.	100
Cía. de Seguros La Providencia	50
La Chilena Consolidada .	50
La Industrial	20
Total	$ 26,188

MATRIMONIOS.—

Circulan las siguientes invitaciones:

"Manuel Beauchemin I. y Emilia Infante de Beachemin, participan a usted matrimonio de su hija Laura Wormald Infante con el señor Horacio Amenábar Ossa y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la iglesia de San Vicente de Paul, Delicias 1632, el Domingo 30 del presente, a las 11 1|2 A. M.—Santiago, Octubre de 1921".

—"J. Daniel Amenábar participa a usted el matrimonio de su hijo Horacio con la señorita Laura Wormald Infante y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de San Vicente de Paul, Delicias 1632, el Domingo 30 del presente, a las 11 1|2 A. M.—Viña del Mar, Octubre de 1921".

—"Horacio Amenábar Ossa invita a usted a la bendición de su matrimonio con la señorita Laura Wormald Infante, que se efectuará en la iglesia de San Vicente de Paul, Delicias 1632, el Domingo 30 del presente, a las 11 1|2 A. M.—Santiago, Octubre de 1921".

—Ayer se efectuó privadamente el matrimonio del señor Pedro Castelblanco Agüero con la señorita Zelmira Ugarte Montaner.

Ha quedado concertado el matrimonio del señor Alfonso Salcedo C. con la señorita Aurora Acevedo R.

ENFERMOS.—

Se encuentra gravemente enfermo el señor don Demetrio Guerrero.

—Delicada de salud se encuentra la señorita Teresa Barros Errázuriz

LA RECEPCION DE AYER.—

Ayer se efectuó la recepción que daba la señorita Teresa Ossandón Guzmán a un grupo de sus relaciones.

Entre las personas asistentes anotamos las siguientes señoritas:

Inés Amunátegui Johnson, Cristina Aldunate Errázuriz, Sofía Aldunate Errázuriz, Olga Bravo Walker, Constanza Bacarreza Casanova, Juana Bacarreza Casanova, María Carrasco Délano, Judith Cruz Pedregal, Celia Claro Velasco, Rebeca Claro Velasco, Julia Cuevas Mackenna, Carmen del Río Montt, Inés de la Jara Montt, Marta Fierro Salomó, Mercedes Fuenzalida Valledor, Gabriela Fabres Pinto, Elvira Garcés Gana, Victoria Guzmán Palacios, Lucía Guzmán Cruz, Elena Guzmán Echeverría, Marta Guzmán Huidobro, Blanca Guzmán Bezanilla, Luisa Guzmán Bezanilla, Victoria Izquierdo Huneeus, Aurora Lira Lira, María Lyon Edwards, Ester Lecaros Fernández, Iris Larraín Echeverría, Carmen Langlois Délano, Carmen Mackenna Vicuña, María Montes Moreira, Isabel Montt Pinto, Luz María Ossa Undurraga, María Opazo Tocornal, Yolanda Pra Balmaceda, Eliana Prado Luco, Delia Rodríguez Vergara, Alicia Reyes Langlois, Zulema Reyes Valledor, Isabel Rourke Puga, Lucy Scroggie Vergara, Eliana Santa Cruz Errázuriz, Rebeca Ureta Valdés, Raquel Ureta Valdés, Ester Ureta Blanco, Marta Vial Vergara, Rebeca Vicuña Valledor, Olga Valenzuela Basterrica, María Vial Izquierdo y María Zañartu Sanfuentes.

UN GRUPO EN EL JARDIN

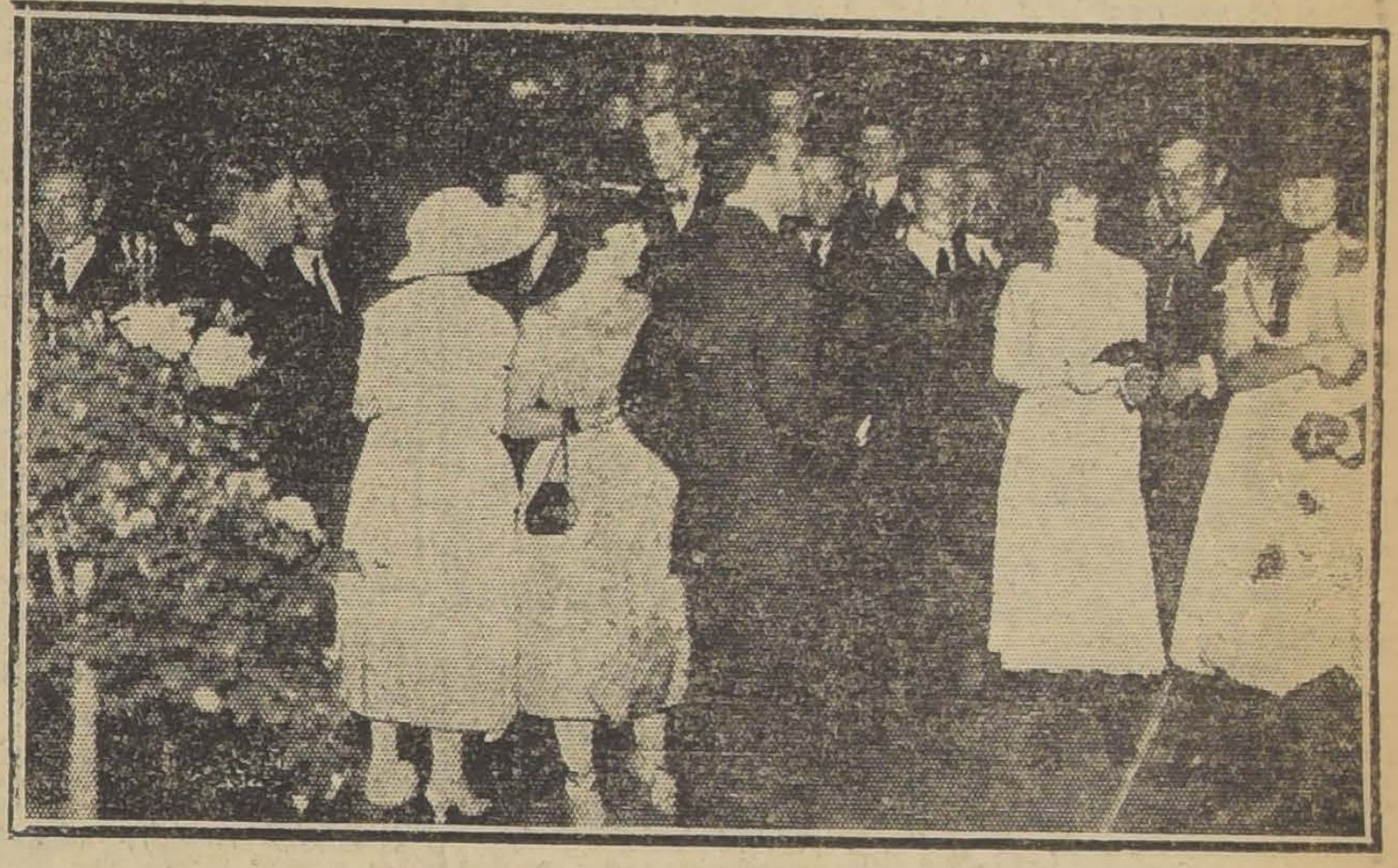

ALGUNOS DE LOS ASISTENTES A LA RECEPCION

CLUB DE SEÑORAS.—

Se anuncia para mañana Sábado una magnífica audición musical, con motivo de presentar a sus mejores alumnas, el profesor señor Debruysére.

El programa, muy bien escogido y las dotes artísticas que poseen estas señoritas, contribuirán a hacer de esta audición un verdadero concierto.

COMIDA.—

Anoche tuvo lugar la comida que los amigos del señor Fernando Tocornal Guzmán le ofrecían con motivo de su próximo matrimonio.

Asistieron los siguientes señores:

Oscar Errázuriz Ovalle, Eugenio Tocornal Guzmán, Rodolfo Opazo Tocornal, Alberto Hurtado Cruchaga, Manuel Larraín Errázuriz, Mariano Garcés Grez, Agustín Moreira Castillo, Osvaldo Lira Ovalle, Luis Cerda Valdés, Sergio Amunátegui Lecaros, José Luis Garcés Grez, Francisco Echenique Domínguez, Vicente Vial Lachowsky, Carlos Garcés Guzmán.

EN LOS SALONES DEL CLUB HIPICO.—

El Domingo próximo en la tarde tendrá lugar en los salones del Club Hípico la recepción que semanalmente ofrece el Directorio de esta institución a sus socios y sus familias.

Se nos pide advertir a los socios que ellos pueden concurrir con sus familias, sin invitación, así como los jóvenes que recibieron invitación para la recepción del Domingo pasado, se consideren invitados para todos los Domingos.

ALMUERZO ENTRE ARQUITECTOS.—

Hoy se ofrecerá un almuerzo en el Club de Setiembre a los distinguidos arquitectos uruguayos señores Amargos y Caprario, que actualmente nos visitan. Se invita a todos los arquitectos se adhieran a esta manifestación, y se les ruega pasen a inscribirse antes de medio día.

DE EUROPA.—

Anoche llegó a ésta, de regreso de Europa, el señor don Ramón Balmaceda, señora Sara Valdés de Balmaceda y familia.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Juan de Dios Ortúzar Cruz y de la señora Gabriela Cuevas de Ortúzar.

SANTIAGO POLO CLUB.—

El Sábado último se jugó la interesante partida de polo en las canchas del Club Hípico, por el premio Gonzalo Herreros, en el cual resultó vencedor el team compuesto de los señores Patricio Larraín, Jorge Besa, Julio Zegers y Francisco Vial, a quienes les entregó el premio la señora Rosa del Río de Herreros, en medio de una gran ovación.

Entre las asistentes notamos a

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

Calzado Americano de Lona y Goma
MARCA "KEDS" A PRECIOS BAJOS
Para Señoras, Señoritas, Hombres, Jóvenes y Niños y Niñitas.
Para Tennis, Gimnasia, para el campo y para la playa
EN VENTA POR
CASA FRANCESA.--CASA MUZARD. -- BALLESTER & Cía., Estado esq. de Agustinas.-- ESPEJO Hnos.. Pasaje Matte.-- E. v. de VELILLA, San Pablo 958:
UNITED STATES RUBBER EXPORT Co. Ltd.
Catedral 1213 - Casilla 2467

SMITH MILLER & Co

Mme. Philo
ESTADO 252
Gran realización de un nuevo surtido en
SOMBREROS
y VESTIDOS
O-28

¡Que bochorno si sus amigos tienen que volver la cara cuando Ud. les habla! Evítelo usando el gran dentífrico

PASTA ESMALTINA

UN CUTIS
verdaderamente encantador tendrá usted si usa la incomparable **Leche de Rosas de Werck.** Esta leche es espléndida y muy barata; pero no se deje engañar, si le quieren dar otra leche, diciendo que es igual o mejor. Pida usted **Leche de Rosas de Werck** y no otra.
Droguería Francesa, DAUBE y en todas las boticas.

SEÑORA:
Conviene a usted saber, que los negocios que garantizan a usted la calidad de sus artículos a precios más bajos de plaza, son los siguientes, que además regalan el CINCO POR CIENTO DEL VALOR DE SU COMPRA en
Estampillas de Ahorro

Botica y Droguería de los Huérfanos.— Huérfanos 909.
Botica y Droguería Hamburguesa.—Av. Campo de Marte 253
Botica Letelier.— Avenida Subercaseaux 450.
Botica Merkck.—Lord Cochrane 1399.
Botica Foster.—San Diego 99.
Botica El Mercurio.— San Diego 301.
Almacén de Abarrotes.—Santa Filomena 202 esq. Loreto.
Almacén Cinzano.— San Diego 1301.
Almacén de Provisiones.— Nataniel 1854.
Almacén de Provisiones.— Franklin 1350.
Almacén de Provisiones.— San Diego 1740.
Almacén de Provisiones.— Nataniel 1960.
Almacén de Provisiones.—Subercaseaux 402 (Comuna de San Miguel).
Almacén de Provisiones.—San Diego 297.
Almacén de Provisiones "Tricolor".— Huemul 1066.
Almacén de Provisiones "San Juan".— Nataniel 1298.
Almacén de Provisiones "El Frasco".— Gálvez 1110.
Almacén de Provisiones.— San Diego 203.
Almacén de Provisiones.— Nataniel 1402.
Almacén de Provisiones.— Gálvez 1487.
Almacén de Provisiones.— Gálvez 1607.
Zapatería "El Negro".— San Diego 551-555.
Paquetería "La Flor del Día".—San Diego 351.
Paquetería "La Simpática".— San Diego 1449.
Paquetería.— San Diego 1244.
Paquetería "La Perla".— San Diego 1134.
Sombrerería "La Nueva Moderna".—San Diego 1951.
Bodega "Santa Filomena".— Recoleta 301.
Bodega de Frutos del País.— San Diego 1260.
Tienda y Paquetería.— Av. Matucana 1068.
Tienda y Paquetería "La Novia".— San Pablo 3241.
Tienda y Paquetería "La Esperanza".— Matucana 1030.
Paragüería y Almacén de Música "Moderno".—San Diego 111.
Fábrica de Cigarros y Cigarrillos "La Intimidad".— Rosas 2789, esquina Plaza Yungay.
Almacén "Argentino".— Victoria 1340.
Almacén de Provisiones.— Huemul 1538.
Almacén "Olga".— Lord Cochrane 1440.
Almacén "Santa Laura".— Andrés Bello 501.
Almacén de Provisiones.— San Pablo 1246.
Almacén de Provisiones.— San Pablo 1426.
Almacén "Italia".— Santa Filomena esq. Manzano.
Negocio de Yerbas Medicinales.— San Pablo 1247.
Bodega de Frutos del País.— San Pablo 1653

¿DESEA UD. SABER SI LOS MUERTOS VUELVEN DESDE SUS TUMBAS. — VAYA
Mañana al
SPLENDID
Dirección: Max Glucksmann.
a la super-producción del genio del cine:
GRIFFITH
La Eterna Pregunta
Por LILLIAN GISH y ROBERT
La ánima se levantó del patio del Cementerio, y s
se acercaba......
¡Oh, Padre de los vivos! ¿A dónde van los muertos, señor; a dónde van? — (Amado Nervo).

SALA Imperio
Hoy, especial y noche: suceso social: el grandioso éxito artístico FOX:
SU TENTACION
maravilloso drama de lujo, creación de la genial y bella actriz **Gladys Brockwell**, y el **extra-programa**, la actualidad nacional "Festejos al Canciller Buero".

Mañana: estreno, especial y noche: el drama más intenso, de pasión, aventuras y romance, por el varonil y simpático actor **Frank Mayo:**
LA HUELLA DEL CRIMEN
y extra-programa, la palpitante actualidad alemana "El plebiscito de Alta Silesia y la Nueva Alemania".

Alhambra
Victoria
Hoy, especial y noche, hoy. — Sensacional continua
teriosa serie de lujo y detectivismo
EL LADRON DE FRAC o Dedos de S
episodios 4, 5 y 6: "El hombre de los lentes azules", "La
donada" y "Desenmascarado".

las familias siguientes: Del Río de Herreros, Gandarillas de Larraín, Alcalde de Zegers, Hoffmann de Besa, Vial de Gandarillas, Vial Freire, Moller de Lacourt, Alcalde de Moller, Errázuriz Vergara, Errázuriz de Montes, Correa de Silva, Correa Larraín, Covarrubias de Errázuriz, Vial de Rivas, Errázuriz de Reyes y muchas otras.

El Sábado 29, como de costumbre, habrá juego a las 4 de la tarde, y no dudamos que nuevamente será el punto de reunión de toda nuestra mejor sociedad.

PROXIMO CONCIERTO STEFANIAI.— A pedido de numerosas familias y del público en general, el célebre pianista Emeric Stefaniai ha postergado su recital de piano, que debía verificarse el Sábado, a las 6 1|2 P. M. en el Teatro Municipal, para el día 4 de Noviembre, a las 6 1|2 P. M., en el mismo Teatro.

BAILE.— Mañana se efectuará el baile que la señorita María Luisa Echenique Undurraga ofrece a sus relaciones.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.— El Domingo 30 del presente, de 6 a 9 P. M., se verificará en las canchas de tennis de la Quinta Normal el dancing-party organizado por esta institución.

Dado el entusiasmo que reina actualmente por el baile y el gran número de entradas colocadas, no dudamos que esta reunión será todo un éxito. Las bandas de los regimientos Buin y Carabineros contribuirán a darle mayor animación.

Las entradas están en venta en el Hogar de las Estudiantes, Catedral 1579, y en el Liceo Rosario Orrego, Vicuña Mackenna 24.

RESIDENCIAS.— La señora Amelia Ovalle de Ovalle y familia han fijado su residencia en Monjitas 324.

ALMUERZO.— Los socios del Club de Lawn Tennis Santiago darán un gran almuerzo a los inscritos en el Campeonato de Chile el 1.o de Noviembre, al que asistirá S. E. el Presidente de la República y altas autoridades de la capital.

Las adhesiones se reciben en la oficina Ossandón, Bandera 168, y se nos encarga advertir que como el número es limitado, las personas interesadas deberán efectuarlas cuanto antes.

SALA RIVAS Y CALVO.— Esta sala de exposiciones, situada en Compañía 1284, fué ayer visitada por numerosas personas amantes del arte, con motivo de la inauguración de la exposición del conocido artista Pedro Jofré.

Esta exposición constituirá uno de los mejores conjuntos de arte que le será dado admirar este año a la sociedad santiaguina, pues los trabajos de Jofré son verdaderamente artísticos, de un colorido y estudio acabados, que revelan al artista que se encariña con sus obras, y las viste con los mejores ropajes de su alma de artista.

La exposición se puede visitar todos los días, de 10 A. M. a 7 y media P. M.

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.— Durante la reunión de ayer tarde en el Salón de Té de la Casa Gath y Chaves, pudimos notar a las siguientes distinguidas familias de nuestra sociedad:

Mackenna Manjon, Pinto del Río, Ossa Prieto, Onfray Santelices, De Castro Alcalde, Blanco Viel, Del Río Montt, Peña Guzmán, Guzmán García Huidobro, Mujica Díez de Bonilla, Figueroa Echaiz, Guzmán Vergara, De la Cerda Sayago, Vial Vergara, Reyes Avendaño, Saldías Blanco, Elgart Campbell, Lawrence Hads, The Honorable Livingstone, etc., etc.

Hoy, día de moda, la orquesta ha preparado el siguiente selecto programa:

Primera parte

1. — Wagner. — Lohengrin.—Marcha Nupcial.
2. — Sgambatti. — Serenata Napolitana.
3. — Dvorak. — Danza Eslava N.o 6.
4. — Vecsey. — Vals Triste.
5. — Massenet. — Manon (Fantasía).

Segunda parte

1. — Bizet. — L'arlessienne.—Suite N.o 1):
    a) Prelude
    b) Minuetto
    c) Adagietto
    d) Carillon.
2. — Wieniawsky. — Leyenda.
3. — Brahms. — Danza Húngara N.o 3.
4. — Debussy. — Arabesca.
5. — Kocian. — Intermezzo Pintoresque.

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro La Comedia

La presentación de Amalia Molina en el escenario del Comedia constituye noche a noche un acontecimiento artístico y un éxito para esta cultivadora del alma española. Sus típicos y lujosos trajes, sus joyas y los artísticos decorados que presenta, contribuyen a hacer muy completa la visión del espectáculo.

Hoy, en función organizada en homenaje a la Colonia española, estrenará varios números, de diversas regiones de España, entre ellos un zortzico, La Sevillana y La Macarena, Soleres y la célebre sardana de La Santa Espina, en la que lucirá el típico traje ampurdanés y una decoración que representa el célebre Monasterio de Montserrat.

Por otra parte, en el espectáculo que ofrece la empresa del Comedia debemos hacer constar la actuación de la pequeña tonadillera La Joyita. También contribuyen con éxito las hermosas hermanas Mayerensky, con sus originales danzas clásicas y modernas.

Ultima semana de los Guanabara

La compañía brasilera que ha hecho una lucida temporada en el Unión Central, anuncia sus últimas funciones. Hoy irán la octava y novena representación del Cabaret "Al gato negro", espectáculo de éxito y nuevo para Chile, donde se da un fragmento de vida nocturna bulliciosa, presentándonos un cabaret al estilo de los de Río Janeiro y otras capitales, centros de reunión de artistas, nocherniegos y bohemios. En "Al gato negro", la troupe Guanabara presenta una especie de acto de concierto, que da margen para lucirse a la señora Montenegro, quien canta con hermosa voz la Canción del Carnaval; a Herdoc, el humorista, que saca partido de un papel cómico, introduciendo todos los días chistes y agregados que el público aplaude con entusiasmo. Los Undarz y demás elementos de variedades secundan la labor de los principales intérpretes.

—La empresa ha confeccionado para el próximo Domingo, una matinée infantil a las 2 1|4, en la que se pasará la famosa película "El Pibe", de Chaplin, con precios rebajados.

La Joyita y Salomé

En la función de esta noche, estrenará la tonadillera infantil La Joyita, el famoso fox-trot Salomé, que tan popular se ha hecho. La Joyita lo canta y baile con especial cariño. También cantará el bonito couplet Tus Ojos, en el que tanto se distinguía la recordada artista Argentinita.

Henry II

Este ventrílocuo y transformista ha sido contratado por la empresa del Comedia, donde debutará en los primeros días de la próxima semana.

Teatro Santiago

Hoy en vermouth se reprisa la zarzuela "El dúo de la africana", cantado por la Di María y Vita, tomando parte además las principales partes de la compañía.

En la noche, "El último vals", la opereta de más aceptación durante la temporada y en la que tiene una señalada actuación la Drimma, la D'Algy, Barreta y Olaria.

En la próxima semana "La Corsetera de Montmartre".

Compañía Río Platense

Con un extenso repertorio y un elenco de más de sesenta artistas, debutará en la próxima semana en el Unión Central, esta compañía argentina de sainetes, zarzuelas, comedias, revistas y operetas, que dará a conocer al público santiaguino los mejores éxitos obtenidos últimamente por autores argentinos y uruguayos, en todos estos diversos géneros. La prensa de Valparaíso, donde la Río Platense ha efectuado una temporada, aplaude la labor del primer actor Carlos Valicelli. En una próxima edición, daremos la lista de estrenos que anuncian y la del personal.

Compañía Nemesio Martínez

"DON LUCAS GOMEZ" EN EL COLISEO NACIONAL

Como se ha anunciado, esta noche hará su presentación en este teatro la compañía que dirige el actor cómico chileno Nemesio Martínez, con la comedia "Don Lúcas Gómez", de don Mateo Martínez Quevedo.

Esta obra, que desde hacía algunos años no se representaba en la capital, ha tenido una buena aceptación en los teatros Brasil, Setiembre y Excelsior, en los cuales la compañía Martínez la ha puesto en escena.

Dentro del mismo programa se representará una chistosa comedia de Vital Aza, a cargo de los mejores artistas de la compañía.

MUSICA

OSMAN PEREZ FREIRE

En pocos días más abandonará nuestro país para dirigirse a Estados Unidos, a cumplir una misión de su arte, este distinguido compositor nacional.

Es realmente halagador para nuestra cultura artística constatar estos triunfos que frecuentemente están obteniendo en los países extranjeros nuestros compatriotas y, como por antítesis es triste también observar la apatía en que se mira aquí todo lo que se refiera a una ayuda tanto moral como material que algunos de estos ilusionados de su profesión suelen pedir.

Pérez Freire no ha solicitado para sus triunfos la colaboración de nadie: su música, reflejo fiel de nuestra idiosincrasia, que lleva toda esa nostálgica sinceridad del alma chilena, ha tenido la más amplia aceptación en Estados Unidos y su hermosa composición "Ay-ay-ay", puesta en discos por la afamada Casa Víctor, ha obtenido un éxito definitivo que ha hecho a esa firma llamarlo para que dirija personalmente esa obra que, a no dudarlo, ha de dar a conocer a nuestro país como exponente de un verdadero ambiente artístico.

Nosotros deseamos a Pérez Freire ruidosos triunfos, que en todo caso también debemos tomarlos como nuestros.

A. E.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

"Por la Razón o la Fuerza"

Constantemente hemos visto a Williams Hart, Farnum, Monroe Salisbury, Harry Carey y otros en películas que presentan la vida de esos hombres, cuya cuna y tumba constituye para ellos la pradera, la mina o la montaña.

Nicanor de la Sotta, el talentoso autor y actor chileno, que tantos éxitos ha conquistado en el cine y en la escena nacional, después de cuidadosos estudios, ha logrado filmar la nueva producción chilena, cuyo título damos más arriba.

"Por la razón o la fuerza", ofrece una gran similitud con esas producciones tituladas: "Mi caballo Pinto", "El último de los duanes", "Los lobos en la noche" o "El fantasma de las sierras" y está interpretada en forma tal que pareciera que actores yanquis se hubieran trasladado a nuestra campiña, posesionado de nuestras costumbres y filmado el gran argumento que ostenta el lema sagrado de la patria.

"Por la razón o la fuerza" es una película sencilla, cuyo valor está en la interpretación, en el asunto, en la técnica y en el sensacionalismo que se ha puesto en ella.

"La National Film" anuncia para Noviembre su estreno.

La película del gran desfile histórico

Este acontecimiento único en su género, realizado por la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, y que tan justamente llamó la atención del más selecto y numeroso público asistente al Parque Cousiño, el Sábado 15 del presente, con el fin de presenciar el **gran desfile histórico universal**, quedó grabado en una película filmada por la compañía nacional "Valck Film", la que no ha omitido sacrificio alguno por presentar esta cinta a la altura de los mejores trabajos yanquis, lo cual se ha conseguido con gran orgullo para esta compañía, que tantos sacrificios hace por llegar a la perfección que el distinguido público exige.

Esta película se estrenará oficialmente en la Sala Imperio, conjuntamente con el Teatro Alhambra, el Jueves 3 de Noviembre, en las funciones especial y noche.

Existe entusiasmo en todas las esferas sociales por conocer en la pantalla este acontecimiento de las fiestas de Primavera.

"CHAPLIN EN EL TEATRO" Y EL DRAMA DEL TURF INGLES "UNA MALA CARRERA", HOY EN EL SPLENDID.— Pn programa excelente, compuesto de dos buenas películas, es el que ha sido formado por la Empresa del Splendid, para ser exhibido en las funciones de especial y nocturna de hoy Viernes. Será estrenado un ejemplar nuevo de la graciosísima creación de Charles Chaplin, titulada: "Chaplin en el teatro", una de las más famosas interpretaciones del célebre mimo. Y además será estrenada en Chile la producción de la cinematografía inglesa, titulada: "Una mala carrera", poema de amor, basado en escenas del turf en Inglaterra. Como se comprenderá, todo esto da origen a la presentación de reuniones hípicas y carreras en los más famosos hipódromos de Inglaterra.

"LA ETERNA PREGUNTA". — Producción de David W. Griffith. — Mañana la estrena el Splendid. — A la larga lista de estrenos presentados este mes por el Splendid, se agregará uno nuevo en las funciones de mañana, otra gran obra maestra de la cinematografía, destinada a alcanzar el más clamoroso éxito. Nos referimos a la más reciente super-producción del "Víctor Hugo de la escena muda", David W. Griffith, el autor de "Corazones del mundo", "Intolerancia" y "El desarrollo de un pueblo", titulada "La eterna pregunta", obra cuyo argumento toca un interesantísimo tema que siempre en todas las épocas ha conmovido a la humanidad, aquel de la otra vida, si es verdad que existe, si es posible la comunicación con los que han ido, si es verdad que en muchas ocasiones los que mueren y dejan personas queridas, avisan a éstas, cuando no lo saben, que aban- entre los que quedan y los que se donan este mundo; si es verdad que muchas veces los muertos han vuelto de su tumba a hacer rápidas visitas a los vivos. Tal es el interesantísimo tema que trata esta obra, destinada a causar un estupor entre los espectadores, a interesar sobremanera a todo el mundo, ya que hoy día, sabios y oradores se preocupan con gran interés de tratar de dilucidar esta cuestión.

También ofrece esta obra la titánica lucha entre las fuerzas del bien y del mar; la dolorosa historia de una niña, hija de un buhonero, la que raras veces tiene con qué saciar su hambre, y cuyos harapos no alcanzan a protegerla del frío, de la tempestad. Huérfana y miserable, es convertida en esclava en casa de una vil pareja.

Son protagonistas principales de la obra el gentil y simpático galán, muerto poco ha, y que fué uno de los más grandes favoritos del público femenino: Roberto Harron, y la encantadora gran actriz sentimental Lillian Gish.

TEATRO SETIEMBRE. — "Testigo oculto". — Hoy se exhiben los episodios 7, 8 y 9 de la linda serie de aventuras, "Testigo oculto". Estos capítulos forman la tercera función. La empresa nos encarga publicar que al comenzar estos episodios, hay un detallado resumen de los anteriores, con cuya ayuda cualquier espectador puede perfectamente darse cuenta del argumento y seguir esta serie novelesca que tan buenos momentos hace pasar a los aficionados a las fuertes emociones.

Fuera de programa se exhibirá la graciosa comedia Capitol, "Absalón, pórtate bien", interpretada por una colección de tipos que igualan o superan a los Mack-Sennett.

Los precios son los corrientes. Esta misma función se repetirá el Domingo en Matinée.

TEATRO BRASIL. — "LOS BORGIA". — Hoy se hacen las exhibiciones 5.a y 6.a de esta extraordinaria producción del poeta Fausto Salvatori, de cuyos méritos nos hemos ocupado extensamente a raíz de su estreno. Esta cinta es una exacta reconstitución histórica, con trama ligeramente novelesca, sacada del famoso drama de Víctor Hugo.

Como algunas personas han creído que las escenas del cónclave, que forman el prólogo de la obra, no son ajustadas a la verdad histórica, y que calumnian a los cardenales que en ella tomaron parte, la empresa nos pide publicar los siguientes acápites tomados de la obra "Historia de los Papas", por Ludovico Pastor, traducida al castellano por el R. P. Ramón Ruiz amado, de la Compañía de Jesús: (Tomo V, página 384 y siguientes):

"Faltaba por consiguiente, después de los 14 votos comprados, uno solo para la mayoría de los dos tercios; pero éste era muy difícil de alcanzarlo. Los cardenales Caraffa, Costa, Piccolimini y Zeno, no se dejaron ganar por las más espléndidas promesas; y a ellos seguía el joven Juan de Médicis. Quedaba, por consiguiente, sólo el anciano Gherardo; y este hombre, ya apenas responsable de sus actos a causa de sus 95 años, se dejó ganar por los que lo rodeaban, dando así el golpe decisivo en favor de Borgia.

Esta elección contradecía la expectación de los más; y aun cuando fué sin duda alguna válida, no por eso dejaba de ser ilícita, como obtenida por desmedidos manejos simoníacos. Por esta vía alcanzó, — como dice el analista de la Iglesia, — la suprema dignidad, permitiendo así los secretos designios de la Divina Providencia, que ocupara la Sede un hombre a quien la Iglesia antigua no hubiera admitido a los grados inferiores del clero a causa de su vida desarreglada. Comenzaba para la Iglesia romana días de afrenta y escándalo; cumplíase lo que había vaticinado Savonarola: "La espada de la ira divina se había descargado sobre la tierra y empezaban los castigos"".

EL EXITO DE LA PELICULA FOX, "SU TENTACION". — Se repetirá hoy en la Sala Imperio. — "Puedo ofrecerte honor, respeto y afecto... pero no amor". He aquí las palabras de una mujer conscientemente honrada para no ser capaz de engañar a un hombre. Estas palabras brotan suaves y serenas como lágrimas de reconocimiento. La gratitud ha obrado el milagro de un hermoso sacrificio y, gracias a ella, un hombre bueno, que ve acercarse la muerte, tendrá horas buenas todavía... En la mano tosca y ruda del desengaño, vió ella deshojarse la ilusión, y cuando se creía sola ante el camino, vió venir, tendiéndole las manos, un hombre cuya ilusión no había muerto aún; sólo que estas manos, más que ofrecer fuerzas, pedían apoyo, y en su desesperado alargamiento se dibujaban todas las angiedades... ¿Por qué negar la felicidad, cuando no se puede recibir?

Hermosa, bajo todo concepto, es la película "Su tentación", de la Fox, estrenada anoche en la Sala Imperio, y que este mismo teatro repite en sus funciones de hoy.

Magnífica en su presentación de conjunto, sobria en los detalles, elegante en el desarrollo, es obra de exquisitez artística y de argumento hondo y conmovedor.

UNA ACTUALIDAD CHILENA EN EL CINE. — La interesante presentación de las recepciones y fiestas tributadas en Santiago al Canciller Uruguayo, doctor Buero, es una película nacional que, además de este atractivo, tiene para nuestro público el de aparecer en ella las figuras más distinguidas de nuestra esfera social, diplomática y política. La elección de los asuntos y panoramas, con la completa nitidez de las vistas, dan una idea del progreso de nuestra cinematografía.

La excelente acogida que esta cinta ha obtenido, hace que la Chilean Cinema Corporation repita hoy, extra-programa, en la Sala Imperio, la acertada producción de la empresa Artuffo-Cariola.

CINE ALHAMBRA. — La continuación de la misteriosa serie "El ladrón de frac". — Los que presenciaron la proyección de los tres episodios primeros de esta serie, están todavía bajo la impresión extraña de ver una mano pálida, adornada de rara sortija, alargar sus dedos a través de una puerta entornada y aprisionar un loco caudal de joyas. El misterio está a punto de aclararse... o de tornarse más negro: el diestro y elegante "Seda", ladrón de frac, correrá a perseguir a esa mano que le roba lo que él debía robar y Lola, la joven detective, hará sin duda uso del revólver que aprieta en su mano. La intriga va en aumento; la emoción precipita las pulsaciones del espectador. Lo desconocido espera tras los nuevos episodios que se llaman "El hombre de lentes azules", "La casa abandonada" y "Desenmascarado"...

TEATRO AVENIDA. — Hoy estrena la más artística y misteriosa obra: "Narayana", gemela de "El Pensador". — Esta vista, que es una primicia del cine universal, será exhibida hoy en el Avenida. Como lo hemos dicho antes, se trata de una obra de grandes méritos, de una cinta completamente nueva dentro de su factura y ejecución artística; es una película que confirmará la competencia de los talleres de León Gaumont, de París. "Narayana" es una cinta a base de arte y de misterio, en que la pasión se entrelaza con la tragedia, y en que los ritos orientales desconciertan con su terrible efectismo. Se ve en la obra a "Narayana", el Dios de la Felicidad, con sus cuatro brazos, que se mueven cuando concede una merced, y cuyo número completo es de cinco mercedes, que las da en cambio de la vida.

Jamás hemos visto mejor tratada la angustia que en esa cinta de supremo dolor, en que cada deseo marca una etapa de la vida fugaz.

La felicidad condensada en cinco deseos, dentro de una vida que es un continuo desear; tal es la tesis de la obra "Narayana", cuya acción está tomada de "La piel de sapa", de Honorato de Balzac, y se desarrolla en la India, llena de misterio, y en el París del sprit.

Sus intérpretes son los mismos de "El Pensador".

"EL ARGONAUTA", O "EL MOSQUETERO DEL MAR", ES LA ULTIMA PRODUCCION DE VITAGRAPH, POR HARRY MOREY. — Harry Morey, el célebre actor de la recia figura, que tantos triunfos ha dado al cine americano y a la manufactura Vitagraph, estrenará mañana en el Avenida una de sus últimas producciones, llena de la más honda emoción, y cuya acción pasa en el mar misterioso y evocador de las más grandes tragedias. Es una historia de amor y de lágrimas; hay una bella mujer, y ya se sabe, donde actúa una mujer, bella o no, hay seguramente algo extraordinario dentro del dolor o del placer. Aquí la acción es desgarradoramente trágica; trascurre entre las afecciones primitivas de esa gente que no tiene más ley que sus afecciones ni más norte que reír alguna vez. Harry Morey despliega una labor que, en realidad, no le desconocíamos.

GARDEN THEATRE. — "Niño mimado". — Las dos funciones que anuncia para hoy esta sala, las hará con la interesante producción dramática titulada "Niño mimado", creación del aplaudido actor Charles Ray. El asunto de esta cinta está relacionado con los perjuicios que se le irrogan a los muchachos cuando se les acostumbra a regalías y se les satisfacen todos los caprichos.

TEATRO ALAMEDA. — "La Presa". — Una valiosa y meritoria producción Vitagraph dará hoy este cine en ambas funciones; nos referimos al vigoroso fotodrama titulado "La Presa", bellísima é interesante pieza en la que hace una de sus mejores interpretaciones Alice Joyce, la actriz de los ojos profundos y soñadores.

TEATRO VICTORIA.— "El ladrón de frac", la misteriosa serie que ha excitado en más alto grado la cu-
riosidad del públi
da hoy con los epi
En el episodio terc
la puerta entornada
ta nueva. Una sorti
nocida de todos la
rrible acusación. U
mano en que estab

**FRANK MAYO E
SAN MARTIN.—** E
cúleo Frank Mayo,
bil de fuerza y c
por la educación que
su madre. El episo
je de los buscador
pasa sobre él, tra
dad y robando su
ro un día aparece
mino, y "el niño
forma en hombre.
ce el puño vigoros
lavando todas las
y poniendo miedo e
chos.

"El niño mimado"
las funciones de ho
la Avenida Matta

"LA HUELLA DE
Es noche tenebros
lobo se aproxima
sas del campanari
temblorosos los co
bre ha sido asesin
mezclado a la amb
los y la envidia h
crimen y una hue
ñala al culpable
culpado si también
providencia, no se
diar las cosas...

Un drama extra
de amores y aven
la producción de
huella del crimen",
mañana en la Sal

**HOY ESTRENO
DE CARACTER"
TALMADGE, E
(CASTRO 130).** —
cuento de la abue
que es el más
ridos que se la
sas...?

La encantadora
crática y reina de
lón, Constance Ta
los derechos del
ardiente defensor
una lección sobre
es inventora, para
gar a los esposos
faldas, además
en su hogar. Dice
"una gloria", la
der en su creación
First National C
esposa de carácter"

Esta obra será
el Teatro Iris,
funciones de tarde

TEATRO ATENA
en sus funciones
la notable creación
"Mi caballo Pinto"
gloria a William
nombre lo indica,
ballo original por
bravura; corcel
rece corriendo en
campos del Oeste
y que el espectador
mente entre una
salvajes, trotando
nias y vericuetos.

Mañana se estrena
doble, siendo su
primeros episodios
da" o "Ladrón de fr

TEATRO EXCEL
extraordinaria,
más grande de la
mica: "El Pibe",
nial rey de la risa,
cuyo éxito ha
que nos ahorra
de su arte, que es
Chaplin, y del trabajo
del niño prodigio,
tan admirablemente
moso bufo.

PROGRAMAS

COLISEO NAC
Lúcas Gómez" y
de Vital Aza, por
SETIEMBRE. —
che, "Testigo oculto"
ción. "Anatolio"
media Capitol.
BRASIL. —
Borgia".
SPLENDID. —
che, "Chaplin en el
mala carrera",
sa por Catalina
IMPERIO. —
por Gladys Brock
al Canciller Buer
ALHAMBRA. —
ción de "Dedos de
AVENIDA. —
los artistas de la
cesa.
EXCELSIOR. —
Chaplin.
SAN MARTIN. —
mado", por Frank
VICTORIA. —
de "Dedos de
POLITEAMA. —
che, "El Pibe",
plin y Jack Coogan
ELECTRA. —
series 10, 11 y 12
oculto", por War
Percy y Jack M
MUNDIAL (P
"La mazona",
"Zansonette",
célebre troupe
ATENAS. —
to", por William
COLON. — "El
carado", creación
tor y atleta W
IRIS (Castro 130)
posa de carácter"
Talmadge, producción
DIECIOCHO. —
turna, la mejor
William S. Hart.
to".
NOVEDADES. —
che, "Nunca es
es buena", por
llegada del Can
tiago".
AMERICAN (A.
pecial y noche,
Polaire.
AVENIDA MATTA
frente a San Isidro
y noche, "La
Fox por Albert
re.

IRIS
(CASTRO 130)
HOY
Tarde y noche estreno de la última y suprema creación de la encantadora

Constance Talmadge
titulada
UNA ESPOSO DE CARACTER
PRODUCCION 1921

TEATRO LA COMEDIA
Huérfanos esq. Morandé. Empresa Ernesto Bouquet. Tournée Artística de la genial artista Amalia Molina
Hoy Viernes 28 de Octubre Hoy
MATINEE a las 6.15. Platea $ 4.
La Joyita — Las Mayerensky
AMALIA MOLINA
NOCHE a las 9.15. Grandiosa fiesta en homenaje a la Colonia Española. Nuevo programa.
La Joyita. Las Hnas. Mayerensky
AMALIA MOLINA
Con cambio completo de programa.

TEATRO SANTIAGO
Merced entre Plaza y San Antonio. Empresa Ernesto Bouquet.
Compañía Española de Operetas y Zarzuelas Helene D'Algy
Hoy—Viernes 28 de Octubre—Hoy
VERMOUTH a las 6.15. Gran éxito
EL DUO DE LA AFRICANA
NOCHE, a las 9.15. Suceso colosal:
EL ULTIMO VALS
En la próxima semana: La Corsetera de Montmartre.

TEATRO UNION CENTRAL
Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.
Hoy Viernes 27 de Octubre de 1921
Continúa el gran suceso del día 8.o y 9.o. REPRESENTACION DEL CABARET EL
Gato Negro
VERMOUTH, a las 6 1.2 P. M.
NOCHE, a las 9 1|2 P. M.
ULTIMA SEMANA

BAILE
El profesor Aguilar ofrecerá próximamente a sus alumnos un gran baile, el que será amenizado con una buena orquesta. A esta reunión sólo podrán asistir los alumnos invitados especialmente.
Los cursos siguen efectuándose con todo éxito, ingresando día a día nuevos discípulos. Su sala de enseñanza es siempre en **Egaña 570, entre San Isidro y Carmen.**
O-29

Cigarrillos
MARYLAND CABINET

Sociedad de Seguros "La Providencia"

Por acuerdo del Directorio, en sesión de 27 de Octubre, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el Miércoles 30 de Noviembre, a las 3 P. M., en los salones de la Sociedad, con el objeto de cambiar ideas sobre la reorganización de la Sociedad y exponer a los Accionistas la actual situación de los negocios y en especial en lo que se refiere a la sección "contratos de capital", con motivo de la resolución del Gobierno que ha ordenado suspender por ahora los sorteos.

En conformidad con el artículo 42 de los Estatutos, desde esta fecha queda cerrado, por 30 días, el Registro de Accionistas.

Santiago 28 de Octubre de 1921.

EL GERENTE

SPLENDID -- HOY -- Estreno de un nuevo ejemplar de la colosal cómica
CHAPLIN EN EL TEATRO
y el drama del Turf inglés: "UNA MALA CARRERA".
DOMINGO. — Viola Dana en
La Hermana de Cenicienta

TEATRO ATENAS: - HOY - Especial 6 30, y Noche 9.30
MI CABALLO PINTO
Es la historia de un cow-boy bandido, que monta corcel indómito, llevando la libertad y el amor a los humildes y el robo y la tiranía a los soberbios. Magnífica producción Artcraft, que será el encanto de los espectadores. Protagonistas: **WILLIAM S. HART** y la encantadora y bella actriz Silvia Breamer.
Sábado: "DEDOS DE SEDA", o "Ladrón de frac".

AVENIDA - Teatro de Presentación de los estrenos de la Compañía Cinematográfica ITALO-CHILENA. Exhibe todas las primicias del cine.
PLATEA, $ 2.50. FUNCION EXTRAORDINARIA FUERA DE ABONO
HOY: ESPECIAL, A LAS 6.30. NOCHE, A LAS 9.30. —ESTRENO
GAUMONT - PAX - PARIS
NARAYANA
"EL DIOS DE LA FELICIDAD"
Esta producción única en arte, pasión, belleza y misterio. Es gemela de "El Pensador" y fué concebida por el mismo autor y filmada por los propios artistas y fotografiada sabiamente. Sus escenarios son las misteriosas Pagodas de la India y el París del placer y de la angustia. Su tesis condensa la vida humana, con todas sus bellezas e imperfecciones y su misterio es total.

SETIEMBRE
Hoy tarde y noche - 3.a Función de
EL TESTIGO OCULTO
(Se repite Domingo en Matinée)

BRASIL: HOY TARDE Y NOCHE - (DOMINGO, SETIEMBRE)
LOS BORGIA
MAÑANA EN MATINEE: EL PIBE-Tarde y noche: NARAYANA

T. GARDEN - Especial y Noche
El Niño Mimado
por Charles Ray .- Domingo: LOS BORGIA

T. ALAMEDA - Especial y Noche
Sensacional estreno
LA PRESA
por la encantadora ALICE JOICE

EXCEL
Independencia
EL P
Charles Chaplin
Localidades
PLATEA

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables inc. y de la Agencia Havas

EL SENADO FRANCES APRUEBA UN VOTO DE CONFIANZA AL GABINETE BRIAND

GRAN BRETAÑA

L RECONOCIMIENTO DEL EY CONSTANTINO DE GRECIA

LONDRES, 27.—Se informa que no de los fines de la visita de oumaris a ésta, sería solicitar el onocimiento del Rey Constantino de Grecia; pero parece que Inaterra esperará hasta que otra tencia lo haga.

OTICIAS SOBRE LA CUESTION IRLANDESA

LONDRES, 27.— Chamberlain, blando en la Cámara de los Comunes, dijo que el documento que ipulaba una tregua con Irlanda, aba sin firmar, lo cual ha causado gran sorpresa.

El Gobierno publicó un libro anc. en términos que alienta a dos partidos.

El "Dail Eireann" dió instrucnes prohibiendo el retiro de los ndos del ejército de la Repúbli-

ALABRAS DEL OBISPO DE RK SOBRE LA CUESTION DE IRLANDA

LONDRES, 27.— El Obispo de rk habría declarado en el Syode anual: "No queremos la dión de Irlanda sino la unión del rte y sur con el Gobierno con píritu liberal evitando el favorer a ningún partido".

A ORGANIZACION DE SOCOROS CONTRA EL HAMBRE EN RUSIA

LONDRES, 27.—La Comisión ternacional de Auxilios a Rusia dirige a las organizaciones de la uz Roja en los países de Sud mérica, para pedir por medio de as a los pueblos de la América l Sur ayuden en aliviar la triste uación de millones de rusos.

El explorador sueco Nansen, en mbre de esta comisión, hizo un mado por la prensa al generopueblo de Chile, pidiendo su uda en la tarea gigantesca para correr a los millones de hamientos en Rusia, advirtiendo al smo tiempo que de esta hambruresultara una catástrofe munl.

Una libra esterlina, dice Nansen, va la vida de una persona has la próxima primavera.

Un llamado análogo se enviarán los pueblos de las demás Repúcas de la América del Sur.

L PREMIER HABLA EN LA AMARA DE LOS COMUNES

E LAS NEGOCIACIONES IRLANDESAS

LONDRES, 17. — El Premier, blando esta tarde en la Cámade los Comunes sobre las negociones irlandesas, declaró que gún gobierno podía conducir ociaciones de esta clase, sin saque está apoyado por la Cára, de la cual, deriva su autoad.

Por eso, dijo, el Gobierno se proe discutir el Lunes próximo la ción que pide la desaprobación las negociaciones con los sinnistas.

Lloyd George expresó la esperande que habría votación en esta stión.

El premier siguió declarando cóes evidente que parte de la Cáa es pesimista respecto a la iferencia que actualmente tiene r entre el Gobierno de Su Maad y los representantes de los feinistas.

o creo, dijo, que sería esencial conociéramos la situación de stro Gobierno antes de seguir negociaciones.

a declaración de Lloyd George fué muy aplaudida.

LEGADA DEL PREMIER GOURNARIS

ONDRES 27. — Llegó a ésta premier griego, Gournaris.

UGURACION DEL CONGRESO SINNFEINISTA

UBLIN, 27.—Hoy fué inaugu o en Dublín, el Congreso sinnista, el primero desde hace dos s a esta parte.

este Congreso concurrieron mil delegados de todas partes Irlanda.

CONFERENCIA IRLANDESA EL VIAJE A WASHINGTON DE LLOYD GEORGE

ONDRES, 27. — La Conferen Irlandesa no ha hecho mayoprogresos. La situación sigue do crítica.

as subcomisiones se reunirán vamente esta semana. Las fes de las reuniones no han sido las.

e teme que Lloyd George se da ver obligado a anular su via Washington, a causa de tal ora.

LITVINOFF HABRIA DECLARADO QUE LOS SOVIETS ESTAN DISPUESTOS A RECONOCER LAS DEUDAS ZARISTAS A CAPITALISTAS EXTRANJEROS

EL LUNES DEBE INICIARSE EN LA CAMARA DE LOS COMUNES EL DEBATE SOBRE LA CUESTION IRLANDESA

Los leaders obreros norteamericanos deciden suspender la huelga general ferroviaria proyectada para el 30 del presente

Alejandro de Serbia debe llegar el Domingo a Belgrado

El Gobierno noruego ha sido derrotado en las recientes elecciones generales

EL DEBATE DE LA CUESTION IRLANDESA EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 27. — El anuncio de Mr. Lloyd George, fijando para el Lunes el debate sobre la cuestión irlandesa en la Cámara de los Comunes, ha sorprendido a los sinnfeiners, quienes esperaban que no se consultaría al Parlamento mientras no se estuviera más cerca de un acuerdo.

Estiman que nada de lo que pueda ocurrir durante el debate en la Cámara de los Comunes podrá mejorar las condiciones que pueden obtener los sinnfeiners, pero, en cambio, es fácil que las empeore.

LOS GANADORES EN EL PREMIO JOCKEY CLUB

LONDRES 27. — En el premio Jockey Club ocupó el primer lugar Nippon, segundo Harrier y tercero Flamboyant. Tres caballos participaron en la carrera, que fué ganada por una cabeza.

REUNION DEL COMITE DE LA CONFERENCIA IRLANDESA

LONDRES, 27.— Un comunicado anuncia que el Comité de la Conferencia irlandesa se reunió hoy a las 6 de la tarde, con asistencia de Mr. Lloyd George, Lord Birkenhead, Mr. Griffith y Mr. Collins.

LA REUNION DEL COMITE DE LA CONFERENCIA IRLANDESA

LONDRES, 27.— El Comité de la Conferencia irlandesa se reunió inesperadamente en la sala del Premier, en la Cámara de los Comunes, y la reunión duró una hora.

Se cree que el principal tema de la discusión fué la cuestión del Ulster.

Se espera que otra reunión se verificará el Viernes y después es probable que haya sesiones hasta después del debate que ha de efectuarse el Lunes en la Cámara de los Comunes y que, según se espera, autorizará el Premier a continuar las negociaciones.

El anuncio semi-oficial de que continúan los preparativos para el viaje del Premier a Washington es considerado como un buen augurio.

ALEMANIA

DUELO POR LA SUERTE CORRIDA POR ALTA SILESIA

BERLIN, 27.— La bandera del Reichstag, está a media asta como luto por la decisión recaída en el problema de la Alta Silesia.

ATENTADO CONTRA EL DIPUTADO SOCIALISTA AUER

PARIS 27. — "Le Petit Parisien" dice que en Maguncia, un desconocido disparó dos tiros de revólver contra el diputado socialista Auer, que salía de una reunión sindicalista, sin lograr herirlo.

Auer recibe actualmente cartas con amenazas, de origen pangermanista.

DECLARACIONES DEL DIRECTOR DEL "VORWAERTS"

BERLIN 27. — En una discusión acerca de la crisis del Gobierno, y en particular de la debilidad del parlamentarismo alemán, Friedrich Stampfer, el Director del "Vorwaerts", y uno de los jefes socialistas en el Reichstag, dijo a los representantes de la "Associated Press":

"Esta es la tragedia de la burguesía alemana; pero vosotros, los demócratas de los países del Occidente, no, deberíais burlaros de nosotros.

Nunca debéis olvidar que estamos dando los primeros pasos en la democracia, y, lo que es muy importante, no hemos tenido tiempo para recuperar la tranquilidad de nuestros nervios; y cómo podríamos recuperarla, cuando de vez en cuando nos sacuden, como por ejemplo, por la decisión en la cuestión de la Alta Silesia, en el preciso momento cuando vemos un poco de luz por delante".

EL SENADO DA UN VOTO DE CONFIANZA A BRIAND

POR 301 VOTOS CONTRA 9

PARIS 27. — El Senado discutió la interpelación de Jouvenel relativa a la Conferencia de Washington, votando su confianza a M. Briand por 301 votos contra 9.

ORDEN DEL DIA APROBADA POR LA CAMARA

PARIS, 27. — Durante la sesión de la Cámara, M. Briand aceptó una orden del día presentada por M. Manaud, que aprueba las declaraciones del Gobierno, referentes a un acuerdo completo con los aliados, a continuar defendiendo el prestigio de Francia en el exterior y a mantener el orden en el interior, practicando una política de unión republicana.

Esta orden del día fué aprobada por gran mayoría.

INTERPELACION A M. BRIAND EN VISPERAS DE SU PARTIDA A EUROPA

PARIS 27. — M. Jouvenal, interpelando en el Senado, sobre política exterior, invitó al Senado a no permitir la partida de M. Briand a Washington, sin aprobar la política del Gobierno, a fin de que M. Briand sea el portador de la palabra de Francia. M. Briand explicó que el envío de una simple delegación no tendría el mismo carácter que su presencia personal, como un tributo de reconocimiento a los Estados Unidos.

"Francia — dijo — va a Washington por interés de la paz mundial; expondrá a los amigos de los Estados Unidos que Francia está deseosa de reducir los armamentos y de alijerar las cargas de los pueblos; pero antes está— agregó—el salvaguardiar la existencia de Francia que tuvo confianza en las garantías y esfuerzos de los aliados.

"El puño de los aliados—continuó—no se ha retirado todavía, y Francia debe empuñar enérgicamente en sus manos el instrumento de su seguridad".

El Senado aprobó por 301 votos contra 9 la orden del día que dice que en el momento en que M. Briand parte a Washington, afirma la confianza con que cuenta para defender los derechos y la seguridad de Francia y para hacer triunfar los principios de paz, justicia y libertad, que son los principios de la República francesa.

LAS NEGOCIACIONES POLACO-ALEMANAS SOBRE ALTA SILESIA

PARIS 27. — La Conferencia de Embajadores recibió una carta del Embajador alemán, anunciando la próxima designación por Alemania de un delegado, para entablar las negociaciones económicas con Polonia.

EL SALVADOR

LOS PERJUICIOS DEL TEMPORAL

SAN SALVADOR 27. — El temporal tropical que desde hace diez días se cierne sobre la América Central y Sur de México, ha causado grandes daños a las cosechas, ferrocarriles, puentes y habitaciones.

A lo largo del río San Cristóbal, así como en la región de Chiappas, en México, más de mil casas han sido destruídas.

MARRUECOS

TRANQUILIDAD EN MELILLA

MADRID, 27.— Una información oficial dice que en Melilla reina completa calma.

LA ZONA DE TETUAN ES REFORZADA CON CINCO MIL HOMBRES

MADRID 27. — La zona de Tetuán ha sido reforzada con cinco mil hombres de la Península.

Las operaciones se harán simultáneamente en Tetuán y Melilla.

LOS MARROQUIES CONTINUAN PRESIONANDO LAS LINEAS ESPAÑOLAS DE TETUAN

MADRID, 27.—Los corresponsales anuncian desde Tetuán que continúa una fuerte presión por parte de las tropas marroquíes, comandadas por Mohamed, hermano de Abd-el-Krin, contra las líneas de Tiguisas, Magan, Xexauen, con el propósito de tratar de cortar las comunicaciones entre Tetuán y Penon.

El General Berenguer ha tomado las medidas necesarias para la defensa y está recibiendo importantes refuerzos de España.

ESPAÑA

INAUGURACION DE LA CONFERENCIA DE AERONAUTICA INTERNACIONAL

MADRID, 27.— El Rey inauguró la Conferencia Aeronáutica Internacional, estando representados en ella Estados Unidos, Chile, Brasil el Uruguay y el Portugal.

Habló el Ministro de Fomento.

LA INTERPELACION AL GOBIERNO SOBRE LA CUESTION DE MARRUECOS

MADRID 27. — Sigue en las Cámaras la interpelación al Gobierno sobre la cuestión de Marruecos.

Bastos pidió la disolución de las juntas militares. Balena propuso que se enviara una comisión parlamentaria a Melilla, con el objeto de hacer las investigaciones del caso.

VOLUNTARIOS RECHAZADOS

MADRID 27. — Treinta y seis reclutas, deseando enrolarse en la Legión Extranjera, llegaron a Cádiz, procedentes de Nueva York, a bordo del vapor "Montserrat". No fueron aceptados y se encuentran ahora sin resursos.

Entre los pasajeros del vapor se encontró el señor Guillermo Pérez, diplomático colombiano.

CABANELLAS NO HA AUTORIZADO LA PUBLICACION DE SU CARTA A LAS JUNTAS DE DEFENSA

MADRID, 27. — El comandante general de Melilla comunicó a La Cierva que el general Cabanellas no autorizó la publicación de la carta que dirigiera a las Juntas de Defensa, agregando que es inexacto que haya celebrado una entrevista con periodista alguno.

La próxima Conferencia de Washington

EL JAPON EN LA CONFERENCIA

LONDRES, 27.— En los círculos políticos se anuncia que el Japón hará en la Conferencia de Washington proposiciones sobre desarme que asombrarán al mundo entero.

DECLARACIONES DEL VICE-ALMIRANTE KATO

Desde a bordo del vapor "Kashima Maru", 27.—El Vice-Almirante Tomosaburo Kato, miembro de la delegación japonesa ante la Conferencia del Desarme, y que se encuentra en este vapor en viaje a Wáshington, ha declarado "que el Japón se encuentra preparado para reducir su Armada en el caso de que las potencias lleguen a un acuerdo en la Conferencia".

Esta declaración del Vice-Almirante Kato fué hecha durante un discurso que dirigió a los pasajeros.

Agregó que si no se llegaba a un acuerdo en la Conferencia, el Japón no querría ni podría disminuir su programa naval ni siquiera en una pulgada. Considera la limitación de los armamentos como la cuestión de importancia primordial a discutirse en la Conferencia, atribuyendo a los problemas del Extremo Oriente una importancia secundaria, si bien bastante grande.

LA MISION DE LA DELEGACION FRANCESA A LA CONFERENCIA

PARIS 27. — "Le Temps", comentando en forma semi-oficial el viaje de Mr. Briand a la Conferencia de Washington, dice:

"Esperamos sinceramente que los resultados de la Conferencia nos permitirán reducir sin peligro nuestros armamentos tanto terrestres como navales.

"Si el espectáculo de nuestras regiones devastadas es insuficiente para probar en el exterior cuánto odiamos la guerra, el presupuesto francés, que cruje bajo el peso de las reparaciones, se mostraría cuan sinceros son nuestros deseos de ver reducidos los armamentos.

"Pero, precisamente porque somos sinceros, es nuestro deber declarar que la delegación francesa no podría suscribir un convenio que redujera nuestras fuerzas. El Parlamento es el único calificado para representar a Francia en semejante Convenio".

La delegación franoesa, presidida por M. Briand, se embarca en Le Havre, con destino a Nueva York, el Sábado a las cuatro de la tarde.

SUECIA

NEGOCIACIONES CON LOS SOVIETS DE RUSIA

ESTOCOLMO, 27.— Se anuncia que hay ya autorizadas discusiones de negociaciones comerciales con los Soviets de Rusia.

STINNES ADQUIERE SIETE GRANDES NAVIOS

ESTOKOLMO 27. — Una compañía de navegación vende actualmente siete de sus mayores navíos, con un tonelaje total de 46,000 toneladas, a Hugo Stinnes.

Las negociaciones están ya casi terminadas.

FRANCIA

EL AUTOR DEL ATENTADO AL EMABAJADOR HERRICK

PARIS, 27.— La policía judicial ha establecido de una manera cierta que el autor del envío de la bomba al Embajador Herrick sería un extranjero cuya identidad exacta es desconocida, existiendo la creencia de que no está afiliado a la organización anarquista internacional.

FIN DE UNA HUELGA

ROUBAIX 27. — La huelga de industrias textiles está virtualmente terminada.

MENSAJE DEL CONGRESO RADICAL FRANCES AL PRESIDENTE, AL GOBIERNO Y AL PUEBLO AMERICANO

PARIS27. — El Congreso Radical envió al Presidente, al Gobierno y al pueblo americano, por intermedio del Embajador de los Estados Unidos, la seguridad de su profundo reconocimiento e inalterable adhesión, y les dice que la Conferencia de Washington deberá establecer las condiciones para la seguridad de los pueblos amenazados, mediante fuertes garantías, para mantener sí una paz mundial duradera.

El nuevo fracaso de Carlos de Hapsburgo

CARLOS ESPERARA EN GALATZ LA DECISION DEL CONSEJO DE EMBAJADORES

BUDAPEST, 27.—Un cañonero británico, a cuyo bordo se encuentra el ex-Rey Carlos, esperará en Galatz la decisión que tomará el Sábado próximo el Consejo de Embajadores.

ACTITUD HOSTIL DEL POPULACHO CONTRA LOS CARLISTAS

BUDAPEST 27. — El populacho está tomando una actitud amenazante contra los carlistas.

La prensa implora al público conservar su calma.

Debido a la dificultad de procesar a los carlistas aristócratas que tomaron parte en el complot, se teme que los elementos turbulentos tengan el plan de una gran masacre entre los prisioneros.

Bethlen declaró a los representantes de la Associated Press que él era contrario a la política de la revancha y que abogaría por la amnistía.

CONTINUA LA MOVILIZACION EN TCHECOSLOVAKIA

PRAGA 27. — Las preparaciones de movilización están llevadas a efecto, en toda parte, tanto en los distritos tchecos como en Slovakia.

A propósito del ultimatum enviado por la "pequeña Entente" a Hungría, en el cual piden la entrega de Carlos dentro del plazo de 48 horas, como además la desmovilización del ejército húngaro y el reembolso de los gastos originados por la movilización de sus ejércitos, el premier Benes dijo en la Cámara de Tchecoslovakia que el Gobierno no vacilaría en tomar las medidas más enérgicas, aunque procedería dentro de los límites del tratado de paz y de acuerdo con las dos Ententes.

PRECARIA SITUACION FINANCIERA DE CARLOS DE HAPSBURGO

BERNA, 27.— El Barón Steiner, jefe de la casa de Carlos de Hapsburgo, que figura entre las personas expulsadas de Suiza, ha declarado que la situación en Hertenstein fué siempre de las más precarias y que Carlos y su familia vivían al día, dependiendo de la ayuda financiera de sus amigos y parientes. Constantemente había dificultades financieras debidas, en gran parte, a su costoso séquito. Es probable que la Legación húngara en Berna tendrá que hacerse cargo de los siete hijos de Carlos, que permanecen en Hertenstein al cuidado de su tío o de su abuela.

LOS GASTOS DE CARLOS DE HAPSBURGO

GINEBRA, 27.— Una encuesta ordenada por el Gobierno Federal, ha demostrado que una de las razones que impulsaron a Carlos y Zita a apresurar su tentativa para recuperar el trono de Hungría, fueron sus grandes dificultades financieras.

Se dice que dejan deudas que suman cerca de medio millón de dólares y vivían gastando más o menos doscientos mil dólares al año, dedicando grandes sumas a propaganda.

La mayoría de las joyas de la Corona de los Hapsburgo, así como las privadas, están empeñadas en Ginebra y Zurich. En Hertenstein quedan tres archiduquesas que están casi sin recursos.

DETALLES DEL ARRESTO DE LOS MINISTROS DE CARLOS DE HAPSBURGO

BUDAPEST, 27. — Andrassy, Gratz y Rakovsky, están actualmente estrechamente guardados en celdas separadas de la prisión militar de Budapest; los tres fueron detenidos en el castillo de Esterhazy, a pesar de la enérgica oposición de Carlos.

Cuando los oficiales trataban de llevar a sus Ministros, Carlos ofreció su espada diciendo: "Si los detenéis a ellos, detenedme también a mí", pero el oficial de las fuerzas del Almirante Horthy le saludó y contestó: "No puedo arrestar a Vuestra Majestad".

CARLOS Y ZITA EMBARCADOS EN UN MONITOR BRITANICO

PARIS, 27.—El Consejo de Embajadores decidió que el ex-Rey Carlos y la ex-Emperatriz Zita debian ser trasladados inmediatamente a bordo de un monitor británico en el Danubio, para esperar ahí la decisión final que será adoptada por el Consejo en la reunión del Sábado próximo.

Debido a la antipatía que los ex-reyes despiertan en casi todos los países, la decisión de ubicarlos reviste el carácter de un difícil problema.

LA VENCEDORA
CIGARRILLOS HABANOS SELECCIONADOS
80 Cts. La Cajetilla

AL LADO DEL
BANCO POPULAR
Delicias 987, casi esquina Ahumada, a la
Gran Sastrería
Cardone Hermanos
acaba de llegar el más escogido y elegante surtido de casimires finos de primera calidad que actualmente hacen furor entre la gente más chic y aristocrática de los "boulevares" de París.
¡Convénzase por sus propios ojos visitándonos hoy mismo!
PRECIOS BAJOS
Corte irreprochable para satisfacer al gusto más refinado y exigente.
O-28

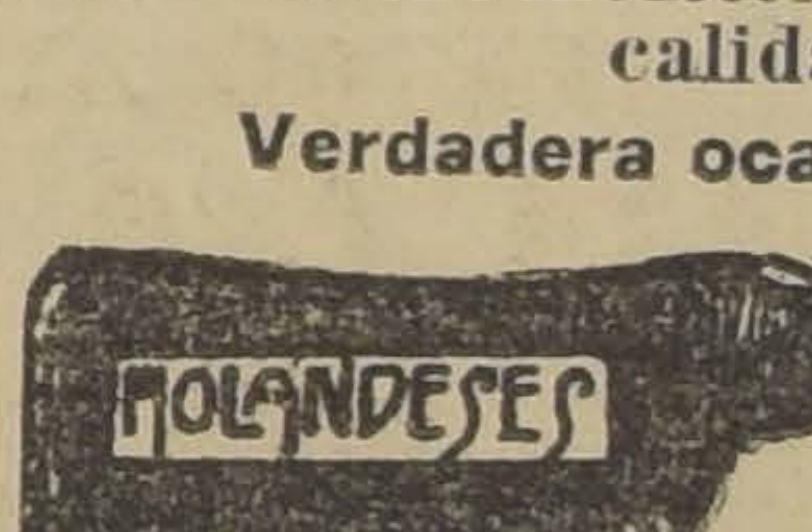

HOY A LA VISTA
Vacas y Vaquillas
Holandesas Holstein Friesian puras y puras por cruza de gran calidad y sobresalientes lecheras
Verdadera ocasión para formar un Plantel o Criadero
Se Rematarán Mañana Sábado
A LAS 10 A. M., EN NUESTRO LOCAL
2855 - HUERFANOS - 2855
Por cambio de explotación de la Hacienda Casas de Pudahuel, del señor Alfredo G. Huidobro
VENDRAN:
UN TORO HOLANDES FINO, IMPORTADO DE INGLATERRA, "Hedges Marden Duke", garantido para la reproducción.
UN TORO FINO, HIJO DE TORO Y VACA IMPORTADOS, "Diamante", garantido para la reproducción.
UNA VACA FINA IMPORTADA DE PEDIGREE, inscrita en la Sociedad Nacional de Agricultura, "Meadowend Mattie Again", nacida en Abril de 1914, por Colton Demon y Meadowen Mattie.
15 VACAS HOLANDESAS PARIDAS, FINAS Y FINAS POR CRUZA DE GRAN CALIDAD Y MUY SEECCIONADAS LECHERAS, NUEVAS, SANAS; ENTRE ELLAS ALGUNAS DANDO ACTUALMENTE 15 Y 16 LITROS; TODAS RECIEN PARIDAS, DAN DE 20 LITROS ARRIBA.
8 VACAS HOLANDESAS, de preñez avanzada, igual clase y calidad que las anteriores, todas de gran tipo.
VACAS DURHAM de esta misma Hacienda
VENDRAN:
15 VACAS DURHAM, MUY BUENA CLASE, de bastante mestización, recién paridas, todas dando actualmente 12 litros de leche cada una.
Aconsejamos a los interesados aprovechen esta ocasión que se les presenta de poder adquirir un ganado de primer orden, seleccionado, nuevo y muy lindas vacas; verdadera oportunidad para el qué quiera formar un plantel o criadero. Estas vacas son hijas de toros importados y están paridas y preñadas de toros holandeses finos importados; se garantiza su gran selección y producción lechera; todas de una sola marca y adquiridas y seleccionadas hace 2 años del antiguo plantel de más de 25 años de formación, de los señores C. Valdés G. Huidobro, que se liquidó en Diciembre de 1919.
LOS ANIMALES ESTAN DESDE HOY A LA VISTA, EN NUESTRO LOCAL: HUERFANOS NUM. 2855. Catálogos a disposición del público.
Eduardo Rodríguez y Cía.

OUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

AZUFRE PARA VIÑAS
Listo para entrega inmediata vende
PASSALACQUA & Co.
EXPOSICION 136

Correas de Calidad
Para trabajo pesado y constante bajo cualquiera condicion. Enre nuestro buen surtido de Correas ofrecemos:
CORREAS "COPPER - QUEEN" en todas las medidas
CORREAS "CRIPOLY"
CORREAS DE SUELA SENCILLA
CORREAS DE ALGODON PARA ELEVADORES
Amarras de todas clases para Correas. - Dpto. de Mercaderías de
MORRISON & Co. - Ahumada 65-77 - Santiago

HOLANDA

REVISION DE LA CONSTITUCION

LA HAYA, 27.— La segunda Cámara inició el debate sobre discusión de la revista de la constitución.

PORTUGAL

RUMORES SOBRE UN GOLPE MONARQUICO

LONDRES, 27.— El corresponsal de "The Times" en Lisboa, dice que un golpe monárquico es esperado de un momento a otro.

SUIZA

LA JORNADA AGRICOLA DE OCHO HORAS

EL CONGRESO DEL TRABAJO ESTIMA TENER COMPETENCIA PARA TRATAR ESTA CUESTION

GINEBRA, 27. — El Congreso del Trabajo, por 74 votos contra 20, decidió que era competente para considerar la cuestión de la jornada agrícola de ocho horas, que Francia deseaba eliminar del programa.

El Congreso votará el Viernes si esta cuestión permanece en el programa. Para ello debe obtener los dos tercios de los votos.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO DISCUTIRA LA LEGISLACION REFERENTE AL TRABAJADOR DE LOS CAMPOS

GINEBRA, 27. — La Conferencia Internacional del Trabajo resolvió por 74 votos contra 20, que la Asamblea era competente para tratar de todos los asuntos agrícolas.

Se espera que la conferencia discuta la legislación internacional referente al trabajador de los campos.

ITALIA

TERRIBLE CATASTROFE PRODUCIDA POR LA EXPLOSION EN UNA FORTALEZA

ROMA, 27. — En la región de Vado se produjo un incendio en los bosques, que causó una terrible explosión en el fuerte de Santa Elena.

Según "Il Messaggero", reina la creencia general que la desgracia es obra de los bolshevistas, aunque la policía hasta ahora no ha podido establecer el origen del incendio.

22 personas han sido recogidas debajo de los escombros de la ciudad; muchas no han sido encontradas todavía que se creen aún sepultadas.

En el hospital se encuentran 350 heridos.

Los diarios que publican los detalles de la explosión dicen que todo el territorio vecino está devastado.

Las casas que no se derrumbaron perdieron los techos y quedan inhabitables.

La iglesia y el Ayuntamiento de Beraggi están totalmente destruídos.

Se hacen grandes esfuerzos para remover los escombros.

Las piedras fueron arrojadas a una distancia de varias millas por la explosión.

La fortaleza misma desapareció por completo, y aún el cerro, donde estaba ubicada ha cambiado su aspecto.

EL PAPA CELEBRARA UN CONSISTORIO EN NOVIEMBRE

ROMA 27. — Se asegura que el Papa celebrará un Consistorio a mediados de Noviembre. No creará ningún cardenalato. Sólo Denará las vacantes y pronunciará una alocución.

AUSTRIA

NUEVAS BANDAS DE INSURGENTES APARECEN EN EL BURGENLAND

VIENA 27. — Nuevas bandas de insurgentes han aparecido en el Burgenland, impidiendo a la Comisión Interaliada y a los generales abandonar Oldenburg.

Los húngaros atacaron a una patrulla austriaca en Brunk, capturando a cinco austriacos.

SOBRE LA ADMINISTRACION DEL BURGENLAND

VIENA 27. — Se desmiente que Austria haya asumido la administración de parte del Burgenland.

DELEGADOS A LA CONFERENCIA DE PORTO ROSA

VIENA 27. — Los delegados austriacos, húngaros y polacos, salieron ayer en la tarde de esta capital, con los representntes de la Entente, para asistir a la Conferencia de Porto Rosa.

RUSIA

LOS SOVIETS ESTARIAN DISPUESTOS A RECONCER LAS DEUDAS ZARISTAS

COPENHAGUE, 27. — El corresponsal del "Social Democraten" informa que Litvinoff habría declarado, en una entrevista:

"Hemos informado a Gran Bretaña y a Francia que el Gobierno de los Soviets está dispuesto a reconocer las deudas zaristas a los capitalistas extranjeros, pero es absolutamente necesario conferencias sobre los medios que se emplearán para cancelar esas deudas."

POLONIA

ACUERDO ECONOMICO ENTRE DANTZIG Y POLONIA

LONDRES 27. — De fuente polaca se informa que fué firmado un acuerdo económico entre Dantzig y Polonia.

LA DIETA SE ADHIERE A LA DECISION RECAIDA EN EL PROBLEMA DE ALTA SILESIA

VARSOVIA 27. — La Dieta votó por unanimidad una resolución adhiriéndose a la decisión de la Sociedad de las Naciones, sobre la Alta Silesia.

GRECIA

LOS TURCOS SE RETIRAN AL ORIENTE

ATENAS 27. — Un comunicado dice: "Cerca de Hisarja obligamos al enemigo a retirarse al Oriente".

SURESLAVIA

ALEJANDRO LLEGARA EL 30 DEL PRESENTE A BELGRADO

BELGRADO, 27.— (Oficial).— El Gobierno ha recibido un telegrama de París, fechado el 20 del presente, anunciando que el Rey Alejandro abandonará esa capital dentro de algunos días y llegará a Belgrado el 30 del presente.

ESTADOS UNIDOS

FESTEJOS EN HONOR DEL GENERAL DIAZ

NUEVA YORK 27. — Comunican de Annápolis que el general Díaz inspeccionó la Escuela Naval, recibiendo honores especiales. Fué saludado con 19 cañonazos. Asistió a una comida ofrecida por el Almirante Wilson.

EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES GENERALES

NUEVA YORK, 27. — Informaciones procedentes de Christianía hacen saber que los cómputos de las elecciones generales noruegas, si bien incompletos, indican que los conservadores han obtenido mayoría.

DERROTA DEL GOBIERNO EN LAS ELECCIONES

NUEVA YORK, 27. — Despachos procedentes de Christianía anuncian que el Gobierno presidido por el premier Blehr ha sido derrotado en las elecciones generales.

NOTIFICACION A LOS DELEGADOS OBREROS FERROVIARIOS

CHICAGO 27. — En la conferencia habida hoy entre los representantes obreros y los miembros del Departamento del Trabajo se informó a los primeros que, a menos que la crisis fuera solucionada antes del Viernes, el Departamento del Trabajo adoptaría las medidas más enérgicas, y que toda la fuerza del Gobierno federal se emplearía para impedir la interrupción de los transportes.

SE SUSPENDE EL PROYECTADO PARO FERROVIARIO

CHICAGO, 27.— Los leaders obreros que habían proclamado la huelga general ferroviaria, a contar desde 30 del presente, después de celebrar una conferencia de todo el día con los funcionarios de la Oficina del Trabajo, nombraron en la noche un Comité encargado de redactar una resolución suspendiendo el propuesto paro. Es probable que la resolución final sea tomada esta misma noche por los leaders obreros.

BRASIL

CASOS DE MININGITIS CEREBRO ESPINAL

RIO DE JANEIRO 27.— Se han presentado entre las tropas varios casos de miningitis cerebro espinal.

EL GENERAL MANGIN SE DIRIGE A FRANCIA

RIO DE JANEIRO 27. — Partió con destino a Francia el general Mangin. Se le tributaron cariñosas manifestaciones de despedida.

URUGUAY

DECLARACIONES DEL CANCILLER BUERO

MONTEVIDEO 27. — Llegó el Canciller Buero. Entrevistado, declaró que el Presidente Alessandri sentía una profunda simpatía por el Uruguay.

Dijo que Chile había realizado grandes progresos en todos los órdenes de su actividad.

PERU

SEPULTACION DE LOS RESTOS DEL AVIADOR ROMANET

LIMA 27. — En la tarde de hoy fueron sepultados los restos del aviador Romanet.

ARGENTINA

ENTREVISTA AL ALCALDE DE SANTIAGO, SEÑOR CARIOLA

BUENOS AIRES 27. — Entrevistado el primer Alcalde de Santiago, señor Cariola, declaró que el estado sanitario de la capital era satisfactorio.

Refiriéndose a la situación política, dijo que Chile, al tratarse de materias internacionales, terminaba las luchas partidaristas, y que las voluntades se aunaban, para buscar la solución conveniente a los intereses y al honor nacionales.

MATCH INTERNACIONAL DE FOOT-BALL

BUENOS AIRES 27. — El Sábado se verificará un match de foot-ball en que participarán los jugadores brasileños, uruguayos y paraguayos.

Informaciones comerciales

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 27.— Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 3,925 dólares por libra esterlina.

Francia, 7.25 centavos oro por franco.

Italia, 3.93 centavos oro por lira.

Suiza, 18.25 centavos oro por franco.

España, 13.28 centavos oro por peseta.

Suecia, 23.05 centavos oro por corona.

Noruega, 13.08 centavos oro por corona.

Dinamarca, 19.23 centavos oro por corona.

Alemania, 0.56 centavo oro por marco.

Austria, 0.05 centavo oro por corona.

Japón, 47.87 centavos oro por yen.

Argentina, 73.37 centavos oro por peso.

RESULTADO DE LOS REMATES

Efectuados ayer en la Exposición de Animales (Quinta Normal)

POR LOS SEÑORES

Eduardo Rodríguez y Cía.

Criadero La Peña del Señor Alberto Hurtado Concha:

Toro N.o 333	comprado por el señor Gustavo Walker, en	$ 2,100.—
Toro N.o 342	comprado por el señor José V. Gandarillas, en	2,100.—
Toro N.o 349	comprado por el señor Claudio Vicuña, en	4,200.—
Toro N.o 354	comprado por el señor Manuel Matus, en	3,050.—
Toro N.o 356	comprado por el señor Gustavo Walker, en	4,100.—
Toro N.o 357	comprado por el señor Jorge Smith, en	6,000.—
Toro N.o 362	comprado por el señor E. Geoffrey Bushell, en	4,200.—
Toro N.o 365	comprado por el señor Tirso Rodríguez, en	2,000.—
Toro N.o 366	comprado por el señor Manuel Moller, en	4,150.—
Toro N.o 370	comprado por el señor Manuel Moller, en	10,000.—
Toro N.o 372	comprado por el señor Bernardino Garcés, en	2,000.—
Toro N.o 379	comprado por el señor Jorge Smith, en	1,900.—
Toro N.o 380	comprado por el señor E. Geoffrey Burshell, en	3,000.—
Toro N.o 381	comprado por el señor E. Geoffrey Burshell, en	5,100.—
Toro N.o 383	comprado por el señor Francisco de Borja Valdés, en	2,300.—
Toro N.o 386	comprado por la señora Mercedes de Serrano, en	2,600.—
Toro N.o 388	comprado por el señor Jorge Smith, en	1,900.—
Toro N.o 390	comprado por el señor E. Geoffrey Burshell, en	2,000.—
Toro N.o 391	comprado por el señor E. Geoffrey Burshell, en	2,000.—
Toro N.o 395	comprado por el señor Gustavo Walker, en	950.—
Toro N.o 396	comprado por el señor H. Serre L., en	6,000.—
Toro N.o 397	comprado por el señor Virginio Fuenzalida, en	1,500.—
Toro N.o 400	comprado por el señor Alfonso Ruiz Tagle, en	1,500.—
Toro N.o 401	comprado por el señor Jorge Astaburuaga, en	5,100.—
Toro N.o 406	comprado por el señor Fermín Vergara, en	1,300.—
Toro N.o 407	comprado por el señor E. Geoffrey Bushell, en	2,400.—
Toro N.o 409	comprado por el señor E. Geoffrey Bushell, en	1,100.—
Toro N.o 24	comprado por el señor Roberto Palma, en	1,700.—
Toro N.o 142	comprado por el señor Edmundo Bordeau, en	2,720.—
Toro N.o 168	comprado por el señor Gustavo Walker, en	2,600.—
Toro N.o 172	comprado por el señor F. Valdés Cuevas, en	3,900.—
Toro N.o 185	comprado por el señor E. Geoffrey Bushell, en	3,000.—
Toro N.o 199	comprado por el señor Abraham Gatica, en	5,500.—
Toro N.o 149	comprado por el señor Edmundo Bordeau, en	2,000.—
Toro N.o 162	comprado por el señor E. Geoffrey Bushell, en	1,200.—
Vaca N.o 275	comprada por el señor E. Geoffrey Bushell, en	900.—
Vaca N.o 99	comprada por el señor E. Geoffrey Bushell, en	630.—
Vaca N.o 328	comprada por el señor Jorge Astaburuaga, en	950.—
Vaca N.o 330	comprada por el señor Jorge Astaburuaga, en	1,000.—
Vaca N.o 403	comprada por el señor E. Geoffrey Bushell, en	900.—
Vaca N.o 423	comprada por el señor Claudio Vicuña, en	700.—
Vaca N.o 509	comprada por el señor E. Geoffrey Bushell, en	900.—
Vaca N.o 784	comprada por el señor Jorge Astaburuaga, en	900.—
Vaca N.o 144	comprada por la Hacienda Culiprán, en	1,100.—
Vaca N.o 238	comprada por el señor Jorge Astaburuaga, en	850.—
Vaca N.o 303	comprada por el señor Jorge Astaburuaga, en	1,000.—
	Total	$ 117,000.—

Criadero Valparaíso del Señor Ramón Cruz Montt:

Toro	Alcartra Viña Lad, comprado por el señor A. Campos, en	$ 4,400.—
Toro	Segis Nefaff Lad, comprado por el señor Ignacio Brunett, en	6,100.—
Toro	Segis Inka Butter Boy, comprado por el señor Raimundo Larraín, en	10,000.—
Toro	Colantha Tulip Champion, comprador por el señor L. Valdés H., en	7,500.—
Toro	Colantha Hengerveld, comprado por el señor L. Valdés H., en	7,200.—
Toro	Arrojo, comprado por el señor Julio Silva V., en	7,000.—
Toro	Julieta, comprado por el señor Patricio Sánchez, en	3,800.—
Toro	Luisa, comprado por el señor Manuel Guzmán M., en	5,300.—
Toro	Flor de Haba, comprado por el señor A. Rodríguez Moreno, en	3,000.—
Toro	Hello, comprado por el señor Jorge Matte G., en	3,600.—
Toro	Berta, comprado por el señor Ruperto Lecaros, en	2,700.—
Toro	Melaza I, comprado por el señor Arturo Rodríguez, en	2,000.—
Toro	Melaza II, comprado por el señor Ramón Reyes, en	1,900.—
Toro	Marina, comprado por el señor Alejandro Lacoste, en	3,000.—
Toro	Gargantilla, comprado por el señor H. Bigeur, en	3,700.—
Toro	Gaviota, comprado por el señor Gustavo Walker, en	3,000.—
Toro	Museta, comprado por el señor Francisco Javier Correa, en	3,000.—
Toro	Hilda, comprado por el señor Francisco Javier Correa, en	3,900.—
Toro	Juana, comprado por el señor Kenneth Page, en	2,500.—
Toro	Luz, comprado por el señor Luis Infante, en	2,700.—
Toro	Reina, comprado por el señor Félix Pérez, en	2,000.—
Toro	Mesalina, comprado por el señor Víctor Larraín, en	2,000.—
	Total	$ 90,000.—

Criadero San José de Don Domingo Tocornal Matte:

Toro	Colantha Hero, comprado por el señor Raúl Prieto, en	$ 5,600.—
Toro	Colantha Otello, comprado por el señor Kenneth Page, en	2,700.—
Toro	Colantha Spring, comprado por el señor Mauricio Rettig, en	4,000.—
Toro	Colantha Actor, comprado por el señor Nicolás Hederra, en	1,800.—
Toro	Kordyke Prince, comprado por el señor Alejo Rubio, en	2,600.—
	Total	$ 16,700.—

Criadero Santa Gabriela

Del señor Félix Solar

TOROS HOLSTEIN FRIESIAN

Los toros que este Criadero ha presentado este año a la Exposición, serán rematados

Hoy Viernes, a las 2 P. M.

En el recinto de la Exposición (Quinta Normal), por los señores

EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

Estos toros son hijos de toros importados y de vacas finas por cruzamiento.

Criadero Santa Cruz

Del señor Ernesto Valdés

TOROS HOLSTEIN FRIESIAN

Los toros holandeses Holstein Friesian, que este Criadero ha presentado este año a la Exposición, serán rematados

Hoy Viernes, a las 2 P. M.

En el recinto de la Exposición (Quinta Normal), por los señores

EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

Estos toros son hijos de toros importados y de vacas seleccionadas finas por cruzamiento.

Criadero Huechun Alto

De los señores Juan Benoist y Cía.

Remataremos

en la Exposición de Animales (Quinta Normal)

Hoy Viernes, a las 10 A. M.

11 TORITOS de un año, normandos, hijos de los toros importados y de vacas finas por cruza.

EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

CRIADERO ACULEO - Caballo

DEL SEÑOR MIGUEL LETELIER

Los animales que presenta este Criadero a la Exposición el presente año, serán rematados

HOY VIERNES, A LAS 10 A. M.

En el recinto de la Exposición (Quinta Normal), por los señores

EDUARDO RODRIGUEZ Y

2855 - HUERFANOS - 2855

POTROS PURA SANGRE

DEL CRIADERO "EL ABRA" JOSE LUIS LECAROS

Remataremos HOY VIERNES A. M., en la Exposición de ta Normal):

2 POTROS pura sangre hijos de los potros "Alfil" 1 CABALLO pura sangre crito.

Eduardo Rodríguez

TORO

LINCOLN RED Y DU SHORTHORN

Del Criad

Remataremos

EN LA EXPOSICION DE A

(QUINTA NORMAL)

Mañana Sábado a las 2

34 Toros de dos años Lincoln Durham Shorthorn, hijos de portados y de vacas seleccion cheras.

Este Criadero ha obtenido sente Exposición:

Gran Premio.
Once Primeros Premios.
Cinco Segundos Premios.

Y muchos otros premios rentes categorías.

EDUARDO RODRIGUEZ

Criadero Los Br

Del señor Diego Vial G

CABALLARES CHILENOS

Los potros que dero a la Exposición serán rematados

Hoy Viernes, a las

En el recinto (Quinta Normal), por

EDUARDO RODRIGUEZ

Criadero El Pe

POTROS PER NES FI

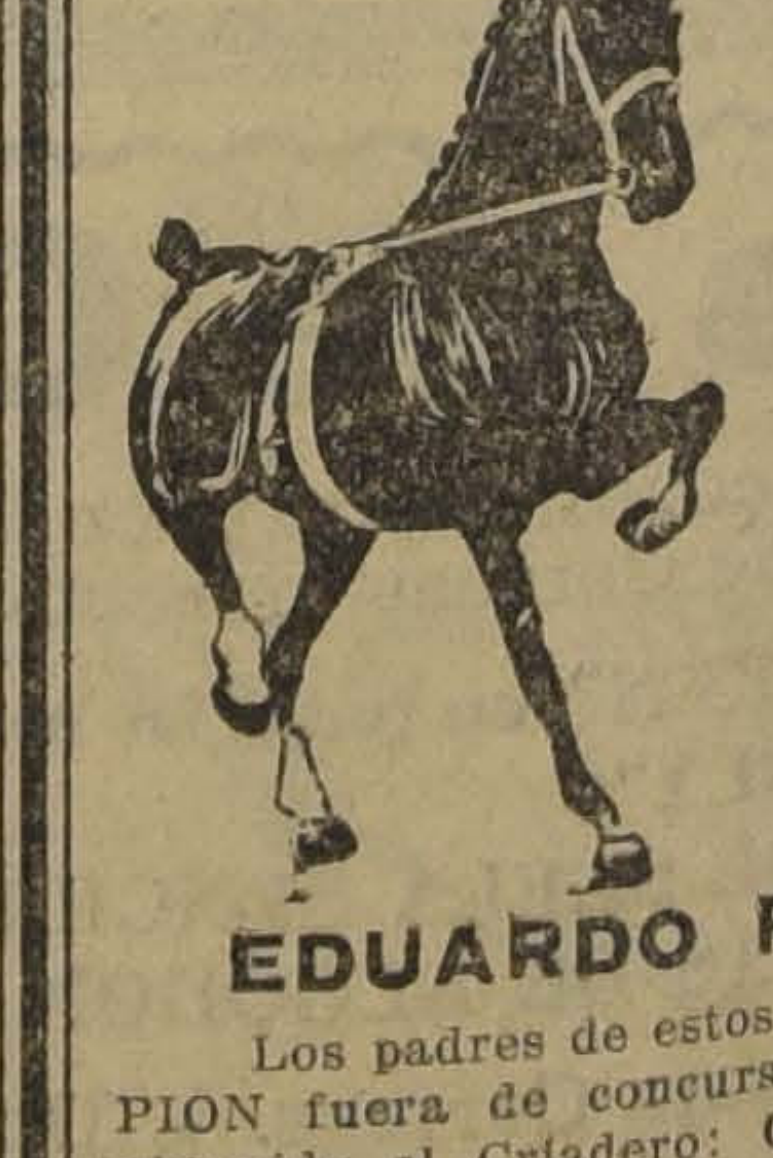

Del señor Julio

Los Potros que be este año en la rematados

Hoy Viernes, a las

En el recinto (Quinta Normal) po

EDUARDO RODRIGUEZ

Los padres de estos animales han sido PION fuera de concurso y en la presente obtenido el Criadero: GRAN PREMIO PRIMEROS BREMIOS y UN SEGUNDO

VALPARAISO

Reunión de autoridades

En la tarde de ayer se llevó a efecto en los salones de la Intendencia una reunión, a la que concurrieron el Intendente de la provincia, don Alberto Phillips, el subdelegado de Viña del Mar don Oscar Garretón, los primeros alcaldes de Valparaíso don Alberto Navarro y de Viña del Mar don Carlos Cruz, Jara Torres, el Prefecto de Policía don Ismael Carrasco y el doctor don Benjamín Manterola.

Estudiaron detenidamente las medidas que es necesario tomar a fin de combatir las enfermedades infecciosas, especialmente la viruela.

Se acordó establecer casas de limpieza, donde se llevará a los individuos y bañarlos convenientemente a fin de evitar la propagación de las enfermedades.

El vapor "Lima"

En la casa Grace no se habían recibido hasta ayer nuevos datos sobre el vapor "Lima", de la Johnson Line, que se perdió en la roca Edwards del canal de los Inocentes.

A la Dirección del Territorio Marítimo llegó el siguiente radiotelegrama del Gobernador Marítimo de Magallanes, capitán de fragata don José M. Montalva:

"Punta Arenas, Octubre 26 de 1921.—Desde a bordo del vapor nacional "Chiloé".—Hoy temprano llegamos con el "Chiloé" al lugar en que está varado el vapor "Lima". El vapor encalló en la roca Edwards el Sábado, minutos antes de media noche, rompiéndose el fondo a la altura de la primera bodega, estando el resto del buque en perfectas condiciones. Las faenas de salvamento se han iniciado con elementos traídos por Braun y Blanchard y con la ayuda del vapor "Tamar". Se ordenó que los vapores "Araucanía" y "Patagonia" vengan también a ayudar. Dadas las consideraciones anteriores, se cree que el vapor pueda salvarse. La tripulación está toda sin novedad.—(Firmado).— **Montalva.**"

Monumento a los italianos caídos en la guerra

El Domingo próximo, a las cuatro y media de la tarde, se llevará a efecto en el jardín del Colegio Comercial Salesiano la inauguración del monumento que la colonia italiana erigiera a la memoria de los voluntarios caídos en los campos de batalla de Europa.

A esta ceremonia han sido invitados los miembros de la colonia.

Movimiento marítimo

Ayer salió el Palena para Lota e intermedios.

Hoy deberá salir el Orompello para Iquique.

Mañana se anuncian el Quito para Iquique; el Maipo para Lota; el Theben para Hamburgo.

Vapores de Europa y Estados Unidos de Norte América:

El Renaico de Hamburgo, es esperado la 1.a quincena de Noviembre.

El Nitokris de Hamburgo, para los primeros días de Noviembre.

El Santa Teresa de Nueva York para los primeros días de Noviembre.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA 27.— **Abolición de la redondilla.**— A raíz del decreto que suprime el sistema de la redondilla la Intendencia y la Gobernación Marítima se han puesto al habla con la Asociación de Comerciantes y gremios obreros con el objeto de plantear las bases sobre las cuales se reanudarán las labores. Por su parte los obreros marítimos se muestran decepcionados estimando que el Gobierno no les ha hecho la justicia que esperaban. Declaran, además, que el Gobierno ha aniquilado los gremios inclinándose abiertamente del lado de los capitalistas sin tomar en cuenta la situación en que estas medidas dejan a 500 obreros en Antofagasta y lo que ocurrirá seguramente en otros puertos.

CONCEPCION

CONCEPCION 27.— **El Erario de la Beneficencia.** — Debido a que la Beneficencia atraviesa por una situación bastante precaria se piensa restringir algunos servicios con el objeto de disminuir los gastos.

LLANQUIHUE

OSORNO. — **La epidemia de viruela.**—A pesar de los grandes esfuerzos gastados por las autoridades en orden a establecer un excelente servicio para extirpar desde el primer momento la terrible epidemia que hace tantas víctimas, no ha podido conseguir la total, anulación del mal.

En estos últimos días se han podido constatar nuevos casos, que hacen presumir que la epidemia seguirá avanzando.

LINARES

LINARES. — **La romería a los cementerios.** — El decreto de la Alcaldía, prohibiendo la romería al Cementerio, se ha hecho extensivo al Cementerio de Longaví, en cuyo pueblo se presentaron los primeros casos de viruela.

Tesorería Municipal. — Ha presentado la renuncia de su cargo, por motivos de salud, el tesorero municipal don Juan María Muñoz.

La Alcaldía ha nombrado interinamente en su reemplazo a don Eduardo Zurita.

LA VISITA DE LOS JEFES DE LA GUARNICION

AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

LOS CORONELES SEÑORES BENNET Y AHUMADA SE HABRIAN SENTIDO AFECTADOS POR LOS INCIDENTES DERIVADOS DE ESA MANIFESTACION

El público conoce las diversas incidencias que se han suscitado a propósito de la visita que hicieran los jefes de la guarnición al Presidente de la República después de la comida que se llevó a efecto en la noche del 19 del presente, en el Club Militar.

Como se recordará, la prensa en esa ocasión dió cuenta de dicha visita diciendo que los propósitos de los militares al efectuarla habían sido de cortesía y de adhesión al Primer Magistrado.

Al día siguiente, al ser interrogados algunos de los jefes que concurrieron a la comida, sobre el alcance de la visita hecha al Presidente de la República, expresaron que ella había sido motivada por la insinuación de uno de los asistentes de ir a saludar al señor Alessandri en cumplimiento de un deber de cortesía hacia su persona por el honor de haberlos invitado a un té en la Moneda.

Algún tiempo después, el senador don Ladislao Errázuriz iniciaba en el Senado el desarrollo de extensas observaciones sobre estas incidencias, exigiendo una aclaración completa de los hechos para deslindar responsabilidades.

ALGUNOS RUMORES

Desde hace varios días habíamos oído circular insistentemente algunos rumores que daban cuenta de la situación en que se encontrarían dos de los jefes militares que explicaron por intermedio de la prensa el alcance de la visita hecha al Presidente de la República.

Estos rumores se referían a los coroneles señores Juan Pablo Bennet y Arturo Ahumada.

Anteayer, en los círculos militares se agregaba que ambos jefes habrían manifestado el propósito de retirarse del Ejército.

EN BUSCA DE UNA CONFIRMACION

En el deseo de obtener una confirmación a estas noticias, nos trasladamos ayer al Ministerio de la Guerra, donde logramos inquirir informaciones sobre el particular con algunas personas que se encuentran interiorizadas en las incidencias.

EL CORONEL AHUMADA

Según estas informaciones, el coronel señor Arturo Ahumada habría conferenciado anteayer con el Presidente de la República manifestándole que en atención a las incidencias que se habían producido, tenía el propósito de retirarse del Ejército, presentando su renuncia.

El señor Alessandri habría contestado al coronel Ahumada que en todo momento él contaba con la plena confianza del Gobierno.

Ante esta declaración explícita del Primer Magistrado, el coronel Ahumada habría desistido de sus propósitos.

EL CORONEL BENNET

En lo que se refiere al coronel Bennet, nuestros informantes nos han manifestado que este jefe militar ha solicitado del Ministerio de la Guerra quedar en disponibilidad para iniciar en seguida su expediente de retiro.

Las razones que tendría el coronel Bennet para tomar esa determinación no serían tampoco ajenas a las mismas incidencias a que hemos hecho referencia.

CON EL MINISTRO DE LA GUERRA

En el deseo de obtener una confirmación oficial a estas informaciones, conversamos en la noche de ayer con el Ministro de la Guerra, don Remigio Medina.

El señor Medina nos recibió afablemente y en contestación a nuestras preguntas nos manifestó que hasta él sólo habían llegado algunos rumores sobre los hechos a que nos referíamos.

La reunión de ayer de la Asociación de Productores de Salitre

DECIDE, POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACUERDO CELEBRADO ENTRE EL DIRECTORIO Y EL POOL

Exposición del presidente de la Asociación a los industriales salitreros

Se habrían vendido, después del convenio, más de 400,000 toneladas de nitrato en diversos mercados europeos

Ayer se reunió en Valparaíso la Junta General Extraordinaria de la Asociación de Productores de Salitre con el fin de pronunciarse sobre el convenio celebrado últimamente entre el Pool y el Directorio de la Asociación bajo los auspicios del Gobierno.

Estuvieron representados en esta reunión la totalidad de los industriales que forman la Asociación.

El convenio fué ratificado por la unanimidad de los asociados.

COMUNICACION AL GOBIERNO

Con este motivo el Gerente de la Asociación envió el siguiente telegrama al Ministro de Hacienda, señor don Víctor Célis:

"Tengo el honor de poner en conocimiento de US. que en Junta General de hoy fué aprobado por unanimidad convenio con compradores. Respetuosos saludos.—**Carlos Soublette**".

EXPOSICION DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION

En la reunión de esta Junta General Extraordinaria, el presidente hizo la siguiente exposición a los asociados:

Señores asociados:

Hace pocos días, en la Junta General del 29 de Setiembre último, dije a ustedes, refiriéndome a las gestiones de arreglo que se tramitaban con el Pool, que la próxima llegada de su presidente y la mediación del Supremo Gobierno permitían esperar el avenimiento de un arreglo que, dando confianza al mercado por la posible rebaja de los precios de venta, favoreciera al mismo tiempo, la reanudación del comercio libre del salitre. Esas provisiones se han realizado y los detalles de la negociación y el convenio mismo los han conocido ustedes por la circular número 56 de fecha 13 del presente.

Poco tengo que agregar a lo dicho en ella y me limitaré a expresarles que el Directorio, reconociendo la grave responsabilidad que pesaba sobre él, hizo todo lo que le fué posible a fin de terminar con el estado desastroso de incertidumbre que ha gravitado sobre el mercado consumidor y obtuvo que los compradores aceptaran las condiciones del referido convenio. Esas condiciones, aunque gravosas para la industria, son sin embargo, una solución equitativa de la situación creada con el compromiso del 26 de Enero y el Directorio las recomienda encarecidamente a la aprobación de ustedes. Esta aprobación representaría un factor moral de gran fuerza para consolidar la situación y dar al mercado la confianza, sin la cual no hay consumo abundante posible.

Me es grato dejar constancia de nuestros agradecimientos a S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda por su valiosa mediación en la gestión del acuerdo que pende ahora de la aprobación de ustedes.

Aprobado ya el convenio que motivó la convocación de esta Junta General debo expresar a ustedes que los compradores que pueden beneficiarse con las disposiciones de este acuerdo, son los que compraron salitre a la Asociación después del 1.o de Junio de 1920.

A fin de legalizar los acuerdos tomados en esta reunión propongo que se autorice al Gerente don Carlos Soublette para que en representación de la Asociación de Productores de Salitre de Chile los reduzca a escritura pública, conjuntamente con las bases acordadas para su aplicación, por sí solo o en unión de los compradores de salitre a quienes afecte el convenio. Propongo además que los acuerdos tomados éntren en vigencia inmediatamente, sin esperar la aprobación del acta.

Finalmente, tengo el agrado de participar a ustedes que de acuerdo con los compradores, se ha resuelto que el salitre que se venda para el consumo en el país, no se tomará en cuenta para los pagos de compensación, ni estará afectado por la escala de precios del convenio. Esto es muy satisfactorio porque permite continuar vendiendo salitre a los agricultores de Chile lo más barato posible, de acuerdo con los precios especiales anunciados en la circular a polígrafo número 320 de fecha 25 de Agosto de 1921. De esta manera, el país dueño de los yacimientos salitreros, se beneficiará en primer término con la adquisición barata del abono.

Al terminar su exposición el señor presidente, el señor Fabres, dice que los delegados del Gobierno desean dejar constancia en acta de la complacencia con que han visto la aprobación unánime del convenio sometido a la consideración de esta Junta General Extraordinaria, aprobación que deja de manifiesto que el convenio satisface las conveniencias de la industria y de los intereses generales del país.

El señor Rivera propone que se consigne en acta un voto de aplauso para la Comisión Especial del Directorio de la Asociación que ha tenido a su cargo la gestación de los acuerdos aprobados y en especial para su Presidente por la labor penosa, entusiasta y fructífera que les ha cabido en esta prolongada gestión. Cree, dice, que el país debe tributarles un voto de agradecimiento por haber llevado a feliz término la negociación que ha motivado la presente Junta General, lo que fué aprobado unánimemente.

El señor Simon agradece las palabras del señor Rivera.

OTROS ACUERDOS

Hemos sido informados, además, que la Asociación dejó constancia en el acta de sus agradecimientos al Presidente de la República y al Ministro de Hacienda señor don Víctor Celis, por el señalado servicio prestado a la industria salitrera, procurando un arreglo a las dificultades con que tropezaba, arreglo que permitirá a la industria una marcha próspera.

VENTAS DE SALITRE

Terminada la reunión de la Asociación, se reunió el Directorio y fijó para cumplir con los estatutos, los mismos precios de venta al salitre que se había acordado en el convenio con los compradores que constituyen el Pool.

Asimismo autorizó a su comisión de ventas para vender 30 mil toneladas en la costa de Chile y 20 mil toneladas en Londres.

El Directorio dejó constancia de haberse vendido en el mes de Octubre 150 mil toneladas de salitre en Francia, después del arreglo lo que alcanza a la casi totalidad del salitre vendido en el país durante todo el año pasado.

Esto hace creer, se nos ha dicho, que sólo este mercado, donde apenas se inicia la temporada de ventas, llegará a ser de grande importancia para el salitre chileno.

Las ventas del Pool en Europa y en Estados Unidos suben de 200 mil toneladas después del convenio celebrado a principios del presente mes y hay también que agregar nuevas ventas muy importantes de otros tenedores de salitre entre los cuales figura la firma Astoreca, que ha vendido más de 20 mil toneladas.

Las expectativas, pues, para el salitre, terminó nuestro informante, son muy halagüeñas y esto ha hecho renacer la confianza entre los productores.

LA EXPOSICION DE ANIMALES

AYER CONTINUO ABIERTA AL PUBLICO, ASISTIENDO UNA NUMEROSA CONCURRENCIA A PRESENCIAR LAS DISTINTAS EXHIBICIONES

El Jurado firma la lista oficial de los premios otorgados a los mejores productos

El gran Concurso Hípico de mañana. — La Exposición se clausurará el Domingo próximo

Durante el día de ayer la exposición de animales abierta al público en la Quinta Normal de Agricultura, se vió muy visitada por una numerosa y distinguida concurrencia.

Por la tarde, el recinto de la exposición se vió aún más concurrido, pues, como es práctica en estos torneos, debía de verificarse como en el día de la inauguración oficial, el paseo por la pista de todos los productos concurrentes a la exposición.

También concurrió una banda que amenizó el interesante paseo organizado en las avenidas por distinguidas familias de nuestra sociedad.

Las secciones agrícolas, comerciales, se encontraban en actividad en lo que respecta al funcionamiento de todas las maquinarias que exponen a la consideración del público especialmente a la de los agricultores.

Grupos numerosos de visitantes pasaban de una a otra sección, y en este continuo ir y venir de gentes, se advertía la nota característica del interés que ha despertado este año, como en los anteriores, este beneficioso torneo que determina los progresos alcanzados en el país en el mejoramiento de las diferentes razas de animales.

Como a las seis de la tarde, el local de la exposición tuvo su sello más característico, pues el amplio local se veía totalmente ocupado por los visitantes.

Fué a esta hora cuando el paseo de las familias adquirió también su mayor realce.

COMENTARIOS SOBRE LOS PREMIOS

En numerosos corrillos de personas entendidas se hacían numerosos comentarios acerca de la adjudicación de los premios que se estimaban muy de acuerdo con el mérito de los animales designados con estos distintivos.

Llamó la atención de los visitantes, entre otros, el toro de los señores Duhalde y Compañía, Durama Shorthorn criollo, que obtuvo el gran premio de competencia con algunos importados.

Se comentaba también la presentación en esta exposición del potro chileno Retinca, de propiedad del señor Miguel Segundo Cuevas, potro campeón que se exhibirá el Sábado y el Domingo.

LA DESIGNACION DE LOS PREMIOS

Hasta ayer no se habían recibido en Secretaría todos los informes de los jurados encargados de adjudicar los premios.

Entre los llegados ya a Secretaría debidamente autorizados por las firmas de todos los jurados, tomamos los siguientes:

ANIMALES HOLANDESES

Terneros de 9 a 12 meses

Primer premio:

421. **Gonzalo Colantha Tidy Val,** ternero negro y blanco, nacido el 8 de Octubre de 1920; por Colantha Maida Sir De Kol y Changeling Tide Abbekerk Lois. Del criadero Valparaíso.

Segundo premio:

420. **Cuarto Toyon King Jondines Fayne Valdessa,** 756, ternero blanco con pintas negras, nacido el 19 de Febrero de 1921; por Toyon King Jondine Fayne Valdessa y Toyon Korndyke Snowall. Del señor Roberto Pretot Freire.

Tercer premio:

437. **Especulador.** 688, toro blanco y negro, nacido el 1.o de Mayo de 1920, por Paul de Kol Burke y Knelworth Star. De los señores Aguirre Luco Hnos.

Terneros de 12 a 16 meses

Primer premio:

424. **Prince Félix Colantha Val,** ternero overo nacido el 8 de Setiembre de 1920; por Colantha Maida Sir de Kol, y Princess Walker Fidorence. Del criadero Valparaíso.

Segundo premio:

422. **Tecero Toyon Tolista Valdessa,** 656, ternero overo, nacido el 21 de Julio de 1920; por Toyon Tolista Valdessa y Creamcup Mollie Pontiac Burke. Del señor Roberto Pretot Freire.

Toros de 16 a 20 meses

Primer premio:

Toros de 16 a 20 meses

Primer premio:

433 White Ensign, toro overo blanco, nacido el 30 de Abril de 1920; por Model Elon Glesta y Clothilde Pontiac. Del señor J. Nicolás Rubio.

Segundo premio:

430 Colantha Tulip Champion, toro overo, nacido el 16 de Febrero de 1920; por Colantha Maida Sir De Kol y Tulip. Del criadero Valparaíso.

Toros de 20 a 24 meses

Primer premio:

434 Segis Nefapp Lad, toro overo negro, nacido el 4 de Enero de 1920; por Segis Pontiac De Kol Burke y Nefapp III. Del criadero Valparaíso.

Segundo premio:

435 Paul Pontiac De Kol Korndyke VIII, 615, toro blanco y negro, nacido el 19 de Diciembre de 1919; por Paul Pontiac De Kol Korndyke VII y Paulina Pontiac De Kol Korndyke. De los señores R. y E. Pérez Ossa.

Tercer premio:

436 Alcartra Viña Lad, toro overo negro, nacido el 17 de Noviembre de 1919; por Segis Pontiac De Kol Burke y Viñamarina. Del criadero Valparaíso.

Toros de 24 a 30 meses

Primer premio:

441 Aaggie Acme of Valparaíso, toro overo, nacido el 10 de Abril de 1919; por Sir Aaggie De Kol Acme y Changeling Tidy Abbekerk Gem. Del criadero Valparaíso.

Segundo premio:

438 Emperador II, 584, toro blanco y negro, nacido el 28 de Junio de 1919; por Emperador y Meuselwitz II. De los señores R. y E. Pérez Ossa.

Tercer premio:

439 Colantha Hero, toro overo negro, nacido el 5 de Julio de 1919; por Colantha Aggie Butterfly Boy y Sadie Queen Burke. Del señor Domingo Tocornal M.

Toros de 30 a 36 meses

Primer premio:

448 Moxoe Burke De Kol, 627, toro overo, nacido el 4 de Octubre de 1918; por Moxoe Johanna Fayne Burke y Cascado Queen Juanita. Del señor Félix A. Solar.

Segundo premio:

444 Adriaan, 683, toro negro y blanco, nacido el 26 de Enero de 1919; por Pelvan Yelsun y Dhatteljón. Del señor Félix Moreno C.

Toros de más de 36 meses

Primer premio y Gran Premio:

450 Toyon King Jondine Fayne Valdessa, 628, toro negro y blanco, nacido el 20 de Diciembre de 1917; por Finderne Soldine Valdessa y Finderne Jondine Pontiac. Del señor Roberto Pretot Freire.

Segundo premio:

453 King Segis De Kol Korndyke, 459, toro blanco y negro, nacido el 3 de Marzo de 1918; por King Segis Alcartra Prilly y Daisy Korndyke De Kol Mercedes. Del señor Luis Cortés A.

Terneras de 9 a 12 meses

Primer premio:

457 Crocus, ternera overa, nacida el 20 de Diciembre de 1920; por King Víctor y Gerne Clothilde. Del señor J. Nicolás Rubio.

Segundo premio:

456 Magpie, ternera overa, nacida el 27 de Diciembre de 1920; por Model Elon Glista y Lakeland Buttercup. Del señor J. Nicolás Rubio.

Terneras de 12 a 16 meses

Primer premio:

462 Bertini, ternera overa, nacida el 6 de Agosto de 1920; por Colantha Maida Sir De Kol y Betty. Del criadero Valparaíso.

Segundo premio:

460 Susuki, 694, ternera blanca con pintas negra, nacida el 14 de Setiembre de 1920; por Palo De Kol Burke y Suspiro. De los señores Aguirre Luco Hnos.

Tercer premio:

464 Mesmatta III Pontiac De Kol Korndyke, 707, ternera negra y blanca, nacida el 8 de Junio de 1920; por Paul Pontiac De Kol Korndyke VII y Mesmatta I. De los señores R. y E. Pérez Ossa.

Vacas de 16 a 20 meses

Primer premio:

469 Paulita Colantha Val, vaca overa, nacida el 3 de Mayo de 1920; por Colantha Maida Sir De Kol y Paula Segis 2nd. Del criadero Valparaíso.

Segundo premio:

465 Anita, 692, vaca blanca y negra, nacida el 11 de Mayo de 1920; por Palo De Kol Burke y Antarés. De los señores Aguirre Luco Hnos.

Tercer premio:

470 Ulma, vaca overa, nacida el 2 de Febrero de 1920; por Colantha Maida Sir De Kol y Ulla. Del criadero Valparaíso.

Vacas de 20 a 24 meses

Primer premio:

472 Unseda, vaca overa, nacida el 19 de Octubre de 1919; por Segis Pontiac De Kol Burke y Ulita. Del criadero Valparaíso.

Segundo premio:

475 Alondra III Pontiac De Kol Korndyke, 617, vaca blanca y negra, nacida el 21 de Enero de 1920; por Paul Pontiac De Kol Korndyke VII y Alondra. De los señores R. y E. Pérez Ossa.

Tercer premio:

473 May Segis Ormsby Colantha, vaca overa, nacida el 4 de Enero de 1920; por Colantha Maida Sir De Kol y Hazelwood Marie Segis. Del criadero Valparaíso.

Vacas de 24 a 30 meses

Primer premio:

476 Mesmatta II Pontiac De Kol Korndyke, 583, vaca negra y blanca, nacida el 2 de Julio de 1919; por Paul Pontiac De Kol Korndyke VI y Mesmatta I. De los señores R. y E. Pérez Ossa.

Vacas de 30 a 36 meses

Segundo premio:

479 Gretchen, 567, vaca overa, nacida el 28 de Diciembre de 1918; por Segis Pontiac De Kol Burke y Ulla. Del criadero Valparaíso.

Vacas de más de 36 meses

Primer premio y Gran Premio:

493 Miss Leda Hartog, 441, vaca overa, nacida el 29 de Diciembre de 1916; por Sir Bessie Fobes Tritomia y Leda Hartog Ormsby 2nd. Del criadero Valparaíso.

Segundo premio:

490 Kate Korndyke Pontiac Alcartra, 438, vaca overa, nacida el 26 de Noviembre de 1916; por Segis Creamcup Pontiac y Kate Korndyke Alcartra. Del criadero Valparaíso.

ANIMALES HOLANDESES MESTIZOS

Toros de 9 a 12 meses

Segundo premio:

497 Colantha Actor, toro overo negro, nacido el 14 de Diciembre de 1920; por Colantha Aggie Butterfly Boy y vaca N.o 129 del criadero. Del señor Domingo Tocornal Matte.

Tercer premio:

499 Picaflor, toro blanco y negro, nacido el 11 de Diciembre de 1920; por Seckadett II y Mariposa. Del señor Ernesto Valdés G. H.

Toros de 12 a 16 meses

Primer premio:

509 Arrojo, toro nacido el 21 de Julio de 1920; por Segis Pontiac De Kol Burke y Arrojo. Del criadero Valparaíso.

Segundo premio:

505 Midas Mountain, toro blanco pintas negras, nacido el 17 de Agosto de 1920; por Midas Boy y Cordillera. Del señor Félix A. Solar.

Tercer premio:

508 Sonaja, toro nacido el 26 de Junio de 1920; por Colantha Maida Sir De Kol y Sonaja. Del criadero Valparaíso.

Toros de 16 a 20 meses

Primer premio:

519 Albertina, toro, nacido el 20 de Marzo de 1920; por Segis Korndyke Arcartra Abbekeker y Albertina. Del criadero Valparaíso.

Segundo premio:

515 Gaviota, toro nacido el 3 de Marzo de 1920; por Colantha Maida Sir De Kol y Gaviota. Del criadero Valparaíso.

Tercer premio:

518 Hilda, toro, nacido el 14 de Marzo de 1920; por Segis Korndyke Alcartra Abbekerk e Hilda. Del criadero Valparaíso.

Toros de 20 a 24 meses

Primer premio:

525 Colantha Otelo, toro negro con blanco, nacido el 19 de Noviembre de 1919; por Colantha Aggie Butterfly Boy y Diana. Del señor Domingo Tocornal Matte.

Segundo premio:

528 Julieta, toro nacido el 9 de Octubre de 1919; por Segis Pontiac De Kol Burke y Julieta. Del criadero Valparaíso.

Tercer premio:

530 Luisa, toro nacido el 22 de Octubre de 1919; por Segis Pontiac De Kol Burke y Luis. Del criadero Valparaíso.

Toros de 24 a 30 meses

Primer premio:

539 Arrojo, toro nacido el 3 de Junio de 1919; por Colantha Maida Sir De Kol y Arrojo. Del criadero Valparaíso.

Vacas de 9 a 12 meses

Primer premio:

541 Pintura II, vaca blanca pintas negras, nacida el 21 de Octubre de 1920; por Palo de Kol Burke y Pintura. De los señores Aguirre Luco Hnos.

Segundo premio:

540 Pérfida, vaca blanca pintas negras, nacida el 2 de Noviembre de 1920; por Alcalde y Palta. De los señores Aguirre Luco Hnos.

Vacas de 12 a 16 meses

Primer premio:

543 Lobelia, vaca nacida el 1.o de Agosto de 1920; por Segis Korndyke Alcartra Abbekerk y Frisky, Del criadero Valparaíso.

Segundo premio:

545 Belga II Money, vaca overa, nacida el 18 de Agosto de 1920; por Hedges Moneimaker y Belga. Del señor Félix A. Solar.

Tercer premio:

548 Plumilla, vaca blanca pintas negras grandes, nacida el 10 de Setiembre de 1920; por Alcalde y Pluma. De los señores Aguirre Luco Hnos.

Vacas de 16 a 20 meses

Primer premio:

550 Thais, vaca nacida el 28 de Febrero de 1920; por Colantha Maida Sir De Kol y Chispa. Del criadero Valparaíso.

Segundo premio:

551 Cordelia, vaca nacida el 21 de Marzo de 1920; por Colantha Maida Sir De Kol y Dorila. Del criadero Valparaíso.

Tercer premio:

549 Yolanda, vaca nacida el 20 de Febrero de 1920; por Segis Pontiac De Kol Burke y Parche. Del criadero Valparaíso.

Vacas de 24 a 30 meses

Primer premio:

553 Cornelia, vaca nacida el 29 de Mayo de 1919; por Segis Pontiac De Kol Burke y Cata. Del criadero Valparaíso.

Tercer premio:

552 Irene, vaca nacida el 8 de Abril de 1919; por Segis Pontiac De Kol Burke y Trile. Del criadero Valparaíso.

Segundo premio:

555 Catalpa II, vaca overa, nacida el 25 de Agosto de 1919; por Hedges Moneimaker. Del señor Félix A. Solar.

Vacas de 30 a 36 meses

Primer premio:

558 Beatrice, vaca nacida el 19 de Enero de 1919; por Segis Pontiac de Kol Burke y Rosario. Del criadero Valparaíso.

Segundo premio:

556 Celeste, nacida el 9 de Octubre de 1918; por Dchland Creamelle King y Azuleja. Del criadero Valparaíso.

V. ANIMALES NORMANDOS

Toros de 16 a 20 meses

Primer premio:

560 Bastion, toro overo azotado, nacido el 22 de Marzo de 1920; por Charmant y Candidate. De los señores Larraín G. M. Hnos.

Segundo premio:

562 Bonhomme, toro overo azotado, nacido el 15 de Febrero de 1920; por Charmant y Venitienne. De los señores Larraín G. M. Hnos.

Toros de 20 a 24 meses

Primer premio:

563 Kiri, toro overo azotado, nacido el 18 de Diciembre de 1919; por Caprice y Lila. De los señores Larraín G. M. Hnos.

Toros de más de 36 meses

Primer premio:

564 Samson, toro nacido el 15 de Noviembre de 1915; por Championet y Celestine. De los señores Juan Benoit y Cía.

ANIMALES NORMANDOS MESTIZOS

Toros de 9 a 12 meses

No hubo premios.

Toros de 12 a 16 meses

Primer premio:

570 Chamanto, toro overo, nacido en Setiembre de 1920. Del señor Miguel 2.o Cuevas.

Toros de más de 36 meses

Primer premio:

580 Parbleu, toro azotado con blanco y anteojera, nacido el 21 de Agosto de 1918; por Edison y Distinguida. De los señores Juan Beonit y Cía.

Vacas de 20 a 24 meses

Segundo premio:

581 Hortensia, vaca overa, nacida en Octubre de 1919. Del señor Miguel 2.o Cuevas.

Vacas de 24 a 30 meses

Segundo premio:

582 Mariposa, vaca overa, nacida en Setiembre de 1919. Del señor Miguel 2.o Cuevas.

3.o ANIMALES OVEJUNOS

RAZA HAMPSHIREDOWN

Carneros de 1 año

Primer premio:

592. Grupo de diez carneros, nacidos en el criadero en Julio de 1921. Del señor José Luis Coo.

Segundo premio:

593. Pepito, carnero nacido el 9 de Marzo de 1921; por Serenity y oveja del criadero. Del señor Julio Lizana Barros.

Tercer premio:

594. Sanchico, carnero nacido el 6 de Junio de 1921; por Serenity y oveja del criadero. Del señor Julio Lizana Barros.

Carneros de 2 años

Primer premio:

598. Jhonny, carnero nacido en 1919; hijo de padres ingleses. Del señor Alberto Ureta.

Carneros de más de 2 años

Primer premio:

599. Kenuto, carnero de dos años. Del señor José Luis Coo.

Machos mayores de 2 años

600. Un carnero mayor de dos años. De los señores Rafael Gómez Pérez Hnos.

601. Un carnero mayor de dos años. De los señores Rafael Gómez Pérez Hnos.

Ovejas de 1 año

Primero, segundo y tercer premios:

602. Kora, Ragusa, Salomé y Dardanela. Del señor José Luis Coo.

Tercer premio:

607. Mari Sancha, oveja nacida el 21 de Junio de 1921; por Serenity y madre del criadero. Del señor Julio Lizana Barros.

Primero y segundo y de grupo:

615. Fiora, Blanca, Perla y Violeta, ovejas de 2 años, del señor José Luis Coo.

OVEJUNOS OXFORDOWN

Machos de 1 año

Primer premio y gran premio:

616. Glasgow, carnero nacido en 1920, importado. Del criadero Marchigüe.

Segundo y tercero:

617. Grupo de cuatro carneros finos, nacidos en 1920. Del criadero Marchigüe.

Machos de 2 años

Primer premio:

620. Un carnero importado, nacido en 1919. Del criadero Marchigüe.

Segundo premio:

621. Un carnero importado, nacido en 1919. Del criadero Marchigüe.

Hembras de 1 año

Segundo y tercero:

623. Dos ovejas importadas, nacidas en 1919. Del criadero Marchigüe.

OVEJUNOS LIGUANOS

Machos de 2 años

Primer premio:

627. Un carnero, del señor Miguel 2.o Cuevas.

Hembras de 2 años

Primer premio:

628. Una oveja, del señor Miguel 2.o Cuevas.

4.o ANIMALES CAPRINOS

Machos de 1 año

Primer premio:

629. Príncipe, cabro colorado, nacido el 10 de Agosto de 1921. Del señor Ignacio León Palma.

Primer premio:

631. Josefina, cabra negra, del señor Ignacio León Palma.

Hembras de 3 años

Primer premio:

632. Cometa, cabra amarilla, del señor Ignacio León Palma.

EXHIBICION DEL INSTITUTO BIOLOGICO

Ha llamado la atención de los visitantes de la Exposición de Animales la exhibición que hace el Instituto Biológico de la Sociedad Nacional de Agricultura, no tanto por la exhibición misma sino por el progreso que está obra significa para la ganadería nacional.

En dos vitrinas se exhiben productos biológicos y farmacéuticos y numerosas fotografías del establecimiento y de los diversos trabajos que en él se efectúan. En grandes carteles colocados sobre las vitrinas se da a conocer los nombres de las personas que dirigen la institución, como también los de los socios que han erogado fondos para su fundación. Otro cartel explica el objeto que ha tenido en vista la Sociedad Nacional de Agricultura al crear el Instituto Biológico y los fines que persigue.

En otras ocasiones ya hemos llamado la atención del público hacia la importancia que significa para el progreso de la ganadería la existencia de un establecimiento como el que nos ocupa, pues él está destinado a preparar las vacunas, sueros y todos los medicamentos que se necesitan para prevenir y curar las enfermedades de los animales, entregándolos a sus asociados a precios muy inferiores a los similares que se expenden en plaza.

La sección de productos biológicos exhibe dos clases de vacunas para prevenir el carbunclo: una doble de esporas, y la suerovacuna. Ambas representan lo mejor que se conoce en la materia, especialmente la segunda que tiene la gran ventaja de poder inmunizar a los animales desde el momento mismo en que se vacunan sin tener que esperar que transcurran muchos días, como pasa con todas las demás. Hay también el suero anti-carbuncloso, que sirve para curar esta enfermedad una vez declarada, no sólo en los animales sino también en el hombre.

A este respecto fuimos informados que recientemente se ha efectuado la curación de un caso de "picada o pústula maligna" en el Hospital de Buin, digna de mencionarse.

Se muestran también diversas vacunas para las mamitis de las vacas y una colección de cultivos de los principales microbios de las enfermedades de los animales; matraces con tuberculina en preparación; tubos con vacuna de Calmette contra la tuberculosis bovina, en preparación, etc.

En la sección de productos farmacéuticos se exhiben pomadas, ungüentos, bebidas, polvos y soluciones para uso veterinario que se entregan a los socios a precio de costo.

Es muy satisfactorio y digno de aplauso que la Sociedad Nacional de Agricultura haya tomado esta iniciativa tan importante y que en un lapso de tiempo de apenas un año haya podido hacer las construcciones de los laboratorios, montarlos y entregar a sus socios los valiosos productos de que nos hemos ocupado.

CONCURSO HIPICO DE MAÑANA

Como lo hemos anunciado, mañana se llevará a efecto en el recinto de la Exposición el interesante concurso hípico a que hemos hecho referencia en otras informaciones.

Existe especial interés por presenciar este torneo que ha sido costumbre organizar con motivo de la Exposición de Animales.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO INDIGENA
"MITRINCO VEGETAL"

En uso en Sur América en 3 fórmulas distintas:

N.o 1. Para reumatismo crónico, muscular y deformante. El mejor sorbente del ácido úrico.

N.o 2. Para gonorrea y demás afecciones a las vías urinarias.

N.o 3. Para leucorrea o flores blancas, Higiene íntima de la mujer.

Enviamos prospectos ilustrativos en carta cerrada, remitiendo solamente una estampilla de correo.

Indicándonos fórmula; atendemos pedidos de provincias.

Unica parte en venta en Santiago, por mayor y menor, en nuestra Agencia: **HUERFANOS 1480** (oficina y depósito general). Casilla 7541.

Depositario para Valparaíso: **Droppelmann Hnos.**

Droguería Internacional, Condell 86.

Agencias establecidas en todo Sur América.

SAENZ, PAILAHUEQUE Y Cía. (Chile)

LA COLECTA EN FAVOR DE LAS OLLAS INFANTILES

SE EFECTUARA HOY EN LA CAPITAL.—BUENOS RESULTADOS QUE PROMETE ALCANZAR

La fiesta social de hoy en el Pasaje Matte

Hoy se efectuará la colecta anual en favor de las Ollas Infantiles. Dada la noble misión de esta sociedad de beneficencia y la simpatía con que cuenta entre el público, se espera que el éxito de esta colecta corresponda ampliamente a la labor social de la institución.

Distinguidas señoritas de la sociedad han ofrecido su concurso para colectar fondos, que irán a aliviar la penosa situación de innumerables niños infelices, que hoy día son alimentados gracias a las Ollas Infantiles. Así, pues, desde las primeras horas de la mañana, las calles de la ciudad presentarán el mismo aspecto de ocasiones análogas, y el transeunte se verá detenido por la petición prudente o por el gesto insinuante de las gentiles colectadoras que pondrán al público en la agradable situación de poder dar de lo supérfluo, para procurar lo indispensable a los desgraciados.

El concurso prometido por las casas comerciales, la gran fiesta social que se celebrará esta tarde en el Pasaje Matte, y para la cual han tomado entradas distinguidas familias de nuestra sociedad, según lo anunciamos ayer, prometen para esta colecta un franco éxito, que pondrá de relieve una vez más la proverbial generosidad de nuestro público y el incondicional apoyo que presta a toda institución que, como la que nos ocupa, tiene altos fines sociales que cumplir.

Kermesse:

Distinguidas señores, cooperadoras a la labor de las Ollas Infantiles, abrirán el 28 y 29 del presente una Kermesse en la Quinta del señor Manuel Molina, Administrador del Matadero, que ofrecerá el siguiente programa:

1.o Rifa de libras esterlinas.

2.o Almuerzo a la chilena elaborado dentro del más refinado arte culinario. Habrá a disposición de los comensales vino chileno y champagne francés. El almuerzo será servido por distinguidas señoritas de nuestra sociedad, lo que contribuirá a dar mayor realce y distinción a la fiesta.

3.o Un grupo de jóvenes pertenecientes a la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, renovará parte de la Velada Bufa pasada.

4.o Rifa de juguetes y objetos de arte, artículos de consumo, etc.

COMISIONES COLECTADORAS

Terminamos hoy la lista de comisiones colectadoras:

Segundo sector

Huérfanos, de Amunátegui a Matucana.— Balbina Urzúa Gana, Josefina y Teresa Munita.

Agustinas, de Amunátegui a Cumming.— Marta Undurraga Lecaros, Blanca Bustamante Irarrázaval.

Agustinas, de Amunátegui a Cumming.— Luisa Fuenzalida de Cruz, María Ester Funezaldía de Ruiz Tagle, María Guzmán Echeverría, Ester Lecaros Fernández, Teresa Guzmán Echeverría.

Catedral, de Amunátegui a Matucana.— Dolores Palacios de Valenzuela, Margarita García Huidobro G. y Raquel García Huidobro G.

Moneda, de Amunátegui a Matucana.— Elena Ruiz Tagle de Ruiz Tagle, Enrique Ruiz Tagle Larraín, Alicia Ruiz Tagle Valenzuela y María Lira.

San Pablo, de Amunátegui a Matucana.— Rosa Soto de Beca, Raquel González, señoritas Ríos.

Rosas, de Amunátegui a Cumming y Andes de Cumming a Barroso.— Victoria y Enrique Lynch.

Rosas y Andes, de Cumming a Matucana.— Amelia de Arellano.

Matucana, de esquina Yungay a Estación Central, Lourdes.— Señoritas Guillen.

Maipú, Esperanza y Libertad, Sotomayor y Cueto.— Señorita Mercedes Moya.— Bulnes, de Alameda a Mapocho.— Regina Huidobro de Méndez y señoritas Edelmira y Teresa Méndez Huidobro.

San Miguel y Cumming.— María y Graciela Cooper, Raquel Torrealba, Marta Pérez y Berta Mardones.

Avenida Brasil.— María Montt de Espinosa y Luz Encina de la Carrera.

Además comisión militar que comprende todos los cuarteles, Cienfuegos y Almirante Barroso.— Señoritas Montt Smith.

Riquelme.— Señorita Rebeca Echeverría Vicuña, Alicia Montes, Inés Silva, Clemencia y Emilia Cruz.

Manuel Rodríguez. — Señoritas Lavin y Correa, Ana y Olivia Cerda Valdés, señoritas Cerda Jaraquemada. (Esta comisión deberá irse a las once a Estado esquina de Huérfanos).

San Martín.— Señora Clarisa Concha de Garcés, señoritas Garcés Concha.

Compañía, de Cumming a Matucana.— Señoritas Guzmán Cruchaga.

Alameda, de Amunátegui a Brasil.— Carmen Saavedra Montt, Sara Zegers, Adriana Vergara y Enrique Salas Errázuriz.

Centro de la Alameda, de Brasil a Estación Central.— Carmela Moller de Lacourt, y Alameda de Brasil a Matucana.

Comisión especial de colegios, liceos y escuelas.— Marta Orrego de Rodríguez.

Tercer sector

Avenida Latorre y Avenida Ecuador.— Señoritas Amengual Vergara.

Alameda, acera sur, de Estación a Avenida República.— Marta y Rebeca Fuenzalida.

Exposición, Conferencia, San Alfonso, Bascuñán Guerrero, Unión Americana, Ugarte y Molina.

Avenida España y Carros.— Javiera Zavala y comisión.

Echaurren y carros. — Graciela Carmona y amigas.

Avenida República. — Carmela Bernales de Rodríguez y María Rodríguez Bernales y amiguitas.

Vergara y carros, y calle de Carreras.— Isabel Bascuñán de Guzmán, Marta Bascuñán, Amelia Vial E., Teresa Bascuñán.

Ejército. — Manuela Bascuñán, Luisa Vial, María Bascuñán, Luz Ovalle.

Dieciocho. — Filomena Mackenna de Valdés, María y Josefina Valdés Portales, Carmela Mackenna Cerda, Blanca Fernández Beauchef.

Castro.— Isabel Montaner Bello.

Carros Alameda, de San Martín a Estación.— Marta Ibar y amiguitas.

Cuarto sector

Alameda, de Vicuña Mackenna a San Francisco. — Eugenia Bussey de Sánchez y comisión.

Avenida Vicuña Mackenna y calle de Viña del Mar atravesadas de Vicuña Mackenna a Maestranza.— Zoraida Saavedra de Varas, Carmen y Elena Varas Saavedra.

Vicuña Mackenna esquina Diez de Julio, carros Ñuñoa, comisión fija. Elena Burgos de Daroche.

Alameda, de San Francisco a Dieciocho.— Elena Burgos de Daroche.

Carros Alameda, de San Francisco a San Martín.— Señorita Williams.

Maestranza y Pedregal y Lord Cochrane.— Laura Salinas de Orrego, Ester Antúnez de Sánchez, Susana Méndez de Orrego, Eugenia Salinas Peña, Eugenia Vidal Tagle.

Lira, de Alameda a Avenida Matta.— Señoritas Lira y Bruner Prieto.

Carmen.— María Luisa Bravo de Jiménez y comisión.

San Isidro.— Lily Grove Badillo, Raquel Larden y Adriana Vadillo.

San Francisco y Santa Rosa.—Filomena Bravo G., y comisión.

Serrano.— Luisa Concha Aldunate y comisión.

Arturo Prat.— María Luisa Robles de Robles Vía y señoritas Grove Robles y comisión.

Gálvez.— Ismenia Pradel de Donoso y comisión.

Nataniel.— Ester Morandé de Mira y comisión.

Alonso Ovalle, de Castro a Arturo Prat y Olivares de Nataniel a Castro.— Ana Varela de Correa, Julia Varela y Amelia Harrison.

San Diego.— Luz Huneeus de Vergara, Olga Vergara H. y amigas.

Quinto sector

Avenida Providencia, Los Leones. —Fanny S. de Hagnauer.

Avenida Pedro Valdivia, Miguel Claro, Antonio Varas, José Miguel Infante y Salvador.— Rebeca, Luz e Iris Larraín Echeverría.

Avenida Irarrázaval, Ñuñoa y Macul.— Elena Velasco de Castillo y comisión.

Sexto sector

Independencia y calles adyacentes, desde río hasta Panteón.— Teresa Díaz de Martínez y comisión.

Cruz, Retiro y Colón, desde Independencia hasta Vivaceta.— Francisca Díaz Vera.

Independencia, de Panteón a Plaza Chacabuco, Borgoño, Matías Ovalle y O'Higgins.— Mercedes Martínez de Besieres y comisión.

Instituto de Higiene, Pensionado Hospital y Escuela de Medicina. — María Matte Moreno y comisión.

Avenida La Paz y calle del Rosario, de Independencia a Recoleta.— Rosaura Pesse de Undurraga, Raquel y Rebeca García Herquíñigo, María y Domitila Undurraga, Emma y Noemí Lira, José Undurraga.

Recoleta, de río a Cementerio Católico.— Rosaura Pesse de Undurraga y comisión.

Recoleta, de Cementerio Católico a Santa Filomena.— Rosaura Pesse de Undurraga y comisión.

La Vega y sus contornos.— Francisca Díaz Vera y comisión.

Llano Subercaseaux.— Amalia E. de Subercaseaux.

Comisión Especial del Ejército.— María Montt de Espinoza.

Comisión ambulante y Compañías de Seguros. — Elena Palacios de Opazo, Luisa Matte de Godoy y Elena Talavera Larraín.

EN QUE ESTADO SE ENCUENTRAN LOS CAMINOS DE LA PROVINCIA?

DE LOS TRECE MILLONES DESTINADOS A LA CONSTRUCCION DE CAMINOS, SE HAN INVERTIDO SEIS EN ATENDER OTRAS NECESIDADES AJENAS A ESTOS FINES

Una mirada de conjunto a las obras que se están ejecutando

Hemos informado acerca de la paralización de diversas obras de caminos, debido a la falta de fondos.

La causa que se hayan agotado los fondos destinados a obras de caminos, se nos ha dicho, ha sido por haberse atendido a otras necesidades con estos mismos fondos. En efecto, de los 13 millones de pesos acordados para las expresadas obras, se nos dice que se invirtieron $ 4.000,000 para atender al pago de la primera cuota del empréstito ferroviario. Además, con esos mismos fondos, se habría estado atendiendo al mantenimiento de los albergues y a la alimentación de los obreros cesantes.

Todo ésto, se nos dice, ha reducido a menos de siete millones de pesos los fondos destinados a las obras de caminos, lo cual, fué la causa de la paralización de las obras que se consultaron cuando se destinó la suma ya indicada.

Entre las obras que están por terminarse, figuran los caminos de la provincia de Santiago.

En el camino de Santiago a Melipilla, por Cerrillos, faltan 20 kilómetros por un valor de 440,000 pesos; de Santiago a Pudahuel, faltan 4 kilómetros, por $ 80,000; de Santiago a pueblo de Colina, faltan 6 kilómetros, por $ 50,000; Camino de Los Pajaritos, faltan 8 kilómetros, por $ 200,000; de Resbalón a la Acequia de Los Pérez hasta Barrancas, faltan 13 kilómetros, por $ 260,000; de Santiago a Puente Alto, faltan 10 kilómetros, por $ 150,000; de Los Morros, desde Cirternas, faltan 9 kilómetros, por 198,000 y camino de Ochagavía, faltan 12 kilómetros, por 216,000.

—Por lo que respecta a las observaciones formuladas en el Senado y que se referían a la conveniencia de iniciar los trabajos del camino de Santiago a Talca, a fin de dar colocación a algunos miles de los obreros cesantes, hemos sido informados, en la Dirección de Obras Públicas, de que dichos caminos se encuentran en regulares condiciones y que por él trafican automóviles, con relativa facilidad.

* * *

Una señora cae a un canal, sin lograr ser encontrada

Como a las 11.30 de la noche de ayer, en circunstancias que el señor Luis Navarro paseaba en compañía de su mujer por la calle San Martín esquina de Mapocho, ésta cayó imprevistamente a un canal que pasa por el sitio indicado no logrando ser hallada por la policía hasta las últimas horas de la noche.

Como se desconoce la forma precisa en que ocurrió el accidente la Sección de Seguridad practica activas diligencias con el objeto de establecer claramente los hechos.

CONFERENCIA DEL TRABAJO

Don Manuel Rivas Vicuña es nombrado representante único de la América Latina

El Bureau Internacional del Trabajo, una de las secciones de la Liga de las Naciones, y que preside el ex-Ministro del Trabajo de Francia, señor Alberto Thomas, ha nombrado representante único del Comité de Proposiciones encargado de ordenar los trabajos de la conferencia internacional, al señor don Manuel Rivas Vicuña, delegado de Chile ante la Liga de las Naciones.

El Bureau Internacional del Trabajo es un organismo encargado de armonizar la legislación sobre los problemas sociales de los países que forman parte de la Liga.

* * *

FALSIFICACION DE MEDICAMENTOS

El denuncio recibido por la Casa Meister Lucius

Ayer hemos recibido la visita del agente de Meister Lucius, quien venía con el propósito de aclarar los fines que pudo perseguir la Casa al informar a este diario respecto a la salida de Hamburgo de una partida de Silver Salvarsán falsificado destinado a Chile, cuyo anuncio recibió oportunamente por cable de Europa.

Con este denuncio, que los jefes de dicha firma comercial pusieron en conocimiento de nuestro diario no han querido ellos, de ninguna manera, según nos han declarado molestar en lo más mínimo a la Dirección de Sanidad o al Inspector de Boticas. Persiguieron sí poner en guardia al público a fin de que desconfiara de los artículos de esta naturaleza que pudieran venderse en el comercio a precios irrisorios, con lo cual creían prestar un servicio a la colectividad.

El señor Inspector de Boticas, en un reportaje aparecido también en este diario, se extraña asimismo de no haber encontrado cooperación en los representantes de la Casa Meister Lucius para sancionar a los autores y cómplices de esta falsificación, llamándole, además, la atención de que no hubieran tomado las medidas del caso para impedir que esa partida de pseudo Silver Salvarsán saliera de Hamburgo. A este respecto nos informó el agente de dicha firma, que se encuentran encarcelados en Hamburgo 84 individuos que aparecen comprometidos en la falsificación y que la Casa adoptó oportunamente las disposiciones que estimó necesarias para evitar que el artículo falsificado pudiera ser embarcado para este país. De lo que la Casa ni su agente en Chile podían responder, era de que antes hubiera sido embarcado para este país otra partida del mismo artículo

INTERCAMBIO COMERCIAL CHILENO - CENTROAME

RAZONES QUE MANIFIESTAN LA CONVENIENCIA SIFICARLO A LA BREVEDAD POSIBLE

Los vapores de la Compañía Sud-Americana alcanzar hasta esos países

Entrevista con el Ministro en Centro Améric Julio Garcés

Como lo hemos informado, se encuentra en Santiago, haciendo uso de licencia, el Ministro de Chile en Centro América, señor Julio Garcés.

Ayer tuvimos ocasión de conversar cortos momentos con el señor Garcés, quien, durante el curso de la conversación, nos manifestó que regresaba a Chile después de haber permanecido alejado del país durante más de cuatro años.

El señor Garcés se muestra muy complacido de su permanencia en los países de Centro América, pues en ellos existe, tanto en los círculos políticos como sociales, gran simpatía por Chile, lo que contribuyó a facilitarle en gran parte su misión diplomática.

En seguida, nuestro entrevistado nos manifiesta refiriéndose al intercambio comercial entre esos países y el nuestro, que por el momento éste es muy reducido y que, precisamente, uno de los objetivos de su viaje, es ponerse de acuerdo con el Gobierno para tratar sobre tan importante asunto.

—Hace algún tiempo, continúa diciéndonos el señor Garcés, se llevó de Chile a Centro América algunos productos, entre ellos vinos, licores y frutas en conserva. Estos productos tuvieron gran aceptación en el mercado de Costa Rica, pues, además de ser de buena calidad, se pudieron vender mucho más barato que los enviados por otros países.

Por este motivo, agrega nuestro informante, tengo la convicción absoluta que
nos obstáculos, pued
intercambio comerc
Debo manifestarle
nuestros productos
diciones de compete
ventajosa con los
nos, pues éstos son
muy subido y de

Por nuestra part
demos importar de
azúcar, el cacao, la
hacer muebles y
tendrían gran acep

Una de las prin
tades para llevar a
tercambio, es la fal
Por este motivo, una
cupaciones más
de conseguir que la C
Americana de Vapo
sus barcos hasta
esos países.

A continuación,
nos da a conocer la
se ha formado la
los países centro
importancia que
entidad para el
una de las nacio
man, ya que ellas
no podrían nunca
sarrollo tan grand
se espera alcanzar
ción.

Terminó nuestro
dándonos a conoc
labor que ha desarr
sión militar chilena
blica del Salvador
miembros que la
de alto prestigio
simpatías.

* * *

El incendio de anoche

Anoche, minutos antes de las 10.30, se declaró un incendio en el desvío de la línea del tren de Pudahuel, ubicado en la calle Mapocho 349. El origen del fuego se ignora por no quedar a la hora de producirse el siniestro ninguna persona en el sitio indicado. Las llamas alcanzaron a destruir únicamente dos carros de leña que había guardados en el desvío.

La oportuna intervención de las compañías de bombas impidió que el fuego tomara mayores proporciones.

* * *

Visita a la Escuela de Artes y Oficios

El Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril efectuará hoy, a las dos de la tarde, una visita a la Escuela de Artes y Oficios.

Durante esta visita se harán trabajos especiales de fundición.

EDUCAC

BAILE DE FANTA
en la noche, a
llevará a efecto
Escuela Superior
baile de fantasía
una banda militar
neficio del Centro
portes de la Junta
Escolar.

El baile se
cancha de tennis
citada Escuela, que
la calle Cumming
Pablo y Rosas.
minada artísticamente.

CAMPEON

Exquisito cigarrillo
bra, 20 centavos.

MENAJE
GATH
CHAVES

LLAMAMOS LA ATENCIO

a las dueñas de casa hacia nuestras ofertas de hoy en

MENAJE Y BONETERIA SEÑORAS

Por el día de hoy solamente, a precios verdaderamente de ocasión br damos artículos útiles y prácticos para todo hogar. = Léase detenidam el detalle de este aviso.

EN MENAJE:

FLOREROS de vidrio decorado, c|u., antes $ 5.00, hoy a... ... ... $	3.20
FLOREROS de vidrio decorado, c|u., antes $ 18.00, hoy a... ... .. $	10.50
SALERITOS polvoreadores de cristal cortado, c|u., antes $ 7.50, hoy a $	4.80
SALERITOS polvoreadores de cristal cortado, c|u., antes $ 10, hoy a $	5.80

VASOS de cristal "Val Saint Lambert'," irrompibles:

Para Cerveza, antes la doc. $ 45, hoy a... ... ... $	30.00
Para agua, antes, la doc. $ 36, hoy a... ... ... $	21.00
Para vino, antes, la doc., $ 21, hoy a... ... ... $	15.00
Para vino añejo, antes, la doc. $ 14.40, hoy a... ... ... $	9.60
POLVOREADORES para azúcar, de cristal cortado, c|u. antes $ 30, hoy a... ... ... $	12.00

OFRECEMOS un gran surtido de artículos en porcelana blanca, especial para el fuego, como ser: Cacerolas, Hervidores para leche, Pailitas para huevos, Moldes. etc., etc.

SERVICIOS para mesa de porcelana Limoges, compuestos de 83 piezas, todas decoradas y con filete dorado, completos, para 12 personas, antes, $ 1,100, hoy a... ... . $	750.00

ARTICULOS DE PLAQUE:

COMPOTERAS con plato de cristal, antes $ 60, hoy a. ... ... $	42.00
ALCUZAS con 5 frascos, de cristal, antes $ 110, hoy a... ... ... $	75.00
ALCUZAS con 4 frascos, de medio cristal, antes $ 80, hoy a.. .. $	45.00
PICKLERAS, antes $ 60, hoy a. .. $	38.00
SALERITOS con interior de cristal, antes $ 15, hoy a... ... . $	7.50
COLADORES para té, antes $ 19.50, hoy a... ... ... $	12.00
PALMATORIAS Reed y Barton, antes $ 58, hoy a... ... ... $	35.00
CENICEROS, antes $ 60, hoy a.. $	38.00
JARDINERAS Reed y Barton, antes $ 245, hoy a... ... . $	120.00
CUBIERTOS para trinchar y para pescado (plata 800), antes $ 110, hoy, a... ... ... $	50.00

HAY, además: Tapones de plaqué Christofle, Mantequilleras, Individuales. Joyeros, Galleteras, Floreritos y Jardineras, Azucareros, etc., etc.

CUCHILLOS para mesa Joseph Rodgers & Son, antes doc. $ 108, hoy a... ... ... $	60.00
CUCHILLOS para postre Solingen, antes doc. $ 72, hoy a... ... $	45.00

ARTICULOS DE BAZAR:

MARMOLES de Carrara, figuras, estatuas y bustos de varios tamaños y motivos. Citaremos algunos para dar a conocer la importancia de la rebaja:

Grupo "Amor Materno", 41x41 ctms., antes $ 490, hoy a. ... . $	295.00
Grupo "Primeros Pasos", 46x21 ctms., antes $ 480, hoy a... ... . $	295.00
Figura "Sandalina", 69x29 ctms., antes $ 490, hoy a... ... . $	250.00
Figura "A la vuelta de la Fuente", 95x28 ctms., antes $ 1,100, hoy a $	450.00
Imagen sagrada, 34x11 ctms., antes $ 210, hoy a... ... ... $	125.00
Bustos de personajes célebres, 55 ctms. alto, antes $ 420 hoy $	250.00
ESTATUAS de bronce niquelado con cara y manos de marfil, objetos de gran gusto artístico, antes $ 600. hoy a... ... ... $	280.00
OTRAS estatuas, como las anteriores, antes $ 330, hoy a... ... ... $	140.00
OTRAS estatuas, como las anteriores, antes $ 295, hoy a... ... . $	125.00

PLACAS de bronce y onix, con imágenes sagradas, varios tamaños, a precios sensacionales:

Antes $ 65.00, hoy a... ... .. $	38.00
Antes $ 75.00, hoy a.... ... ... $	45.00
Antes $ 145, hoy a... ... .. $	80.00

Entre los varios objetos de fantasía para adornos de vitrina de salón, hay pequeños animales de porcelana Royal Doublon, como ser: Gallinetas, Patos, Leones, Osos, Elefantes, etc., etc.

EN BONETERIA SEÑORAS:

MEDIAS de hilo, blancas, lisas, tipo muselina, con pie y talón reforzado, el par a... ... ... $	5.90
CAMISETAS de hilo, punto tricot, escotadas, sin mangas, en colores blanco, rosa y celeste, a.. .. .. $	6.90
MEDIAS de hilo, negras, lisas, en clase muy fina, el par a.. .. .. .. $	7.25
MEDIAS de hilo en diversas calidades y colores de última moda, el par a... ... ... $	7.50
MEDIAS de hilo, negras, con cuchilla bordada, el par a... ... ... $	12.25
MEDIAS de hilo, negras, con cuchilla calada, el par, a... ... ... $	10.50
COMBINACIONES de algodón, punto tricot, escotadas, sin mangas, canesú de encajes, en todos los talles, a... ... ... $	14.90
MEDIAS todas de seda, lisas y con cuchilla bordada, en colores de última creación. Valían $ 29.50 el par, ahora a... ... ... $	17.50
MEDIAS todas de seda, negras, con cuchilla calada. Valían $ 38.50 el par,, ahora a... ... ... $	23.50

GATH & CHAVES, LIMITED

AS EPIDEMIAS QUE AZOTAN A LA CAPITAL

L DIRECTOR DE SANIDAD CONFERENCIARA HOY CON EL PREFECTO DE POLICIA

mportantes acuerdos del Cuerpo Médico de Santiago y Valparaíso

El movimiento de enfermos

Las brigadas militares de vacuadores continúan con toda actiidad su tarea de inmunizar los habitantes de la ciudad cona la epidemia de la viruela. Coo hemos informado oportunaente este trabajo se ha extendi ahora a las Comunas rurales uadas en las cercanías del rao urbano de Santiago.

Por otra parte la Dirección de nidad ha tenido que tomar una rie de precauciones con el obo de detener el avance del tis exantemático que amenaza reudecer en distintos barrios de la pital.

IPORTANTES ACUERDOS DE LA SOCIEDAD MEDICA

En la última sesión de la Socied Médica, de esta capital, se dió ienta de una nota de la sociedad ngénere de Valparaíso, en la que comunican las conclusiones\ a ie arribó aquella corporación y, s que la sociedad de Santiago ha echo suyas, por lo que acordó ombrar una comisión formada n el presidente, doctor Ezequiel onzález Cortés y el diputado docr Arturo Lois, para que gestion la derogación del artículo 8.o el Reglamento de Vacuña del Cóigo Sanitario.

Las conclusiones de la Sociedad édica de Valparaíso, — en relaión con estos acuerdos, — son las iguientes:

Considerando: 1.o Que no se a cumplido con la ley que establece que después de un año de la romulgación del Código Sanitaio, todos los habitantes de la Reública deben ser vacunados y reacunados; 2.o Que ha habido neligencia para circunscribir los foos iniciales que se presentaron en a República; 3.o Que ha habido alta de previsión al no contar,— espués de ocho meses de epidemia e viruelas, en el país, — con las lacas de vacunas necesarias para bastecer los pedidos de las diferentes ciudades; 4.o Que el art. 8.o el Reglamento de vacunaciones y evacunaciones priva al país del ficaz concurso que pudiera aporrle el cuerpo médico de la República; y 5.o Que la Sociedad Méica no podrá concurrir a las vaunaciones de la ciudad, mientras ubsista el artículo 8 del reglaento que entraba su acción, la ociedad Médica de Valparaíso, eclara: 1.o Que la población es insuficientemente defendida, y xpuestos, por lo tanto, sus habiantes, a ser víctimas de la epideia, si no se reacciona y se la de tomar desarrollo; 2.o Que las edidas hasta aquí tomadas por Dirección General de Sanidad, an sido insuficientes; 3..o Que es egado el caso de que la ciudad ecurra a sus propios elementos ara defenderse del peligro que amenaza; 4.o Que debe suprimirse el artículo 8.o del reglamento; y, 5.o Que la Sociedad estaría dispuesta a tomar a su cargo, gratuitamente, y bajo su responsabilidad, la vacunación intensiva de la población en breve plazo, siempre que el Gobierno concurra con la vacuna, los locales, y ponga bajo sus órdenes el personal indispensable que pudieran proporcionar el Ejército, la Armada y la Policía.

EL DIRECTOR DE SANIDAD CONFERENCIARA HOY CON EL PREFECTO DE POLICIA

Con motivo de una nota pasada por la Prefectura a la Intendencia, en la cual se hacen algunas observaciones respecto de órdenes que ha recibido últimamente la Dirección de la Policía para cumplir en los albergues, se nos informa que el Director General de Sanidad pasará probablemente hoy a conferenciar con el Prefecto señor Gómez Solar. Esta entrevista tendrá por objeto estudiar la forma de solucionar algunas de las dificultades expuestas en la nota en referencia y que dimos a conocer en nuestra edición de ayer.

Por su parte, el Director de Sanidad nos informó que la papeleta de baño que se piensa exigir a los albergados para la entrega de sus respectivas raciones se refiere a una desinfección del cuerpo y de la ropa que se hace, esta última, en estufas a vapor en la Casa de Limpieza. Como se sabe la Prefectura indicó que el baño no producía el resultado buscado, por cuanto la infección quedaba siempre en los vestidos de los albergados.

MOVIMIENTO DE VARIOLOSOS

Damos a continuación el movimiento de variolosos habido durante el día de ayer en el Lazareto de esta capital:

Existencia anterior.	640
Entrados.	19
Salidos..	14
Fallecidos	17
Convalecientes.	240
Enfermos en cama.	388
Existencia actual.	628

EL TIFUS EXANTEMATICO

La Dirección de Sanidad continúa estudiando la forma y dictando medidas tendientes a detener el avance del tifus exantemático. Respecto a los albergues que es donde existe el mal en mayores proporciones, comienzan a efectuarse en ellos trabajos de higienización.

Damos a continuación el movimiento de tifosos habido ayer en la capital:

Existencia anterior.	87
Entrados..	9
Salidos..	7
Fallecidos.	2
Convalecientes	28
Enfermos en cama	61
Existencia actual.	89

errocarril de Antofagasta a Bolivia

Se ha recibido una comunicación l Ministerio de Ferrocarriles de Administración del Ferrocarril Antofagasta a Bolivia, dando enta del estado de los trabajos de lformación de esa vía.

Como se sabe, la línea de dicho rrocarril, no es uniforme, siendo algunas secciones de 77 centímeos y en otras de un metro. Los trajos que se hacen en la actualidad tán encaminados a dejar la troa de un metro. Además, como en gunas secciones el tráfico es inten, se está construyendo una doble a.

La comunicación a que hacemos ferencia más arriba, al dar cuen de estos últimos trabajos, dice e se ha dado término a la consrucción de la doble vía hasta Porzuelo.

Sociedad Médica

Esta noche celebrará sesión de nferencias esta corporación, en su cal Merced 665, a las 9 y media. La tabla de trabajos es la siiente:

Doctor Puga Borne. — Profilaxia la viruela.

Doctor Laval. — Presentación de caso clínico.

Doctor Commentz. — Información bre el servicio de vacunación en hospital Manuel Arriarán, en reción con la actual epidemia.

Doctor Kaplan. — Radiografías dominales (Presentación).

Señor Manuel Martínez. — Sarco del ovario.

Doctor Wirén. — Resultado opetorio en un caso de tumos de la isis.

Señor Wehrhahn. — Caso análogo.

mbajada norteamericana

EGADA DEL 3.er SECRETARIO

Está próximo a llegar a nuespaís el señor Jhon H. Macagh, tercer Secretario de la Emjada norteamericana.

El señor Mac Veagh forma pardel personal del Departamento Estado en Washington.

Iniciativa del Embajador norteamericano

PREMIO A UN ALUMNO DEL INSTITUTO INGLES

El Embajador de Estados Unidos en Chile, señor William Miller Collier, ha ofrecido un premio para el mejor trabajo literario, en inglés, que tenga por tema "Las Relaciones entre Estados Unidos y Chile".

En este concurso podrán participar solamente los alumnos del Instituto Inglés.

Consejo Nacional Pro Patria y Hogar

En el local del Consejo Federal N.o 1, Bascuñán 542, se efectuará esta noche la conferencia del señor Abel Gutiérrez, sobre el tema "Influencias del Alcohol en la familia".

El programa está lleno de novedades, contándose con el concurso de la Estudiantina "Esmeralda", hermosas vistas de biógrafo y del Cuadro Dramático "Flor de la Pampa", que representará la comedia dramática "El Huérfano".

Se nos encarga invitar a las familias del barrio y avisarles que la entrada es enteramente libre.

Mañana, conferencia en la Escuela "Benjamín Franklin".

Baile de fantasía

Mañaan, a las 9 y media P. M., se eefctuará el baile de fantasía del Centro de Juegos en la cancha de tennis, y en el gimnasio de la Escuela Superior N.o 21, Cumming 735, y será amenizado por una banda militar y una orquesta.

El buffet estará atendido por las señoritas socias del centro.

Las entradas circulan para la venta en poder de los socios y también pueden encontrarse en "La Dalia", tienda situada en Delicias 1017 y en San Pablo 2073. Valen dos pesos y dan derecho a llevar señoritas.

El disfraz es libre, sin careta.

RESIDENCIA
Y RENTA

$ 200,000 Echáurren esquina, 20x50 metros, compuesta de grande y lujosa casa en bajos con salón, sala, escritorio y salón con decoraciones finas y parquet importado, comedor estilo holandés con gran chimenea, aparador incrustado con aplicaciones de cobre, hall, y dormitorios con zócalos altos de madera enlacada y lavatorios enlozados, 2 instalaciones completas de baño, calefacción, instalación de lavandería para la casa, servicios, gallineros, parrón, etc. y 4 casas de renta que producen $ 18,000. Debe $ 50,000 Caja [illegible] al contado $ 80,000.

$ 180,000 Vicuña Mackenna 24x24.50, construcción moderna 4 casas, dos en altos y 2 en bajos que producen $ 18,000.

$ 160,000 Catedral 17x55, Un piso construcción moderna, Consta de salón, comedor, escritorio, 6 dormitorios, servicios, dos patios, garage.

Sociedad Comercial de Agricultores
BANDERA 262

El Congreso de Enseñanza de Agronomía y Veterinaria

AYER INICIA SUS SESIONES DE TRABAJO, Y ELIGE MESA DIRECTIVA

Las comisiones informantes de los diversos temas. — La sesión general de hoy

En el día de ayer se han organizado los trabajos de las secciones del Congreso de Agronomía y Veterinaria. Las diversas comisiones se preocuparon del desarrollo de sus respectivas labores con todo interés y dedicación, avanzándose bastante en los estudios respectivos.

PRIMERA SESION GENERAL ORDINARIA

Con asistencia de numerosos asambleístas se llevó a efecto ayer, la primera sesión ordinaria, con el objeto de elegir la mesa directiva y los diversos comitees informantes.

Abierta la sesión por el presidente del Centro de Estudiantes de Agronomía, el secretario general, señor Angel Faivovich, insinúa a la asamblea la conveniencia que había en nombrar un comité de honor, formado por los señores Artemio Gutiérrez, Ministro de Industria y Obras Públicas; José Pedro Alessandri, Francisco Rojas Huneeus, Salvador Izquierdo, Máximo Jeria, Carlos Henríquez y los presidentes de los centros de Agronomía y de Veterinaria, señores: Mariano Bustos Lagos y Angel Faivovich, respectivamente. La moción fué aprobada por aclamación.

Este comité tendrá por objeto velar porque todas las conclusiones a que arribe este Congreso, sean llevadas a la práctica a la mayor brevedad y con el más completo éxito.

A indicación del presidente del Centro, fueron nombrados por aclamación, presidentes honorarios del Conreso, los señores: Francisco Rojas Huneeus, Julio Besnard y Víctor M. Valenzuela.

Damos a continuación la nómina completa de la mesa directiva y de las comisiones informantes:

Mesa directiva

Presidente, señor Ernesto Maldonado.

Primer vice, señor Ramón Olave

Segundo vice, señor Mariano Bustos.

Secretario general, señor Angel Falvovich.

Secretarios, los señores: Angel Pappadia y Luis Bastidas.

Comisiones informantes

Primera Sección: Temas de enseñanza:

Presidente, señor Carlos Videla.

Vice-presidente, señor Ramón Elzo Baquedano.

Secretarios, señores: Manuel Mieres y Enrique Hidalgo.

Relator, señor Víctor Arrollo.

Segunda Sección: Orientaciones estudiantiles:

Presidente, señor Julio Chacón.

Vice-presidente, señor Benjamín Matte.

Secretarios, señores: Ernesto Prieto y Atilio Cortés.

Relator, señor Alberto Graff.

Tercera Sección: Temas libres.

Presidente, señor Víctor Robinovich.

Vice-presidente, señor Vicente Valdivia U.

Secretarios, señores: Oscar Bravo, Alvaro Blanco y Julio Ibarra.

Relator, señor: Guillermo Figueroa.

EL TRABAJO DE LAS COMISIONES

Por la tarde a las dos se reunieron las comisiones informantes para dar comienzo al estudio de los trabajos presentados. Concurrieron también a estas reuniones distinguidos profesionales de Santiago y de provincias con el objeto de cooperar a este trabajo.

Ayer tuvimos oportunidad de visitar a algunas de las comisiones mientras se encontraban en plena actividad.

En la sección Temas Libres, se avanza rápidamente en la clasificación de los trabajos a fin de estudiar en seguida las conclusiones que habrán de ser presentadas a la sesión plena.

En la sección Enseñanza, según nos informó el presidente señor Videla, existían más de veinte trabajos y se había procedido a la designación de un relator especial a fin de dar término cuanto antes a la clasificación. Esta comisión trabajó también por la noche y hoy presentará el informe sobre las conclusiones de estos trabajos.

LA SESION GENERAL DE HOY

Hoy a las 9 de la mañana tendrá lugar la segunda sesión general en la que se dilucirán, para su aprobación, todos los temas presentados por las diversas comisiones informantes.

El Sub-Director del Instituto Agronómico

SOBRE UN FOLLETO INJURIOSO

En estos días se ha repartido un folleto injurioso en contra del Sub-Director del Instituto Agronómico que llegó a manos de los alumnos momentos antes de la apertura del Congreso Agronómico y de Veterinaria, inaugurado ayer. Este folleto viene sin firma y sin pie de imprenta.

Con este motivo, se envió ayer mismo la siguiente nota al Ministerio de Industria:

"Santiago, 26 de Octubre de 1921.— Señor Ministro:

Aljunto al presente oficio, me permito acompañar un ejemplar de una publicación anónima que en estos días ha sido repartida profusamente. El hecho de que este panfleto haya llegado a conocimiento de mis alumnos, circunstancia que hiere mi situación moral que debo mantener ante ellos, me obliga a poner en conocimiento de US. estos hechos para que si US. lo estima conveniente se sirva resolver lo que se estime del caso.

"Aunque las circunstancias de que la forma injuriosa y anónima en que se ha hecho esta publicación no me obliga a hacerme cargo de las imputaciones contenidas en ella, celoso de mis antecedentes que como educador y empleado público he sabido mantener, me obliga a poner estos hechos inauditos en conocimiento de mis superiores, a fin de que si US. lo estima por conveniente, ordene hacer las investigaciones del caso.

"Dios guarde a US.— (Firmado).— **Carlos Echeverría C.**"

EL TIEMPO

EN 27 DE OCTUBRE DE 21

Barómetro a las 12 M., 716.

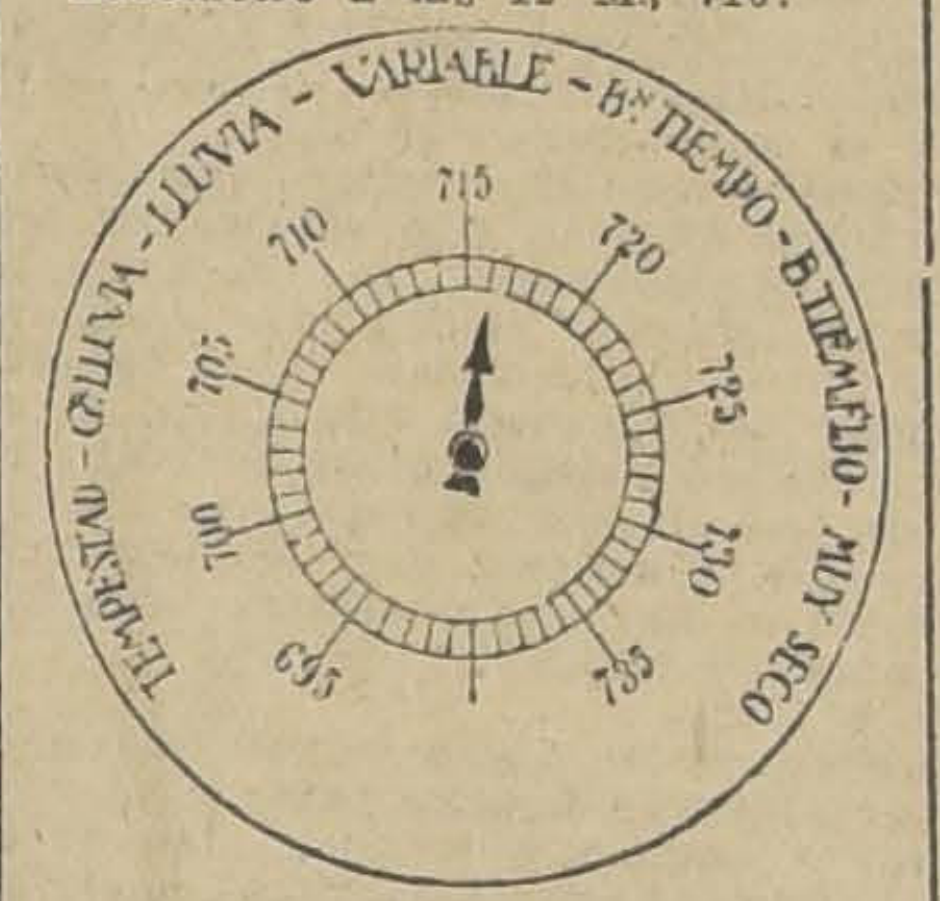
TEMPESTAD - GRAN LLUVIA - LLUVIA - VARIABLE - B.N TIEMPO - B. TIEMPO FIJO - MUY SECO
715
720
725
730
735
695
700
705
710

Barómetro:

A las 6 A. M., 716.
A las 12 M., 916.
A las 6 P. M., 715.

Termómetro:

Máxima, 26.3.
Mínima, 6.9.

Viento:

Velocidad del viento (kilómetros por hora), 13.0.
Kilómetros recorridos en 24 horas, 104.8.

Hidrometeoros:
Rocío.

HOY:

Sol. — Sale a las 5.5.
Se pone, a las 6.22.
Luna. — Sale a las 3.22.
Se pone a las 4.6.

Consejo Nacional Pro Patria y Hogar

SESION DE DIRECTORIO

Hoy Viernes 28 se reunirá el Directorio del Consejo Nacional Propatria y Hogar con el objeto de tratar los importantes asuntos que consulta la siguiente tabla:

1) Elección de Mesa Directiva.
2) Elección del Comité Ejecutivo.
3) Memoria del movimiento Pro-Patria y Hogar.
4) Intensificación de la propaganda.
5) Proyecto de ley de zonas secas.
6) Colecta Pro-Raza.

La sesión tendrá lugar en el local del Consejo, Bandera 166, a las 6 P. M.

El actual Directorio está compuesto así:

Presidente, señor Javier A. Figueroa.

Vice-presidentes: señora Enriqueta Figueroa de Guzmán, señor Carlos Alberto Martínez y señor Enrique Zañartu Prieto.

Secretario Ejecutivo, Dr. Carlos Fernández Peña.

Secretario General, señor Guillermo Martínez.

Directores: señoras Teresa Castillo de Del Río, Sofía Eastman de Huneeus, Inés Echeverría de Larraín, Amanda Labarca H., Amelia Pastor de Silva Vildósola, Carmela Silva, Ana Luisa Ortúzar de Valdés, Graciela Sotomayor de Concha y Rosa Figueroa de Echeverría.

Señores José Pedro Alessandri, Alfredo Betteley, Luis Correa Ramírez, Carlos Dávila, Alfredo Demaría, Enrique Díaz Vera, Samuel Díaz Ossa, Guillermo González Echenique, Salvador Izquierdo, Huberto Grez, Raimundo Jáuregui, Nicolás López, Augusto Millán, Pedro Rivas Vicuña, Carlos Silva Vildósola, Darío E. Salas, Emilio Tizzoni, Alejandro Valdés Riesco, Juan Ignacio Valenzuela, Guillermo Viviani, Pablo Barnhart, Francisco Huneeus y Jorge Larraín.

Ferrocarril de Arica a La Paz

Por comunicaciones recibidas en el Ministerio de Ferrocarriles se sabe que el nuevo administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, señor Luis Schmidt, se ha hecho cargo de las funciones de su puesto.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos de precisión
Santiago, París, Valparaíso
Pasaje Matte 23. Esmeralda 170.
Ejecución exacta de prescripciones de oculistas.
Sección especial para provincia.

Congreso Ferroviario

Hoy se reunen las subcomisiones designadas para estudiar e informar sobre el mérito y calidad de los trabajos presentados al Congreso Ferroviario, celebrado recientemente en la capital.

CRONICA POLICIAL

LAS INCIDENCIAS OBRERAS OCURRIDAS FRENTE AL CONGRESO

Es puesto en libertad el sub-secretario del Consejo Federal de los Obreros Cesantes

Un robo considerable efectuado en pleno centro. — Las pérdidas se avalúan en 6,000 pesos

Grave denuncio formulado a la Sección de Seguridad

Robos, asaltos y otros delitos

Las incidencias ocurridas en la Cámara de Senadores

En nuestra edición anterior dimos amplias informaciones acerca del curso del proceso iniciado por el Juez del 2.o Juzgado, señor Fernando Soro Barriga, a raíz de las incidencias ocurridas en la tarde del 13 del mes en curso, frente a la Cámara de Senadores.

Durante el día de ayer, el Juez sumariante se ocupó en el conocimiento de otros antecedentes sobre estas incidencias y expidió nuevas citaciones.

En este mismo día fuimos informados en el Juzgado respectivo, de que había sido puesto en libertad el sub-secretario del Consejo Federal N.o 28 de Oficios Varios, Benito Díaz, que había sido aprehendido por la Sección de Seguridad, conjuntamente con el obrero Maximiliano Machuca, individuo este último que ha sido sindicado como el promotor de los desórdenes a que nos referimos.

Robo en pleno centro

LAS PERDIDAS SE AVALUAN EN LA SUMA DE SEIS MIL PESOS

En la tarde del día de ayer la jefatura de la 1.a Comisaría dió cuenta al Juzgado del Crimen de turno, de haberse presentado ante dicha Sección el cuidador del Portal Mac-Clure, dando cuenta que en los momentos en que inspeccionaba el local del Portal, encontró que la puerta del kiosko N.o 483 había sido abierta.

Este denuncio fué hecho a la policía a las 2 de la mañana.

Practicadas las averiguaciones y una vez que se hubo mandado llamar al propietario del negocio instalado en dicho local, señor Juan Abdalá, se comprobó que habían penetrado ladrones al kiosko en referencia, llevándose robadas varias mercaderías que su dueño avalúa en la suma de seis mil pesos.

Grave denuncio

A la 4.a Inspectoría de la Sección de Seguridad se presentó ayer Humberto Pacheco, dando cuenta que hace tiempo se encuentra separado de su mujer Rosa Díaz de Pacheco, domiciliada en la calle de Román Díaz N.o 235.

Con este motivo, Pacheco había mandado criar a su hijo Fernando de cuatro meses de edad. Agrega que en la tarde de ayer encontró muerto a su hijo Fernando.

En su denunncio, Humberto Pacheco pide a la Sección que deje constancia que el día Domingo último, habían estado a verlo y lo había encontrado sin novedad alguna, motivo por el cual, cree que su hijo haya sido envenenado por su propia madre.

En vista de la gravedad de este denuncio, la Inspectoría designó al agente 2.o, señor Ignacio Machuca, para que practicara las investigaciones del caso. Trasladado este agente a la casa que anteriormente citamos, el señor Machuca interrogó a la madre del niño, la que no supo dar explicación alguna acerca de los motivos que habían originado la muerte de su hijo.

Hechas estas primeras diligencias, el cadáver del niño fué remitido a la Morgue a fin de que se le practique la autopsia correspondiente.

MUERTO POR UN TRANVIA. — A disposición del juzgado de turno, fué puesto ayer el maquinista de la Empresa de Tranvías, Manuel J. González, porque en circunstacias que manejaba su máquina, atropelló a un niño de 13 años de edad, ocasionándole una muerte instantánea.

INTENTO DE SUICIDIO.—El Jefe de la Sección de Detenidos dió cuenta ayer al juez de turno, señor Aguirre, que en circunstancias que se encontraba recluído el individuo Julio Sánchez Silva, condenado por el juez a la pena de sesenta días de prisión, dicho individuo, conocida esta resolución, intentó quitarse la vida, hiriéndose de gravedad en el abdómen, con un instrumento cortante.

Sánchez fué remitido inmediatamente a la Asistencia Pública, en donde quedó hospitalizado.

HALLAZGO DE UN PARVULO.— La Comisaría respectiva ha dado cuenta al juzgado de haber sido encontrado en la madrugada de ayer, frente a la casa ubicada en la Alameda de las Delicias y signada con el número 1874, un párvulo de 12 días de edad.

En vista de este hallazgo, el guardián de la policía del orden llamado Osvaldo de la Cuadra, que está próximo a contraer matrimonio, solicitó del juzgado de le hiciera entrega del párvulo a fin de criarlo.

ABANDONO DE HOGAR.— A la justicia se presentó José A. Palma dando cuenta que su mujer Julia Rivera abandonó el hogar, llevándose consigo todo el mobiliario que avalúa en la suma de seiscientos pesos.

ROBO.— Aliro Ramírez ha dado cuenta que antenoche penetraron ladrones a su casa habitación y le robaron especies por valor de mil pesos.

ALCANCE DE NOMBRE. — Con motivo de una publicación hecha con fecha 26 del presente, que aparece el señor Domingo González, engañando al señor Katz sobre un negocio de neumáticos, se nos pide aclarar que el señor González, que aparece comprometido en esto, nada tiene que ver con el señor Domingo González Uribe, miembro de varias instituciones obreras de Santiago.

MEZQUITA
Cigarrillo con tabaco Maryland.
Boquilla ambré, 40 centavos.

Laboratorio Clínico
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 862.— Teléfono 2483
REACCION WASSERMANN
Sección de química. Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS

EJERCITO Y ARMADA

EL VIAJE A PANAMA DEL ACORAZADO "ALMIRANTE "LATORRE"

Hoy se reunirá nuevamente la Junta Calificadora de Méritos

Ayer tuvo lugar la manifestación al comandante Téllez

Viaje del "Latorre"

Hemos conversado con el Ministro señor Medina, acerca del proyectado viaje a Panamá, del acorazado "Almirante Latorre", de nuestra Escuadra.

A este respecto el señor Medina nos ha manifestado que nada nuevo puede agregarnos a lo que ya ha expuesto en el Congreso y que solamente se esperan algunos nuevos datos para resolver definitivamente este viaje.

Reunión de generales

En la tarde de ayer se reunió en la sala de despacho del Ministro de Guerra, la Junta Calificadora de Mérito del Ejército.

Hoy a las 2.30 P. M. se reunirá nuevamente.

Manifestación al comandante Téllez

En la tarde de ayer tuvo lugar en el Club Militar, la manifestación que los jefes pertenecientes al Curso Superior de la Academia de Guerra, ofrecían en honor del Comandante señor Téllez.

Asistieron a esta manifestación, además del festejado, numerosos jefes y oficiales de la guarnición y algunos invitados.

En conceptuosos términos ofreció la manifestación el teniente coronel don Luciano Julio, contestando el festejado altamente agradecido por la demostración de simpatía de que era objeto.

Sobre la licencia del general Altamirano

El Ministro de Guerra nos ha desmentido categóricamente la noticia publicada por un diario de la mañana, donde se decía que se le había concedido una licencia al general Altamirano.

Campeonato Internacional de Esgrima

Los siguientes oficiales se pondrán a las órdenes del Inspector de Establecimientos de Instrucción con el objeto de prepararse para tomar parte en el Campeonato Internacional de Esgrima, que se efectuará en el Brasil con ocasión del Centenario de la independencia: capitán don Rafael Pizarro, de la Academia de Guerra; capitán don Manuel Castro Montt, de la Inspección de Infantería; capitán don Oscar Novoa, del Departamento del Personal; capitán don Oscar Achurra, de la Academia de Guerra; capitán don Jorge Garretón, del Regimiento Maturana; capitán don Carlos Garfias, de la Dirección del Material de Guerra; los capitanes señores: Carlos Plaza y Armando Marín, del Estado Mayor General; capitán don Víctor Larenas, de la Inspección de Remonta; teniente primero, don Amaro Pérez G., de la Escuela de Caballería y teniente 1.o, don Alfredo de la Barra, del Batallón Telégrafos.

Destinaciones

El capitán don Francisco Anabalón, pasará a servir al Regimiento Chacabuco.

—El capitán don Roberto Rodríguez, al Regimiento Valdivia.

—El mayor don Rosalindo Araneda, al Regimiento Chacabuco.

—Los tenientes señores Roberto Contador y Rafael Frías, al Regimiento Chacabuco.

—El teniente 1.o don Roberto Santelices al Regimiento Tucapel.

—Los tenientes señores Manuel Rodríguez y Eduardo Flores, al Regimiento Chacabuco.

El mayor Scott

A las 11 de la mañana conferenciará con el Ministro de Guerra, el jefe de la Misión Inglesa de Aviación, mayor señor Scott.

Estrella de oro

Se ha concedido la estrella de oro por 30 años de servicios efectivos en el Ejército al coronel don Carlos Fernández Pradel, jefe de la Brigada Combinada.

MANIFESTACION. — El Lunes próximo a las 6.30 P. M., tendrá lugar en el Club Militar una manifestación en honor del capitán don Gaspar Mora, con motivo de su ascenso y de su destinación a la Comandancia de Marina de Talcahuano.

Las adhesiones se reciben en el Club Militar.

FUNDO EL CULENAR. — Se encuentra en Santiago el jefe de la Sección Agrícola del fundo El Culenar, comandante don Manuel Laso.

ASCENSO. — Ha sido ascendido a capitán en el arma de infantería, el teniente 1.o don Froilán Arriagada.

El expresado capitán pasará a prestar sus servicios al Regimiento Pudeto.

OFICIALES DE RESERVA. — Se ha expedido el título de tenientes primeros de reserva en el arma de caballería, a favor de los tenientes segundo señores Julio Lagos y Juan Zañartu Bernales.

NOMBRAMIENTO DE CONTADOR. — Se ha nombrado contador 3.o de Ejército, el vice-sargento 1.o aspirante a contador don Ernesto Araya Castro.

El expresado contador tercero pasará a servir al Estado Mayor General.

SERVICIO DE BANDAS. — La Banda del Regimiento Buin concurrirá el Sábado próximo de 6 a 8 y media P. M., a la cancha de tennis del Club Santiago, a fin de amenizar el torneo internacional de tennis.

El Domingo concurrirá a este mismo local y a la misma hora la banda del Regimiento Pudeto y el Lunes la del Cazadores.

—La Banda del Regimiento Cazadores reemplazará a la del Regimiento Buin en la tocata ordenada para el Domingo 30.

LICENCIA. — Se ha concedido 2 meses de licencia al profesor del Batallón de Explotación, señor Benjamín Figueroa.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se han presentado el teniente coronel don Alberto Bravo, el capitán don Roberto Guerrero y los tenientes señores Humberto Lacoste y Ricardo Corominas.

MUNICIPALIDAD

Los hornos crematorios

En nuestras ediciones anteriores hemos estado dando cuenta sobre los estudios que ha estado practicando el Alcalde en funciones, don Diego Escanilla, a fin de establecer en esta capital los servicios de los Hornos Crematorios.

También informamos que el señor Escanilla, acompañado de algunos regidores y representantes de la prensa, practicó una visita a San Bernardo, a fin de imponerse de la forma cómo funcionan en esa ciudad los hornos que el señor Alcalde desea establecer en Santiago.

A raíz de esta visita, el señor Escanilla ha recibido del General señor Altamirano, el siguiente informe:

"Señor Alcalde, don Diego Escanilla.— Presente.— Estimado señor: Por los diarios de hoy he visto que el señor ingeniero don A. Rojas, ha hecho en su presencia las pruebas de los Hornos Crematorios que tiene en uso el Criadero de Sementales.

Siento no haber podido estar allí para haberle hecho yo mismo los honores de la casa; pero mis ocupaciones me impidieron concurrir a la hora indicada por usted.

Como he visto por la prensa que ustedes no pudieron comprobar totalmente el procedimiento, quiero comprobarle los resultados que yo conozco muy bien.

Los hornos que usted vió ayer, se iniciaron hace cuatro años y, aunque nos dieron buen resultado para la cremación del guano, tanto el General Morandé como yo, continuamos exigiendo al ingeniero señor Rojas su mejoramiento, para conseguir la cremación de las basuras de la ciudad, a fin de poder presentar a las autoridades municipales el problema resuelto.

Los últimos modelos, es decir, los que usted vió, dan los resultados deseados. Para poder así afirmarlo, he hecho hacer durante más de quince días las pruebas necesarias, haciendo llevar diariamente un buen número de carretonadas de las basuras de San Bernardo, compuestas de cáscaras de papas, cebollas, gallinas, perros muertos y demás desperdicios, habiéndose conseguido siempre una cremación absoluta.

Lo único que ha devuelto el horno, sólo fundido, ha sido los pedazos de vidrio y la tierra misma, que también sale sólo calcinada.

Me permito darle estos datos porque creo que harán que usted mire con el interés que merece este asunto y trate de conseguir, por ahora, por lo menos, establecer en alguna de las comunas una batería de esos hornos, lo que en un porvenir no muy lejano, nos evitará gran parte de las epidemias y que, por lo menos, desde hoy evitará millones de las moscas que nos molestan.— Lo saluda su Afmo. S. S.— **Luis Altamirano.** — Santiago, 26 de Octubre de 1921".

Ferrocarril Transadino por Lonquimay

En el curso de la próxima semana se dirigirá al sur la comisión que va a efectuar los estudios finales para el ante proyecto del ferrocarril transandino por Lonquimay.

Esta comisión la compone el ingeniero jefe señor Emiliano Jiménez, el ingeniero señor Emilio de les Martière y los topógrafos, señores: Luis Zúñiga y Guillermo Downey.

Comisión de Legislación Penal

Ha renunciado de su puesto de miembro de la comisión encargada de estudiar las reformas que se deben introducir en nuestra legislación penal, el señor Roberto Peragallo.

Proceso "Lo Vicuña"

No se vió ayer como se había anunciado, en la 4.a Sala de la 1. Corte de Apelaciones, el proceso que se sigue contra don Marcial Espínola por muerte de su esposa señora Mercedes G. Huidobro, debido a que la 4.a Sala continuó ocupándose de una causa pendiente.

Alegará, como se sabe, por el reo, el abogado don Galvarino Gallardo Nieto, y por la familia de la señora Huidobro, el abogado don Santiago Lazo.

BOY-SCOUTS

BRIGADA CLAUDIO VICUÑA. — El Directorio de esta brigada ha organizado una excursión para el Domingo 30, saliendo a las 7 de la mañana del cuartel.

Cítase a todos los scouts para el Sábado para recoger el equipo a las 2, y ruégase encarecidamente la asistencia a los de la banda.

COMANDO PROVINCIAL.— Cítase para hoy Viernes 28, de 6.30 a 7 P. M., en los altos de la Unión Comercial, Estado 33, a los comandantes de las Brigadas Claudio Vicuña y España, para tratar asuntos relacionados con la instrucción de ls bandas de sus respectivas brigadas.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO. — Se cita a todos los scouts de esta brigada para mañana Sábado a las 6 P. M., en el cuartel.

Los scouts de la patrulla banda (sirvientes), deberán encontrarse hoy en el cuartel a la misma hora.

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ. — Cítase a los scouts de esta brigada a reunión para hoy Viernes a las 8 P. M., para tomar acuerdos sobre la próxima excursión. Tenida: de civil.

Los jóvenes recientemente entrados y los que deseen hacerlo, deberán concurrir a esta reunión.

REMITIDO

Compañía Estañífera Marta

El Directorio de la Compañía Estañífera Marta se hace un deber en declarar que sólo ha recibido las noticias oficiales que constan del informe del administrador, que está en Secretaría a disposición de los señores accionistas.

Santiago, 27 de Octubre de 1921.

MANUEL BARROS BARROS
Gerente

LAS LIMONADAS

purgantes son de difícil conservación y precisamente para obviar este inconveniente, es por lo que M. Rogé, el inventor de este género de purgantes, reunió en un frasco todos los elementos componentes de la limonada, excépto el agua. Así es que basta agregar ésta para poder en todo tiempo y en cualquier punto que uno se encuentre, preparar un excelente purgativo. De ahí el que aconsejamos a cuantos sufren de estreñimiento se sirvan de preferencia del Polvo Rogé, como del purgante más eficaz y agradable; pues hace desaparecer inmediatamente el estreñimiento por rebelde que sea; y como su sabor es en extremo agradable, las mujeres y niños lo toman con gusto. Así es que no solamente desembaraza el estómago y los intestinos de las bilis y de las flemas, sino que es, lo repetimos, el purgante más rápido y agradable que se conoce. De aquí el que la Academia de Medicina de París no haya vacilado en aprobar este medicamento (honor que rara vez acuerda), a fin de que sirva de garantía a los enfermos. Viértase el contenido del frasco en media botella de agua. Para los niños, mitad del frasco. El polvo se disuelve por sí mismo a la media hora; después no hay sino beber el líquido resultante. Si os ofreciesen tal o cual limonada purgante en lugar del Polvo Rogé, desconfiad del consejo; es interesado. En cambio, exigid sobre la envoltura encarnada del producto, las señas del Laboratorio, Casa L. Frère, 19 rue Jacob, París. De venta en todas las buenas farmacias.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 12.a extraordinaria en 27 de Octubre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Bañados, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Letelier, Lyon Peña, Ochagavía, Torrealba, Valenzuela, Valdés, Yáñez, Zañartu don Héctor y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o Del siguiente oficio del Ministerio de Guerra:

Santiago, 27 de Octubre de 1821.— En respuesta al oficio de V. E., número 234, de 19 del mes en curso, tengo el honor de acompañar a US. los datos solicitados por el honorable senador de Curicó.

Las preguntas primera y tercera se contestan con el cuadro número 1; la séptima, con la minuta signada con el número 2, ambas confeccionadas por la Dirección del Personal del Ejército.

Las preguntas segunda, tercera y cuarta se responden con la relación señalada con el número 3 también adjunta.

Las preguntas señaladas con los números 8.o y 9.o quedan contestadas con el oficio de la Caja de Crédito Hipotecario de fecha de hoy, que original se acompaña.

En cuanto a las preguntas de los números 5.o y 6.o, debo expresar a V. E. que en cada caso, tanto en el llamamiento al servicio de los oficiales recién reincorporados, el Gobierno ha procedido y procederá siempre atendiendo sólo a la justicia y a las conveniencias del Ejército, y en ejercicio de las facultades privativas que le otorga la Constitución Política del Estado.

Dios guarde a V. E.— **R. Medina Neira.**

La documentación a que hace referencia el anterior oficio, dice:

Núm. 1.— RELACION DE LOS OFICIALES DEL EJERCITO REINCORPORADOS AL SERVICIO, DESDE EL 23 DE DICIEMBRE DE 1920 HASTA EL 14 DE OCTUBRE DE 1921

Grados	Nombres	Causas del Retiro	Fecha de la reincorporación	Retirado nuevamente
Coronel	Francisco Solís de Ovando	Disponibilidad en V—919, con motivo de las incidencias militares; estando en esta situación pidieron su retiro temporal	9—II—921	
Mayor	José A. Villalobos B.		16—II—921	
Mayor	Bernardo Gómez Solar		16—IV—921	
Teniente 1.o	Carlos Guerrero Bittner	Se le llamó a calificar servicios el 28-V-921, con motivo de su calificación	16—VIII—21	
Mayor	Dativo del Canto	Disponible el 14—XI—901 como resultado de un sumario y retirado temporalmente el 10—V—902	24—VIII—21	7—IX—921
Contador 1.o	Julio Baeza Infante	Se retiró voluntariamente por haber sido nombrado Gobernador de Limache	7—IX—921	
Mayor	Adriano Bravo Ortiz	Disponible el 3—V—919 y el 9—VII—19 pidió retiro absoluto por enfermedad	6—IX—921	30—IX—921
Capitán	Alberto Muñoz Figueroa	El 28—II—920 fué separado como resultado de un sumario que se le instruyó	21—IX—921	4—X—21
Mayor	Ismael Carrasco Rábago	Igual situación que los 3 primeros	23—IX—921	
General Div.	Guillermo Armstrong R.	El 9—V—919 calificó servicios por las incidencias militares y el 5-V-19 obtuvo su cédula de retiro	5—X—921	

Núm. 7.— Término medio del tiempo que han demorado en ascender los oficiales que figuran actualmente en el escalafón en los grados que se indican:

Generales de División	4 años	5 meses
Generales de Brigada	6 años	2 días
Coroneles	6 años	10 meses
Tenientes Coroneles	7 años	8 meses
Mayores	8 años	11 meses
Capitanes	4 años	6 meses
Tenientes primeros	2 años	2 meses

Referencias sobre los puntos 2.o, 3.o y 4.o del oficio del Senado

Causa del retiro de los oficiales reincorporados

De los oficiales reincorporados, 3 tenían pensión: el General de División don Guillermo Armstrong, con retiro temporal por llamado a calificar servicios; el mayor don Dativo del Canto, con retiro temporal por disponibilidad; y el mayor don Adriano Bravo Ortiz, con retiro absoluto por enfermedad incurable, proveniente de actos del servicio, que le produjo inutilidad parc

pitán don Alberto Muñoz Figueroa ha- o separado en 1920.

uántos de los reincorporados se han retirado de nuevo y al cabo de cuánto tiempo?

De los oficiales reincorporados, 4 han obtenido retiro después de los siguientes tiempos:

General de División don Guillermo Armstrong	17 días
Mayor don Dativo del Canto	13 días
Mayor don Adriano Bravo Ortiz	24 días
Capitán don Alberto Muñoz Figueroa.	13 días

¿Cuál es el aumento de pensión que ha tenido cada retirado con motivo de su reincorporación?

General de División don Guillermo Armstrong	$ 12,000
Mayor don Dativo del Canto	3,437.50
Mayor don Adriano Bravo Ortiz	1,775
Capitán don Alberto Muñoz Figuroa	4,680

Santiago, 26 de Octubre de 1921.— Señor Ministro: La Caja de Retiro y Montepío del Ejército y Armada ha recibido el oficio de US. N.o 8,423, de 17 del actual, en que pide se le informe a la brevedad posible sobre dos preguntas hechas a ese Ministerio por la Honorable Cámara de Senadores, que dicen relación con los servicios que presta esta Caja.

A) ¿Está la Caja de Retiro del Ejército en condiciones de pagar las pensiones de retiro que le corresponden?

Esta Dirección manifiesta a US. lo siguiente:

La Caja de Retiro funciona actualmente dentro del período de ocho años, de los cuales van transcurridos seis, en los que el Estado debe concurrir con el 75 por ciento de las pensiones vigentes; por esa razón la Caja está en condiciones de pagar sin inconveniente las pensiones que por ahora decrete el Gobierno, y lo estará también para pagar aquellas que se decreten en el transcurso de los dos años que faltan para completar ese primer período.

Pasados esos primeros ocho años de existencia de esta institución, y cuando el Estado empiece a contribuir sólo con el 50 por ciento de las pensiones vigentes, la Caja podrá también pagar las que se decreten; pero, desde ese momento, se detendrá la formación de su capital, con lo cual se llega lógicamente a la conclusión de que no va a estar en condiciones de pagar por sí sola las pensiones que tenga en vigencia una vez terminado el plazo de quince años que fija la ley a la concurrencia del Estado. Tal circunstancia fué hecha presente por esta Dirección al Supremo Gobierno, en nota a ese Ministerio de fecha 10 de Octubre de 1918.

Lo expuesto está confirmado por la experiencia de los seis años transcurridos desde la fundación de la Caja.

Sus ingresos guardan relación con las bases calculadas, y conforme a ellas ha acumulado durante esos seis años un capital de $ 11.671,252.84.

Desgraciadamente, mientras las entradas han guardado relación con las estimadas al fundarse la institución, los cálculos sobre las salidas han variado por completo, y así, mientras las pensiones vigentes al final del sexto año se estimaron en $ 1.031,817, la Caja paga al término de esos seis años pensiones de un valor anual de $ 3.117,802.72. Estas cifras demuestran que sus salidas se han triplicado sobre las calculadas.

En 1918 hacía presente a US. que la disconformidad entre las pensiones calculadas y las que pagaba la Caja, llegaban a $ 502.138.46 anuales. Hoy día esa diferencia se ha elevado a $ 2.085,985.72.

He aquí por qué la ley no podrá cumplirse en la forma en que fué concebida.

Las cifras anotadas ponen de manifiesto que si la Caja no puede cumplir su objeto en la forma y plazo que le exige su ley de creación, no se debe a que se hayan alterado las bases de los cálculos hechos para las entradas, sino porque las salidas, en las cuales ella no tiene intervención alguna, han aumentado en forma imposible de prever.

B) ¿Qué medidas van a arbitrarse para colocar a la Caja en condiciones de atender sus compromisos?; ¿se aumentarán los descuentos del personal o se echará sobre el Fisco la mayor carga que resulte?, y en tal caso, ¿qué entradas se afectarán a ese servicio?

A este respecto debo manifestar a US. que con la experiencia adquirida y con los estudios hechos, se llega a la conclusión de que la única forma de asegurar absoluta y definitivamente el porvenir de esta institución, es que el Estado contribuya con el 75 por ciento de las pensiones pagadas, hasta que la Caja haya formado el capital necesario para cubrir, con sus intereses y la anualidad de descuentos, el monto total de las pensiones que tenga vigentes.

Como complemento de esta contestación, tendré el agrado de presentar a US., en fecha próxima, una exposición general de la situación alcanzada por la Caja de Retiro del Ejército y Armada durante los primeros seis años transcurridos desde su fundación en Setiembre de 1915.

En ella encontrará US. expuestas las deducciones generales que se desprenden de lo sucedido en la práctica y las ideas que, a juicio del Consejo de Administración y de esta Dirección, deben tenerse presentes para asegurar el cumplimiento del objetivo con que el Gobierno fundó este organismo económico.

Dios guarde a US.—**L. Barros B.**

2.o De dos oficios del Tribunal de Cuentas, en que comunica que ha procedido a tomar razón de los decretos números 2.425, 2.521, 2,493 y 2,990, y números 2.769, 2,709, 2,992 y 2.131, expedidos por el Ministerio del Interior, después de la respectiva insistencia del Presidente de la República. Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra antes de la orden del día.

SUELDOS DE LA ESCUELA NORMAL DE VICTORIA

El señor VALDES.—Con permiso de mi honorable colega por Curicó, que tiene pedida la palabra, me permito rogar a la Mesa que se oficie al honorable señor Ministro de Hacienda, solicitando el pago de los sueldos atrasados de los profesores de la Escuela Normal de Victoria, únicos impagos en dicho departamento, según presentación que tengo a la vista.

ESTADO SANITARIO DE CARAHUE

El señor VALDES.—También me permito solicitar del honorable señor Ministro del Interior el pronto envío de una brigada sanitaria a Carahue, donde se ha desarrollado violentamente el tifus exantemático, causando ya varias muertes y produciendo la natural alarma pública.

La Ilustre Municipalidad de Carahue, desprovista de recursos para combatir la terrible epidemia, me ha telegrafiado pidiendo este auxilio de parte del Gobierno.

También ruego a la Mesa que se oficie al honorable señor Ministro del Interior en tal sentido.

Agradezco al señor senador por Curicó que me haya dado oportunidad para formular estas peticiones.

PETICION DE DATOS

El señor HUNEEUS.—Ruego al señor Secretario se sirva decirme si han llegado los datos financieros que he estado solicitando desde hace más de dos meses.

El señor SECRETARIO.—No han llegado, señor senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se ha reiterado el oficio, señor senador.

El señor HUNEEUS.—Entonces, volveré a preguntar en la semana próxima, y pido al señor Presidente que perdone mi insistencia.

PUBLICACION DE UN OFICIO

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Antes de usar de la palabra para continuar las observaciones que formulé en sesión anterior, me permito hacer indicación para que se publique el oficio con que el señor Ministro de Guerra ha remitido al Senado los antecedentes que me permití solicitar de su departamento.

VISITA DE JEFES MILITARES

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Decía ayer, señor presidente, que los oficiales del Ejército que fueron llevados contra su voluntad a aparecer en una actitud inconveniente y contraria a la disciplina, se habían dirigido a la prensa para desmentir los móviles que se les habían atribuído artificiosamente; y pocas palabras me bastarán para demostrar que esta aclaración no es, como decía ayer, un asunto baladí, algo que pueda ser desconsiderado por el Gobierno.

Voy a leer ante el Senado algunos de los considerandos del fallo emitido por el Consejo de Guerra de oficiales generales reunido el año pasado para juzgar los delitos cometidos por algunos militares el año 1919. Estos considerandos, señor presidente, van a arrojar bastante luz sobre la maquinación que vengo debelando en el curso de mis observaciones.

Dice el considerando 4.o: "Que el general Armstrong, en muchas de sus declaraciones que corren a fs. 148, 424, v., 546, 547 v. 536 v., 584 y 608, ha expresado que él ha sido el iniciador de un movimiento de unión y de acercamiento entre los jefes del Ejército, cuyo objeto principal era propender a formar del Ejército y demás fuerzas armadas un todo compacto y homogéneo que pudiera ofrecer su concurso al Presidente de la República en caso de conmoción interior u otro peligro público; que, como fin secundario, este movimiento se proponía influír en el pronto despacho de ciertas leyes que estimaban beneficiosas para el Ejército; que para llevar a la práctica su proyecto, comunicó sus ideas a varios generales, con los cuales se reunió varias veces a contar de Noviembre o Diciembre de 1918; que, aceptadas por éstos sus ideas, resolvieron proponerlas a los demás jefes del Ejército, para lo cual cada uno debería hablar a aquellos con quienes tuviera relaciones prefiriendo a los más distinguidos y meritorios, y exceptuando a los de poco valer o mal conceptuados y a los que tuvieran especiales relaciones de amistad con la persona de S. E. el Presidente de la República; que para eliminar a estos últimos se tuvo en vista que, teniendo el movimiento por objeto proporcionar un apoyo eficaz al Presidente de la República, no había necesidad de consultar a los jefes que tuvieran relaciones de amistad personal con él, pues se debía contar con ellos, y que, además, había el peligro de que comunicaran prematuramente el proyecto a S. E., haciendo fracasar así el propósito de presentarle una unanimidad de voluntades; que, para evitar este fracaso, se acordó proceder discretamente, encomendándole la reserva sobre lo que se tratara; que él comunicó personalmente sus ideas a los generales Bari, Binimélis, López, Brieba, Fuenzalida y Yávar a los coroneles Dublé, Echavarría, Sotomayor, Flores, Solís de Ovando, Lorca, Ortiz y Toledo; a los tenientes coroneles Concha, Barboza don Quintiliano, del Canto, Calvo, Cortés, Vidaurre, Lazo y Maturana; y a los mayores Gómez Solar, Vidaurre, Montero, Otero, Carrasco y Gómez don Ismael; y que, conocida la opinión de algunos de los coroneles de la guarnición, citó a éstos a una reunión, que se verificó, en Marzo de 1919, en la casa del mayor don Bernardo Gómez Solar, y a la cual asistieron, además del general Armstrong, los coroneles Echavarría, Sotomayor, Hinojosa y Solís de Ovando; en esa reunión se designó un comité destinado a dar a conocer las mencionadas ideas a los jefes de menor graduación, nombrándose como presidente de él al coronel Echavarría; algún tiempo después, el 15 de Abril de 1919, citó a una reunión en su oficina a los tenientes coroneles de la guarnición; y que en esta reunión, como lo manifiestan a fojas 554 y 556 v., les leyó la fórmula de juramento que corre en autos, agregando, sí, que leyó esa fórmula, no con el objeto de que los asistentes prestaran dicho juramento, sino como una recomendación o señal de que debía guardarse reserva".

El considerando 13 dice:

"Que es muestra evidente de indisciplina el establecer que es necesario asociar a los oficiales para ofrecer su apoyo incondicional a S. E. el Presidente de la República, pues esto equivale a negar obligación de todos los miembros del Ejército de prestarle la más absoluta subordinación en todo lo que mandare el servicio".

Y el considerando 16 dice:

"Que aunque el general Armstrong y demás declarantes exponen que sólo se ha tratado de unión y compañerismo, de adhesión a la autoridad y de impulsar el despacho de ciertas leyes, dichas ideas no guardan concordancia con la severidad del juramento de autos, lo que hace creer que han existido otros fines que o no han sido confesados en las declaraciones, o no han sido dados a conocer por los organizadores o dirigentes a los demás militares que ingresaron a la sociedad o liga".

Y el 17:

"Que entre los antecedentes que pueden esclarecer el punto figuran principalmente los documentos llamados objetivo y plan de operaciones y gráfico, de fojas 75 y 336, que fueron entregados a la fiscalía por el general don Alberto Herrera en sus declaraciones de fojas 69 y 316 v.

Considerando 18:

"Que estos documentos son de carácter netamente subversivo, por cuanto el primero establece el modo de proceder a una sublevación o golpe de Estado, y de entregar el Gobierno a una Junta Ejecutiva General en esta ciudad, de la cual dependerán los comitées de toda la República, y el segundo indica, por medio de un dibujo, la composición de la junta y los comitées".

Y caracterizando las situaciones que creaban el juramento y el gráfico, u otro documento a que alude, dice el considerando 4:

"Que entre los hechos investigados figura la existencia de una fórmula de juramento distribuída a varios jefes del Ejército, que dice como sigue:

"Yo... juro por mi honor guardar sigilo y fidelidad en todo lo que se refiera a la Sociedad Ejército de Regeneración, a la cual juro pertenecer y servir con toda la decisión de mi alma y la entereza de mi carácter, y en cuyo servicio, para grandeza de la patria, no escatimaré sacrificios, guardando absoluto secreto sobre lo que se me confiare y llegare a saber, y obedeciendo, sin discusión, leal y esforzadamente, las órdenes que recibiera. Estrecha solidaridad nos une: a ella ligamos nuestro honor, y por ella juramos amparar al compañero, caer con el en su defensa, y aplastar al delator si es necesario".

5.o "Que la promesa contenida en ese juramento de obedecer sin discusión las órdenes que se recibieren, sin expresarse de quién, de caer en la defensa del compañero y de aplastar al delator, son palabras que inclinan a sedición, motín o rebelión, puesto que el hecho de que un militar se comprometa a obedecer incondicionalmente las órdenes que recibiere de una autoridad desconocida implica el rebelarse contra la autoridad militar y demás autoridades constituídas en todo lo que estuviere en contraposición con las órdenes que aquel recibiere de la autoridad desconocida a quien ha jurado obediencia".

El alcance y significado de esta junta y los procedimientos por medio de los cuales habría de entronizarse en el poder, se expresan en las declaraciones de los inculpados en los párrafos del dictamen expedido por el Fiscal, a los cuales me voy a permitir dar lectura.

"Desde luego, está demostrado que el General Herrera pidió se fijara por escrito cuál era el objetivo que se iba a perseguir con la Asociación proyectada y cuáles los medios para alcanzarlo, y estos datos se encuentran expresamente consignados en el documento tantas veces citado. ¿Tienen alguna relación las ideas expresadas en ese documento con los propósitos que manifestó el General Amrstrong a los jefes con quienes habló? El Almirante Cuevas, en su primera declaración, dejó establecido que aunque no había conocido dicho documento veía en él "algunas de las ideas de las discutidas entre los generales, como la de inspirar confianza al Ejecutivo para constituir un Gobierno fuerte y para que éste pudiera usar del Ejército sin vacilaciones ni temores de que se le pudiera volver en contra la fuerza armada". Y ¿cuáles son estas ideas? El documento en cuestión señala como objetivo de la Asociación proyectada los dos puntos siguientes:

a) "Apoyar al Gobierno para que haga una administración fuerte y honrada, sostenida por la fuerza armada".

b) "Hacer presentación al Presidente de apoyo incondicional".

En caso de que acepte el Gobierno la proposición, se le manifestará que se han quemado las naves, y que para salvar la Nación del caos hay que proceder a organizar un Gobierno de acuerdo con las aspiraciones de la República".

Más adelante agrega:

"Pero algunos han ido un poco más lejos. El coronel Flores ha declarado que el General Amrstrong le habló de "que muchos jefes del Ejército tenían el propósito de agruparse para robustecer la acción del Ejecutivo, que se encontraba tan desmedrado en vista del desgobierno que la prensa propalaba diariamente", (fjs. 46 v.). El comandante Concha, expuso que el mismo general le había dicho en síntesis, que los propósitos de la Asociación "no eran otros que apoyar al Gobierno para robustecer su acción en vista de la situación tan desquiciada en que se encontraba el país", (fjs. 60).

"El general Herrera al relatar la conversación que con él tuvo el Almirante Cuevas sobre los propósitos abrigados por algunos jefes, ha puesto en boca de éste las siguientes palabras: "Que conversando él con varios jefes del Ejército sobre la situación actual del país, se habían convencido de que se hacía sentir la falta de vigor en la actuación del Gobierno, por el poco concurso que se le ofrecía por los hombres y las instituciones que debían ayudarlo a ejercer sus funciones".

"El capitán de Fragata don Amadeo Figueroa, ha sostenido, a pesar de la negativa del Almirante, que éste le manifestó que el objetivo principal de la Asociación o Liga que se estaba formando era "sacar al país del caos y la anarquía en que se encuentra, debido a la politiquería que todo lo invade, para lo cual se trataría de darle al Ejército o al Presidente la fuerza moral de ambas instituciones, para que se pudiera gobernar con firmeza".

"El comandante don Desiderio García ha declarado que el general Fuenzalida le hizo presente que se trataba de aunar ideas entre el personal superior del Ejército, en el sentido de uniformarla, a fin de que, en un momento dado, una comisión de generales se acercara a S. E. el Presidente de la República para manifestarle la adhesión incondicional del Ejército en el sentido de facilitarle su acción de Gobierno, la que se veía entrabada por los partidos políticos, ya sea haciéndole cambiar de Ministerios o ya en las Cámaras, no tratando los mensajes presentados por el Gobierno".

"El resultado de las investigaciones demuestra, pues, plenamente que en realidad, se trataba de provocar una Asociación entre los jefes de las instituciones armadas, para hacer una presentación al Presidente de la República de apoyo incondicional y apoyar al Gobierno para que haga una administración fuerte y honrada, sostenida por la fuerza armada".

Vean, ahora, mis honorables colegas lo que dice "El Mercurio", diario que tiene siempre buenas fuentes de información. Con grandes caracteres, emplea el título de

"Solidaridad y compañerismo entre los comandos militares", y en seguida estos otros títulos: "Adhesión telegráfica de todos los comandos de la República". "Pasan anoche a saludar a S. E. y le reiteran su leal adhesión en estos momentos difíciles para el país".

El señor BAÑADOS.— Tendrían datos reservados sobre algún conflicto con el extranjero; no veo otra explicación.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— Probablemente lo han creído algunos, pero no es ese el fondo de la aventura.

Dice el artículo que cito que en el Club Militar se realizó una comida, a la cual asistieron todos los comandos de unidades de la guarnición; da los nombres de los asistentes; agrega que excusó su inasistencia, por compromisos sociales, el General Altamirano, y concluye con las siguientes palabras:

"Terminada la comida, todos los jefes asistentes a ella se dirigieron a la Moneda, a saludar al Presidente de la República.

"Dichos jefes expresaron a S. E. que se habían reunido en un acto de solidaridad y compañerismo y que en estos momentos difíciles para la República, habían querido pasar a saludar al Jefe de la Nación para reiterarle su más leal adhesión.

"S. E. departió con ellos algunos momentos y les expresó que agradecía esta patriótica manifestación".

He asegurado antes que entre los delitos del fallo a que acabo de referirme y este párrafo hay tan innegable parentesco espiritual, que la acción que se les atribuye no ha podido pasar sin protestas a los jefes a quienes se condujo a la emboscada de 13 del presente.

Ha dicho también la prensa, al dar cuenta de los sucesos a que me refiero, que ese **"uno de los asistentes"** al banquete, a quien se le ocurrió, según nos decía ayer el honorable Ministro, proponer la visita al Presidente de la República fué el Prefecto de Policía de Santiago y teniente coronel don Bernardo Gómez Solar.

No ha sido desmentido el hecho, ni tampoco la aseveración de haber sido el mismo oficial, quien, arrogándose la representación de los visitantes, se dirigió a S. E.

No se ha dicho aún, que yo sepa, en los diarios, pero circula como insistente rumor no desprovisto de lógica, que ha sido él mismo quien inspiró el intencionado y llamativo párrafo de "El Mercurio".

Asocien mis honorables colegas tales datos al recuerdo del discreto hospedaje que el mayor señor Gómez Solar prestara a los conjurados de 1919, y llegarán conmigo a la conclusión de que el señor Ministro ha debido ver en los hechos que denuncio un asunto grave, sobre el cual debía explicaciones al país y especialmente a esta Cámara.

Sabemos ya la actuación de la policía de Santiago en los asaltos a los domicilios de varios senadores y en los vejámenes inferidos a otros; nos resta averiguar cuál ha sido la que le correspondió en la que habría sido la noche triste del Ejército si no fuera por la entereza con que han sabido colocar las cosas en su sitio los jefes cuya buena fe se acababa de explotar.

¿Cree el señor Ministro que se trata de un asunto baladí?

Piense su señoría, si así lo cree, que fué una visita de carácter muy semejante la que inició en España el régimen de las Juntas Militares, cuyas funestas consecuencias para la disciplina y la seguridad del país han sido juzgadas sin apelación por las horribles matanzas de Marruecos.

Hubo una primera visita de adhesión sin condiciones a raíz de una crisis en el Gobierno, y siguieron las demás arrebatando poco a poco la independencia de los poderes constituídos.

Si esto no preocupa al Gobierno, no se me alcanza cuál es la tarea que le corresponde.

Creo, por lo dicho, necesario que el señor Ministro nos declare:

1.o Si ha existido o no la declaración de un grupo de militares de prestar al Presidente de la República su leal adhesión en estos momentos difíciles para el país, según las palabras de la información de "El Mercurio".

2.o Si el Gobierno condena o no actos de esta naturaleza.

3.o ¿Qué participación ha correspondido en los hechos que denuncio al Prefecto de Policía de Santiago?

4.o Que hará las investigaciones del caso para averiguar quién fué el inspirador de las noticias que al respecto publicaron los diarios de Santiago.

SERVICIO DE AVIACION

Voy a referirme ahora, señor Presidente a lo que impropiamente se ha llamado reorganización y que no es otra cosa que la desorganización definitiva del servicio aéreo.

El servicio de aviación ha cobrado excepcional importancia en el mundo entero.

La gran guerra consolidó la idea de no ser la aviación un arma que pueda figurar en los ejércitos al par que la infantería o la artillería, sino constituir toda una rama de la defensa nacional, como lo es el ejército entero o la marina completa.

Ninguna de las grandes potencias dejó de crear un Ministerio especial de Aviación, y, creciendo el servicio en importancia, se ha discutido este año en Gran Bretaña la idea de separar las carteras de Guerra y Aviación que en conjunto desempeñaba el señor Winston Churchill.

El aire será el teatro de las lides, no sólo de la guerra, sino del comercio del porvenir.

No ha podido Chile escapar a la más trascendental de las evoluciones que ha traído consigo la guerra moderna. Más que país alguno necesita suplir su falta de caminos y sobra de elevadas cordilleras y obstáculos naturales, para los menesteres de su defensa terrestre. Y en el mar le es preciso reconocer que no son los gigantes acorazados, cuyo costo sube ya a 8 o 9 millones de libras esterlinas, el medio de resguardar sus costas que le permitirá la pobreza de su Erario.

Tales monstruosas construcciones parecen, por otra parte, heridas de muerte.

El más grande de los proyectiles usados por los alemanes durante la guerra representaba un peso aproximado de una tonelada; basta saber que un aeroplano podría conducir diez veces más explosivos y arrojarlos en condiciones de eficacia enormemente mayores, para darse cuenta de la revolución en las condiciones de la guerra que empieza a diseñarse.

Bien lo ha experimentado el Gobierno británico, que, según noticias del fines de Agosto pasado, provocó la experiencia de un torpedeamiento simulado a la flota que se encontraba en Portsmouth, y que, a pesar del oportuno aviso que se le dió, no pudo defenderse eficazmente.

Una misión inglesa trabaja entre nosotros desde el año pasado y los benéficos frutos de su acción son ya del dominio público.

Con orgullo podemos decir que ocupamos de lejos el primer puesto en Sur-América en número de pilotos y en su preparación técnica.

Para que se vea hasta do fundamentalmente la efic núcleo del servicio que sólo desarrollarse, repetiré ahora tivo que en parte he leído colegas.

Accidentes (1) Mayores	1 accidente por 4 horas 46 minutos de vuelo	1 accidente por 71 horas de vuelo
Menores		1 acc. por 89 hs. de vuelo
Aparatos volando diariamente	0.6 de un aparato	8
Personal de mecánicos empleados	40	96
Personal de mecánicos empleados para sostener un aparato en el aire	66	9½
Producción de pilotos capaces de volar en De Haviland	Ninguno	58
Fatalidades	7	2
Horas de instrucción de cooperación aérea con artillería	0	150
Práctica de tiro aéreo con ametralladoras	0	50

(1) Accidente mayor: Exige reparaciones de más de 24 horas. Accidente menor: Exige reparaciones de menos de 24 horas.

Para que se vea el pro de vista del costo que ha te Nacional la actividad de la en el último tiempo en rela ba antes, voy a permitirme cuadro, que si bien arroja dat tán ellos muy cerca de la real

Este cuadro dice:

"Comparación del costo ducción de un piloto durante 1917-1920, con el costo durante bajo dirección General Comm

Estos datos corresponden rativo de los resultados durante

Presupuestos para los cu nas leyes especiales, pero ex 1920, de $ 1.800,000.

Año 1917.
Año 1918
Año 1918
Año 1919
Año 1919, ley especial
Año 1920
Año 1920, ley de $ 1.800,000 no incluído

Período 1917-1920, con Cdte. profano a cargo de Escuela

Aparatos empleados:
3. Bleriot 50 H. P.
1 Bleriot, 70.
2 Bleriot, 80.
1 Duperdussin
5 Sánchez Besa.
6 Aparatos Escuela (Pinp
1 Farman.
1 Morane, 80 H. P.

A un término medio de $ 20,000 cada uno (que es muy modesto)

Estos aparatos ya no exis

que corresponde a la produ piloto capaz de volar el De Ha trucción de unas diez person te. capaces de ascender y baj

Tomando en cuenta estos lotos con los cuales contaba el vilización de 1920, el costo de piloto sale a $ 290,000 cada un

Período de 1921:

Presupuesto original, $ 1 millón 076.233.00, pero rebajado de acuerdo con plan de economías en $ 450,000, aproximadamente, quedan.

Leyes especiales incluyendo misión Scott, y material adquirido a raíz de la misión, (6 Avros con repuestos y otro material).

Total.

suma que corresponde a la pr lotos, capaces de volar en ca guerra, o sea 18,085 pesos por mil pesos, anteriormente.

Decía que sólo ahora llarse el servicio, porque y de aparatos, nos encontramos sar en el mejor medio de defensa nacional.

Es indispensable, desde creación y mantenimiento de vida en condiciones modestas que en tiempos de guerra llarse en la proporción que y los recursos fiscales haga

Así como a nadie se le Ejército a una Escuela Militar de tropas donde los oficiales encuentren sitio para desarr y que sirvan de marco a la guerra; así la Escuela de Avia igual suerte.

Más aún, el servicio aéreo les atenciones suplementarias tituciones armadas.

El constante y grave peligro ven los pilotos, hace que sea estimulada en forma especial

Las condiciones morales quiere el oficio, obligan tividades de las instituciones selecto del personal militar dentro de los servicios aéreos mismas expectativas de ascenso en él hubieran ganado con su

Por otra parte, hay un exigencia anterior, hay edad que corta la carrera de elemento de jóvenes; inteligentes los flexibles y organismos nos y robustos.

Pasados los años de activi encuadraría mal dentro del Ej rina. Se ha especializado en de los requisitos de ascenso ha desprendido definitivamente nismos.

Carrera tan breve exige y es ésta una idea que han das las naciones que se pr aéreo.

En poco más de un mes tria el eminente oficial de que se contrató como instru cuela.

Nunca será bastante a su mejor elogio es saber que personal que, empapado en brá seguir sus lecciones.

De lo dicho habrán bles colegas que atravesamos tro del servicio de aviación miento y de progreso,

La larva va a transfor posa.

Va a abandonar la Escu de excelentes pilotos que filas a enseñar a arriar ballo.

Ha llegado el momento

DIGESTINE LEROY

Inmejorable para las acideces y dispepcias.
En venta.

EVONOL

Señores Médicos: Pidan muestras de inyecciones de
Salicilarsinato de Hg.
A la

BOTICA WEINSTEIN - Huérfanos 1020

ntro de su modestia de recursos la primera erza de aviación del Continente.

¿Qué ha hecho el Gobierno ante este grave oblema de la defensa nacional?

Demostrar no ya sólo incompetencia sino un ontenible y desapiadado propósito de destrucón.

En decreto de fecha reciente se ha separado aviación de la Marina de la del Ejército, hando perder al servicio su indispensable unid; y como si esto fuera poco, se ha dictado er un decreto que importa la sepultación del rvicio.

Bastaría para considerarlo malo el apresumiento con que se ha dictado.

Nada existe preparado para el cambio y el creto mismo lo confiesa al ordenar que, a la evedad posible se propongan por la Inspección neral del Ejército y la Dirección General de Armada los reglamentos que deberán regir en elante.

Se demuele el edificio sin tener preparado que ha de substituirle.

Se ha prescindido de todo informe o dictan técnico para justificar la medida, y entiénse bien que por técnicos entiendo llamar a los pecialistas en aviación que hay en Chile.

Se ha prescindido de la Inspección de Aviain; no se ha oído a los señores Scott y Trars, técnicos ingleses de primer orden que por rto se encuentran en el país, se ha cerrado, una palabra, los ojos ante el problema.

Pero, se comprenderá mejor lo injustificado decreto que critico, examinando sus propias posiciones.

(Se lee).

La Inspección de Aviación, que aunara los uerzos de la fuerza aérea del Ejército y de la arina, era la forma más modesta en que, dada estra escasez de recursos, se había atendido a autonomía del servicio.

Había tenido éste siempre mayor indepencia y había tenido como jefe siempre un Geal de División o de Brigada, aún en la época que escasamente existía una Escuela y volaun aparato.

Hoy, en el estado de desarrollo alcanzado, ará a depender de la más insignificante de Inspecciones del Ejército, que ha desempedo hasta hace poco un Coronel, y que es de las la que corresponde a actividades que meres relaciones guardan con el servicio aéreo.

La Caballería con su papel de exploradora, Artillería, obligada a reglar su tiro por medio reconocimientos aéreos, habrían podido, aune dentro del absurdo, alegar mejores títulos ra asimilarse el servicio en disolución..

La compañía parecía demasiado honorable. con cañones ni con caballos ha dispuesto el creto, ataremos en adelante los aeroplanos a pontones.

No tendrán ya los aviadores su anhelado eslafón, salvo que deseen ingresar al de Ingeros.

Era mucho y no fué, sin embargo, bastante.

A cualquiera se le ocurre que para enseñar volar se necesita saber hacerlo, como se necea saber cualquier cosa para enseñarla. Más n, nadie duda de que tales conocimientos sean s indispensables que en un maestro cualquieen el Director de la Escuela.

Pues bien, el Gobierno ha reaccionado ntra tan añejo criterio y un oficial que no ela, ajeno aún al servicio, ha sido designa Comandante de la Escuela de Aviación.

Se trata de un distinguidísimo jefe, cuespecial preparación en artillería conozco, quien, por razones, que no son las de conlencia del Ejército, se privó no hace muo del comando del cuerpo de tropas que despeñaba.

Es todo un sistema: al que está bien en un o, se le lleva al sitio preciso en que tenga estar mal.

La Misión Scott ha formado instructores y hay que son un orgullo para el país. Precinente por eso, y para destruir las legítimas pectativas de ocupar los cargos para los que les ha preparado; el Gobierno prescinde de os ellos, desprecia sus conocimientos y les e bajo la dirección técnica de un profano el ramo, aunque parezca paradoja.

Todavía, para destruir hasta la tradición deja la misión inglesa entre el alto persoque ha colaborado a sus funciones, se les persa a los cuatro vientos. Se disuelve la pección del ramo y su personal va a esparse en las filas del Ejército y nuevos homs, que tendrán que hojear afanosamente tos y revistas para adquirir siquiera un barde conocimientos en el ramo, entrarán a tituir a los antiguos.

El Senado apreciará, seguramente como que pocas veces se ha dictado un decreto s fundamental por un Ministro dimisionay que pocas veces, también, se ha causado una plumada un mayor daño.

No deseo que el honorable Ministro piertiempo al contestarme, buscando entre esdesaliñadas observaciones, y por ello le fao la tarea, haciendo un resumen de algude los defectos salientes del decreto:

"1.o Se separan los servicios marítimo y restre en contra de la experiencia unánime todas las naciones adelantadas.

2.o En los momentos en que la Escuela va desdoblarse permitiendo el nacimiento de maciones militares, o sea, cuando el servia aumenta en importancia, se le priva de sus anismos directivos, suprimiendo la Inspecn.

3.o Si no se va a dar nacimiento a forciones, en las cuales se desempeñe a los pios nombrados, lo que parece al disponerse disolución de la Inspección, habremos sacriado estérilmente a los oficiales, arrojado a la le el dinero gastado en formarles para el elo, y suprimido una de las más eficaces ras de la defensa nacional.

4.o La división en la provisión de los elentos necesarios para el vuelo, como son nbustibles, lubricantes, repuestos, etc., traecomo es lógico, el encarecimiento de tales quisiciones.

5.o Se nombra como Director de la Esla a un oficial profano que no vuela, cuyas tividades están lógica y experimentalmente adenadas al fracaso, como se comprueba con lectura del cuadro comparativo que me ha o el Honorable Senado.

6.o Se prescinde del consejo de los técnieminentes, contratados por el Gobierno, coson los señores Scott y Travers, y de lo opina la Inspección de Aviación, para base en opiniones de quienes parecen no tener a de lo que es el moderno servicio aéreo."

Debo, a este respecto, repetir lo que ya dicho al Honorable Senado: el servicio aéreo una rama completa de la defensa nacional, no lo es el Ejército en su integridad o el al de la Marina, y no puede, por lo tanto, ordinar al criterio de uno u otro de tales titutos armados lo que a la Aviación intere Hay que concederle beligerancia y atender su desarrollo con criterio técnico propio.

El señor Ministro que, tratándose de un buque de la Armada, menos que eso, de fondos y pernos de una nave y de los peos que para ellos podía significar la polinos manifestó ayer que había consultado merosos técnicos nacionales y extranjeros, puede excusar igual diligencia en asunto tiene aún mayor importancia.

No se trata de un aeroplano, ni de una esdrilla; se trata de todo el servicio aéreo país, de una de las ramas más importande su defensa del futuro.

Invito, pues, al honorable Ministro a oír opinión de quienes tienen autoridad para blar en este asunto, y espero que, inspirado sus ideas, y por la recta intención que me nplazco en reconocerle, habrá de dejar sin cto el decreto cuyas disposiciones impugno.

El señor MEDINA (Ministro de Guerra).—tes de que se suspenda la sesión, me permipedir que se acuerde publicar, en la vern de la presente sesión, algunos informes y tecedentes que tengo a la mano evacuados la superioridad naval y militar con refecia a la medida gubernativa referente a ear las dos ramas de la aviación.

Así podrán imponerse los señores senadode que la medida objetada por el honorasenador no se ha tomado a la ligera, ni tiene el alcance que le atribuye Su Señopues un cambio de Director, cuando no se mbian los instructores técnicos, no tiene, en lidad, gran importancia.

Por lo demás, los instructores conservan das sus facultades y prerrogativas en sus pectivos ramos.

En la sesión próxima espero contestar las servaciones que ha formulado el honorable nador.

SERVICIO DE CORREOS

El señor VALDES.—No han de ser siem críticas desfavorables las que se emitan de estos bancos contra la desorientada adnistración fiscal.

Me es muy grato expresar algunas palas de elogio para el nuevo señor Director neral de Correos, quien ha tenido a bien inducir varias reformas en el servicio que merecen la aceptación general.

El señor Vergara ha modificado el sistema de casillas en orden a que la distribución de la correspondencia sea más rápida, y ha establecido certificación, venta de estampillas y entrega de certificados hasta las doce de la noche. También ha aumentado el número de buzones que era escaso.

Tal celo demostrado por diversas mejoras del servicio, me mueve a formular estas breves palabras de aplauso al señor Director.

AUXILIO A LOS DAMNIFICADOS CON EL INCENDIO DE PISAGUA

El señor BRIONES LUCO.— Ruego al señor Secretario se sirva dar lectura al telegrama que he recibido y que he enviado a la Mesa.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Pisagua, 27 de Octubre.—Señor don Ramón Briones Luco. Ayer trece horas incendióse el edificio costado de la Gobernación. El siniestro tomó grandes proporciones, arrasando la tercera parte de la población. Hay numerosísimas familias damnificadas, en su mayor parte gente obrera. Urge que el Gobierno acuda en auxilio de los menesterosos, proporcionándoles víveres. Quedaron destruídos el resguardo de la aduana antigua y la oficina de la Gobernación. Existe conveniencia construir algunas obras fiscales a fin de proporcionar trabajo a numerosos cesantes que existen desde antes del siniestro y que quedan en precaria situación. El pueblo de Pisagua confía en la actividad de sus parlamentarios. Atentos saludos.—**C. Hernández**, primer Alcalde".

El señor BRIONES LUCO.—Suplico al señor Ministro de Justicia se sirva trasmitir a su colega del Interior la petición que se formula en este telegrama, a fin de que procure poner remedio a la aflictiva situación que ha creado para una gran parte de Pisagua el incendio que acaba de producirse en esa población y que ha venido a agravar la situación que ha creado para ella la paralización de la industria salitrera.

El señor RAMIREZ (Ministro de Justicia.) —Con el mayor gusto trasmitiré al señor Ministro del Interior la apetición a que se refiere Su Señoría.

SUCESOS DE SAN ANTONIO

El señor BAÑADOS.—He recibido de San Antonio un telegrama que dice así:

"Señor don Guillermo Bañados.— Cámara de Senadores.—Anoche fué asaltada y empastelada imprenta "La Semana" por policía de paisano, ordenada por prefecto Stuardo. Rogamos pida garantía Gobierno.— **Manuel Henríquez**, Director."

Como este denuncio es sumamente grave, espero que el señor Ministro del Interior, una vez impuesto de él, habrá de ordenar una rápida investigación, y si el hecho es efectivo, de imponer al personal de esa policía, incluso el Prefecto, la sanción correspondiente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Terminados los incidentes.

Si no hay inconveniente, quedará acordado publicar en la versión de la presente sesión los antecedentes a que ha aludido el señor Ministro.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro de Justicia ha formulado indicación para que los primeros diez minutos de la segunda hora de la presente sesión se destinen a la discusión del proyecto sobre reforma del Código Penal.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no se hace observación, se dará por aprobada esta indicación.

Queda así acordado.

Se dirigirá al señor Ministro de Hacienda en la forma acostumbrada, el oficio solicitado por el honorable senador por Cautín.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

MODIFICACIONES AL CODIGO PENAL Y AL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto del Honorable Senado que modifica algunas disposiciones del Código Penal y del Código de Procedimiento Penal.

El señor SECRETARIO.—El oficio de la Cámara de Diputados dice así:

"Santiago, 28 de Setiembre de 1920.—La Cámara de Diputados ha dado su aprobación al proyecto del Honorable Senado en que se modifican algunos artículos del Código Penal y del Código de Procedimiento Penal, con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.o:

En la parte que se refiere a la modificación del artículo 189 del Código Penal se han substituído las palabras "veinte pesos" por estas otras: "treinta pesos".

En los números 1.o y 2.o de la modificación correspondiente al artículo 436 del Código Penal, se han substituído las palabras "mil pesos" por estas otras: "quinientos pesos".

En los números 1.o y 2.o de la modificación correspondiente al artículo 446 del Código Penal, se han substituído las palabras "mil pesos" por estas otras: "quinientos pesos".

En el número 3.o de este mismo artículo, se han substituído las palabras "veinte pesos" por estas otras: "treinta pesos".

Antes de la modificación referente al artículo 467 del Código Penal, se ha introducido lo siguiente:

"Art. 448. El que hallándose una especie mueble, al parecer perdida, cuyo valor exceda de treinta pesos, no la entregare a la autoridad o a su dueño, siempre que le conste quien sea éste, por hechos coexistentes o posteriores al hallazgo, será considerado reo de hurto y castigado con presidio menor en su grado mínimo.

También será considerado reo de hurto y castigado con presidio menor en su grado mínimo el que hallare especies, al parecer perdidas o abandonadas a consecuencia de naufragio, inundación, incendio, terremoto, accidente en ferrocarril u otra causa análoga, y no las entregare a los dueños o a la autoridad en su defecto".

En la modificación correspondiente al artículo 467 del Código Penal en los números 1.o y 2.o, se han substituído las palabras "mil pesos" por estas otras: "quinientos pesos".

En el número 3.o de este mismo artículo, se han reemplazado las palabras "veinte pesos" por estas otras: "treinta pesos".

En la modificación correspondiente al artículo 477, se han substituído en los números 1.o y 2.o las palabras "mil pesos" por estas otras: "quinientos pesos".

En la modificación correspondiente al artículo 478 del Código Penal, se ha substituído, al final de este artículo, la palabra "incurriere" por esta otra: "mereciere".

La modificación correspondiente al artículo 485 del Código Penal, ha sido suprimida.

En la modificación referente al artículo 486 del Código Penal, inciso 1.o, se han substituído las palabras "mil pesos" por estas otras: "quinientos pesos".

En el inciso 2.o del mismo artículo se han reemplazado las palabras "treinta pesos" por estas otras: "veinte pesos".

Artículo 2.o:

El artículo 2.o ha sido aprobado en los términos siguientes.

"Art. 2.o Modifícanse en la forma que se indican, los artículos siguientes:

"Art. 494. Número 19. El que ejecutare alguno de los hechos penados en los artículos 189, 446, inciso 1.o del 448, 467, 469 y 470, siempre que el delito se refiera a valores que no excedan de treinta pesos".

"Art. 495. Número 21. El que intencionalmente o con negligencia culpable causare daño que no exceda de treinta pesos en bienes públicos o de propiedad particular.

Número 22. El que aprovechando aguas de otro o distrayendo las de su curso, causare daño que no exceda de treinta pesos".

Artículo 3.o:

El artículo 3.o ha sido aprobado como sigue:

"Art. 3.o Modifícase en la forma que sigue el artículo 537 del Código de Procedimiento Penal:

"Art. 537. Se estimarán como una sola contravención las reiteraciones de simples delitos detallados en un mismo párrafo o en un mismo título, no dividido en párrafos, del Código Penal, aumentándose la pena en uno, dos o tres grados".

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. E., en respuesta a vuestro oficio número 324, de 4 de Febrero de 1915.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—**Artemio Gutiérrez.— Alejandro Errázuriz M.**, Secretario".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En realidad, las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados consisten en lo siguiente:

En el artículo donde se aumentaba la penalidad de las faltas con relación al valor de diez pesos, que el Honorable Senado había elevado a veinte, la Cámara de Diputados ha puesto treinta pesos.

En los delitos contra la propiedad, en que el Honorable Senado había subido la escala de quinientos pesos, que establece el Código Penal, a mil pesos, la Cámara de Diputados restablece la cantidad de quinientos pesos.

De modo que aún cuando parece que las modificaciones fueron muchas, en realidad quedan reducidas en esta parte a lo que acabo de indicar.

El proyecto del Honorable Senado tenía por objeto graduar la penalidad con relación al valor que las cosas tienen actualmente y no al que tenían en 1874, cuando se aprobó el Código Penal. Con esto el Senado ha querido disminuír la población carcelaria y hacer que la penalidad guarde relación con la gravedad del delito.

En discusión las modificaciones.

El señor RAMIREZ FRIAS (Ministro de Justicia).—Me permito rogar al Honorable Senado que insista, en general, en su proyecto, porque tiene una escala mejor consultada que la que ha establecido la otra rama legislativa. Creo, sí, que podría aceptarse la cantidad de treinta pesos, que la otra Cámara ha substituído a la de 20, que fijaba el proyecto del Honorable Senado como cifra mínima para determinar la graduación de las penas en los respectivos artículos.

Puede también aceptarse la modificación, que consiste en el cambio de una palabra en el artículo 478 del Código Penal...

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Es un error de copia simplemente.

El señor RAMIREZ FRIAS (Ministro de Justicia).— Igualmente podrían aceptarse las modificaciones agregadas por la otra Cámara al artículo 448 y al artículo 495 números 21 y 22, que establecen también como base para la penalidad, una cuantía pecuniaria, y que probablemente por un error escapó al proyecto del Honorable Senado.

Me permito, pues, hacer una insinuación al Honorable Senado para que resuelva este asunto en la forma que dejo indicada.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Me parece, señor Presidente, que ya que se trata de reformar algunos artículos del Código de Procedimiento Penal, bien valdría la pena introducir algunas otras.

El señor CLARO SOLAR (Presidente-. — ¿Me permite el honorable senador?

El proyecto en debate vuelve aprobado con modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, y constitucionalmente el Senado ahora sólo puede aprobarlas o rechazarlas, sin que sea posible aceptar nuevas modificaciones.

El señor CONCHA (don Luis Enrique-.— En tal caso, no tengo para qué hacer uso de la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente-. — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se daría por aprobada la indicación hecha por el honorable señor Ministro, respecto de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados.

Acordado.

El señor RAMIREZ FRIAS (Ministro de Justicia).— Rogaría, señor Presidente, que este proyecto fuera tramitado sin esperar la aprobación del acta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente'. — Si no hay inconveniente por parte del Senado, se tramitaría el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

OBRAS PORTUARIAS Y DE FERROCARRILES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la discusión del artículo 1.o del proyecto que autoriza la construcción de ciertas obras portuarias y de ferrocarriles.

El señor SECRETARIO.— El artículo es del tenor siguiente:

"Artículo 1.o. Autorízase al Presidente de la República, por el término de diez años para contratar, al precio alzado, por medio de propuestas públicas, en conformidad a los proyectos de la Comisión de Puertos, aprobados ya o que sean aprobados por el Ejecutivo, y a los pliegos de condiciones que formará al efecto la misma Comisión, la terminación de las obras de abrigo del puerto de Valparaíso, y de los trabajos complementarios del mismo, la ejecución de obras de mejoramiento en los puertos de Constitución, Iquique, Talcahuano, Lebu, Puerto Saavedra y Valdivia y la construcción de un malecón y de un muelle en Puerto Montt.

Se autoriza, asimismo, al Presidente de la República para contratar, al precio alzado, en conjunto o por parcialidades, dentro del plazo de diez años, la construcción de los ferrocarriles de Los Queñes a Curicó y de Peralillo a Parronal y la prolongación del ferrocarril de Hualañé a Constitución".

El señor ERRAZURIZ TAGLE.— En el artículo primero del proyecto se contiene el plan general de las obras portuarias y de los ferrocarriles complementarios y noto, señor Presidente, que hay la omisión de una obra de puerto y de un ferrocarril que interesan en alto grado a la provincia de Colchagua que tengo el honor de representar en el Honorable Senado.

De lo que oí manifestar ayer en esta Cámara, parece desprenderse que no habría tal vez oportunidad para despachar este proyecto, tomando en consideración el gasto considerable que su realización exige, más o menos 150 millones de pesos.

Sin embargo, señor Presidente, yo voy a cumplir con mi deber, como representante de Colchagua, de entregar a la benevolencia del Senado, el estudio y la aprobación de un proyecto de muelle de embarque y de un ferrocarril complementario que hay estudiado desde hace años por la Dirección de Obras Públicas.

No creo, señor Presidente, para la situación financiera del país imposible la realización de obras públicas reproductivas.

En principio encuentro muy digno de aplauso el criterio fiscalista que aquí se ha manifestado para oponerse a inversiones cuantiosas en momentos angustiosos para el Erario Público.

Por esto me explicaría la oposición a inversiones que significarán aumento de empleos, de sueldos o de obras suntuarias o de embajadas; pero no me lo explico para invertir dinero en la construcción de obras públicas que son, no solamente reproductivas sino que también son reclamadas por el progreso del país.

Si esta clase de obras no se realizan, se posterga sencillamente el desarrollo de las industrias, de la agricultura y el comercio, que son las fuentes de entradas de la Nación, a las que debe darse especial importancia, más aún en la época en que se ha visto que no se puede esperar de la exportación de salitre, la rentabilidad que necesita el presupuesto de la Administración Pública.

Proceder en otra forma sería segar o por lo menos descuidar las únicas fuentes de positiva entrada con que cuenta el país.

Voy a formular ligeras observaciones, señor Presidente, acerca de lo que a mi juicio significa esta inversión que se proyecta, para la economía nacional.

No me alarmo por el gasto de 15 o 20 millones de pesos al año que para la construcción de esas obras se propone en este proyecto. En cambio, me causa profunda inquietud, ver que en el enorme presupuesto de gastos públicos, que sube de 400 millones, se destina apenas el 5 o el 6 por ciento no, precisamente, a obras públicas reproductivas, sino a conservar en condiciones mediocres las obras existentes.

Me parece que en la larga vida de un país es más reprochable el que se haya atendido en esta forma deficiente la construcción de obras públicas y se haya invertido casi todo el presupuesto en sueldos o gastos que no son reproductivos, y no que se trate de construir obras portuarias, caminos y ferrocarriles, sin los cuales el país no puede progresar, ni prepararse para su futuro desarrollo.

Se me ocurre que habría conveniencia, hablando en general, de que, dentro de poco, el Congreso y el Gobierno llegaran a un acuerdo para dictar una ley según la cual, lo que se obtenga de aquí en adelante, de la rentabilidad del salitre, se destine precisamente a la realización de un plan de obras de puertos, ferrocarriles y en general, de obras reproductivas, para detener esta funesta política de invertir lo que se ha recibido por renta del salitre en remuneración de empleados públicos y obras suntuarias, generalmente inútiles.

Por esta razón, y para no hacer perder el tiempo al Honorable Senado, voy no sólo a apoyar este proyecto de obras portuarias y ferrocarriles, sino también, como decía al principio, a entregar a la consideración del Honorable Senado dos indicaciones que interesan a la provincia que represento. El primero se refiere a un muelle de embarque que ha sido desde hace muchos años la aspiración de esa provincia. Existió hace muchos años en la rada de Pichilemu un muelle de embarque que prestó útiles servicios a la producción agrícola e industrial de aquella zona.

La producción de la provincia de Colchagua y parte de la de Curicó, contaba hace más de treinta años, con un muelle para el trasporte de sus productos en el puerto de Pichilemu. Como el Honorable Senado sabe, los productos de esta provincia son en general productos de venta en otras zonas de la República o de comercio internacional, como trigo, lanas, trébol, cebada, frejoles, vinos, etc., y no es posible que todos ellos salgan a la red central a congestionar más esta vía y dificultar el trasporte.

Este muelle, que vendría a prestar tan útiles servicios, no sería sino la reconstrucción y el mejoramiento, puedo decirse, del que existió hace 40 años en Pichilemu y su construcción no significa un gran costo, pues con 60 mil libras esterlinas se podría realizar la obra y con 40 mil más construirse las obras complementarias del muelle. Por eso me he permitido rogar a mi respetable colega de senaduría, señor González Errázuriz, me acompañe a pedir, como lo he hecho, que se consulte este muelle entre las obras de que habla el art. 3.o del proyecto en debate, fijándose la cantidad necesaria para el objeto, y para que desde luego en el art. 1.o se enumere esta obra entre las que deben aceptarse en el plan general de este proyecto.

En seguida me permito también someter a la consideración del Honorable Senado la construcción de un ferrocarril complementario de los dos ramales que existen en Colchagua, es decir, San Fernando a Alcones y Pelequén a Las Cabras. Este ferrocarril ha sido estudiado debidamente por el Gobierno, ha sido considerado necesario, en diversas oportunidades, para descongestionar la red central y permitir a los productos de esa zona una salida al mar más cercana que la de Valparaíso u otro puerto más lejano.

Estas son las dos indicaciones referentes a la provincia de Colchagua.

También debo llamar la atención del Honorable Senado a un error que se nota en el inciso 2.o del art. 1.o Se habla allí después del ferrocarril de Los Queñes a Curicó, del de Peralillo a Parronal. Se consulta este ferrocarril de Peralillo a Parronal, siendo que en la Dirección de Obras Públicas existen dos estudios para unir el ferrocarril de San Fernando a Alcones con el ferrocarril de Curicó a Hualañé, partiendo uno desde Población y el otro desde Peralillo.

De los estudios practicados se desprende que es más económico el primer trazado, porque acorta la distancia en más o menos, siete kilómetros. Podría aprobarse una redacción que permita resolver después con estudios completos, el trazado más conveniente.

Por estas consideraciones, me permito formular las siguientes indicaciones: que en vez de decirse desde Peralillo a Parronal, se diga desde el ramal de San Fernando a Alcones a Parronal, y que se agregue entre las obras portuarias la construcción de un muelle y obras complementarias en el puerto de Pichilemu, y entre los ferrocarriles complementarios, el que uniría el ramal de San Fernando a Pichilemu con Peralillo, con el ramal de Pelequén a Las Cabras. Al discutirse el art. 7.o de este proyecto presentaré las indicaciones tendientes a consultar un máximo de costo de estas dos últimas obras.

El señor ECHENIQUE.— Formulo indicación para que se elimine el inciso segundo del artículo 1.o que trata de la construcción de obras ferroviarias.

A mí me parece que estas obras necesitan antes de ser aprobadas, un estudio detenido y completo. En realidad constituyen un problema distinto.

La comprobación de lo que digo está en la indicación que acaba de formular el honorable sentdor por Colchagua, señor Errázuriz Tagle.

A este respecto veo una contradicción, porque no se sabe a que puerto se va a llevar la carga de la provincia de Colchagua. Existen dos trazados, uno para llevar esa carga a San Antonio, y otro, que la llevaría a Constitución.

Desde hace tiempo se ha tenido la idea de dar salida a la carga de Colchagua por el puerto de San Antonio, pasando el ferrocarril por Santa Ines; pero ahora se presenta una proposición tendiente a llevarla al puerto de Constitución, pues a esto obedece la construcción del ferrocarril de Peralillo a Parronal y el de Hualañé a Constitución.

Yo creo que habría que pronunciarse con el debido estudio entre una y otra línea. No me parece aceptable autorizar la construcción de dos ferrocarriles costosos con el mismo objeto, esto es, para dar salida a una misma carga.

Debe advertirse que el trazado de Peralillo a Parronal y el de Hualañé a Constitución cruzan por terrenos de rulo y serranías, con costo elevado de construcción.

Por estas razones, pido que se desglose del artículo primero la parte relativa a la construcción de este ferrocarril; pero si se desea continuar tratando de la construcción de estas líneas, deseo que se traigan al Senado todos los antecedentes que existen sobre el particular, a fin de saber cuanto van a costar cada una de estas obras.

Consultar, como se hace en el artículo 3.o, doscientas mil libras esterlinas para iniciar la construcción de estas líneas no es admisible; es necesario saber cuánto van a costar en definitiva estos ferrocarriles. ¿Serán dos millones de libras? No lo sabemos.

Por estas consideraciones, pido que se suprima el inciso segundo, o que se discuta como proyecto de ley separado.

No dudo que serán muy útiles algunos de los ferrocarriles consultados en este inciso, pero deseo que se estudien en debida forma. Así, en estos ferrocarriles que se proponen para atender la provincia de Colchagua, debe resolverse previamente hacia qué puerto se envía la carga procedente de esa provincia, y que no se hagan dos ferrocarriles, uno para el norte y otro para el sur, para que la carga vaya a veces a San Antonio y otras veces a Constitución.

El señor EDWARDS.—La presente discusión está probando la necesidad que hay de que los señores Ministros de Hacienda y de Obras Públicas se encuentren presentes en este debate. Realmente me admira el desinterés que manifiestan estos señores Ministros por las obras comprendidas en este proyecto.

No hace mucho que el señor Ministro de Hacienda manifestó que, dada la situación de la Hacienda Pública, es imposible embarcarse en la ejecución de esta clase de obras; sin embargo se sigue adelante la discusión de este proyecto sin esperar siquiera que esté presente el señor Ministro. Estimo que esto es enteramente irregular y anormal; y no comprendo que continuemos este debate sin oír previamente la opinión del Gobierno sobre el particular; tanto más, cuanto que se trata de la construcción de ferrocarriles que, como lo ha dicho muy bien el honorable señor Echenique, van a servir a una misma zona, haciéndose competencia uno a otro, y que, por consiguiente, debe resolverse cual de ellos se construye, eliminando el otro.

Por otra parte, creo que es preciso tratar la cuestión económica.

Los tratadistas de economía política aconsejan unánimemente moderar los apetitos por hacer obras públicas cuando un país está en crisis y bajo el régimen de papel moneda, si se quiere salir de ese estado anormal. Proceder de otra manera sería hacer lo mismo que un individuo que, estando en vísperas de caer en quiebra, invite a un baile o una fiesta social o emprenda una obra cualquiera, sin tener con qué costearla, para aparentar buena situación.

Si se necesita sobriedad en los gastos para salir del régimen de papel moneda, más necesario es todavía en la hora actual en que no sólo se trata de que nos encontramos bajo el régimen del papel, sino también con una carencia absoluta de recursos que se hace notar en el mal servicio de la administración pública. Y en esta situación nos iríamos a embarcar en gastos enormes e inconsultos, porque, como decía el honorable señor Echenique, no se conoce aún el costo de las obras que se proyecta ejecutar.

Podría agregar mucho más a lo que he dicho, pero prefiero no hacerlo, bastándome con estas breves palabras.

El señor ECHENIQUE.—Voy a formular, señor Presidente, otra indicación y es para que se vote por separado respecto de cada puerto, porque se trata de obras muy distintas y de importancia muy diversa. Votadas en globo todas estas obras, resultarían aprobadas por los señores senadores que representan las provincias en que esos trabajos habrán de hacerse.

No niego que sería muy conveniente hacer estas obras; pero ejecutar siete al mismo tiempo, siendo que estamos construyendo otras tres, es exponerse a no concluir ninguna.

En una notable y conocida obra francesa se hace referencia a las causas por que Francia no tenía buenos puertos y, en cambio, los había maravillosos en Alemania. Preguntados los gerentes de algunas sociedades alemanas, contestaron: ustedes emprendieron la construcción simultánea de catorce puertos, y precisamente, por esta circunstancia, no tienen ninguno; nosotros sólo tenemos dos o tres, y nos bastan.

La misma observación podríamos hacer respecto de Chile, con la circunstancia desfavorable de que nuestra capacidad financiera es muy inferior a la de Francia.

Es, pues, enteramente inútil que sigamos pensando, al menos por ahora, en la construcción de todos estos nuevos puertos. Y en apoyo de lo que digo, bastará recordar el caso del puerto de Valparaíso, que se está construyendo hace muchos años.

Podemos estudiar la iniciación de las obras de uno o dos puertos, pero no de siete, más aun en estos tiempos de crisis financiera.

Este año vamos a contratar empréstitos por 500 millones de pesos; llevamos contratados cuatrocientos millones y seguramente habrá que contratar cien millones más.

El señor EDWARDS. — Voy a decir dos palabras a propósito de los puertos de Francia y del plan de Freysinet, en el que se dilapidó mucho dinero.

Ha resultado en el hecho que la mayor parte de la exportación del norte de Francia, se ha hecho por puertos extranjeros, el puerto de Hamburgo, por ejemplo, que pertenece a un país enemigo de Francia, y el de Amberes, que es puerto belga. En general, toda la región del norte de Francia, se ha servido, en su mayor parte, de los puertos mencionados.

A ese resultado se llega con un plan de obras mal concebido.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — La configuración de la Francia es muy distinta a la de Chile. Aquí no tenemos el peligro de que la carga se nos vaya al Callao.

El señor ECHENIQUE. — Nosotros no tenemos capacidad financiera para acometer esas obras en la proporción que se propone.

Repito que deberíamos pensar en construir uno o dos puertos, pero no los siete de que se trata en este proyecto; si esto fuera aprobado, comprometeríamos las finanzas del país.

Con oponerme al proyecto tal como viene, yo hago mucho más en favor de la idea de construir puertos que si lo apoyara en todas sus partes. Pongámosnos de acuerdo y resolvamos autorizar la construcción de una o dos obras portuarias; lo demás es ir a un fracaso

Estoy muy lejos de ser enemigo de la construcción de esas obras; sólo quiero que procedamos dentro de nuestra capacidad económica.

El señor VALDES. — Voy a referirme a las palabras que acaba de pronunciar el Honorable Senador por Maule y con las cuales estoy en completo acuerdo, señor Presidente.

No hay paridad, no se pueden comparar los territorios de Francia o de Alemania, con el territorio de Chile; aquellos tienen una configuración cuadrada, y el nuestro es largo como un cuchillo. Son, en consecuencia, muy distintos los casos.

Por otra parte, el proyecto que se discute concede autorizaciones al Gobierno para emprender las obras portuarias cuando lo estime por conveniente, es decir, cuando tenga los recursos necesarios; no se le exige que emprenda las obras en un momento dado, sin sujeción a planos financieros prudentes, bien estudiados.

En cuanto a la influencia en la situación cambial que ejercerán los gastos provocados por las obras de puertos a que ha aludido el Honorable Senador por Ñuble, yo estimo, por mi parte, que la única manera de mejorar el cambio es fomentar una mayor producción, abaratándola, nunca encareciéndola por la falta de fletes, por el impedimento de salir al mar para los productos.

Se debe contemplar también para la aprobación de este proyecto, un punto de vista moral que yo considero, señor Presidente, de gran importancia.

El senador que habla, antes de tener oportunidad de viajar por el sur con fines políticos y electorales, encontraba exagerado cierto odio que se manifestaba, en aquellas regiones, por el centralismo; pero después de observar con alguna detención este caso, se ha dado cuenta, perfectamente, de que hay motivo para que se desarrolle esa acritud contra las preferencias por el adelanto de las comarcas centrales, del puerto de San Antonio construído antes que los de Puerto Saavedra y Constitución.

He estado en fundos de la costa, donde los hacendados pueden ver pasar los vapores que transportan la carga al norte y al sur, en tanto que dichos agricultores tenían sus bodegas repletas de productos que no podían movilizar hacia su destino lógico, sino mediante largos recorridos por ferrocarriles, con fletes casi prohibitivos de ferrocarril hasta los puertos congestionados de la zona central.

Aprobar este proyecto, es, en consecuencia, una medida de buen Gobierno financiero y de buen sentido moral, es obra de justicia política y social. Por eso es que me permito prestarle todo el apoyo de que soy capaz.

El señor BRIONES LUCO. — La indicación del honorable señor Echenique, coloca entre los primeros puertos que se deben construir, el de Iquique.

Yo querría decir una palabra más sobre esto.

El puerto de Iquique ha sido estudiado hace ya algunos años por distinguidos técnicos y su costo ha sido calculado por el ingeniero señor Scott en 750 mil libras. Ultimamente se han hecho estudios muy completos por la Comisión de Puertos la cual ha propuesto un plan para construirlo por secciones, en forma que cada sección que se entregue vaya entrando inmediatamente en servicio.

Debo insistir, señor Presidente, en lo que decía ayer relativamente a este puerto, pues se considera indispensable para facilitar la exportación del salitre de la provincia de Tarapacá. Tal vez pudiera decirse que este salitre podría salir por Antofagasta, pero dada la inmensa distancia que existe entre este puerto y aquella región, esto es absolutamente imposible. Se paralizará la vida de Tarapacá.

Sabido es que el embarque de salitre en Iquique se hace en lanchas, de modo que la vida de esa región depende de que se realicen las obras del puerto de Iquique.

Insisto aún en esta idea, a fin de que el H. Senado se penetre de lo que significa la construcción del puerto de Iquique.

El señor LYON.—Yo habría dado mi voto a este artículo si las obras hubieran de hacerse en la forma que indicaba el señor Ministro de Hacienda, esto es, sin significar mayor gravamen para el Fisco. Pero, como se trataría ahora de contratar un empréstito cuantioso, de una emisión de papel moneda o de otro arbitrio análogo para llegar a realizar estas obras, me veré en la necesidad de votar en contra.

Se ha dicho que estas obras se van a ejecutar en el plazo de 10 años y que el Presidente de la República queda facultado para elegir el momento más oportuno para realizarlas. Si esto es así, sería mucho más lógico que se esperara ese momento para despachar la ley y no hacerlo desde luego. Por esto, como digo, voy a votar en contra de este artículo.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Me parece, señor Presidente, que hay una necesidad mayor en terminar las obras que se hallan en construcción antes que iniciar obras nuevas.

Yo deseo referirme al ferrocarril de Rucapequén a Tomé, Penco y Perales, que se encuentra inconcluso, pues falta terminar la sección entre Penco y Perales, cuyos estudios están terminados. Este ferrocarril es una necesidad sentida de la provincia de Concepción y yo me permito formular indicación para que se agregue la terminación de este ferrocarril entre las obras ferroviarias que se consultan en este artículo.

El señor EDWARDS.—Pido la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Observo a su señoría que ya ha hecho uso de la palabra el número de veces que autoriza el Reglamento. Por otra parte, ha llegado la hora.

El señor EDWARDS.—Es para agregar una sola palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Perfectamente, su señoría podrá hacerlo en la próxima sesión en que se trate de este asunto.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Los documentos que a petición del señor Ministro de Guerra se acordó publicar, son los siguientes:

POLITICA Y ORGANIZACION DEL CUERPO DE AVIACION NAVAL

INTRODUCCION

Primera parte

POLITICA

Estado actual
Condiciones generales
Ofensiva, defensiva
Operaciones con la Flota y Artillería de Costa.
Contacto con el Ejército
Reserva, desarrollo en tiempo de guerra
Aviación civil, subsidios y concesiones
Proposiciones concretas

Deberes. Dirección del tiro, patrulla de la costa, reconocimiento para la flota; bombardeo, ataque de torpedo, combate aéreo, conducción de correspondencia, levantamiento y observaciones meteorológicas.

Segunda parte

ORGANIZACION

Control.—Ministro de Guerra y Marina, Director General y Estado Mayor de Marina.

Dirección.—Jefe de Aviación Naval, Asesor Técnico y Diagrama de Control y Dirección.

Detalle de la Organización y división de la responsabilidad: Estado Mayor, Escuela, Maestranzas, Alas, Escuadrillas, Bandadas y Diagrama del detalle de la organización.

Tercera parte

PROGRAMA PARA LOS PROXIMOS 3 AÑOS:

Condiciones en Enero de 1922; condiciones en Enero de 1923: condiciones en Enero de 1924.

INTRODUCCION

Los apuntes que se hacen a continuación sobre la política y organización de las futuras fuerzas navales aéreas de Chile necesitan unas cuantas palabras explicativas y de introducción a fin de que sean claramente entendidas.

En primer lugar no puede existir una sólida organización mientras no se haya decidido sobre la política que se va a seguir, por consiguiente la política aérea de Chile se discute en la primera parte y se llega a ciertas conclusiones. De estas conclusiones se deduce un proyecto de organización en la segunda parte.

En la tercera parte se propone en detalle un programa que está basado en las conclusiones de la primera parte.

Aunque este programa puede agrandarse o reducirse según los fondos disponibles, siempre servirá para hacer ver la necesidad de trasar un plan para el futuro y para mostrar la importancia relativa de los diferentes ítems.

Se llega a la conclusión que la Aviación Naval de Chile está en su cuna y tendrá que hacer un tremendo esfuerzo para ponerse a la altura que le corresponde, pues en ella no se ha invertido prácticamente un centavo a pesar de que Chile es, antes que nada, una potencia esencialmente naval.

No se invertirá en ella absolutamente nada mientras los gastos sean contratados por el Ejército como sucede ahora.

No debe omitirse esfuerzo alguno para que la Aviación Naval pase a depender de la Armada.

PRIMERA PARTE

POLITICA

Estado actual

De acuerdo con el Decreto Supremo 1669 de fecha 14 de Julio de 1920, las fuerzas aéreas de Chile fueron organizadas como sigue:

Se crea una Inspección General de Aviación completamente independiente del Ejército y de la Armada y que le responda directamente al Ministro de Guerra y Marina.

Este inspector general tiene autoridad para supervigilar e inspeccionar los servicios aéreos del Ejército y de la Marina y para supervigilar, inspeccionar y organizar los servicios aéreos, civil y comercial. La Escuela de Aeronáutica está también bajo sus órdenes.

La Inspección está compuesta de seis secciones, siendo la sexta la del jefe del Servicio Aéreo militar, pero en esta Inspección la Marina no tiene ninguna incumbencia.

A pesar de la ausencia de todo representante naval el inspector general puede someter los presupuestos para la aviación y tomar el mando de la fuerza aérea naval en tiempo de guerra.

Parece que esta organización hubiera sido hecha por oficiales del Ejército para beneficio de la aviación militar, y que la aviación naval tiene muy pocas esperanzas de surgir hasta que se revise la política en general.

Además la aviación civil en Chile se hará principalmente a lo largo de la costa y por consiguiente se efectuará con hidroaviones; parece absurdo que ésta sea regulada y controlada por oficiales de Ejército sentados en una oficina de Santiago.

CONSIDERACIONES GENERALES:

Antes de hacer ningún proyecto constructivo con respecto a política, es conveniente estudiar con algún detenimiento los amplios principios de ataque y defensa aérea en general y en seguida aplicarlos al caso particular que consideramos.

Ofensiva.—La ventaja principal del ataque de una fuerza aérea es su forma sorpresiva; el primer acto de guerra debiera ser un enérgico ataque contra las bases enemigas con el objeto de destruír sus medios de reconocimiento, su defensa contra futuros ataques de bombardeo, y su capacidad para a su vez realizar ataques sorpresivos.

Este ataque debe llevarse a cabo por bombardeadores aéreos protegidos por aviones de combate modernos de dos asientos o en ciertos casos por fuerza de bombardeadores solamente.

En el ataque contra un aeródromo, base aérea cerca del mar o de alguna ciudad cerca de la costa, es mejor aproximarse desde el lado del mar, pues de esta manera hay más probabilidades de sorprender al enemigo.

Esta operación será naval.

Del mismo modo debieran atacarse con bombas los diques, puertos y bases submarinas, y naturalmente serán efectuados por las fuerzas navales aéreas, las que también atacarán con bombas y torpedos a los transportes, buques de guerra y submarinos. Además de todo esto la aviación naval llevará a cabo las operaciones de reconocimiento y rebusca necesarias a la flota y ayudará a dirigir el tiro de los cañones de grueso calibre de la Escuadra y de la Artillería de Costa.

Las fuerzas aéreas del Ejército deben realizar ataques sorpresivos en los aeródromos enemigos, estaciones ferroviarias y puntos de concentración, tratando de debilitar su potencia aérea y afectar su moral.

Esto debe llevarse a cabo con aeroplanos de combate de dos asientos y bombardeadores; las posibilidades de usar bombas con gas son tremendas y el uso de las ametralladoras contra la tropa no debe olvidarse. Al mismo tiempo la fuerza aérea militar tiene que efectuar reconocimientos fotográficos y tener a la vez suficiente fuerza aérea de reserva para dirigir el tiro de la artillería.

Además de lo anterior, hay ocasiones en que puede ser recomendable el realizar una operación ofensiva, combinada contra la capital enemiga, en la que una abundante provisión de bombas con gas acompañada con hojas de propaganda pueden llegar a tener un efecto decisivo en un período crítico de la campaña. Este es el argumento de los que desean tener una fuerza aérea unificada, independiente del Ejército y de la Armada; pero difícilmente puede considerarse como un argumento suficientemente bueno para contrarrestar sus muchas desventajas.

De los argumentos generales de más arriba se deduce que la marina debe tener su Cuerpo de Aviación Naval independiente de el del Ejército; pero en íntimo contacto a fin de que puedan realizar operaciones combinadas cuando fuere necesario.

Defensiva.—La mejor defensa contra los ataques de una fuerza aérea es la ofensiva; pero si por algún motivo esto es imposible, como ser falta de fuerza aérea con suficiente radio de acción, lo mejor es proteger las ciudades principales con eficientes escuadrillas de aviones de combate de un asiento y corto radio, tripulados por pilotos capaces de volar y pelear de día y de noche. La artillería anti-aérea es de muy poca utilidad y no puede confiarse en que ella detendrá un resuelto ataque; además es mucho el daño que se hará a las ciudades con las caídas de los cascos de granadas.

OPERACIONES CON LA FLOTA

La flota necesita fuerza aérea para reconocimiento y rebusca y para ayudar a dirigir el fuego de la artillería de grueso calibre de los acorazados y cruceros de combate.

Esta fuerza aérea puede ser compuesta ya sea por aeroplanos o hidroaviones de corto radio llevados a bordo de buques, o por hidroaviones de gran radio de acción y lo suficientemente grandes y marineros como para poder hacer combustible en la mar desde un submarino o buque de superficie.

Gran Bretaña y los Estados Unidos están ambos experimentando con buques porta-aviones especiales como también con grandes botes voladores.

Parece probable que el último resultará ser la solución más económica desde que el costo de los buques especiales es muy grande.

En ambos casos el personal que tripule esta fuerza aérea tiene que estar en estricto contacto con la Marina y en realidad deben ser oficiales de la Armada.

En operaciones contra submarinos se necesita una estrecha cooperación entre los pilotos y observadores de la fuerza aérea y el personal naval de los destróyers y demás buques caza-submarinos; lo mismo se aplica para el fondeo y rastreo de minas o para las operaciones con torpedoplanos.

Todo tiende a demostrar que la política general debe consultar una Aviación Naval dirigida por marinos.

OPERACIONES CON LA ARTILRERIA DE COSTA

El tiro de los cañones de largo alcance pertenecientes a la artillería de costa tiene que ser dirigido y controlado por fuerza aérea. Artillería de pequeño calibre y corto alcance no necesitará fuerza aérea. Puede haber discrepancia en si esta fuerza aérea debiera ser naval o militar, pero parece ser lógico que debe ser naval desde que la Artillería de Costa es naval.

Además, estos aviones deben ser capaces de posarse en el agua en caso de alguna falla en el motor, de modo que debieran emplearse hidroaviones y naturalmente éstos debieran ser tripulados por personal naval.

CONTACTO CON EL EJERCITO

El Servicio de Aviación Naval debe ser siempre mantenido en íntimo contacto con el servicio de aviación del Ejército. La mejor manera de hacer esto es enviando cada servicio un oficial de "liaison", y manteniendo un intercambio de información técnica. No tiene que omitirse esfuerzo a fin de evitar la competencia con la adquisición de material, y esto puede conseguirse haciendo que cada una envíe al otro detalles del material que piensa ordenar y el precio que consulta pagar.

También es necesario que haya estricta cooperación entre ambos servicios a fin de que puedan efectuarse bombardeos combinados, con protección adecuada de aviones de combate; con este fin se deben hacer maniobras en tiempo de paz.

RESERVA

Estrictamente unido por lo anterior, es la importante cuestión de la Reserva para ambos servicios. Esta Reserva debiera proveer personal preparado o medio preparado que puede aprovecharse simultáneamente con ordenarse la movilización.

Consistirá primero, de los pilotos que están ocupados en la Aviación Civil y que se mantienen en constante práctica de vuelo; segundo, de aquellos pilotos que están volando por sport o que no han tenido la oportunidad de vuelos continuados (éstos necesitarán un curso corto en la Escuela antes de partir para el frente) y tercero, de los mecánicos retirados del servicio y que han tenido una práctica especial en aeroplanos y motores o de aquellos que están empleados en la Aviación Civil y mecánicos de automóviles que necesitarán pasar por un curso especial en la Escuela.

Naturalmente, aquellos pilotos y mecánicos ocupados en servicio de botes voladores, pasarán a la Reserva Naval aérea y los con práctica en aeroplanos a la Reserva del Ejército.

DESARROLLO EN TIEMPO DE GUERRA

Tanto los servicios navales a aéreos militares como navales deben arreglarse de modo que puedan expandirse en tiempo de guerra; con este fin debieran tener una gran proporción de oficiales que estén preparados para ocupar puestos de responsabilidad y aún a oficiales de menor graduación debe dárseles el máximum de responsabilidad posible a fin de probar sus cualidades para rápida promoción en tiempo de guerra.

AVIACION CIVIL

Aunque con el tiempo la Aviación Civil va a ser un negocio lucrativo, en el presente necesita cierta ayuda del Estado. En Inglaterra, Francia y América es generalmente reconocido que esta ayuda debe darse a fin de que las máquinas y pilotos sirvan como una especie de Reserva, y por esta misma razón es que estas máquinas deben pasar por ciertas pruebas y conformarse con ciertas reglas.

De esta manera se puede desarrollar una nueva industria, mejorar los medios de transporte, y se pueden efectuar economías en los servicios de aviación debido a la existencia de una Reserva bien preparada.

El plan para dar estas subvenciones debe depender del millaje recorrido y de la carga útil transportada, debiendo evitarse todo lo que tenga carácter de monopolio.

PROPOSICIONES CONCRETAS

En las observaciones anteriores se han discutido los problemas aéreos de un modo general, a continuación se aplicarán para el caso especial de Chile y muy particularmente para el Cuerpo de Aviación Naval que se proyecta.

La ofensiva de Chile en el aire debiera ser en forma de un ataque sorpresivo contra la capital enemiga y contra sus bases.

Lima está a 600 millas del punto más cerca, y las máquinas, por lo tanto, deberán conducir bombas a esa distancia regresando a sus bases sin tomar combustible o tomando éste en el mar de un buque para tal objeto. Para lo primero se necesitarán máquinas muy grandes por la gran cantidad de combustible que tienen que llevar y el único medio apropiado para esto sería construyendo grandes botes voladores. Así éstos tendrían que ser atendidos solamente por personal naval, y en caso que las otras dos alternativas mencionadas sean empleadas, es obvio que las máquinas deben ser comandadas también por pilotos navales.

Bajo el punto de vista defensivo, máquinas de guerra apropiadas pueden ser manejadas por pilotos del Ejército.

El C. A. N. propuesto debe ser una rama perfectamente disciplinada de la Marina. Los oficiales, serán oficiales de Marina especialistas en Aviación; los cuales deben rendir sus exámenes, además de los que se requieren para ser aviador del C. A. N.

DEBERES DEL C. A. N.

Para satisfacer lo más arriba expuesto, es muy ventajoso analizar en detalle los deberes del C. A. N. Consistirán:

1) Dirección del tiro de los buques de la Flota y de las Fortificaciones;
2) Reconocimiento de buques enemigos, submarinos y aeroplanos;
3) Bombardeo de submarinos, buques, puertos, dársenas, aeródromos, etc.;
4) Torpedear submarinos y buques;
5) Combate aéreo, agregando las siguientes obligaciones pertinentes al tiempo de paz:
6) Conducción de correspondencia;
7) Levantamiento de carta;
8) Observaciones meteorológicas.

De acuerdo con el párrafo 1 las máquinas para este servicio no necesitan gran velocidad, pero sí que sean capaces de permanecer en el aire por largo tiempo. Deben llevar un piloto, un observador, un telegrafista; los cuales deben tener buen campo de vista en todas direcciones. A este fin propenderán los botes voladores y con más ventaja usando en ciertos casos el tipo anfibio.

El personal para este servicio debe ser naval, por estar éste acostumbrado a distinguir tipo de buques, submarinos, formaciones tácticas y señales en general, y sobre todo, la técnica de ambas ramas y defensa de costa.

2).—RECONOCIMIENTO EN EL MAR

Las máquinas para este servicio deberán poseer un gran radio de acción. En esto difieren del tipo descrito anteriormente. Tendrán doble control, fácil de pilotear y el piloto y observador deberán tener un gran horizonte para observar, y una sólida construcción para ser capaz de elevarse y amarizar permaneciendo indefinidamente flotando y poder ser remolcada por un destróyer aún en caso de mal tiempo.

El armamento consistirá de ametralladoras que no tengan obstáculo para el tiro, y estarán provistos de T. S. H. de largo alcance, señales, visuales y cámara fotográfica.

El personal debe ser naval.

3.—BOMBARDEO

Las máquinas para este servicio pueden ser idénticas al tipo de reconocimiento con la excepción de que deberán llevar bombas en vez de una parte de combustible y aceite; las máquinas de reconocimiento naval llevan comunmente bombas con espoletas retardatrices como armamento ofensivo.

En Chile las distancias son tan largas que se obtendrán mejores resultados usando máquinas lo más grande posible, pues esto es también necesario a fin de tener una máquina suficientemente durable y marinera.

4.—ATAQUE CON TORPEDO

La fuerza aérea para este servicio puede ser prácticamente idéntica a la que se usa para reconocimiento y bombardeo. La única diferencia es la substitución del lanza bombas por el mecanismo para el lanzamiento del torpedo.

El personal para esto debe ser naval.

5.—COMBATE AEREO

La fuerza aérea para este servicio debe dividirse en dos clases: la de defensa de costa y la de operación ofensiva.

Las primeras no necesitan llevar mucho combustible porque se usarán cerca de su base, y por lo tanto, serán diseñadas para el máximum de agilidad y rapidez. Deberán también diseñarse para que puedan volar tanto de día como de noche. Este servicio puede ser desempeñado por pilotos del Ejército.

Por el otro lado, el avión de combate en un país como Chile, necesita llevar una gran cantidad de combustible y parece probable que se obtendrían mejores resultados sacrificando algunas funciones de maniobrabilidad, usando para este servicio, máquinas de dos y aún de tres asientos con buenas ametralladoras y buen campo de tiro.

Esto es doblemente necesario cuando se reconozca la imposibilidad de que un solo piloto pueda volar durante 6 o 7 horas continuadas en este tipo de máquinas.

Desde este punto de vista naval, todo indica que el combate defensivo debe ser encargado al Ejército y que la ofensiva debe ser llevada a cabo por las máquinas navales de reconocimiento y bombardeo. Por consiguiente, un solo tipo de máquinas puede usarse para estas cuatro clases de servicios.

6.—Conducción de correspondencia

Pudiera recomendarse el empleo del C. A. N. en este servicio, pero tiene que recordarse que esto no sería económico, ya que la fuerza aérea está principalmente destinada para objetivos de guerra, y la presencia del lanza-bombas, montaje de ametralladoras, etc., presentan resistencias innecesarias al vuelo mismo.

7.—Levantamiento

Las máquinas para levantar cartas fotográficas y levantamientos aéreos, deben ser lentas y de gran estabilidad en el aire. Hasta cierto punto similares a las para dirigir el tiro.

En Chile hay que hacer muchos levantamientos fotográficos, y para el C. A. N. sería una buena práctica.

8.—Meteorología

Las cartas meteorológicas deben ser indicando los vientos reinantes y grados de temperatura en las capas superiores y sistemáticamente observadas por el C. A. N. como parte del servicio en tiempo de paz.

Como conclusión, puede decirse que los deberes del C. A. N. deben incluir todo lo relacionado con las actividades aéreas, sobre el mar, con la excepción de los vuelos civiles que pueden hacerse a lo largo de la costa. Esta preparación civil formará una reserva para el C. A. N.

A continuación se incluye una tabla de distancias en millas náuticas entre varios puertos de la costa de Chile, y una tabla que indica la duración y velocidad económica de los diferentes tipos de hidro-aviones. Los únicos tipos que se pueden considerar seriamente son los Supermarine, el F2 A., el Vickers Viking, el Vickers Valentia, o algo como un tipo especial diseñado para las condiciones de Chile.

La cuestión sobre elección del tipo de máquinas será discutida en un próximo informe.

Distancias en millas náuticas

Puerto Montt			
	200		
Valdivia		420	
	220		
Talcahuano			670
	100		
Constitución		250	
	150		
Quinteros			
	180		
Coquimbo		330	
	150		
Caldera			
	100		
Taltal		250	775
	150		
Mejillones			
	100		
Iquique		195	
	95		
Arica			600
	600		
Callao			

Radio de acción de varios tipos de hidro-aviones

	Horas		Nudos	Millas náutic.
Avro 130 Clerget . . .	3	a	50	150
Short 270 Sunbeam . .	5	a	50	250
F2. A. 2-350 Rolls . .	7	a	60	420
Viking IV 450 Napier .	4.5	a	90	405
Valentia 2-600 Rolls . .	8	a	84	672
Especial Tipo 2-1200 Napiers . .	24	a	60	1400

2.a PARTE

ORGANIZACION DEL CUERPO DE AVIACION NAVAL (C. A. N.)

El control

El Ministro de Guerra y Marina será responsable, ante S. E. el Presidente de la República, del C. A. N., tomado como una rama de la Marina.

El Presupuesto del C. A. N. será separado del de Marina y deberá ser aprobado por el Ministro del ramo.

El Director General de la Armada será responsable ante el Ministro de C. A. N.

El preparará el presupu co responsable de que sea gencias del país.

El Estado Mayor Nava cerca las posibilidades de la mero como un auxiliar de la fensa de costa; segundo, en nadas con el Ejército, y terc za de ataque independiente será el que aconsejará y te al Director General, debien el Director General consulta se refiere a política aérea el Jefe del C. A. N. como cooperarán con ellos.

El Jefe del C. A. N. Dirección ponsable de la eficiencia del C. rector General de la Armada, tener un consultor técnico directa.

El Jefe del C. A. N. dirig interna, incluyéndose el nal, la ubicación del materi sumos y almacenes, adquisici parar detalles del presupues plan de ejercicios. Inspecc Maestranza, bases y unidades sidere necesario y estará permisos a oficiales y dotacio quiera medida disciplinaria sus atribuciones en la Marin

El personal de Ayudan consistirá de un oficial como sonal y otro para el material

El Ayudante para el pe en lo relacionado con la dis instrucción, señales y seccio dante del material tendrá a aviones, motores, consumos, aceite, transporte, trabajos, rrenos, etc.

ESCUELA NAVAL DE

El Director de la Escu un jefe del rango de Capitán gata.

Los Ayudantes de la Es tores en el pilotaje de hidro turnos, navegación, lanzamien tillería y ataque de torpedo

La Maestranza anexa a cargo de un Ingeniero.

Las obligaciones de es mantener y reparar las máqu y segundo, mantener la Esta neral de reparación del C. A la preferencia en los trabajo dolo por intermedio del Jefe por el Comandante de la E

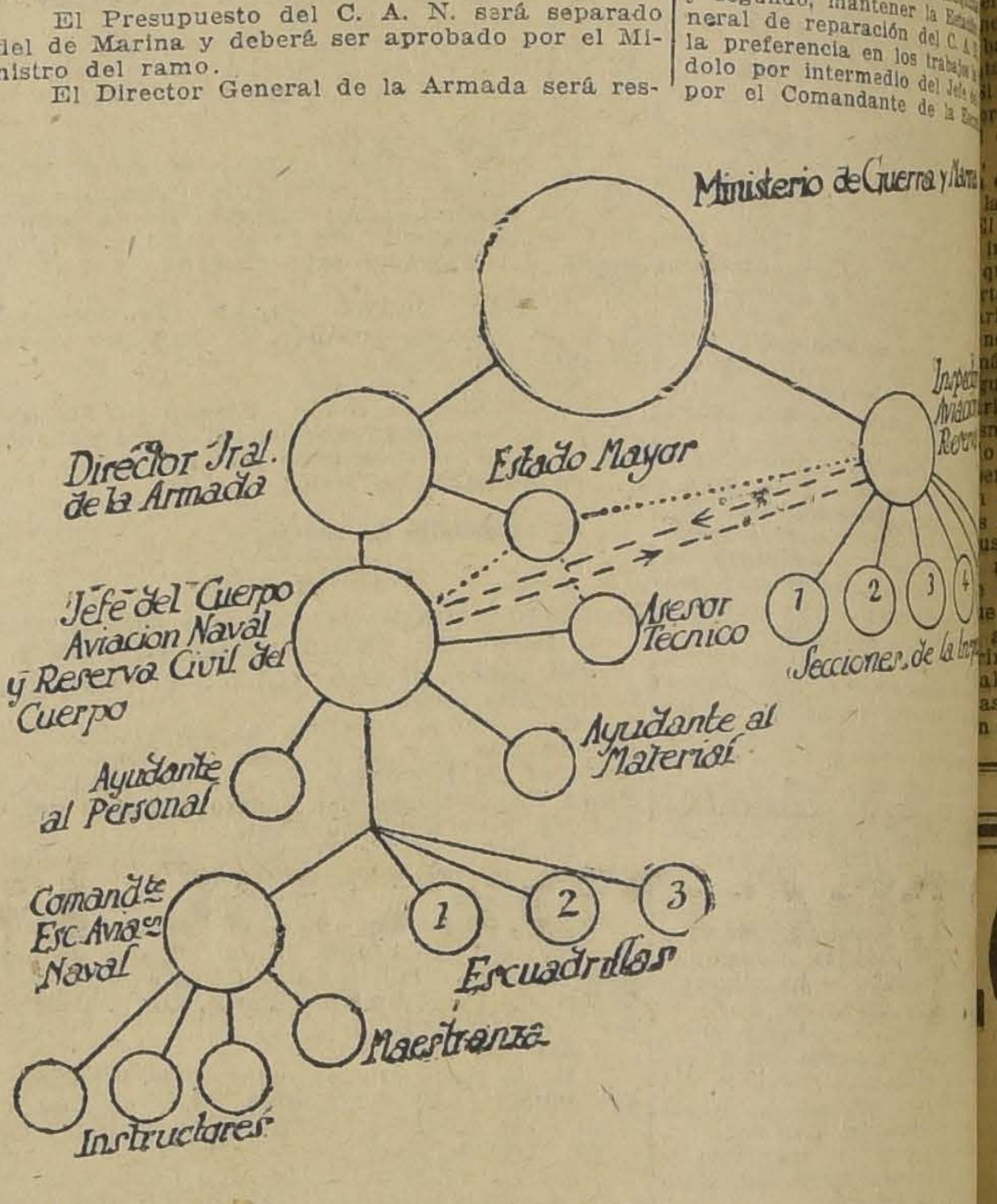

Secc. 1.a N.o 2230.—Valparaíso, 12 de Setiembre de 1921.—Señor Ministro:

Tengo a honra elevar a la consideración de US. un estudio sobre la "Política y Organización del Cuerpo de Aviación Naval", presentado por el asesor técnico, Capitán Travers, y que esta Dirección General acepta en todas sus partes.

De continuo se presentan una cantidad de inconvenientes que van en contra del adelanto y desarrollo de esta importante arma, debido a que la organización actual de este servicio falta al principio fundamental, o sea, el que los servicios navales dependan directamente de la Superioridad Naval.

Si la organización y las ideas manifestadas fueran de la aprobación de US. y del Supremo Gobierno, me permito acompañar a los antecedentes un proyecto de Decreto Supremo para reorganizar este servicio, de acuerdo con el plan que elevo a la consideración de US.

Dios guarde a US.—**J. Muñoz Hurtado.**
Señor Ministro de Marina.

LA FUERZA AEREA: SU DIVISION Y DEPENDENCIA DE CADA RAMA (MILITAR Y NAVAL).

(Estractos del discurso-programa leído por el Excmo. señor don Arturo Alessandri, en Junio 1920:
" organizar la aviación naval, incrementándola con
" elementos adecuados e
" independizando del Ejército la dirección y ad-
" ministración de sus ser-
" vicios
" son a
" con a
" de q
" pensa
" volu
" eficien
" Nacio

La Fuerza Aérea se organizada, según decreto de 15 de Julio de 1920, "independiente de la Marin aunque bajo las órdenes del rra, pero en realidad esto tanto porque su Jefe perten porque la Sección Naval dep General de la Armada; sin combatiente debería formar Ejército como de la Marina ni a uno ni a la otra como guerra y las condiciones exigen, a pesar que la rama por militares y la naval debe serlo por marinos.

El Ejército, como la Ma este servicio sea de su ex en especial la Armada sost por el Excmo. señor Presid veniente y necesario.

El campo de acción de rra se desarrolla en la supe superficie y sobre ella en tres actividades íntimamen marinos los que tripulan los submarinos, botes voladores Marina debe conducir exc

CRIADERO
DE LA
Hacienda Graneros
Ex-Callejones de Graneros
DE TOROS LINCOLN RED SHORTHORN
Del Sr. Eduardo Irarrázaval Concha

El remate anual de los animales de este Criadero presentados a la Exposición, tendrá lugar el Sábado 29 de Octubre, en la mañana, en el local de la Exposición.

Se rematarán 5 toros y 5 vacas finas de pedigree, hijos de padre y madre importados.

Con los nueve animales que compitieron este año, obtuvo este Criadero un primer premio, dos segundos y dos terceros.

Dos vacas no compitieron, una por haber sido Champion en 1920 y la otra por haber obtenido, en 1919, el Premio del mejor animal criado en el país.

Este Criadero ha importado este año el toro Champion de la Exposición de Alford, Inglaterra.

SOCIEDAD "EL TATTERSALL"
O-29

SACOS VACIOS NUEVOS
Tapones de corcho.
Sardinas Americanas.
ALGODON ABSORBENTE
Vendas, Gasas.
Emplastos Medicinales.
Ofrecen listo:
J. PARDO E HIJO
Valparaíso — Casilla 1223
Z-1-28

A Las Provincias
Gran Fábrica de Sillas. — Santiago.
Casilla 132-D
Más de cien tipos diferentes. Los más bajos precios del país en el ramo. Envío catálogos a quien lo solicite, remitiéndonos veinte centavos en estampillas.
SAN DIEGO 139.B

Prensas
INTE
Picadoras
CROWLEY
Ofrecen
mediata
vos:
GRACE Y

CIGARRILLOS
REINA VICTO
HABANOS XX
— 60 CENTAVOS LA CAJETI

s marítimas para obtener el dominio del
o sea la destrucción del poder naval ene-
y conquistar para el país la libre y segura
nicación marítima, con lo cual se mantiene
mercio exterior, el de cabotaje y el tránsito
Ejército entre los puertos nacionales y hacia
emigo.

a unidad del mando es esencial para con-
a feliz término cualquier campaña; la gue-
nos dió amplias pruebas de ello. En conse-
cia, en el Ejército como en la Marina, las
as aéreas deben estar exclusivamente bajo
ando único del que dirige las operaciones.
tierra es el Ejército; en el mar es la Ma-
—Las fuerzas militares se componen de in-
ría, artillería, caballería, ingenieros, etc., y
inas aéreas que deben operar en armonía
cada una y todas las otras armas, como
integrante de estas fuerzas; las máquinas
s que emplea el Ejército son manejadas por
ares, ¿cómo puede esta arma ser indepen-
e del comando del Ejército? Del mismo mo-
Escuadra se compone de buques de comba-
ceros, destructores, submarinos, auxiliares
es voladores o hidroplanos que operan con-
mente en el mar, bajo él y en el aire, todos
ados por marinos y bajo las órdenes del al-
te, ¿cómo podría entonces el arma aérea
dependiente, depender de otra autoridad,
ducada por otros hombres ajenos a esta
ión?

s absolutamente conocido que la organiza-
inglesa encuentra en Inglaterra la más se-
ección, que nació en un momento imprevis-
la guerra, más como solución a un proble-
dustrial que estratégico y en los demás
ha sido rechazado el sistema como com-
ente contrario a los principios y a la cien-
la guerra.

l servicio aéreo independiente tiende a
una cantidad considerable de personal, a
ucir en consecuencia gastos y empleos que
mbio cuadran perfectamente dentro de las
s navales y militares; a introducir compli-
es en los manejos de las fuerzas y en los
s de operaciones.

l Ejército debe controlar el territorio ocu-
y el aire que lo cubre, como las operaciones
vas terrestres y aéreas de su campo de ac-
la Marina por tanto, debe controlar la su-
e del mar, las aguas debajo de ella y el
ue las cubre.

l mariscal Haig, comandante en jefe del
ito inglés, y el general Pershing, del co-
o norteamericano durante la guerra, por su
a experiencia, han declarado públicamente
la aviación debe pertenecer a las fuerzas
atientes y nunca debe obrar independiente-
e. El general Pershing agrega que entre la
ión militar y las otras ramas no puede ha-
más diferencia que la que hay entre la arti-
e infantería en el Ejército.
e ha llegado a decir hasta que "los que
n por la unidad e independencia del servi-
éreo, si están al cabo de las condiciones y
ncias de los Ejércitos y Marinas en la gue-
basan sus argumentos en consideraciones
tas que las realmente militares".
i la aviación militar en la guerra debe de-
r del general que manda el Ejército, y la
debe ser empleada y dirigida por el almi-
, ¿no es absolutamente lógico que también
en el período de organización y preparación
la guerra?
l principal argumento en favor de la uni-
independencia, como dije, es más bien indus-
que estratégico y aun éste, hoy día, debe
rtarse, por cuanto, las máquinas aéreas que
rina emplea y va a emplear en lo sucesivo
nen de común o semejante con las del Ejér-
más que las alas y otros detalles, ¿y valdría
gumento éste para decir que el Ejército y
rina deben ser una sola fuerza porque usan
smo rifle, el mismo revólver u otras armas,
o lo que realmente constituye la diferen-
encial es la aplicación del arma y la edu-
del personal? El Ejército necesita má-
s enteramente distintas a las que la Marina
usar, las de la Marina descansan en el mar,
mantenerse en ese elemento y no pueden
en tierra; el Ejército necesita observado-
e exploren el territorio terrestre, que com-
a armas militares, que bombardeen pla-
trincheras, etc., inmóviles, de características
ales y su personas es militar; las máquinas
as son verdaderos buques con alas, nave-
n el aire sobre el mar usando instrumentos náuticos y orientándose por la costa, explorando éstas y los buques que navegan sobre el agua, en observación de submarinos, sus actividades son todas, absolutamente propias del oficial de marina ,que no pueden ser eficientemente desempeñadas sino por este personal; localizar y observar las fuerzas navales enemigas, su fuerza, sus movimientos, sus actividades, y tratar de contrarrestar su acción con ataques sorpresivos en el mar y en sus puertos, son operaciones esencialmente marítimas propias del marino. La observación y corrección del tiro naval y el lanzamiento de torpedos desde los hidroplanos es una de las operaciones más esenciales de estas máquinas y los torpedos son los mismos que usan los buques; ¿cómo es posible imaginar que un servicio semejante pueda ser dirigido por un jefe militar desde Santiago?

La historia nos ha enseñado que las operaciones combinadas del Ejército con la Marina han sido por lo general un fracaso o de dificultades técnicas insuperables, si a esto fuera a agregarse una nueva fuerza, la fuerza aérea independiente del Ejército y de la Marina, ¿qué resultaría en la práctica con estos tres elementos discordantes? Sólo un desastre.

La aviación es inseparable del Ejército como de la Marina, una amalgama de estas dos ramas de tan distinto material y con personal y campo de acción absolutamente diversos, es un error fundamental. El empleo combinado en una especialísima acción de guerra, que puede sin duda presentarse, no puede servir de argumento para su unificación; en este caso singular de un ataque aéreo a una plaza fuerte o campamento cerca de la costa u otro objetivo de guerra, en que convendría emplear todos los tipos de máquinas aéreas, evidentemente que podrían unirse y operar bajo el mando superior del más graduado o a cargo de la operación; sería lo mismo que si las naves de guerra desembarcaran tripulaciones armadas con cañones y ametralladoras para cooperar con el Ejército en una batalla, en tal caso las marinerías quedan bajo las órdenes del general de tierra.

No hay más correlación entre la aviación naval y militar, a mi juicio, que la natural que se deriva de estudios técnicos y científicos, la posibilidad de intercambio de material o de una común provisión para obtener ventajas económicas. Así, una fábrica de pólvora y explosivos provee al Ejército y Marina indistintamente; una fábrica de cañones y proyectiles fabrica para las dos fuerzas ,etc., etc.; una fábrica de aeroplanos y motores puede trabajar para las máquinas militares como las navales, pero de aquí que se considere por esto que la aviación naval y la militar sean una misma cosa, es un craso error que es preciso corregir cuanto antes.

Hace pocos meses, el Presidente Harding, de los Estados Unidos, después de oir a una comisión investigadora de este problema que lo ha estudiado profundamente, ha presentado al Congreso un proyecto de ley creando los Departamentos de Aviación Naval en el Ministerio de Marina, otro de Aviación Militar en el de Guerra y un tercero Civil en el Ministerio de Comercio.

Se ha dicho que los pilotos aviadores deben recibir su educación en un solo establecimiento, es decir, que los aviadores militares y navales deben recibir su título en una escuela central; esto es posible, pero no necesario ni conveniente. Es lo mismo que dijéramos que las Escuelas Naval y Militar se refundieran en una sola. Los pilotos navales no necesitan hacer los cursos que la Escuela Aeronáutica exige a los militares; los pilotos navales se podrán formar más rápidamente en la Escuela de Aviación Naval: allí aprenderán a volar y a especializarse en las operaciones propias de la aviación naval. Como esta escuela debe existir, entonces los pilotos navales no necesitarán recibir su primer aprendizaje en la Escuela de Aeronáutica del Ejército.

Tampoco será posible que las máquinas aéreas marinas sean reparadas en los talleres de la Aviación de El Bosque, tanto por las dificultades de transporte, gastos excesivos que esto acarrearía, resultando así antieconómico, como porque las estaciones navales de aviación tienen forzosamente que poseer maestranzas anexas y la Marina posee numeroso personal idóneo para esta clase de trabajos.

Por otra parte, hay que notar que según la organización que tiene actualmente la aviación, su jefe puede ser un general o almirante, es decir, siempre un profesional de una de las fuerzas armadas, y es lógico y humano suponer que cualquiera que éste sea, si no tiene preferencia por su propia arma, habrán siempre rozamientos o susceptibilidades que es preciso prevenir. Sabemos que esto no debería suceder, pero en la práctica es difícil sino imposible substraerse a esta influencia. Y en prueba de ello bastará que una comisión imparcial comprobara lo que se ha hecho hasta hoy con la aviación naval y con la militar, para llegar a la conclusión de que se ha abandonado completamente a la Marina, a pesar que para Chile el servicio de avición naval es de la mayor importancia.

SERVICIO DE AVIACION

SEPARACION DE LA AVIACION NAVAL DE LA MILITAR

No cabe duda alguna que la aviación naval debe estar separada de la militar.

Para el Ejército la aviación es una nueva arma. Hoy día el Ejército consta de las siguientes armas: infantería, caballería, artillería e ingenieros, (a las cuales, tarde o temprano habrá que incorporar el tren); cada una con sus características especiales. Una nueva arma se incorpora, ésta es la aviación, ella debe prestar grandes servicios al Ejército: en la exploración, en le combate, en la dirección del tiro y otros servicios importantes. Todo esto exige una instrucción especial de su personal que debe ser militar, con conocimientos de la organización y reglamentos tácticos del propio Ejército y de los probables arversarios, que no corresponde a la que debe recibir el de la aviación naval, cuyas tareas son muy diversas, como bien las señala la Dirección General de la Armada.

ORGANIZACION DE LA AVIACION MILITAR

La organización de este servicio según el D|S. F. A. N.o 1,669 de 15—VII—920 (Bol. Ofic. N.o 723 pág. 8095), y como se propone en el proyecto de decreto presentado con fecha 11 de Octubre, no corresponde a la organización que deben tener los servicios del Ejército.

En primer lugar, si es aviación militar no puede ser independiente del Ejército; todo lo que sirve al Ejército está dentro de su organización, y todo este organismo depende del Ministerio de Guerra a cuya cabeza está el señor Ministro de Guerra.

El capítulo III "El Ministerio de Guerra", del Reglamento Orgánico del Ejército N.o 2, dice: "El Ministerio de Guerra es la más alta autoridad de la República en organización, instrucción, armamento, fortificación y administración militar. Su actividad en este sentido, la puede ejercer mediante disposiciones supremas o por instrucciones ministeriales, cuando se trata de asuntos derivados de los mismos reglamentos y disposiciones", el N.o 13, dice: "A la cabeza del Ministerio se encuentra como Jefe el Ministro de Guerra".

Ni el decreto que se comenta, ni ningún otro, ha incorporado la Inspección General de Aviación como Departamento del Ministerio de Guerra, que son los únicos órganos de trabajo del Ministerio, como bien claro lo dice el N.o 1, del Reglamento sobre la Organización de los Servicios Superiores del Ejército N.o 1 que dice: "Los asuntos militares de que entiende el Ministerio de Guerra, serán distribuídos para su tramitación y despacho, en las oficinas siguientes: 1.o Sub-secretaría o Departamento Central (con 5 secciones); 2.o Dep. Administrativo (con 3 secciones); etc."

Por consiguiente, la Inspección General de Aviación no ha podido, ni puede presentar, directamente, al señor Ministro, ningún decreto, orden, circular u otra disposición, que deba firmar y darse a conocer al Ejército. Lo único que puede hacer, como lo pueden hacer otras autoridades, que no forman el Ministerio (Dirección del Material de Guerra, Estado Mayor General, etc.), es presentar sus proyectos al Ministerio para que lo estudie el Departamento que le corresponda hacerlo y éste lo presente al señor Ministro como disposición suprema, para su aprobación.

Este servicio debe, como todos los demás que constituyen el Ejército, (Estado Mayor General, Dirección del Material de Guerra, Divisiones de Ejército, etc.) formar parte integrante de él y estar sometido a sus reglamentos, puesto que todo su personal sale de sus filas.

ORGANIZACION QUE CONVENDRIA DAR A LA AVIACION MILITAR

Pueden considerarse estos tres proyectos:

1). Las tropas de aviación (Escuadrones de Aviación, compuestos de 3 escuadrillas c|u.), pasan a formar parte de las Divisiones de Ejército; un Escuadrón por D. E. (total 4 escuadrones), tal como hoy forman parte de estas unidades las otras armas (2 Brig. de Inf.; 1 Brig. de Cab.; 1 Brig. de Art.; 1 Batallón Zap., etc.).

Las Fábricas, Maestranzas y Construcciones, de la aviación pasan a formar parte de la Inspección de Fábricas y Maestranzas de la Dirección del Material de Guerra, como una Sección de la referida Inspección.

Los servicios de inspección de las tropas de aviación estarían, como la inspección de las otras armas (infantería, caballería, artillería, ingenieros y tren), a cargo de un Inspector, que en tal caso lo sería el mismo de Ingenieros, que tiene bajo su inspección a 4 Bat. de Zapadores, 1 Reg. de Ferrocarrileros y 1 Bat. de Telégrafos, y que bien podría atender también a la inspección del arma de aviación, compuesta de 4 escuadrones (uno por D. E.).

La Escuela Militar de Aeronáutica, dependería de la Inspección de Ingenieros y Aviación, como hoy dependen del Inspector de Infantería, la Escuela de Tiro de Infantería, etc.

2.) La misma organización del N.o 1, con excepción de las Fábricas, Maestranzas y Construcciones, de la Aviación, que constituirían una "Dirección de Aviación", que tendría a su cargo las fábricas, maestranzas, depósitos de material, etc., semejante a la Dirección del Material de Guerra.

En este proyecto, se considera separada esta Dirección de Aviación de la del Material de Guerra, en vista de que debido a las instalaciones ya hechas en Lo Espejo en lo que a maestranzas, talleres, etc., se refiere no fuera posible refundirla con la de la Dirección del Material de Guerra, situación que en realidad no sería un inconveniente, puesto que como se ha indicado en el proyecto N.o 1, estos servicios constituirían una Sección de la Inspección de Fábricas y Maestranzas de la Dirección del Material de Guerra.

3.) Una Dirección de Aviación (dependiendo en todo caso del Ministerio de Guerra), que tenga a su cargo todo el servicio de aviación: tropas de aviación (Escuadrones de Aviación), Escuela Militar de Aviación y talleres y maestranzas.

De los tres proyectos que se proponen, es más conveniente el segundo, ya que por tener algunas instalaciones propias en Lo Espejo, y la conveniencia que existe de que se impulse también la aviación civil, a fin de formar reservas de pilotos e incrementar el material, aconsejan tener una dirección que impulse y ayude a ésta última.

(En nuestra edición de mañana publicaremos un gráfico explicativo del proyecto 2, que completa los datos que siguen):

Según esto, la Inspección de Aviación (que sería la misma de Ingenieros), inspeccionaría anualmente las tropas de aviación, en la misma forma que lo hacen con las otras armas los diversos Inspectores de Armas y por ser una arma de mucha técnica, daría también, como hoy lo hace con las tropas de ingenieros, sus directivas para la instrucción técnica de las tropas de aviación. Además, tendría a su cargo la Escuela de Aeronáutica Militar, a la cual daría sus directivas y fiscalizaría su administración, disciplina, etc., tal como hoy lo hace el Inspector de Establecimientos de Instrucción con las Escuelas Militares y de Sub-Oficiales.

Las Divisiones de Ejército, tendrían cada una su Escuadrón de Aviación, sobre los cuales ejercerían, como sobre las demás tropas de su unidad, el mando superior y ya desde la paz se habituarían, lo que es muy ventajoso, a manejar y emplear estas unidades en todas sus actividades: exploración, combate, dirección del tiro de artillería, transmisión de órdenes, etc., y no ocurriría, como ha solido ocurrir a veces, que por no estar habituados desde la paz a manejar las unidades de que debe componerse su unidad, las olviden después en la guerra o desconozcan su empleo.

La Dirección de Aviación quedaría, entonces, con la misión de estudiar la adquisición y construcción de los aparatos de la navegación aérea, sus reparaciones más importantes, como asimismo la administración y control de los materiales de aviación, atendiendo a su distribución en las unidades de aviación. Extendería su acción, también, a la aviación civil.

Todos estos organismos que tienen a su cargo asuntos de aviación (Inspector de Ingenieros y Aviación, Comandos de División de Ejército y Dirección de Aviación), se dirigirían con sus peticiones, proposiciones, etc., al Ministerio de Guerra, las cuales serían estudiadas en el Departamento General de Guerra y dentro de éste en la Sección respectiva (que podría ser la de G. 5 de Ingenieros o bien crear una especial de Aviación), y una vez terminado su estudio, presentado por el Jefe del Departamento al señor Ministro para su resolución definitiva.

LA ESCUELA MILITAR DE AERONAUTICA

La organización que por D|S. I. J. A. N.o 3,272 de 24-XI-920 (Bol. Ofic. N.o 760, pág. 8,507) se le ha dado a la Escuela Militar de Aeronáutica, se aparta de todos los principios de organización y esto se debe en gran parte por haber dado este decreto una repartición del Ejército, que, como ya se ha dicho antes, no estaba facultada para hacerlo, asunto que sólo corresponde al Ministerio de Guerra.

En todo cuerpo de tropas, establecimientos de Instrucción y cualquiera repartición del Ejército, existe y debe existir un sólo Comandante, Director o Jefe responsable de la instrucción, disciplina y administración, es decir, que estas tres importantes funciones, deben estar en la mano de una sola persona responsable y con facultades legales.

No sucede lo mismo en la Escuela ya citada; aquí según el D|S. aludido, existe para cada una de estas funciones una persona: para la instrucción, un Director Técnico; el régimen interno y disciplinario a cargo de un Capitán, que es a la vez ayudante del Director Técnico y los servicios administrativos dependen directamente de la Intendencia de Aviación, apartando así a esta Intendencia de su único rol: de fiscalizador.

Esta situación debe modificarse, designando un Director de la Escuela que reuna en sus manos, como lo prescribe la Ordenanza General del Ejército y los reglamentos, las funciones de mando, instrucción, disciplina y administración.

CONCLUSION

El decreto que reorganice los servicios de Aviación, separando la aviación naval de la militar y fijando cuál va a ser la organización de la Aviación Militar, debe darse por el Ministerio de Guerra y ser presentado por el Departamento General de Guerra, a quien le corresponde los trabajos de organización, según lo que tenga a bien resolver el Supremo Gobierno.

Este decreto, comprendería:

1) La separación de ambos servicios.

2) La organización del servicio según se adopte algunos de los tres proyectos que se proponen o el que estime más conveniente el Supremo Gobierno.

3) Si se distribuyen, las tropas de aviación en las Divisiones de Ejército, se les fijaría sus dotaciones en personal, ganado y material y según el material de que se dispone actualmente se organizarían desde luego, uno, dos o más Escuadrones en las Divisiones que se creyere más conveniente y se les fijaría sus lugares de guarnición.

4) Una organización conveniente de la Escuela.

5) La organización de la Dirección de Aviación que comprendería: una Sección de Construcciones; una Sección Fábricas y Maestranzas y probablemente, una de depósitos de materiales y repuestos, con las mismas funciones que les da el D|S. F. A. N.o 1,669 de 15-VII-920 (Bol. Ofic. N.o 723, pág. 8,095).

Esta Dirección, no debe contar en ningún caso con Intendencia, pues no ha adquirido un desarrollo tan grande (como ocurre con la Dirección del Material de Guerra) para dotarla de Intendencia propia. Los servicios de Intendencia de esta Dirección deben ser atendidos por la Intendencia de Establecimientos Militares, como lo fué la Dirección del Material de Guerra, cuando sus instalaciones eran más reducidas.

En cuanto a la organización de la Aviación Naval, debe dejarse a la Dirección General de la Armada, que cuenta en su seno con consultores técnicos competentes, las proposiciones pertinentes.

OS PROGRESOS DE LA GANADERIA EN CHILE

EL CRIADERO DE LANARES "SAN CARLOS", DE DON JOSE LUIS COO

s precursores de la industria ganadera en Chile a base de reproductores selectos de las mejores razas europeas

Importación de ejemplares de refinada calidad para obtener buenos reproductores nacionales

Criadero añade un nuevo triunfo en la Exposición Nacional de 1921 a los que ha conquistado en veinte años de fecunda existencia

Lucida figuración de las ovejas Hampshiredown, presentadas por el plantel "San Carlos"

re los numerosos concu-
s a la actual Exposición de
ciedad Nacional de Agricul-
se ha formado la general
sión de que el envío de spe-
s del ganado lanar ha sido
cionalmente valioso, por mu-

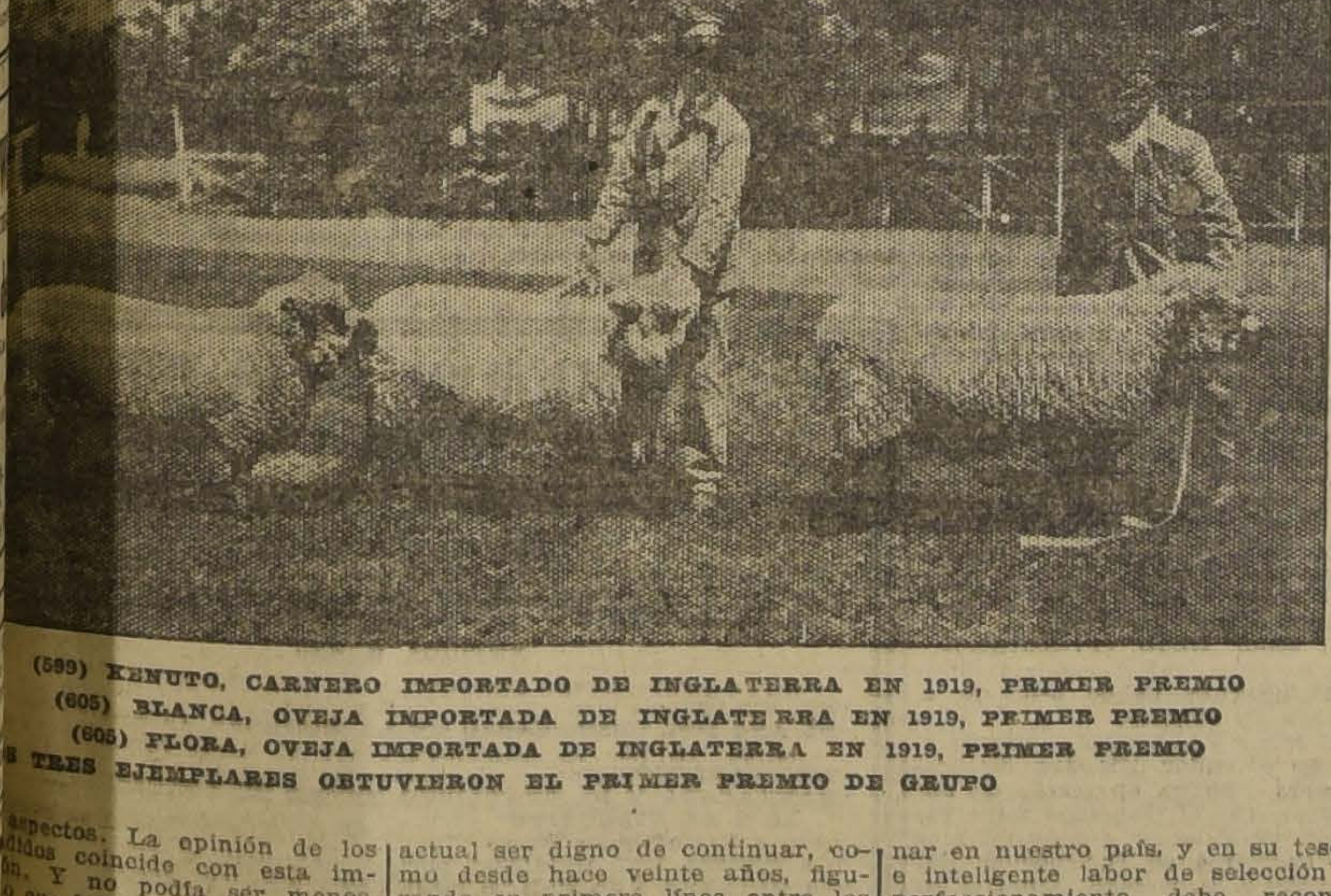

(599) KENUTO, CARNERO IMPORTADO DE INGLATERRA EN 1919, PRIMER PREMIO
(605) BLANCA, OVEJA IMPORTADA DE INGLATERRA EN 1919, PRIMER PREMIO
(605) FLORA, OVEJA IMPORTADA DE INGLATERRA EN 1919, PRIMER PREMIO
S TRES EJEMPLARES OBTUVIERON EL PRIMER PREMIO DE GRUPO

aspectos. La opinión de los
didos coincide con esta im-
ón. Y no podía ser menos,
o que han participado en los
rsos de las diferentes razas
riaderos más acreditados del
de suerte que los ejemplares
salientes bien pueden ser ca-
dos como extraordinarios, des-
momento en que se han des-
o entre lo más selecto que
podido enviar los mejores
ores de la República.

En este caso se encuentran los ejemplares que presentó el Criadero San Carlos, de don José Luis Coo, prestigiado en todo el país desde la época ya lejana de su fundación. Este plantel ha demostrado ampliamente en la ocasión actual ser digno de continuar, como desde hace veinte años, figurando en primera línea entre los establecimientos de su especie que funcionan en Chile.

Los premios más importantes ofrecidos en las bases de la Exposición en la clase de productos que presentó el Criadero San Carlos, le fueron adjudicados en este torneo.

Esta victoria no es, por cierto, una novedad en los anales del plantel, cuya historia está prestigiada por una serie continuada de señalados éxitos.

Desde hace más de veinte años el Criadero San Carlos viene desarrollando sus actividades en pro del mejoramiento del ganado lanar en nuestro país, y en su tesón e inteligente labor de selección y perfeccionamiento debe reconocerse no escasa parte del encomiable pie de progreso en que felizmente se halla por este respecto nuestra industria ganadera.

Situado no lejos de la capital, en el camino de Pirque, este Criadero es el centro a donde acuden los ganaderos con la certeza de que encontrarán en él productos esmeradamente seleccionados y dotados de todas las ventajas que puede ofrecer un ganado que se desarrolla en óptimas condiciones, bajo la atención vigilante de una empresa entusiasta y cuidadosa de su prestigio.

Los títulos que este establecimiento puede exhibir como testimonio de la refinada calidad de sus productos son muy antiguos. Ya en 1902, con ocasión de la primera Exposición de Animales celebrada bajo los auspicios de la Sociedad Nacional de Agricultura, el Criadero San Carlos iniciaba su serie no interrumpida de éxitos, obteniendo un Gran Premio por sus productos lanares.

Hasta hace algún tiempo, el plantel se dedicó con espléndidos resultados a la crianza de los reputados Hampshiredown; y últimamente ha consagrado también sus esfuerzos a obtener buenos reproductores de la raza Oxfordown. De este modo el Criadero San Carlos está continuamente en situación de proporcionar a la ganadería lanar del país magníficos sementales de las dos razas más apropiadas para mejorar la masa de los rebaños, por sus peculiares condiciones de adaptabilidad a nuestros campos, sin perder por ello, en sí mismos ni en sus descendientes, las cualidades que los distinguen.

El Criadero, cuidando siempre de mantener la pureza de la sangre fina de sus productos en toda su fuerza, importa cada año, por intermedio de sus agentes especiales en Europa, cierto número de ejemplares de cada una de las razas nombradas, escogidos entre los de más brillante figuración en las exposiciones inglesas y de más destacados antecedentes; de ahí que esté siempre capacitado para ofrecer a los interesados en mejorar sus ganados, reproductores de primer orden, descendientes directos y cuidadosamente seleccionados de grandes campeones de las justas ganaderas de Inglaterra.

Siendo los Hampshiredown una raza que, a sus excelentes cualidades como productora de carnes, añade el don de sus lanas abundantes y de primera clase, la venta de lanas constituye también un giro de las actividades del Criadero San Carlos. Para ello se ha dotado de elementos de explotación instalados conforme a las más modernas exigencias de esta industria, lo que le permite agregar a la calidad insuperable del producto una presentación perfecta, obtenida gracias a las espléndidas condiciones en que se efectúan las operaciones de trasquila.

(592) SHIMMY, CARNERITO DE 4 MESES, HIJO DE IMPORTADOS: UNO DE LOS TIPOS DE VENTA DEL CRIADERO. OBTUVO EL PRIMER PREMIO

En la actualidad el Plantel del Criadero consta de poco más de 900 ejemplares de refinada selección, y en cuyo conjunto, como se ha dicho, se infiltran cada año algunos productos señalados como los más sobresalientes en las exposiciones europeas. Esta norma, que en el Criadero San Carlos es tradición rigurosa, es uno de los fundamentos del difundido crédito del establecimiento, que entre ganaderos y aficionados es señalado como un ejemplo.

Fruto de un patriótico anhelo de progreso económico del país, más que de aspiraciones de lucro personal, el Criadero desarrolla sus actividades en un ambiente de seriedad y entusiasmo profesional que encuentra su mejor recompensa en la satisfacción íntima que a sus propietarios producen los progresos obtenidos y no en las utilidades por obtener desde el punto de vista meramente mercantil.

En la Exposición Nacional de 1921, el señor Coo ha tenido una nueva ocasión de saborear esas grandes satisfacciones, y al mismo tiempo de hacer conocer una vez más las notables cualidades desarrolladas por los productos de su crianza.

Así lo atestiguan el premio de grupo y los ocho premios individuales obtenidos por los ejemplares que presentó al Concurso.

La oveja Blanca, hermosa Hampshiredown, nacida en el presente año, mereció del Jurado un primer premio. En la fotografía que ilustra esta información, podrán observarse, bien que imperfectamente, las características sobresalientes de este ejemplar, que en el modelado perfecto de su cabeza, el desarrollo armonioso de sus miembros y su lana, parece el compendio de una larga y paciente labor de selección y atención solícita de la crianza.

Flora, otra oveja Hampshiredown, también de 1921, aportó al Cuadro de Honor del Criadero un nuevo primer premio.

Y en donde pueden apreciarse las magníficas condiciones de desarrollo alcanzado por los lanares de este Criadero es principalmente en el carnero "Kenuto", de la raza Hampshiredown, cuya magnífica estampa se destaca en el grupo fotografiado en esta página.

Es un ejemplar admirable, y con toda justicia ha arrancado frases de admiración a cuantos lo han contemplado en la magnificencia de su desarrollo. Sus líneas firmes, bajo la irreprochable capa de espesa y fina lana, revelan una contextura perfecta en su tipo, vida exuberante, sólida y abundante carnadura. El jurado, refrendando los generales elogios del público, le otorgó el primer premio.

En suma, el conjunto de sus productos presentado por el Criadero San Carlos, representa para sus propietarios el merecido triunfo de una labor perseverante y cuidadosa en pro de nuestra ganadería. Y no podríamos dar cumplido término a nuestra tarea de oficiosos informantes sin agregar los nuestros a los innumerables parabienes que el señor Coo ha recibido por el espléndido éxito de su presentación al concurso oficial del presente año.

B. V.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 6.a ex raordinaria en 27 de Octubre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES: RUIZ, EDWARDS MATTE DON GUILLERMO Y PAREDES

Se abrió a las 4-14 y asistieron los señores:

Adrián Vicente, Balmaceda T. Enrique, Búlnes Correa Francisco, Bunster José Onofre, Cárdenas Nolasco, Cereceda Luis A., Claro Lastarria Samuel, Claro Salas Héctor, Concha Aramburú Abaraim, Cordero A. Nicolás, Correa Bravo Agustín, Correa Ramírez Luis, Correa Roberts Hernán, Cruz Luis V., Cruzat Ortega Aníbal, Duhalde Pedro, Edwards Matte Ismael, Escobar Ernesto, Forster Guillermo, Garcés Gana Francisco, González Cortés Exequiel, González Medina Elías, Grez Padilla Eduardo, Gumucio Rafael Luis, Herquíñigo Alejandro, Herrera Lira J. Ramón, Hormann Jorge, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Larraín Jaime, Leckie Abraham, Lillo Onofre, Lisoni Tito V., Lois Arturo II, Marín Pinuer Paulo, Maza José, Mena Larraín Pedro, Montesinos Arturo, Mujica Horacio, Navarrete J. Manuel, Navarro Antonisa Braulio, Navarro Ocampo Luis, Opazo Letelier Pedro, O'Ryan Manuel J., Padilla Miguel Angel, Pereira Ismael, Piwonka Alfredo, Pizarro Bruno Sergio, Ramírez Frías Tomás, Recabarren Luis E., Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Herrera Aníbal, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rojas M. Eulogio, Saavedra Cornelio, Salas Romo Luis, Sánchez Roberto, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Sepúlveda Matías, Silva Somarriva Jorge, Tagle Joaquín, Torreblanca Rafael, Urrutia Luis A., Urzúa Jaramillo Oscar, Valencia Absalón, Vargas Márquez Juan, Vega de la Ramón, Vergara V. Aquiles, Vidal Garcés Francisco, Yrarrázaval Larraín Joaquín, Yrarrázaval Smith Miguel Luis, el secretario, señor Errázuriz Mac-Kenna y el pro-secretario, señor Echáurren Orrego.

El acta de la sesión 4.a, celebrada el 20 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 5.a, celebrada el día 26, quedó a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

1.o—De dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara el proyecto de ley que declara feriado el día 12 de Octubre, aniversario del descubrimiento de América.

En el segundo comunica que ha aprobado con modificaciones el proyecto de esta Cámara que modifica algunos artículos del Código de Procedimiento Penal.

2.o—De dos oficios del Tribunal de Cuentas, en los que comunica que ha tomado razón, después de objetarlos, por estimarlos ilegales, los decretos números: 2425, 2521, 2493, 2990, 2769, 2709, 2992 y 3131, expedidos por el Ministerio del Interior.

3.o—De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, acerca del proyecto presentado en 1914 por el señor Barboza, relativo a la reforma de los artículos 26 y 266 del Código Civil.

4.o—De una moción de los señores Sánchez y Valencia, con lo que inician un proyecto de ley que concede pensión de gracia a la señora Carmela Vicuña viuda del ex-Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Horacio Pinto Agüero.

Prefecto de San Felipe

El señor LISONI.—Rogaría al señor presidente hiciera dar lectura a un telegrama que acabo de recibir de San Felipe, en el cual se deja constancia de unos atropellos cometidos por el prefecto de esa ciudad, a fin de que el Gobierno se imponga de ellos y tome medidas contra ese mal funcionario, contra el cual tengo graves cargos que hacer que voy a formular en breve plazo.

El señor RUIZ (presidente).—Se va a leer ese telegrama.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

San Felipe, 27 Octubre de 1921.—Señor Tito Lisoni.—Santiago:

Manifestación estudiantil ayer protestar malversación fondos comité fiesta primavera fué disuelta por prefecto tratando aprehender a los estudiantes. Pedimos ayuda.—**Estudiantes.**

Contratación de un empréstito por cuenta de la Municipalidad de Tomé

El señor RUIZ (presidente).—Corresponde ocuparse de los proyectos anunciados para la tabla de fácil despacho.

El señor PROSECRETARIO.—Está anunciado el proyecto de esta Cámara, devuelto por el Senado con modificaciones, sobre contratación de un empréstito por cuenta de la Municipalidad de Tomé.

Dice el oficio del Senado:

"Santiago, 10 de Setiembre de 1921.—El proyecto de ley remitido por esa Honorable Cámara, por el cual se autoriza al Presidente de la República, para contratar por cuenta de la Municipalidad de Tomé un empréstito por valor de cien mil pesos ($ 100.000) con garantía fiscal, que será destinado a los fines que se indican, ha sido también aprobado por el Senado con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.o—El inciso 1.o de este artículo se ha redactado como sigue:

"Autorízase a la Municipalidad de Tomé para contratar un empréstito por la cantidad de cien mil pesos ($ 100,000) que será destinado a los siguientes fines"...

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio número 391, de fecha 5 de Abril del presente año.

Dios guarde a V. E.—**Luis Claro Solar.—Enrique Zañartu** (E., secretario)".

El artículo aprobado por esta Cámara decía así:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para contratar por cuenta de la Municipalidad de Tomé un empréstito por valor de cien mil pesos ($ 100.000), con garantía fiscal, que será destinado a los siguientes fines":

El Senado ha suprimido la autorización al Presidente de la República y la garantía fiscal.

—Puesta en discusión la modificación del Senado, fué aprobada sin debate y por asentimiento unánime.

Impuesto a las barajas, fonógrafos, etc.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está también anunciado el proyecto sobre impuesto a las barajas, fonógrafos, etc.

El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Se establece un impuesto fiscal a las barajas, fonógrafos y pianos en la siguiente forma:

Art. 2.o Por las barajas se pagará el siguiente impuesto:

a) Por las barajas importadas, cincuenta por ciento sobre su precio de venta al consumidor;

b) Por las barajas de fabricación nacional, veinticinco por ciento sobre su precio de venta al consumidor;

c) Por las barajas usadas o lavadas se pagará el impuesto que corresponde a las de fabricación nacional.

Art. 3.o Los fonógrafos, pianolas y pianos eléctricos que se instalen o estén instalados en los establecimientos destinados al expendio de bebidas alcohólicas, pagarán un impuesto anual de ciento veinte pesos, cuyo pago se acreditará por medio de certificados de la Tesorería Fiscal respectiva.

Art. 4.o Un reglamento especial determinará la forma de percepción de este impuesto y la de expendio de las barajas.

Art. 5.o La fiscalización y cumplimiento de esta ley estará a cargo de la Dirección General de Impuestos Internos por intermedio de su Sección de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Art. 6.o Deróganse los artículos referentes a las barajas, fonógrafos y pianos eléctricos de las leyes números 2,219, de 2 de Octubre de 1919, y 2,282, de 14 de Mayo de 1910.

Art. 7.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobará en general.

Aprobado en general.

Si a la Honorable Cámara le parece, se entrará desde luego a la discusión particular.

El señor GREZ PADILLA.—Es mejor que aplacemos la discusión particular para una sesión próxima, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Quedará la discusión particular de este proyecto para la sesión próxima.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero dejando constancia, señor Presidente, que no es de los bancos de la minoría de donde se pide el aplazamiento de este proyecto, que ha sido ya suficientemente estudiado en la Comisión de Hacienda en presencia del señor Ministro del ramo.

Ayer ha hecho un cargo el señor Jorquera a la minoría, suponiéndole que obstruyó el proyecto de empréstito presentado por el honorable señor Oyarzún, llamando obstrucción al hecho de que se discutiera sólo desde el 23 al 28 del mes de Junio.

El señor GREZ PADILLA.—Retiro la petición que había formulado, señor Presidente.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Y hay que advertir que aquel proyecto significaba un empréstito de más o menos 200 millones, que el señor Ministro rebajó, después de la discusión habida a su respecto en el Congreso, a 50 millones de pesos papel y a 25 millones de pesos oro, rebajando también su plazo de veinte años a cinco.

Desde luego el debate que hubo en aquella ocasión fué útil, porque consiguió corregir todos los defectos del proyecto a que me he referido.

Sin embargo, como he dicho, ayer se hizo el cargo a la minoría de que había obstaculizado el despacho de este proyecto.

Yo quiero dejar constancia de estos hechos, señor Presidente, para que no venga otra vez a repetirse cosas como éstas, que son un verdadero error, que alteran la verdad de los hechos, que estoy dispuesto a contestar en forma muy detallada en la primera ocasión, a fin de que se aprecie con justicia la actuación de la minoría.

El señor GREZ PADILLA.—Toda esta discusión está de más.

El señor SANCHEZ (don Roberto).— ¿Están de más las observaciones del honorable diputado?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Por el momento no puedo detenerme a probar a la Cámara que tampoco es exacto que la minoría aceptase, después, el proyecto del señor Oyarzún, sino que en votación nominal votó en contra de la emisión de papel moneda.

Si no fuese que hay diputados inscritos, probaría con todos los antecedentes que tengo aquí a la mano que al despacho de ese proyecto contribuyó toda la minoría en la forma patriótica en que lo hace siempre, y la discrepancia consistió en si el empréstito se hacía en oro o en moneda corriente.

Preferencia.— Reforma del Código de Procedimiento Penal

El señor RAMIREZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública)—Permítame una palabra, señor Presidente.

Es para rogar a su señoría se sirva recabar la voluntad de la Honorable Cámara para que, si no hay inconveniente, se despache sobre tabla un proyecto aprobado ya por el Honorable Senado, por el que se modifican algunos artículos del Código de Procedimiento Penal, y que viene en su tercer trámite constitucional. Es un proyecto que tiene mucha importancia, porque servirá para acortar los procesos y descargar de reos las cárceles, cuyo mantenimiento pesa enormemente sobre el Erario público.

El señor RUIZ (Presidente).—Con el mayor agrado solicitaré el acuerdo de la Cámara con ese objeto cuando termine la tabla de fácil despacho.

Impuesto a las barajas, fonógrafos, etc.

El señor RUIZ (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto sobre impuesto a las barajas.

El señor CORREA BRAVO. — Convendría discutir conjuntamente los artículos 1.o y 2.o, porque estimo que podrían fácilmente refundirse en uno solo.

El artículo 1.o dice: "Se establece un impuesto fiscal a las barajas, fonógrafos y pianos en la siguiente forma", y la forma viene indicada en seguida en el artículo 2.o Bien podríamos refundir los dos artículos en uno sólo, pasando el 3.o a ser 2.o

La letra a) quedaría tal como está en el proyecto.

En las letras b) y c) habría que hacer algunas modificaciónes, porque hay esto: A las barajas de fabricación nacional se les impone un impuesto del 25 por ciento sobre su precio de venta al consumidor, y a las extranjeras uno del 50 por ciento. Ahora, a las barajas lavadas o usadas, si son nacionales, no es posible ponerles el mismo impuesto que se cobra a las nuevas, sino que debe disminuirse a la mitad.

El señor CLARO LASTARRIA.—El propósito es proteger la industria de las barajas nacionales.

El señor CORREA BRAVO. — Entonces las barajas extranjeras usadas deben pagar el 50 por ciento y las nacionales sólo el 20 por ciento.

El señor CLARO LASTARRIA.—Creo que hay ventaja en mantener el impuesto en la forma que se propone.

El señor CORREA BRAVO. — Más ventaja habría en no gravar las barajas nacionales, que pueden constituir una nueva industria. No insisto, pero convendría suprimir las palabras "se pagará", porque se dice antes que "se establece un impuesto en la siguiente forma".

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión la modificación propuesta por el honorable diputado por Osorno.

El señor MAZA. — Quién sabe si quedaría mejor el artículo redactado en esta forma:

"Se establece un impuesto fiscal a las barajas, fonógrafos y pianos en la forma que establece la presente ley."

El señor CORREA BRAVO. — Por eso he pedido que se suprima el artículo 2.o, que pasaría a formar parte del primero.

El señor MAZA. — Pero, es que el artículo 3.o se refiere también a los fonógrafos, pianos y pianolas.

En todo caso, está mal redactado el artículo. Por esto es que pediría que se redactara en la forma que he indicado.

El señor CORREA BRAVO. — Yo acepto la modificación.

El señor CLARO LASTARRIA.—Desearía saber de alguno de los señores miembros de la Comisión de Hacienda qué alcance tiene en esta ley de impuesto la palabra "pianos".

¿Comprende ella todos los pianos que se venden? ¿Tienen los particulares que pagar por sus pianos?

El proyecto dice en su artículo 1.o: "Se establece un impuesto fiscal a las barajas, fonógrafos y pianos, etc." Y en seguida en el artículo 3.o se dice: "Los fonógrafos, pianolas y pianos eléctricos que se instalen o estén instalados, en los establecimientos destinados al expendio de bebidas alcohólicas, pagarán un impuesto anual de ciento veinte pesos, cuyo pago se acreditará por medio de certificados de la Tesorería Fiscal respectiva".

Tenemos entonces que, según el artículo 1.o, se establece un impuesto a todos los pianos, y según el 3.o cuando estén en los establecimientos que allí se indican. ¿En qué quedamos?

Por eso deseo saber si los pianos que hay en las casas particulares deben o no pagar el impuesto.

El señor MAZA. — Diciendo "en la forma que dispone la presente ley", en el artículo 1.o se evitan esos inconvenientes.

El señor SILVA SOMARRIVA.—La ley vigente grava con un impuesto de cien pesos ,y por una sola vez todos estos pianos que hay en las casas de diversión.

En la Comisión de Hacienda se dijo que los que querían bailar y divertirse, contribuyesen con un impuesto mayor que éste y que es pagado por los dueños de las casas donde estén instalados.

De modo que el artículo 3.o de la ley vigente, se refiere sólo a estos pianos que están en las casas de diversión o cantinas y no a los de las casas particulares, a que se ha referido el honorable diputado por La Victoria.

El artículo 1.o establece también un impuesto a las barajas y fonógrafos. Yo creo conveniente cambiar esta redacción y decir como lo propone el honorable señor Maza: "En la forma que lo establece la presente ley". Y como la presente ley establece en su artículo 3.o un impuesto a los pianos que estén colocados en los establecimientos donde se expenden bebidas alcohólicas, quedan eximidos de este impuesto los demás pianos que no estén colocados en estos sitios.

De este modo quedaría satisfecho el honorable señor Maza.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿Por qué no se suprime el artículo 1.o y se comienza en el artículo 2.o, ya que el artículo 3.o establece un impuesto a los fonógrafos y pianos?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Se llega al mismo resultado. En cambio, la tasa del impuesto que se establece en la ley vigente es le $ 100 por una vez y con el proyecto actual se gravarán los pianos, etc., con ciento veinte pesos al año.

El señor CLARO LASTARRIA. La redacción de estas leyes de impuesto debe ser muy precisa y clara para evitar tropiezos en su aplicación, pleitos en los Tribunales y también las dicultades que pueda encontrar la oficina encargada de su prescripción.

A mí se me ocurre que todos mis honorables colegas que defienden este proyecto estarán de acuerdo conmigo en la conveniencia de aprobarlo como está, pero dejando confiada su redacción a la Mesa, en la seguridad de que habrá de darle la más conveniente.

El señor RUIZ (Presidente).—Hay oposición para aceptar la insinuación del honorable diputado por La Victoria.

El señor CORREA BRAVO.—Se podría aprobar el artículo en la forma propuesta por el honorable señor Maza.

El señor PRO-SECRETARIO.—Quedaría así: "Se establece un impuesto fiscal a las barajas, fonógrafos y pianos en la forma que determina la presente ley", y se suprimirían las palabras "se pagará" en el inciso c).

El señor CORREA BRAVO.—No está consultada la idea que insinuaba el honorable señor Claro Lastarria.

El señor MAZA.—Podría decirse "en los casos y en la forma en que determina la ley".

Yo acepto la indicación del honorable diputado por La Victoria para que se suprima el artículo 1.o y se comience por el 2.o, que pasaría a ser 1.o, diciendo: "Se establece un impuesto a las barajas, fonógrafos y pianos en la forma que determina la presente ley".

El señor SILVA SOMARRIVA.—Hay que tener presente que existe una ley que fija estos impuestos y que, por lo tanto, no son nuevos.

El señor CORREA BRAVO.—Dejemos todo el proyecto para mañana a fin de que se redacte bien.

El señor RUIZ (Presidente).—Queda retirado por ahora este proyecto de la tabla de fácil despacho.

Terminados los veinte minutos.

Preferencia.—Reforma del Código de Procedimiento Penal. —Nombramiento de un Consejero de Instrucción Pública

El señor RUIZ (Presidente).—Entrando en la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar el honorable señor Recabarren.

El señor RAMIREZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—¿Y la indicación que yo había formulado?

El señor RUIZ (Presidente).—Solicito el acuerdo unánime de la Cámara para discutir sobre tabla el proyecto que reforma algunas disposiciones del Código de Procedimiento Penal, a que se ha referido el señor Ministro de Justicia.

El señor VALENCIA.—¿Se requiere el acuerdo unánime?

El señor RUIZ (Presidente).—Sí, honorable diputado.

El señor VALENCIA.—Entonces yo me opongo, y voy a dar las razones que tengo para ello.

Los Ministros necesitan proceder con la deferencia debida respecto a los distintos partidos que tienen representación en la Cámara, porque en muchas ocasiones necesitan de su concurso como ocurre en este caso.

No ha seguido el señor Ministro esa norma con respecto al Partido Liberal-Democrático, y voy a citar un caso concreto.

El señor Ministro de Instrucción que pertenece a un Gabinete sin base parlamentaria y dimisionario, ha dejado a un lado, al hacerse el nombramiento de un Consejero de Instrucción Pública, a un ciudadano que ha dedicado la mejor parte de su vida al servicio de la instrucción nacional, y que desempeñaba ese cargo no por empeños políticos, sino debido a sus propios merecimientos.

Este Consejero de Instrucción, el señor Julio Prado Amor, tenía ya, puede decirse, un derecho adquirido o un título preferente. Y yo creo que la primera obligación de un Ministro de Estado, que se encuentra en la situación del señor Ramírez Frías, era la de ser deferente para con ese servidor público y el partido político al cual representaba.

Me hago un deber en declarar que la persona designada en reemplazo del señor Prado Amor, tiene títulos sobrados para desempeñar el honroso cargo con que lo ha favorecido el Supremo Gobierno. La cuestión es otra.

Se trata simplemente de la injusticia que, a mi juicio, existe en no reelegir para el desempeño de funciones honoríficas a quien, en el desempeño de ellas, ha demostrado especiales condiciones de inteligencia, de conocimientos técnicos, de desinterés y aún de verdadera abnegación.

Al oponerme a la preferencia que ha solicitado el señor Ministro de Instrucción, lo hago como una protesta del acto gubernativo de que me ocupo y para que se sepa que los diputados liberales-democráticos lo consideran incorrecto.

No discutimos la facultad privativa del Gobierno para hacer estos nombramientos, sino el uso, el mal uso mejor dicho, que ha hecho de esa facultad.

Con el procedimiento usado en este caso por el Gobierno no había estímulos ni garantías para el desempeño de cargos que no son retribuídos.

El señor ROJAS MERY.—¿Son cargos hereditarios éstos?

El señor RAMIREZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Pido la palabra.

El señor RUIZ (Presidente).—Con la venia de los honorables diputados inscritos podría usar de la palabra Su Señoría.

El señor RAMIREZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Yo lamento en nombre de los intereses públicos, la oposición que se hace. Qué voy a hacerle, ya que se necesita de la unanimidad de la Cámara para el despacho de este proyecto, que es necesario para alivianar un poco la carga de la mantención de los reos en los establecimientos penales, que se agrava a causa de la larga tramitación de los procesos.

Esta reforma del Código de Procedimiento Penal tiende a modificar esta situación en una forma apreciable.

Respecto a la observación que ha hecho Su Señoría sobre el nombramiento de un Consejero de Instrucción Pública, voy a contestar a Su Señoría lo que ya Su Señoría se adelantó a decir, en sustancia. Este nombramiento de Consejero de Instrucción Pública es un acto meramente administrativo y se refiere a uno de los puestos de Consejero, de nombramiento exclusivo del Presidente de la República.

De tal manera que el nombramiento hecho deriva de una facultad privativa de S. E. el Presidente de la República.

Respecto de los derechos adquiridos, esta es la primera vez que oigo decir una cosa semejante.

Estos Consejeros de Instrucción Pública, según la ley del 79, duran 4 años; después caducan totalmente sus nombramientos, y no puede alegarse derechos adquiridos para obligar a la reelección. Si el Presidente de la República no tuviera libre facultad para nombrarlos, entonces resultaría que se encontraría en la imposibilidad de nombrar jamás a personas de su confianza cuando termina el período del anterior.

Y en el caso presente, cuando se hizo el nombramiento del señor Prado hace cuatro años, el cargo había sido desempañado por el señor don José A. Alfonso y nadie alegó entonces esta doctrina de los derechos adquiridos, que habría impedido nombrar al que reemplazó al señor Alfonso, o habría impedido la aceptación del señor Prado.

Reconozco que el señor Prado Amor es una persona preparada, pero no lo es menos la persona que ha sido designada para reemplazarlo.

No hay, pues, ningún fundamento ni justicia al hacer los cargos formulados por el nuevo nombramiento ni para entorpecer por este motivo el despacho de un proyecto de evidente interés público y que tiene cierta urgencia por las razones que ya he manifestado. Su señoría sin duda tiene derecho para hacerlo y nada más tengo que observar.

El señor VALENCIA.—Pido la palabra señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Con la venia de los señores diputados inscritos puede usar de la palabra su señoría.

El señor VALENCIA.—Pierde el tiempo el señor Ministro de Instrucción Pública en tratar de demostrar que el Gobierno tiene facultad para hacer nombramientos de Consejeros de Instrucción, designando a la persona, como lo ha hecho en este caso y adelantándose para decir que el Gobierno tiene derecho para hacer estos nombramientos; porque lo que yo he dicho es que el Gobierno ha hecho mal uso de ese derecho tratándose de cargos que no son retribuídos y que se reeligen cuando han sido desempeñados con acierto.

El señor Prado Amor es una persona competente, que se ha dedicado especialmente a la instrucción y educación del pueblo en diversas instituciones, Consejos y Asociaciones, interesándose durante largos años en esas tareas.

Respecto a las palabras "derecho adquirido" que empleé, no ha sido sino una simple figura para señalar un título preferente.

El señor RAMIREZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Pero es una mala figura que induce a error.

El señor VALENCIA.— Repito que esas palabras las empleé para designar a una persona merecedora para el cargo de Consejero, y la circunstancia de que por largo tiempo ha desempeñado esas funciones a satisfacción del Gobierno.

Debo llamar también la atención de la Cámara hacia el hecho de que el nombramiento de reemplazante del señor Prado Amor ha sido hecho por un Ministro renunciado, que no debe sino atender al despacho diario y urgente de su repartición.

En este caso, el señor Ministro ha olvidado la práctica de que un Ministro renunciado no tiene facultades para hacer nombramientos de esta especie, que corresponden a Ministros que estén en el pleno desempeño de sus funciones.

El señor MUJICA.—Pido la palabra señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Con la venia de los honorables diputados inscritos puede usar de la palabra su señoría.

El señor MUJICA.—¿Por qué no procedemos a la discusión del proyecto, señor Presidente, dejando constancia de la protesta del honorable colega?

El señor LISONI.—No, señor.

El señor RUIZ (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor MUJICA. — Era para no perjudicar a los presos que son los que van a pagar el enojo del honorable diputado.

REDONDILLA

El señor RECABARREN. —Voy a ocupar la atención de los señores diputados respecto al último decreto del Ministro del Interior señor Arancibia Laso que ha declarado abolido el sistema de redondilla establecido hace algún tiempo para los trabajadores de las faenas marítimas.

Ese decreto que autoriza el trabajo en esa forma de redondilla fué dictado por un Ministro coalicionista de la administración Sanfuentes, que se ha calificado tan duramente por gran parte de la Nación, y ahora se ha derogado este decreto que producía un inmenso bien a miles de trabajadores, sin tener razón para ello, y sólo para beneficiar a unos cuantos industriales y más bien dicho, a unos cuantos intermediarios que no tienen mayores intereses en la República con perjuicio de miles y miles de trabajadores a quienes beneficia el sistema de redondilla.

Es posible que este sistema no sea conocido por la mayoría de los diputados, dadas las observaciones que se han publicado en la prensa, sobre ésto, que demuestran que no se le conoce a fondo.

Para la conciencia de los diputados socialistas no hay un sistema de mayor justicia y de mayor moralidad para las clases trabajadoras; con este sistema de redondilla se facilita el reparto del poco pan que existe en estos momentos en el país.

Todo el mundo sabe que hay poco trabajo en los puertos, y el sistema de la redondilla que establece el trabajo por turnos, en orden alfabético de los obreros matriculados en los puertos, significa que proporcionalmente puede repartírseles el poco trabajo que puede haber en los puertos.

Y hoy un Ministro de Estado, chileno y dimisionario por añadidura viene a derogar este decreto para entregar en manos de tres o cuatro intermediarios, extranjeros todavía, no chilenos, los trabajos de los puertos para perjudicar con esto a miles y miles de trabajadores chilenos.

De manera que mis palabras en esta ocasión, significan una protesta de ese procedimiento empleado por un Ministro dimisionario; y en la esperanza de que la Honorable Cámara pueda determinar un voto que permita y haga reaccionar en este sentido y se restablezca el sistema de la redondilla que permite trabajar a los obreros, reconociéndoles la situación presente, y permitir se les entregue el poco trabajo que hay.

Aprovecho esta oportunidad, señor Presidente, para solicitar en la forma que se acostumbra en esta Honorable Cámara, se traigan los antecedentes que tuvo en vista el señor Ministro del Interior para dictar este decreto, a fin de que en otra oportunidad podamos con mayor conocimiento de causa, tratar este asunto.

El señor EDWARDS MATTE (Presidente accidental). — Se dirigirá el oficio que solicita el honorable diputado.

El señor O'RYAN.—Por mi parte, quiero manifestar que adhiero a la protesta que formula el honorable diputado por la supresión de las redondillas, y adhiero también a la petición de los antecedentes que motivaron esta determinación de la supresión de la redondilla en los trabajos de las faenas marítimas.

El señor JORQUERA. — ¿No sería lógico que esperáramos la llegada de los antecedentes que los honorables diputados que me

Realización

Maletas, Maletines, Caja y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

DEMOCRATAS Y RADICALES

El Presidente del Partido Demócrata, señor Juan Araya Escón, hace sensacionales declaraciones sobre las causas del retiro de su Partido la Alianza Liberal.

La actitud de S. E. y de los radicales.— El Excmo. señor Alessandri habría sido consecuente...

EL EMPRESTITO FERROVIARIO.— Crónica de los sucesos que han motivado una acusación parlamentaria, con fotografía de todos los que han intervenido.

DON JOAQUIN DIAZ GARCES.— Recuerdos íntimos de este escritor, con fotografías inéditas de una época de su vida.

ACTUALIDADES EXTRANJERAS: La cuestión de la Alta Silesia, con mapa de la región; España en Marruecos. Informaciones gráficas de la guerra.— La nueva aventura del ex-Emperador Carlos Hapsburgo.— La expedición Shackleton.— Reacción monárquica en Alemania, etc.

GABRIELA MISTRAL: DOS BELLOS POEMAS EN PROSA.

BOX: Alex Rely, que ha vencido dos veces a Quintín Romero, probable campeón chileno de todos los pesos.—Su hoja pugilística.

LA RULETA EN SANTIAGO.— Su allanamiento por la policía.

DOÑA PANCHA LECAROS.— Curiosa caracterización de este personaje popular, que despertó un enorme interés en el último baile de máscaras del Club Hípico.—La dama desconocida que hizo este papel, relata su aventura.

Vea Ud. el ZIG-ZAG de mañana

Maryland Imperiales

Cigarrillos extra finos con Tabaco Maryland.

CALZADO ESTRANY

El más durable y elegante.
Unico depósito:
AHUMADA N.o 50

COCOA PEPTONIZADA
RAFF

Exija Ud. en todas las boticas y buenos almacenes del país.

ULTIMA PUBLICACION DE LA
"MINERVA"

La "Imperecedera Creación Artística"
Labarca Hubertson

LA LAMPARA MARAVI

PRECIO: $ 4.50

Otras publicaciones interesantes de esta
"EN VIAJE" por don Eliodoro Yáñez
"EL AÑO DEL CENTENARIO EN LA MONEDA"
te de "El año del Centenario", por C.
"RECOGIMIENTO", poesía de Carlos R.
"BALMACEDA Y EL CONFLICTO ENTRE EL
SO Y EL EJECUTIVO", obra de palpitante
por J. Rodríguez Bravo ...
"LA FIESTA DEL CAMINO", poesías de
"LA QUIEBRA DEL BANCO POPULAR", Memoria
tada por la Sindicatura Provisional

EN PRENSA

La obra predilecta de Emilio Rodríguez
"COMO SI FUERA AYER", de Almor
"EL AÑO DEL CENTENARIO", 2.a parte
Pedidos a
LIBRERIA Y CASA EDITORIAL
Casilla 1419.—Santiago.—Ahumada
NOTA.— Los pedidos de provincia se
los valores indicados. SIN MAYOR RECARGO

nos enviaron a los estudiantes peruanos, dice estas palabras:

"Es por esto motivo que la Gran Federación Obrera de Chile, conocedora de sus deberes cívicos y de sus derechos ciudadanos, protesta indignada de la ligereza cometida por los jóvenes estudiantes y maldice con todas sus energías a los dirigentes e instigadores, malévolos unos, sátrapas asalariados y de origen extranjero otros, como son Recabarren, Cruz, Labarca, Schweitzer, Gandulfo, Durán y otros que repugna seguir nombrando a esta recua insaciable de zánganos de la colmena federada de Chile, donde laboran en vez de miel y cera, libras esterlinas y billetes de Banco para sus vicios y maldades, con la única diferencia que en este gran panal, mueren las abejas obreras y productivas, engañadas vilmente por estos que siguen viviendo y descansando en mullidos sillones públicos algunos".

El señor PIWONKA.— ¿Quién firma, honorable diputado?

El señor RECABARREN.— Ya llegará el momento de leer la firma.

Continúa la proclama:

"Convencidos ya de estos hechos, hemos acordado por la Junta Ejecutiva de la Gran Federación Obrera, desenmascarar de una vez por todas, a estos falsos apóstoles socialistas, algunos renegados **por nuestros ingratos amigos del norte,** o sea (del país de las gallinas), que a falta de valor tienen oro suficiente para dárselo a éstos que se dicen socialistas y a unos cuantos degenerados sin más norte que el lucro y el placer, pasan una vida **indigna de existir,** pero ya el aire puro de nuestro hermoso y rico país, se torna nocivo y malsano para estos réprobos y traidores que, dorándoles la píldora con la dulce pasta de la revolución **social,** sólo anhelan la revolución, la destrucción y el desmembramiento de nuestro rico desmembramiento de nuestro territorio.

Luchemos, pues, y pongamos ante la opinión pública a estos falsos redentores y traidores de la Patria, para que junto con el estigma de todos los chilenos, se les aplique también el castigo de las autoridades constituídas, que merecen como traidores.

¡¡Viva Chile y viva el proletariado patriota!!—(Fdo.) **José Antonio Valencia,** presidente de la Junta Ejecutiva de la Gran Federación Obrera de Chile.— (Fdo.) **José García Orrego,** vice-presidente.—**Recaredo del Campo,** secretario".

Esto todavía es poco, honorables diputados. Por si en algo os afecta a vosotros el lodo que se arroja sobre cuatro de los miembros de esta corporación, hay otro manifiesto que dice así:

"Un llamado al pueblo de Santiago:

A fin de tranquilizar de una vez por todas a nuestra República, nos hacemos un deber en convocar al pueblo de Santiago, a un gran comicio público, que se llevará a efecto el Sábado 1.o de Octubre, a las 3 de la tarde a la altura de la estatua O'Higgins, siguiendo el desfile hasta la Moneda y el Congreso para poner las conclusiones en manos del Presidente de la República y de los Presidentes de las Cámaras.

Se pedirá el desafuero de Luis Emilio Recabarren S., único responsable de los sucesos de San Gregorio y la censura de los diputados anti-patriotas Luis Cruz y Santiago Labarca, únicos cerebros que incuban las huelgas y alientan a los "sin patria" y únicos culpables de nuestra ruina actual.

Estos audaces pretenden borrar el corazón de los chilenos, lo más sagrado que tiene un pueblo: **Su amor a la Patria.**

Este llamado lo hace la Gran Federación Obrera de Chile en nombre de la Patria, que ha sido vendida por los traidores que no debemos mirar como chilenos, ya que éstos quieren entregar Tacna, Arica, Pisagua, Junín, Caleta Buena, Iquique, Mejillones, Antofagasta, o sea todo lo ganado al precio de la sangre de sus hijos en el 79.

Oigamos, además, el grito desesperado de los condenados a muerte por los sucesos de San Gregorio, que dice: "¿Por qué se nos condena a morir a nosotros, cuando todos comprenden que hemos sido engañados por un audaz instigador?"

¡Que mueran Recabarren y sus secuaces, por anti-patriotas y revolucionarios, pero no nosotros, que no tenemos culpa, somos más bien unos desgraciados a **quienes buscó el que es hoy vil parlamentario** y que ahora ríe, mientras lloran estos infelices que piden justicia para ellos y castigo para los cobardes y villanos que nos empujaron al crimen!"—**José Antonio Valencia,** presidente de la Junta Ejecutiva de la Gran Federación Obrera de Chile.—**Julio Pizarro,** secretario".

Nota.—Se ruega al comercio e industrias, cerrar sus puertas para que sus empleados y operarios puedan asistir a tan solemne acto.

Faltaba sólo que se pidiera al Congreso que levantara su sesión con este objeto!

Otra proclama, que lleva el retrato de un parlamentario, el señor Chanks, dice así:

"Pueblo de Santiago:

Invito a todos los elementos de orden y trabajo, sin distinción de colores políticos ni religiosos y, en especial a los ciudadadanos y demócratas de Santiago que me han alentado a continuar la gran obra empezada por mí en el Parlamento, contra los agitadores y los sin patria, para que asistan al gran comicio público que celebraremos el 1.o de Octubre, al frente de la estatua del Padre de la Patria, don Bernardo O'Higgins, a las 3 de la tarde. No faltar a oir la voz sincera de los amantes de nuestro suelo, que piden Patria, Trabajo, Justicia y el castigo que merecen Recabarren, Labarca, Durán y Cruz, representantes réprobos del pueblo, **que sólo predican la revolución y el desmembramiento de nuestro territorio,**

¡¡Viva Chile!!.— (Fdo.) **Oscar** Chanks".

Estas tres proclamas que invitan al comicio del 1.o de Octubre concurren todas, como lo han oído los honorables diputados, en injuriar a cuatro miembros de la Cámara. Yo no me atrevería a sostener lo contrario de lo que se sostiene aquí; pero le correspondería a la Cámara juzgar si nosotros tenemos o no tenemos patria y si por réprobos debemos ser expulsados de este recinto. Pero, si no merecemos este calificativo, creo que corresponde a una Cámara que aprecia sus fueros y su buen nombre, hacer una declaración que condene estos procedimientos.

Las conclusiones del referido comicio no las he visto publicadas en los diarios de Santiago, pero, las he leído en el diario "La Alianza" de Limache.

En ellas se dice lo que sigue:

"El pueblo de Santiago, hoy día 1.o de Octubre de 1921, a las 3 P. M., reunido en un gran comicio público en número de 6,000 ciudadanos, al pie de la estatua del Padre de la Patria, don Bernardo O'Higgins, pone respetuosamente en manos de S. E. el Presidente de la República, como Jefe del Poder Ejecutivo, las siguientes conclusiones que solicita el pueblo:

1.a Como es público y notorio en toda la República, de la conducta sediciosa y anti-patriótica del socialista Luis Emilio Recabarren Serrano, cuya actuación desmoralizadora se ha hecho criminal en el Parlamento de Chile, al desconocer los límites de nuestro territorio que están marcados con la generosa sangre de nuestros antepasados y obstaculizando la labor patriótica y levantada de los hombres de Gobierno, **con paros y huelgas periódicas,** solicita de V. E. la inmediata destitución de este hombre en el carácter de parlamentario, puesto que ha obtenido por los votos de ciudadanos chilenos que fueron sorprendidos por las falsas doctrinas de este peligroso revolucionario, procesado en la actualidad en distintos Juzgados de la República.

2.a Pedimos el desafuero del diputado Luis Víctor Cruz, por ser este individuo de origen peruano en su rama ascendente, habiendo nacido en Tacna donde es del dominio público su prédica peruanizada antes de venirse al sur de la República la que ha continuado en el Parlamento abusando de la nobleza y generosidad del pueblo chileno que hoy pide a V. E. que este diputado ante los Tribunales, pruebe de una manera fehaciente que no es un espía como cree el pueblo, de nuestros corbardes y mal agradecidos enemigos del norte.

3.a Pedimos que la Cámara se pronuncie con la altivez del chileno en un voto de censura contra los diputados Labarca y Durán, como propagandistas de ideas anti-patrióticas y sediciosas, por lo que no debe aceptárseles su concurso en la cooperación del Gobierno actual, que es todo y sobre todo, patriota, de orden y justicia.

4.a Que el Supremo Gobierno aplique con la energía que le caracteriza la ley de residencia contra los extranjeros socialistas y revolucionarios Schweitzer y Gandulfo, que se han hecho odiosos e imposibles en Chile en compañía de los diputados en las conclusiones 1.a, 2.a y 3.a nombradas, evitándose así S. E. el Presidente de la República, que los ciudadanos buenos y honrados tengan que hacerse delincuentes por éstos innecesarios a la colectividad chilena.

Ve la Honorable Cámara quee no se trata de un asunto insignificante; al menos nosotros nos sentimos heridos en nuestro fuero de chilenos y más aún en el fuero de parlamentarios. Yo creo que nuestra condición de parlamentarios habrá de hacer que esta vez la Honorable Cámara experimente un sentimiento de solidaridad en presencia de semejantes opiniones emitidas en contra de algunos de sus miembros y que se han publicado en casi todos los periódicos de la República.

No hay nada más fácil que desparramar la maledicencia.

En cuanto se habla algo en contra de las personas, parece que la prensa en estos casos tuviere una virtud especial para convertirse en vehículo de los calumniadores y de las opiniones de cualquier desgraciado que se atreve a lanzar una calumnia.

Dice una de las conclusiones del comicio que piden el desafuero del diputado que habla. Yo no sé si tienen derecho estas personas que no son mis electores para pedir mi desafuero?

Los electores a quienes haya engabado podrían pedir mi desafuero, mi condenación; pero no los que no son mis electores.

Este hecho revela el conocimiento de las leyes que tienen los organizadores de este comicio entre los cuales figura el parlamentario señor Chanks, quien ignora en absoluto las leyes del país y el respeto que debemos tenernos los chilenos.

En las conclusiones del comicio se pide el desafuero del socialista Recabarren, cuya actuación desmoralizadora se ha hecho criminal en el Parlamento de Chile, al desconocer los límites de nuestro territorio que están marcados con la generosa sangre de nuestros antepasados...

Nosotros, ni como diputados ni como ciudadanos, nunca hemos tenido ocasión de emitir en público opiniones respecto de las cuestiones internacionales.

Yo no sé si algún honorable diputado, pudiera recordarme alguna de esas opiniones emitidas en público por nosotros, como se dice, en las conclusiones a que hemos llegado en los comicios públicos.

Jamás, señor Presidente.

Si alguna declaración se ha hecho, es una declaración colectiva del Partido Socialista, que se ha publicado en los diarios. Sería fácil comprobarlo revisando los diarios en la Biblioteca Nacional.

Esas declaraciones se refieren a la solución del problema de Tacna y Arica, opinando como opinan muchos miembros de esta Cámara y como opinan la mayor parte de los chilenos en el sentido de que se dé lisa y llanamente estricto cumplimiento al Tratado de Ancón. Esta es la declaración que han hecho en público los socialistas colectivamente.

Yo no tengo noticias de que jamás hayamos pronunciado una sola palabra para decir que Tacna y Arica sean entregados a tal o cual nación.

Ahora se ha dicho también que un grupo expulsado de las naciones extranjeras se ha enseñoreado en el pueblo trabajador enseñándole sus prédicas sediciosas.

Los que disen esto faltan a la verdad y perturban en cada instante la tranquilidad social del país.

Más adelante dicen las conclusiones del comicio, que es necesario el castigo de Recabarren, porque es el único instigador de las rebeliones y huelgas del país.

Yo me voy a permitir solicitar del señor Presidente de la Honorable Cámara, que por el conducto respectivo, pida a la Corte de Iquique que envíe dopia del proreso que se me siguió en Tocopilla en el cual se estampan estas mismas palabras: "Que era necesario castigar a Recabarren por ser el instigador de una serie de huelgas y movimientos que mantenían la intranquilidad en la región salitrera".

El señor SIERRA. — ¡Qué calumnia!

El señor RECABARREN. — En aquel entonces me permití solicitar del Ministro en visita que pidiera antecedentes a los prefectos de policía y a las Intendencias de Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, es decir, en todas las poblaciones donde yo viví durante los últimos 15 años, para que informaran respecto de qué huelgas, qué movimientos había habido durante el tiempo que yo estuve en esas provincias y qué participación podía atribuirse a Recabarren.

¿Y saben mis honorables colegas lo que contestaron esos prefectos? Todos unánimemente opinatos? Todos unánimemente opinaron que en el tiempo que había vivido Recabarren no habían registrado una sola huelga.

¡Ya ven qué calumnia, honorables colegas!

Ni una sola huelga se había registrado en el tiempo que Recabarren había vivido en esos pueblos.

Por lo tanto, no había causal de acusación qué anotar, y entonces esta dalumnia queda reducida a cero.

Sin embargo, la calumnia continúa y se llega hasta mistificar a la opinión pública.

¿Cree la Honorable Cámara que se puede continuar viviendo en una situación de esta naturaleza? Porque vosotros os alarmáis; porque esto no es cierto, y nosotros, sin embargo, tenemos que sufrir persecuciones.

Yo creo que ninguna persona que tenga amor a nuestro país puede querer que continúe este estado de cosas.

Viene en seguida otra afirmación: La de que mi honorable colega el señor Cruz, ha hecho campaña peruanizadora en Tacna y que ha continuado en el Parlamento haciendo esa campaña.

Esta acusación queda descartada desde luego, porque el honorable señor Cruz no ha pronunciado una sola palabra hasta hoy en la Cámara en este sentido.

El honorable señor Cruz salió de Tacna cuando tenía apenas diez años y mal podía a esos años hacer campaña peruanizadora.

Y a este respecto, podríamos, registrando las colecciones de diarios en la Biblioteca Nacional, convencernos que el honorable diputado fué uno de los sostenedores de este principio del cumplimiento del Tratado de Ancón, del cumplimiento del Tratado vigente.

¿Entonces, dónde está el valor, la base de estas acusaciones en que se afirma, en proclamas, que hay parlamentarios que predicamos y que queremos la entrega de todos los territorios del norte, y para que puedan comentarse estos hechos en forma insidiosa?

Por esto yo he querido llamar la atención de la Cámara a este respecto, para que ella quiera tomar alguna resolución contra estas personas, porque aquí hay un delito pesquisable.

Es indudable, que el honorable señor Chanks no puede ser procesado por tener fuero; pero estos otros señores pueden serlo porque no lo tienen.

Por lo regular, hemos dejado pasar en silencio estas calumnias que se forjan contra nosotros, y las dejamos pasar en silencio porque generalmente no contamos con el dinero necesario para pagar las diligencias judiciales que es preciso hacer.

Es necesario que alguna vez no se deje sin castigo este sistema de injurias.

La Cámara tiene la obligación de hacer que se inicien los procesos del caso para que se castigue a los que han injuriado a cuatro miembros del Parlamento.

Y lamento que no sea sólo el señor Chanks quien ha incurrido en este gravísimo defecto.

Con gran pena he podido leer que en una sesión del 8 de Febrero del presente año, celebrada por el Senado, se vertieron por un señor senador, frases por el estilo. Y debe insistirse en que esas frases fueron dichas por un senador de la República de quien se puede esperar un criterio sensato, una mayor serenidad para expresar sus palabras; puesto que se trata de un senador cargado de años, que tiene experiencia y reflexión, y que debe medir en forma tranquila el curso de sus palabras.

Voy a leer las palabras pronunciadas en el Senado, con ocasión de los sucesos de San Gregorio, por el señor Concha Subercaseaux:

"He sabido hace poco, señor Ministro, por un caballero que es candidato a senador por una de las provincias del norte, que en Antofagasta, en un día de la semana pasada, se pronunciaron discursos en la plaza pública absolutamente revolucionarios, en los cuales se incita al pueblo al saqueo y a todos los extremos más deplorables que pueden imaginar los agitadores. Uno de los principales oradores fué el célebre agitador Recabarren, el cual estuvo preso hace algún tiempo por varios delitos. Entre otras proezas de este agitador conocido, se cuenta la de haberse robado los fondos de la Mancomunal de Obreros".

"El honorable señor Ministro del Interior conoce la triste celebridad del agitador Recabarren, quien como Broughton, es un agitador profesional".

El señor LARRAIN (don Jaime). — ¿De qué fecha es ese discurso?

El señor RECABARREN. — De 8 de Febrero de este año. De modo que está fresquito.

¿Cómo no ha de sentir pena un chileno, al ver que a un senador se le haga hablar como a un papagallo?

Alguien le viene a contar un cuento, y él, con la mejor voluntad del mundo, va y lo repite en el Senado.

El señor BUNSTER.—¿Se le puede faltar así al respeto a un señor senador?

El señor RECABARREN.—¿Y el señor senador le puede faltar al respeto a un ciudadano? ¿O acaso un chileno no tiene derecho a ser respetado?

El señor BUNSTER.—¿Por qué no se le sigue también un proceso a los señores Ministros de la Corte de Iquique, que han pedido que se procese a Su Señoría?

El señor RECABARREN. — También, honorable diputado, podría hacerse si en este país hubiera moral.

El señor EDWARDS MATTE (Presidente accidental).—Ruego al honorable diputado que se sirva emplear términos respetuosos.

El señor RECABARREN. — Yo creo haber usado términos respetuosos.

Desde el momento que un senador no tiene respeto por los ciudadanos; desde el momento en que no se ha respetado lo más caro que nosotros tenemos, la dignidad, no tengo por qué respetar a ese señor senador.

Declaro francamente que no me merece respeto un senador cuando falta a la verdad y con ello hiere la dignidad ajena.

El señor EDWARDS MATTE (Presidente accidental).—Lo que yo pido al señor diputado es que se sirva emplear términos parlamentarios.

El señor RECABARREN.—Con mucho gusto, señor Presidente.

Decía que se había hecho hablar al señor senador cosas completamente fuera de lugar.

Yo no estaba en Antofagasta en la ocasión a que el señor senador aludió; estaba en Santiago y esto sería muy fácil probarlo.

De modo que mal podía estar en Santiago y al mismo tiempo en Antofagasta, incitando a las multitudes al saqueo. Por esto digo que el señor senador no sabía la verdad de las cosas y que a pesar de esto, lanzó ofensas sobre un chileno.

Como ve la Honorable Cámara, estas son cosas dignas de llamar su atención.

¿Por qué un honorable senador dice que he sido procesado por robo a la Mancomunal de Obreros si no tiene en sus manos ningún expediente judicial? Así es muy fácil que a nosotros los pobres se nos moteje de ladrones y se nos insulte! Es muy fácil poder decir estas cosas, pero no es fácil aceptar que se condenen estos procedimientos...

He pretendido establecer cómo se ha faltado a la verdad, no ya por un grupo de ciudadanos irresponsables, como los que han firmado las proclamas que he leído, sino hasta por un honorable senador.

Voy a dar otros antecedentes para demostrar hasta qué extremos se llega para falsear los hechos, con intenciones, ya sean políticas o sociales, en contra de personas por predicar ideas que no tienen otro objetivo que el perfeccionamiento de la sociedad en que vivimos.

Ultimamente se procesó en Tocopilla al diputado que habla, acusado de haber pronunciado un discurso subversivo. ¡Qué cosa más fácil que acusar a un agitador por un discurso, si esa es su profesión!

El Prefecto de Policía inventó un discurso, que por cierto, no pronuncié; pero no tomó las precauciones necesarias para quedar inexpugnable contra la acusación que haría en su contra.

Al verme acusado tuve que recurrir a la querella criminal para poder defenderme y porque el discurso inventado por el Prefecto iba a servir de base al señor Ministro sumariante nada menos que para echarme del país.

El discurso inventado por el Prefecto, dice así:

"Al llegar los guardianes con Recabarren al muelle de pasajeros, éste dirigió la palabra a un grupo de obreros que ahí había y dijo más o menos: "Compañeros, se me trae preso por orden arbitraria de un juez que obedece los mandatos de los capitalistas explotadores del pueblo, a quienes el Gobierno ampara. Sacudamos este yugo y terminemos con este orden de cosas establecido que ahoga nuestras libertades y nos priva del goce de la propiedad en igualdad de derechos. Invitad a nuestros compañeros para que, a ejemplo de Rusia maximalista, caigan destruídas en este país, bajo las manos del soberano pueblo, las autoridades asesinas de nuestras libertades y cambiar el orden de Gobierno establecido." Esto fué dicho por el agitador Recabarren **y lo que me da cuenta el 1.o Castro** coordinando en su memoria esa instigación."

Conseguí se le instruyera un sumario a este caballero que era prefecto de policía de esa ciudad y que continúa en la administración pública como prefecto de policía de Vichuquén, tal vez en premio de haber calumniado a un agitador.

En esta querella, el juez de Tocopilla, que es hermano de un honorable diputado que se sienta en los bancos radicales, dictó sentencia condenándolo a cinco años de prisión. Esta pena merecía el delito cometido; y por más empeños que el prefecto hiciera, hubo de pronunciarse el veredicto de la justicia. El promotor fiscal ha dictaminado en el sentido de imponerle una prisión de tres años al prefecto y de tres años a los dos guardianes que habían faltado a la verdad.

Para evitar el quitarle tiempo a la Honorable Cámara con la lectura de este expediente, rogaría que se acordara su publicación con el objeto de que sea conocido este proceso, que ha corrido todos los trámites y que sólo falta la sentencia de la Corte de Iquique, en que se castiga a esos funcionarios por haber faltado a la verdad, pues no era cierto que Recabarren hubiera dicho ningún discurso.

Esto mismo podría suceder si se investigaran las afirmaciones hechas relativas a que en vísperas de los sucesos de la oficina San Gregorio ha pronunciado discursos revolucionarios.

El señor EDWARDS MATTE (presidente accidental). —Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para hacer la publicación de la sentencia a que se ha referido el hoonrable diputado.

Si no hay inconveniente, así se hará.

Acordado.

El señor RECABARREN. —Las expresiones que aquí se vierten en los manifiestos anteriormente citados, no tienen ninguna base, porque no dicen al pueblo: "aquí hay un documento por el cual consta que Recabarren o Cruz, o Labarca, dijeron en tal parte tales expresiones, sino que se dice arbitrariamente que son enemigos de la patria o partidarios del desmembramiento nacional, y nada más"

En cambio nosotros podríamos traer a la Honorable Cámara multitud de pruebas que constan de publicaciones; porque lo que se imprime, lo que se publica, eso es lo que puede tener algún valor.

Siento no tener algunos ejemplares de un folletito que se titula "Patria y Patriotismo", que contiene una controversia hecha por el que habla.

Se han publicado dos ediciones de este folleto, la primera se hizo en el año 1914, que se agotó y en el año pasado de 1920, se han hecho veinte mil ejemplares más todavía de este folleto y estamos preparando una tercera edición para divulgar esta manera de apreciar nuestros sentimientos patrióticos.

Ruego a la Honorable Cámara me permita que lea algunos parrafitos de este folleto para que vean los honorables diputados cómo propagamos el patriotismo:

"Cuando el Partido Socialista con tanta insistencia combate el alcoholismo, que es la llaga terrible que envenena los pueblos, hace labor patriótica; prueba que ama la patria porque quiere conservar sanos a sus hijos y a su raza.

Cuando el Partido Socialista combate los garitos, y el juego, es porque quiere alejar del vicio, que consume el pan de los pobres, a tantos obreros que, redimidos, darían labor útil a su patria.

Cuando el Socialismo combate la prostitución, la más infame de las llagas sociales que mantiene nuestra actual sociedad, hace obra de alto patriotismo, porque quiere librar a la patria, y la familia que es su base, de esa degradación en la que caen nuestras mujeres, llamadas a ser las madres de la humanidad.

Esa labor la llamamos nosotros labor patriótica y trabajando por la desaparición de los vicios, es como nosotros damos la mejor prueba de nuestro verdadero amor patrio quizá, silencioso para más real y efectivo que los que gritan mucho de patriotismo.

Todos los Sábados el Partido Socialista ha estado realizando una conferencia pública en la Plaza Cóndell, en las cuales despierta el civismo de la población, que es desconocido, y es la causa de que el pueblo no conozca sus derechos.

Así se hace obra educativa y así se prueba amar a la patria.

Si esta labor se considera patriótica, soy patriota; pero si tolerar y amparar todos los vicios y degradaciones llaman patriotismo, no soy patriota."

Hay otro capítulo en que se da opinión sobre la guerra.

Dice:

"La guerra, ¿hay algo más horrible que la guerra?

Querer la guerra, ¿a eso llamáis patriotismo? ¿a eso llamáis amar la patria?

Si a eso llamáis patriotismo, os confieso, yo no soy patriota.

A nosotros se nos llama antipatriotas, porque somos enemigos de la guerra.

Somos y seremos enemigos de la guerra, y creemos así saber amar mejor nuestra patria, que los partidarios de la guerra.

Lo vamos a probar.

La guerra destruye montones de oro en armamentos que se destrozan y pierden, y balas y pólvora; en trenes, en equipos. La guerra consume muchos millones que el pueblo con sus miserias paga.

La guerra destroza a los hombres, matándolos, mutilándolos. Con esto priva a muchos hogares del pan diario y los sume en la miseria y aún los coloca en el camino de todos los vicios o crímenes.

Si a esto llamáis patriotismo, os repito: yo no soy patriota.

Cuántos niños y niñitas quedan huérfanos para siempre, en medio de la atroz miseria, por los que caen en la guerra. ¡Pobres niñitos que son carne predispuesta para el presidio y para el prostíbulo. ¿No os da tristeza presentir esos horribles cuadros que produce la matanza humana llamada guerra?

¿Cuántas mujercitas jóvenes y ancianas deja en la amargura la muerte de los que caen en la guerra?

¿Quién puede negar la amargura de la madre, de la esposa, de la novia o de la hija del que murió en la guerra?

Y estos cuadros de miseria moral y de barbarie ¿no entristecen el corazón humano?"

Ya pueden ver mis honorables colegas por el estilo en que circula la propaganda anti-patriótica de los socialistas, si hacemos o no hacemos obra de amor y cariño a lo que conceptuamos la patria.

El señor MARIN PINUER.—De las palabras que ha pronunciado su señoría no resulta así que haya en su señoría patriotismo.

Su señoría en sus palabras manifestó que para que la Nación no gaste dinero en la defensa de su honor, debe permitirse que cualquier país extranjero ultraje el honor nacional. No deseo la guerra, ningún hombre sensato puede desearla; pero si se nos arrastra a una guerra injusta...

El señor RECABARREN.— No ha entendido su señoría.

El señor MARIN PINUER.—Lo he entendido bien. Ningún corazón de hombre puede permitir que se ponga en peligro la integridad nacional.

El señor RECABARREN.— No ha entendido palabra su señoría.

El señor MARIN PINUER.— Esa es una traición a la patria.

El señor RECABARREN.— No lo es.

No permito a su señoría que me interrumpa. Estoy yo con la palabra.

El señor MARIN PINUER. — Todos nos hemos dado cuenta de lo que significa la lectura que ha hecho su señoría.

Si es verdad que en estos mismos momentos llego a esta Sala y no sé, en consecuencia, qué es lo que anteriormente ha dicho su señoría, me basta haberle oído afirmar que el pueblo no debe ser patriota ni defender a su país, si para la defensa ha menester de invertir los dineros nacionales en compra de cañones y en gastos de guerra.

Cuando se trata, honorable diputado, del honor de la patria o de la integridad de su territorio, los dineros, la fortuna, la vida misma, nada valen y deben ser gastados a torrentes, si es necesario, en defensa de esos derechos, que son los más caros al hombre de conciencia, de honor. La honra está por encima de todos los bienes de la tierra, de manera que, cuando su señoría aconseja al pueblo que posponga el honor nacional a los bienes terrenales, aconseja su señoría al pueblo la más infame traición.

El señor RECABARREN.— Ha entendido su señoría completamente mal.

El señor MARIN PINUER.—He entendido perfectamente lo que ha leído su señoría.

El señor RECABARREN.—Así entiende el pueblo muchas veces; lo contrario de lo que se dice.

El señor MARIN PINUER.—Y as así cómo su señoría hace propaganda perturbadora para la tranquilidad del pueblo de Chile, perturbando su sano criterio y patriotismo.

El señor RECABARREN.—Reclamo mi derecho, señor Presidente.

El señor Marín Pinuer tiene que patrocinar estas ideas en contra nuestra, porque es presidente honorario de esa corporación que nos calumnia a nosotros.

El señor MARIN PINUER. — ¿De cuál?

El señor RECABARREN.— De la "Gran Federación Obrera de Chile".

El señor MARIN PINUER.—Si no existe.

La Federación que se formó para buscar la felicidad de las clases obreras, la Federación que se constituyó por medio de estatutos aprobados por el Supremo Gobierno el año 1912, la Federación que anhelaba la verdadera prosperidad para el país y para todos sus habitantes, la ha destruído su señoría y ha llevado a sus miembros por los malos caminos desde el año 1919.

El señor RECABARREN.—Me alegro mucho de que se haya disuelto. Sin embargo, sigue calumniando a los diputados de esta Cámara. Aún se nos calumnia con el nombre de esa Federación, de la cual es presidente honorario su señoría.

El señor MARIN PINUER.—Yo fuí presidente de una federación compuesta por obreros patriotas, fundada para felicidad de los obreros chilenos, para su felicidad intelectual, moral y económica: y desde el momento en que su señoría la ha dirigido por los rumbos de la guerra al capital, perturbando al obrero acerca de su conveniencia verdadera...

El señor RECABARREN.—Muy poco favor hace su señoría a los obreros.

El señor MARIN PINUER.—... puesto que, cerrándose las fábricas, no habría capitalistas que llevaran su dinero al trabajo, y los obreros se morirían de hambre: es así cómo su señoría hace el más cruel daño a las clases trabajadoras, pretendiendo servirlas.

El señor RECABARREN.—Todo eso es superchería. Estamos cansados de oír eso que es falso.

El señor MARIN PINUER. — Sus señorías miran y proceden en perjuicio de las clases obreras, en vez de mirar por su bien...

El señor RECABARREN.—Esas son pamplinas. Siempre se nos habló de esa manera, que no es la verdad de los hechos.

El señor MARIN PINUER. — ¡Pamplinas!

Así tratan sus señorías los problemas sociales; con tales palabras engañan a nuestro pueblo sano y vigoroso, digno de todo justo amparo...

El señor LABARCA. — Yo deseo agregar un dato.

En los tiempos en que S. S. presidía la Federación Obrera las únicas actividades de esta colectividad erán el cobro de indemnizaciones al Fisco, de los ferroviarios. De esas gestiones era el patrocinante Su Señoría.

El señor MARIN PINUER. — En los tiempos en que yo fuí presidente de esa Federación de Obreros de Chile, durante diez años, una sola reclamación hubo, y fué justa y aceptada; pero jamás se perturbó el roden social, ni se atentó contra la tranquilidad de las familias, ni contra el capital que debe ser hermano del trabajo e igualmente respetado para la armonía y felicidad sociales; no se hizo flamear el trapo rojo sino los colores del pabellón nacional: no...

El señor RECABARREN. — Yo no permito más interrupciones, señor Presidente. Reclamo mi derecho.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Ruegó al honorable diputado por Santiago que se sirva no interrumpir.

El señor MARIN PINUER.—Si se pone una mordaza al que desea hablar e impedir que se engañe al pueblo, que es digno de todo respeto...

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — No, honorable diputado. La Mesa hace cumplir el Reglamento, y ampara al diputado que está en el uso de la palabra.

Indicaciones

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Como va a dar la hora, se van a leer las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicaciones de los señores Cruzat don Aníbal y Silva Somarriva, para colocar en el segundo lugar de la tabla de las sesiones ordinarias de los Miércoles, Jueves y Viernes, el proyecto sobre contribución a la renta.

Petición de datos

El señor PRO-SECRETARIO— El señor O'Ryan solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes de todos los nombramientos políticos y administrativos decretados en el presente mes.

Solicita, además, se envíen las nóminas de los proveedores de los albergues, monto de los contratos y total de personas albergadas.

El señor PAREDES (vice-Presidente). — Se dirigirá el oficio que solicita Su Señoría, en la forma acostumbrada.

Publicaciones en contra de algunos señores diputados

El señor PAREDES (vice-Presidente). — Puede continuar el honorable diputado por Antofagasta.

El señor RECABARREN. —Yo querría agregar dos palabras más, ya que la hora va a terminar.

El señor PAREDES (vice-Presidente). — Permítame, honorable diputado. Ha llegado la hora.

El señor RECABARREN. — Querría saber, señor Presidente, qué determinación va a tomar la Cámara respecto de la petición que he hecho en el sentido de que pasen estos antecedentes a la justicia ordinaria.

El señor HORMAN. — Quién hace caso de injurias, señor diputado!

El señor RECABARREN. — ¿Cómo, quién hace caso de injurias? Se trata en este caso del prestigio de la propia Cámara.

El señor MENA. — ¿Y cómo puede quejarse de injurias Su Señoría cuando hace poco tiempo injurió Su Señoría en esta Cámara a don Fernando Rioja en forma horrible?

El señor RECABARREN.—Está muy equivocado Su Señoría.

El señor MENA.—... y grosera, sin prueba de ninguna especie.

De manera que Su Señoría no tiene derecho a quejarse en este caso.

El señor RECABARREN. —Está muy equivocado Su Señoría, completamente equivocado: yo no he dicho una sola palabra que signifique un insulto para el señor Rioja.

El señor MENA. — La Cámara y el país fueron testigos de las palabras de Su Señoría en contra del señor Rioja.

El señor RECABARREN.— Yo dije entonces solamente que el señor Rioja era un explotador de los obreros.

Tabla de Fácil Despacho

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Presidente, anuncia para la sesión próxima en la tabla de fácil despacho los siguientes proyectos:

Proyecto de impuesto sobre las barajas, fonógrafos, pianolas y pianos eléctricos.

Proyecto que organiza el Cuerpo de Gendarmería de Prisiones.

Proyecto de impuesto a los fósforos.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Yo rogaría al señor Presidente que agregara el proyecto que rebaja la tasa de intereses a los deudores de la Caja Hipotecaria.

El señor PAREDES (vice-Presidente). — El proyecto a que se refiere Su Señoría no está indicado en la convocatoria.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Entonces, rogaría que dirigiera un oficio solicitando la inclusión en la convocatoria de ese proyecto.

El señor PAREDES (vice-Presidente). — Si no hay oposición así se hará.

Acordado.

Avalúo de bienes inmuebles

El señor PAREDES (vice-presidente).—Dentro de la orden del día, coresponde tratar del proyecto de ley sobre avalúo de los bienes inmuebles.

El señor PRO-SECRETARIO.— Dice el informe de la Comisión:

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Hacienda ha estudiado el proyecto de S. E. el Presidente de la República que modifica la ley sobre avalúo de los bienes inmuebles.

La ley vigente sobre la materia funda la avaluación de los inmuebles en la declaración de los contribuyentes controlada por Comisiones tasadoras departamentales.

Actualmente dichas comisiones deben efectuar su trabajo en un plazo de seis meses, terminado este plazo cesan en sus funciones y quedan desligadas de toda responsabilidad.

Como el plazo que la ley fija para estos avalúos es demasiado escaso y los recursos que en ella se determinan para remunerar a las comisiones tasadoras, son exiguos y no permiten efectuar hoy día el avalúo de los valores inmuebles en forma completa y equitativa.

Lo expuesto aconseja una modificación en el procedimiento de avalúo, cuya base fundamental sería la tasación permanente hecha por funcionarios del Estado.

La Dirección General de Impuestos Internos cuenta hoy día con los elementos necesarios para efectuar la tasación en forma ordenada y conveniente.

Esta medida subsanaría los inconvenientes del trabajo realizado por comisiones accidentales y por cierto representaría al Fisco una buena economía.

Las ventajas que el presente proyecto reportaría pueden resumirse en las siguientes:

1.o Exactitud de los avalúos;

2.o Fuerte economía en los gastos de tasación; y

3.o Unidad de la labor y responsabilidad de la oficina, que, si hasta hoy ha logrado reunir los múltiples elementos dispersos que sirven para el conocimiento de los predios, más tarde formará así el catastro comunal, trabajo de trascendental importancia.

Con las reformas que se propone introducir en la ley de avalúos, el rendimiento del impuesto sobre haberes se acrecentaría, sin hacer cálculos exagerados, en 30 por ciento.

En mérito de las consideraciones expuestas vuestra Comisión os recomienda el siguiente

Proyecto de ley:

Artículo 1.o Modifícase la ley número 3,091, de 13 de Abril de 1916, en la forma que a continuación se expresa:

1.o Reemplázase el número 4 del artículo 4.o por el siguiente:

"Las escuelas primarias, colegios, seminarios, universidades y demás establecimientos destinados a la instrucción gratuita, en la parte afecta a este servicio".

2.o Reemplázase el artículo 6.o por el siguiente:

"La estimación de la propiedad para los efectos de la contribución, se hará permanentemente por la Dirección General de Impuestos Internos y regirá por períodos de cinco años".

3.o Reemplázase el artículo 7.o por el siguiente:

"Los municipios y las oficinas de tasación municipales, los propietarios administradores o arrendatarios de inmuebles estarán obligados a suministrar a la Dirección General de Impuestos Internos los datos que ésta solicite para la tasación de la propiedad en la forma que establezca el Reglamento.

Las infracciones a esta disposición serán penados con multa de cien a mil pesos".

4.o Suprímese el artículo 8.o

5.o Reemplázase el artículo 9.o por el siguiente:

"La Dirección General de Impuestos Internos publicará la lista de avalúos, por comunas, antes del 1.o de Junio del año que precede al quinquenio en que estos avalúos han de regir en la forma que el Reglamento lo determine".

6.o Suprímese los artículos 11, 12, 13 y 14.

7.o Reemplázase en el artículo 15 la frase: "hasta el 30 de Setiembre" por "hasta el 30 de Junio".

8.o Agréguese al artículo 15 el siguiente inciso final:

"Las reclamaciones sobre avalúos deberán ser acompañadas de un certificado en que conste que se han pagado las contribuciones fiscales correspondientes al segundo trimestre del año".

9.o Reemplázase en el artículo 18 la frase: "resolverá todas las reclamaciones antes del 31 de Octubre" por "resolverá todas las reclamaciones antes del 31 de Agosto".

10. Reemplázase el artículo 18 por el siguiente:

"Las listas de avalúos formadas en conformidad a estas resoluciones deberán ser íntegramente publicadas por la Dirección General de Impuestos Internos en un diario o periódico de la cabecera del departamento en la forma que establezca el Reglamento".

11. Suprímense los artículos 19 y 21.

12. Reemplázase el artículo 22 por el siguiente:

"Las construcciones que se ejecuten durante un quinquenio, después de efectuado el avalúo, serán avaluadas por la Dirección General de Impuestos Internos y pagarán la contribución desde el 1.o de Enero del año siguiente al de la terminación; la terminación de la construcción será ofrecida y fijada por la misma Dirección General de Impuestos Internos".

13. Intercálase en el artículo 24 la frase: "por diez años" después de la palabra "rebaja".

por el siguiente:

14. Reemplázase el artículo 25 "Quedan exentos de todo impuesto por el término de treinta años, los bosques existentes y las plantaciones que se hicieren en las nacientes de los ríos o esteros en los cerros áridos, en las dunas y en los terrenos de sécano, inaprovechados para cultivos agrícolas.

El Reglamento que dicte el Presidente de la República fijará las condiciones que deben llenar estas plantaciones".

15. Agrégase al final del artículo 28, el siguiente inciso:

"Estas rebajas y deducciones se efectuarán únicamente en el caso de que el tanto por ciento que presten las instituciones a que se refiere este artículo no sea una suma superior a la que corresponda al avalúo que tenga la propiedad para los efectos del pago de los impuestos establecidos por esta ley".

16. Modifícase el artículo 29 en la siguiente forma:

"Art. 29. La tasa del impuesto será de tres por mil sobre el monto del valor que resultare en conformidad a las disposiciones que preceden.

El producido de este impuesto se aplicará a la atención de los servicios municipales de la comuna en que se devengue.

Podrá exigirse el pago de un impuesto fiscal adicional que no excederá del dos por mil, siempre que fuese necesario para la atención de los servicios públicos y así lo autorice el Congreso, a proposición del Presidente de la República al aprobarse en general la ley anual de presupuesto".

17. Suprímese el artículo 38.

18. Reemplázase el artículo 40 por el siguiente:

"Los bienes muebles, para los efectos del impuesto, se estimarán conjuntamente en el diez por ciento del avalúo de la propiedad y sobre este valor se pagará la contribución municipal, y la contribución fiscal adicional en su caso, establecida en el artículo 29, en la forma y plazos indicados en esta ley".

Las multas se aplicarán administrativamente por la Dirección General de Impuestos Internos.

El infractor que no se conformase con la aplicación de la multa, podrá ocurrir ante el juez en lo Civil, quien exigirá, para oír el reclamo, el entero de la multa en Tesorería Fiscal.

De los fallos del juez no habrá apelación, y el infractor deberá pagar la multa dentro de los cinco días al de la notificación, bajo apercibimiento de embargo.

Art. 3.o Auméntase el personal de la sección Haberes de la Dirección General de Impuestos Internos en dos ingenieros que podrán ser ingenieros civiles, arquitectos o agrónomos con el sueldo anual de doce mil pesos cada uno y los cuales serán nombrados a propuesta del Director de Impuestos Internos.

Artículos transitorios

Artículo 1.o Las contribuciones establecidas por el artículo 29 de la ley, se seguirán pagando hasta el 1.o de Enero de 1924 en conformidad al avalúo fijado el año 1917.

Art. 2.o La Dirección General de Impuestos Internos deberá terminar el próximo avalúo territorial el 31 de Julio de 1923 y desde esa fecha correrán los plazos de publicaciones y reclamos normales de la ley.

Art. 3.o Desde el 1.o de Enero de 1924 se pagarán los impuestos en conformidad al nuevo avalúo.

Art. 4.o Autorízase al Presidente de la República para que refunda en un solo texto las disposiciones de la ley número 3,091, de 13 de Abril de 1916 y las de la presente ley.

Art. 5.o Se autoriza al Presidente de la República para que, con cargo a esta misma ley, invierta hasta la suma de doscientos mil pesos en los gastos que demande su cumplimiento.

Sala de la Comisión, Agosto de 1921.—Con salvedades respecto al número 1.o, que se refiere al número 4 del artículo 4.o—**Jorge Silva Somarriva.—Víctor Celis M.—A. Rosselot.—J. Hormann S.—F. Bórquez.**—Agosto 18 de 1921.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor CARDENAS.—La verdad de las cosas, señor Presidente, es que uno tiene miedo de emitir un opinión en este momento acerca de proyectos de tanta importancia como el que se acaba de leer ante la Cámara, porque se le puede atribuír el deseo o el interés de no dejar pasarlo.

Sin embargo, mi modo de pensar es otro. Sin desconocer la importancia que tiene esta reforma me parece que en el momento actual, sin tener un Ministro que nos ilustre acerca de la significación que tiene el sinnúmero de reformas que se establecen por este proyecto, no me parece que la Cámara pueda entrar, sin que esto sea una ofensa para nadie, a abordarlo eficientemente en su discusión.

Por otra parte, en este proyecto se cita una serie de artículos que corresponden a una ley que va a ser modificada.

Y a fin de que pudiéramos ir comparando estas reformas que se solicitan me atrevería a pedir, y tomando en cuenta la acefalía ministerial, que se imprimieran en un boletín aparte todos estos artículos que van a ser modificados, con el objeto de que los diputados los tengamos a la mano y podamos, en un momento dado, apreciar la significación que tienen estas reformas.

Se trata de un proyecto que impone nuevas contribuciones.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No se trata de eso.

El señor CARDENAS. — ¿No impone contribuciones?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Ninguna. No se trata de eso. Este proyecto reforma únicamente la ley general, en la forma en que se hacen las tasaciones y el plazo en que ellas deben regir.

Si se rechaza el artículo relacionado con el plazo en que deben regir estos avalúos que se entregan a la Dirección de Impuestos Internos, no habrá avalúos para el pago de las contribuciones que deben pagarse próximamente.

Desde luego, los avalúos actuales se van a prorrogar por cinco años más y se entrega ahora esa operación de avalúos a la Dirección de Impuestos Internos, para que siga haciendo permanentemente el avalúo de las propiedades.

Esta es toda la reforma. Aquí no se trata de contribución nueva alguna.

Y con el objeto de comparar el proyecto, es muy fácil ver los artículos que se modifican en la ley número 3,091, que está impresa.

El señor O'RYAN. — ¿Qué alcance tiene la reforma del número 4.o, que dice:

"1.o Reemplázase el número 4 del artículo 4.o por el siguiente:

"Las escuelas primarias, colegios, seminarios, universidades y demás establecimientos destinados a la instrucción gratuita, en la parte afecta a este servicio."

¿Se trata de que no paguen?

El señor CLARO LASTARRIA.—El único alcance es este. La ley vigente exceptúa de contribución a las propiedades destinadas a escuelas y que no producen renta. La Comisión propone suprimir esta excepción, sin duda alguna con el propósito de no dar lugar a ella en aquellas escuelas que tengan la propiedad del terreno y produzcan además renta.

La Comisión ha suprimido en el número 4.o del artículo 4.o la siguiente frase: "y siempre que no produzcan renta".

Esto es, por lo demás, materia de la discusión particular.

El señor CARDENAS. — Me han hecho fuerza las observaciones formuladas por el honorable diputado y como dije al principio, me abstengo de emitir opiniones, ya que se me puede atribuir el deseo de que esta ley no pase. Dejo la palabra, a fin de que se pueda aprobar en general este proyecto.

El señor PAREDES (Vicepresidente). — Se va na traer algunos ejemplares de la ley 3,091.

El señor ROJAS MERY. — Creo que no hay ninguna conveniencia en venir a introducir modificaciones en el artículo 4.o número 4.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Esto debe tratarse en la discusión particular.

El señor ROJAS MERY.—Será en la discusión particular; pero, se ha dicho por su señoría que esto no varía en nada el régimen tributario actual, sino que viene a modificar los procedimientos de avalúos y yo creo que en realidad esto viene a variar el régimen tributario actual, porque hoy por hoy están exentos los seminarios, las escuelas privadas y las de congregaciones, a menos que esas propiedades produzcan renta y quitando este aditamento, esta aclaración que tiene la ley vigente, quedarán exentas todas esas propiedades, produzcan o no rentas.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Al contrario, quedarían pagando las que producen rentas y las que no producen también van a pagar ahora.

Como se dice en el informe, yo salvé mi opinión en esta parte, porque soy partidario de la educación y porque veo que el Estado no puede darla a todo el mundo; por esto, repito, salvé mi voto.

El señor MAZA. — Las observaciones a que se han referido los señores diputados, tienen cabida en la discusión particular.

¿Por qué no aprobamos en general el proyecto y dejamos la discusión particular para otra ocasión?

El señor ROJAS MERY.—El señor Silva Somarriva decía que solamente se trataba de modificaciones en la forma externa del avalúo, cuando en realidad hay modificaciones que pueden llegar al fondo mismo, a saber, cuáles son los tributarios y cuáles no.

Como Su Señoría había dicho que no había ninguna modificación de fondo sino, de forma, yo hago hincapié en que el proyecto tiene modificaciones de fondo.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Tiene algunas modificaciones de detalle con respecto a la ley vigente.

El señor HERRERA LIRA.—Creo, señor presidente, que la proposición formulada por el honorable diputado por Valdivia de imprimir un boletín en que estén las modificaciones que se proponen y las disposiciones actuales y apreciarlas, es muy conveniente.

Ahora si el propósito como dice el honorable diputado señor Silva Somarriva es el de dar una base para que se puedan seguir cobrando las contribuciones, porque va a terminar el tiempo porque regían los actuales avalúos, se podía reducir esta ley a decir, prorrogarse los avalúos actuales según los cuales se hace el cobro de las contribuciones por 1, 2 o 3 años y entonces no se introducirían las modificaciones que se proponen y que pueden dar lugar a un largo debate.

El señor CLARO LASTARRIA.—Este proyecto es de alto interés público. Se trata únicamente de consultar al Congreso para modificar una ley en algunos detalles en que no es completa.

Conforme a la ley vigente la contribución se cobra basada en la declaración del propietario. Este hace la declaración que es recibida y revisada por la comisión tasadora, y la que va en seguida a la Dirección de los Impuestos Internos.

Su Señoría sabe, porque éste no es mal de este país, sino de todos los países, que el propietario tiende a declarar el menor valor posible.

El mecanismo de la ley vigente es demoroso y engorroso y no da el resultado que en estas cuestiones debe esperarse.

En la actualidad hay propietarios que no pagan lo que les corresponde y otros que pagan de más; lo que no sucedería si esto se entregara a una oficina permanente que vaya revisando el valor de las propiedades, que vaya consignando en forma conveniente el valor de la propiedad para los efectos del pago de las contribuciones.

Esta ley tiende a conseguir un avalúo racional, en lo posible ajustado a la verdad.

Esta es la base fundamental de la ley. Todos los artículos que aquí se suprimen o se reemplazan son aquellos que miran a este objetivo.

Las modificaciones que hay respecto al mecanismo existente sobre la contribución misma, son las a que se ha referido el honorable diputado por Traiguén, que a mi juicio constituyen un error de la Comisión informante, y otras pequeñas modificaciones que no alteran sustancialmente lo existente.

Esta es una ley más de procedimiento que de otra cosa, y en cuanto a la insinuación del honorable diputado por Santiago para hacer imprimir la ley que se modifica a fin de que se conozcan los artículos que se propone sustituir por los del proyecto, me parece que no va a dar el resultado que Su Señoría persigue, porque hará darse cuenta de lo que significa la reforma; es menester conocer el mecanismo completo de la ley 3091 y todo diputado que se interese en este debate tiene que haber leído esa ley, de la cual habrá, seguramente, ejemplares en el archivo o en Secretaría, donde podrían solicitarse para tener su texto a la vista y así se ahorraría el costo de una impresión más de la ley que vendría a ser un gasto inútil. Por lo demás, como los miembros de la Comisión informante están presentes, cualquiera de ellos estará en situación de resolver la menor duda respecto de los puntos de detalle.

Creo que la Honorable Cámara debe hacer una manifestación de trabajo útil, y para ello, en este caso, convendría que aprobara en general el proyecto, puesto que no hay por qué no aprobar la idea que envuelve, y entrar, en seguida, a la discusión particular. Al discutir la modificación del artículo 6.o se pronunciará la Honorable Cámara sobre el cambio de régimen que se propone.

Si estima la Honorable Cámara que es conveniente tomar como base la declaración del propietario entonces no habría para qué dictar esta ley, a lo menos en su mayor parte. Habría sí que consultar disposiciones que tenderían a evitar la desvalorización de la propiedad para el efecto de los impuestos.

Por ejemplo, se me ocurre una idea que se podría consignar y que no la veo en el proyecto.

Dispone el artículo 28 de la ley vigente que el monto de las deudas hipotecarias que graven la propiedad debe ser restada del valor de tasación para los efectos del impuesto.

Aquí se ha agregado que esta disminución sólo se hará efectiva cuando el valor con que esté gravada la propiedad no sea superior al valor del avalúo para los efectos del impuesto.

Yo agregaría otra disposición; la de que se debe estimar como valor mínimo la de propiedad aquel que la institución hipotecaria designe en su tasación.

Por ejemplo, hay una propiedad que vale cien mil pesos para el efecto del impuesto y que después algún Banco Hipotecario tasa en 150 mil pesos: ha habido un error seguramente; pero esa tasación debe también aprovechar al Estado en el cobro del impuesto.

Creo que esta ley es de fácil despacho; basta para ello buena disposición de parte de la Honorable Cámara; así es que me atrevo a rogar al honorable diputado por Santiago, señor Herrera Lira, y al honorable diputado por Valdivia se sirvan no insistir en su oposición.

El señor HERRERA LIRA. — Yo encuentro muy justas las observaciones del honorable señor Claro Lastarria. Me parece que la base que se toma para hacer el avalúo de las propiedades y sobre la cual descansa el impuesto, es defectuosa.

Recuerdo haber hecho presente cuando se discutió esta ley, algunos de estos inconvenientes.

Pero no véo por qué no se considera necesario tener a la mano, para que los honorables diputados se penetren bien de lo que van a aprobar o rechazar, los artículos de la ley 3,091, que se modifican con este proyecto.

La base que se propone es acertada, es decir, que sea una oficina permanente la que corra con el avalúo de las propiedades, para que pueda establecer una escala precisa.

Esto está muy bien y es conveniente revestir a estos trabajos de todas las seguridades que sean necesarias para que los contribuyentes sean compelidos a pagar el justo impuesto, que casi siempre no sucede así.

En cuanto a la observación que hace el honorable señor Claro Lastarria, sobre la conveniencia de rebajar las deudas hipotecarias, es decir, dejar exentas de impuesto las partes gravadas por instituciones hipotecarias, la encuentro muy justas, por que no se pueden gravar las propiedades dos veces, desde que los bonos hipotecarios están ya gravados...

El señor SILVA SOMARRIVA.—No es así, honorable diputado.

El señor CLARO LASTARRIA.—Yo hacía otra observación: muchas veces la tasación del interesado es más baja que la de los Bancos hipotecarios. Yo no encuentro justo que el propietario diga que su inmueble vale $ 100,000 para los efectos del impuesto y acepte el avalúo de $ 150,000 para conseguir un préstamo en un Banco.

El señor SILVA SOMARRIVA.—El artículo 15 del proyecto de reforma contempla este punto y dice:

"Estas rebajas y deducciones se efectuarán únicamente en el caso de que el tanto por ciento que presten las instituciones a que se refiere este artículo no sea una suma superior a la que corresponda al avalúo que tenga la propiedad para los efectos del pago de los impuestos establecidos por esta ley".

Lo que quiere decir que si una propiedad ha sido avaluada en $ 500,000 para los efectos del impuesto y en un millón por el Banco, no se rebaja en $ 500,000 el avalúo, porque no puede haber dos cantidades diferentes que lo representen, una que sirve para conseguir préstamos y otra para el pago de la contribución. Y, en esa forma, creyó la Comisión que era lo más acertado consultar la disposición.

Creo que la idea está clara. Ahora, si puede aclararse más, como lo propone el honorable diputado por la Victoria, mejor.

El señor HERRERA LIRA. — Estoy perfectamente de acuerdo con sus señorías. Se cometen en esta materia abusos a que hay que ponerles remedio. Podría también estimarse el valor de la propiedad en el doble del préstamo que se haya otorgado sobre ella, porque casi siempre, el máximum que el Banco Hipotecario da por una propiedad es la mitad de su valor. De manera que allí tendría una base la Oficina de Impuestos Internos para calcular cuál es el valor de una propiedad.

El señor CLARO LASTARRIA.—Sin duda que tendría esa base.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — En realidad, señor Presidente, por lo que se ha alcanzado a decir en este debate, se ve que se trata de un asunto de verdadero interés público, cual es el de regularizar el procedimiento del avalúo de las propiedades para que se haga en forma más justa y más eficiente. Además, se proponen algunas modificaciones con relación al impuesto sobre algunas propiedades. Por esto yo pediría a la Honorable Cámara, adhiriendo a la petición del honorable señor Claro Lastarria, que se aprobara hoy en general el proyecto y dejaramos la discusión particular para otro día, a fin de que los honorables diputados tuvieran tiempo de estudiar estos puntos y tratarlos con la ley a la vista.

El señor SALAS ROMO.—Pueden hacerlo ahora, porque la ley está a la mano.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Yo también la tengo a la mano.

El señor ROJAS MERY. — Ya que se trata de modificar varios de los artículos de la ley 3091, señor Presidente, creo que es oportuno modificar también los párrafos relativos a la manera de cobrar esta contribución.

Tengo aquí varios recibos de cobro de esta contribución, tal como él se hace en el departamento de Traiguén—como lo saben mis honorables colegas, el mismo procedimiento se sigue en todas las tesorerías de la República.—Aquí tengo, digo, un recibo por 72 centavos de contribución.

Esto corresponde al primer semestre del año pasado. De manera que por intereses penales, por cobro, por costas judiciales, que por lo general no se pagan al juzgado, etc., etc., de 72 centavos el contribuyente pasa a pagar $ 23.10; y así por el estilo.

Todos estos recibos son de un pueblecito muy pequeño del departamento de Traiguén, y lo que ocurre a este respecto en ese pueblecito pasa en todas partes en este país.

Yo creo, señor presidente, que no es posible que nuestra ley esté amparando estos procedimientos indebidos, que pasan ya a la categoría de dolosos.

Con el sistema de cobro de contribuciones que nosotros tenemos tanto en Santiago como en cualquiera otra ciudad del país, no se hace sino dar rentas indebidas a una infinidad de zánganos que pululan alrededor de las tesorerías municipales y fiscales.

No se da jamás facilidades en las tesorerías a los contribuyentes

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones, Compañía 1065. Casilla 1088.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Compañía N.o 1034. Casilla 3211. Teléfono 2008.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

BELFOR FERNANDEZ
Morandé 440 altos. 11-12, 3-6. Unicamente asuntos profesionales.

BERNARDO GOTSCHLICK
Morandé 450. Oficina 58. Casilla 2708. Particiones, apelaciones, sociedades cooperativas.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 1011, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa de Productos.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunategui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri, 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 3277.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado, Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Natario-abogado. Huérfanos 1243. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado, Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1307. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO B.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente Edificio Ariztía).

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 154, 3er. piso. Teléf. 494.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de bras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

QUIMICOS - FARMACEUTICOS

J. TORRES
Análisis de orinas. Inyecciones mercuriales (intravenosas). Recoleta 701.

NICOLAS WEINSTEIN R.
Huérfanos 1020. Consultas: 3 a 6.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4-6.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

AFECCION DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557, 3 a 6.

DR. BISQUERT
Vías urinarias; sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr J. BROUFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6 A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6. Teléf. 1314. San Martín 372.

Dr. J. CANO ANDREU
Medicina general. Llamado nocturno, 3-5. Santo Domingo 1282.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (Frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Trasladóse a Agustinas 1729. 2 a 4.

DR. A. DIMITSTEIN
San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982. Regresó del extranjero.

DR DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. LEON CHONCHOL
Regresó Europa. Medicina general. Sífilis, piel. Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR GEORGES DAUBAS
Regresó: 2 - 5. Amunategui 36. Teléfono 3679.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Catedral 1625. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; ciruga cráneo - cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DR. E. DAVILA H.
Regresó de Europa. Medicina Interna. Consultas: 10-12; 6-7 Castr

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 8.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. HECTOR ESTERIO R.
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1353 Consultas 2 - 5. Teléfono 938.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes. obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

Dr. GARCIA COLLAO
Enfermedades de la vista, nariz garganta y oídos. San Antonio 148 de 3 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4. P. M. Matucana 303. Santiago.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2482.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico - cirujano, 2 a 5. Recoleta N.o 551. 274-Set-24

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico - cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 2809

Dr. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. de 4 a 6. Puente 599.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1 - 3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis, Consultas: 2 - 4. Delicias 253.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186 Teléf. 1344.

DR A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico - Cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

Dr. LOIS
Cumming 590 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5 San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños, Cochrane 128. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa, pulmón, corazón, riñones. Sífilis, 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4, Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel. Sífilis, génito-urinarias. Prat N.o 309.

DR. ITALO MARTINI Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil N.o 25. De 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. OHLERICK
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 632. De 2 a 4. Catedral 1488.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Médico cirujano. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, 2-6. Matucana 289.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños, Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152, de 1-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa, Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Enfermedades señoras, niños. Ejército 521. De 1 a 3 1|2. Teléfono 180, Parque.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército N.o 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono N.o 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1988.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 869 Consultas de 3 a 6.

Dr. CONRADO RIOS
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAMAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

Dr EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1060. Teléfono número 3923.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla número 3353.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunategui N.o 559. Teléfono 2810.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Felix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238.

Dr. P. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

PROF. A. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035 de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemocultivos. Auto-vacunas, etc.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821.

Dr. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

606 **Dr. WAUGH ALDUNATE**
Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público, atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros.
EL DIRECTOR.

DENTISTAS

Dr. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 68.

LUIS GUZMAN SANHUEZA
Huérfanos 1353. 10-12 y 2-6.

Dr. BUG. PEYROULX
Cirujano dentista. Delicias 225.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA ALVEOLAR
(ENCIAS SUPURANTES, DIENTES MOVIBLES)
BOLSA COMERCIO
OF. 212 - 213
EN VALPARAISO SABADOS
BLANCO 1190

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista, Agustinas 883.

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialista en cada sección. — Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Dentista
Ortodoncia (correcciones de la cara). Alameda 1313.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Sentencia sobre una querella criminal

(Documento cuya publicación solicitó el honorable diputado señor Recabarren)

COPIA

"Tocopilla, diecisiete de Setiembre de mil novecientos veintiuno. Vistos: Don Luis E. Recabarren S., periodista, de residencia provisional en el cuartel de policía, dedujo querella criminal por el delito de falso testimonio en causa criminal en su contra, respecto a Aníbal Larenas B., ex-prefecto de policía de este departamento, en la actualidad prefecto de policía de Vallenar, de residencia ignorada.

Dice que en este departamento se le sigue un proceso por supuestos delitos de conspiración o proposición para una rebelión, por formación de asociaciones ilícitas y por estafas; conjuntamente con otros, del que conoce el Ministro Visitador señor Sepúlveda. En este proceso se ha querido acumular en su contra antecedentes sin fin, sin que sea tropiezo para ello la forma vedada, como son las numerosas declaraciones prestadas por personas que han hecho del falso testimonio y del perjurio sus armas favoritas.

Entre los principales autores está el ex-prefecto Larenas, el que le ha supuesto un discurso subversivo, hecho tanto más grave e infame si se atiende al cargo que desempeñaba.

El día seis de Abril, cuando llegó a ésta, traído en calidad de detenido desde Antofagasta, o fué a esperar a bordo el tal Larenas, llevando al muelle acompañado de los dos guardianes que lo custodiaban desde el puerto de Mejillones y siguiendo al Juzgado, en donde encontró la novedad de que el sumario que se había instruído había terminado por sobreseimiento definitivo.

Posteriormente, la Corte decretó la visita de un Ministro para que se avocara el conocimiento del proceso en el que el ex-prefecto Larenas prestó la declaración de que al llegar el querellante al muelle había pronunciado un discurso subversivo al pueblo o grupo de gente que se hallaba en el muelle. Llega a tal extremo su imputación que acompaña partes de ese discurso.

¿Es creíble que haya pronunciado ese discurso subversivo sin que Larenas, encargado de su custodia y estando en proceso por propagar ideas subversivas, no lo hubiera impedido como era su deber?

Estos hechos los probará en su oportunidad y pedirá agregación de copias.

El ex-prefecto Larenas se ha hecho autor del delito que sanciona el artículo 207 del Código Penal y merece las penas que él fija y concurre además la circunstancia agravante del número 8 del artículo 12 del mismo, cuerpo de leyes.

En consecuencia,, dado lo dispuesto por los artículos 114, 115 y 116 del Código de Procedimiento Penal y disposiciones legales citadas, pide se tenga por interpuesta esta demanda de querella y en definitiva dar lugar a ella, condenando al querellado al máximo de la pena y accesorias, tomando en cuenta la circunstancia agravante que se alega.

Por otrosí presenta interrogatorio y lista de testigos.

Igualmente, a fs. 10 el querella y re recibió la información que corre de fs. 3 a 6 vta. y se acompañan documentos.

A fs. 13 el querellante amplía su querella contra Manuel Castro, sargento primero de la policía de esta ciudad, y José Opazo, guardián tercero, por haber quedado esclarecido que también son autores del delito que sanciona el artículo 207 del Código Penal y pide que en definitiva se les condene a las penas respectivas.

Igualmente, a fs. 1 6el querellante amplió su querella en el sentido de que el parte pasado por el querellado Larenas, expresa que la llegada a este puerto fué el cinco de Abril, cuando en realidad fué el seis, como lo probará, y en atribuirle el discurso subversivo que al parte se acompaña y que a estos hechos que constituyen delito se refiere el artículo 193 del Código Penal, en sus números 4.o y 3.o, respectivamente.

Por auto de fs. 35 se declaró competente el Juzgado para conocer de esta querella, basado en que esta querella debe considerarse como incidencia del juicio principal que se halla en sumario contra el querellante y que conoce el Ministro de la Ilma. Corte de Iquique, don Gustavo Sepúlveda.

El querellante dedujo recurso de apelación y resolviendo la Ilma. Corte de Iquique, declaró que este Juzgado es competente para conocer de esta causa.

Pasados nuevamente los antecedentes al señor promotor fiscal, este funcionario opinó que procedía la querella por el delito de falsificación de documentos públicos a que se refiere el escrito de fs. 16.

Declarada por el Juzgado la procedencia de la querella, por este último delito, el querellante presentó el escrito de alegaciones de fs. y formuló apelación.

Por resolución de la Ilma. Corte de Iquique, corriente a fs. 47 vta. se revocó el auto apelado y se mandó seguir la querella y su ampliación por todos sus trámites.

A fs. 49 el querellante presentó escrito presentando lista de testigos sobre lo que declararán y articula los hechos cuyas declaraciones corren de fs. 52 a 56.

Por petición hecha a fs. 58, se pidió informe al señor gobernador del departamento y al subdelegado marítimo.

Por auto corriente a fs. 61 vta., se decretó la detención de Aníbal Larenas, Manuel Castro y José Opazo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 274 y 277 N.o 1.o de Código de Procedimiento Penal.

A fs. 63, se decretó la inspección de los libros de la policía por un ministro de fé, diligencia compulsada a fs. 63 vta.

A fs. 65, compareció a prestar declaración el detenido Manuel Castro Escanilla, de San Carlos, de veintitrés años, guardián de policía domiciliado en el cuartel de policía, casado que lee y escribe, y prometiendo decir verdad expuso: No es efectivo lo que expone el señor Larenas en el parte de policía que pasó al señor Ministro Visitador, con fecha dieciséis de Abril de este año, en la parte a que se refiere de que yo le haya dado cuenta de las incidencias ocurridas al desembarcar Recabarren, y que antes no lo hubiera hecho por haber tenido que volver ese mismo día a Gatico. Pero mantengo lo declarado en el proceso en contra de Recabarren de haber pronunciado éste un discurso subversivo al subir la escala del muelle. Eso sí que es falso también lo que expone el señor Larenas de que yo le haya reproducido el discurso, coordinando las ideas. Yo voy a declarar a su señoría toda la verdad: nosotros hemos sido obligados por el señor Prefecto Larenas a declarar en contra de Recabarren, afirmando lo del discurso subversivo, pues lo cierto es que Recabarren no dijo una sola palabra; recuerdo perfectamente que desembarcamos de la lanchita "Elvira" y subió primero Recabarren con el señor Prefecto y nosotros detrás. Una vez en el muelle siguieron directamente hacia la puerta de salida que da a la calle Barros Arana, adelantándose ellos para tomar el coche que había ido a buscar el guardián Briones, y nosotros seguimos por Veintiuno de Mayo hacia el cuartel, viniendo a más de media cuadra de distancia de Recabarren.

Yo no conocía el parte de policía que pasó el señor Larenas y cuando me llamó el señor Ministro a declarar tuve que ratificar todo lo que este parte decía, porque así me lo ordenó el Prefecto y como era mi jefe hube de obedecerle, sin figurarme la gravedad de la falta que cometía. Es efectivo que en los primeros días de Julio los dos fuimos llamados por el inspector señor Honorato para juntarnos en Punta de Ala, a fin de recibir órdenes; así lo hicimos y el señor Honorato nos dijo que teníamos que venir al Juzgado a dar una declaración y él seguía a Gatico a pagar el personal y allí permanecería hasta que yo regresara; pero no nos dijo una sola palabra respecto a la forma cómo debíamos declarar.

Declarando José Opazo Martínez, de Constitución, de veinticuatro años de edad, guardián tercero, domiciliado en Gatico, soltero, lee y escribe, expuso: no es efectivo lo que se dice en el parte de policía que pasó mi Prefecto Larenas con fecha dieciséis de Abril de este año, en que da cuenta de las incidencias ocurridas al desembarcar Recabarren el día seis de Abril y si yo había declarado ante el señor Ministro Visitador ratificando esa parte, fué porque estábamos de acuerdo con mi primero Castro, siendo los dos obligados por el Prefecto, pues, dada su calidad de jefe, teníamos que obedecerle, temiendo nos pudiera dar de baja.

Yo no sospechaba lo grave de la falta que cometía y creí que nada nos pasaría, dadas las seguridades que nos daba el Prefecto Larenas. De manera que, declarando la verdad a S. S., debo decirle que Recabarren no pronunció el discurso que se le supone, ni dijo ni una sola palabra al desembarcar. Recabarren saltó de la lancha "Elvira" al bote de la policía, junto con nosotros y de ahí al muelle, yendo ellos adelante y nosotros detrás. Una vez que subieron la escala, se dirigieron inmediatamente a la puerta de salida que da a Barros Arana, y nosotros veníamos como a unos diez pasos atrás. De la puerta, se adelantó Briones a buscar un coche y ellos siguieron por Serrano, viniendo siempre nosotros atrás, pero como a media cuadra. Recabarren con el señor Larenas llegaron a pie hasta el juzgado, en donde tomaron el coche que traía Briones, y nosotros seguimos a pie hasta la policía.

A. fs. 81 el querellante acompañó documentos como medios de prueba y pidió informes al administrador y subdelegado marítimo.

A fs. 120 corre el auto por el que se declaró reo a Manuel Castro y José Opazo; y por auto corriente a fs. 121 se les concedió su libertad provisoria bajo fianza hipotecaria.

A fs. 136 compareció don Aníbal Larenas Bobadilla, de San Vicente de Tagua-Tagua, de treinta y seis años, Prefecto de Policía de Vallenar, viudo, que lee y escribe, prometiendo decir verdad, dijo: Principio por manifestar que en mi carácter de Prefecto de Policía, debo cooperar a la Administración de Justicia y en el presente caso en que el señor Ministro en visita procesa a Luis Recabarren y otros, puse todo mi celo en secundar su labor, ya que los hechos delictuosos que se pesquisaban eran de tal gravedad que amenazaban la alteración del orden público. Proceder de otra manera importaba no prestar la debida cooperación a la Administración de Justicia y merecedor por tanto de la sanción que determina el artículo 253 del Código Penal, por consiguiente, denuncié al Tribunal, como era mi deber, y según lo estatuye el artículo 105 inciso 2.o del Código de Procedimiento Penal, un hecho que podía constituir un delito y que llegó a mi conocimiento por exposición verbal del guardián Manuel Castro.

Lo denunciado por mí fué lo expuesto por éste, quien asume la responasbilidad en conformidad al artículo 103 del Código de Procedimiento Penal, al ponerlo en mi conocimiento para transmitirlo al Tribunal, por considerar que las palabras que, según Castro, pronunció Recabarren, podían constituir un delito que la justicia debía calificar. Se comprende de lo expuesto que yo no he oído las expresiones que Castro me denunció y así está establecido en mi parte y como lo dejo también esclarecido en el careo que se efectuó con Recabarren al respecto. El primero Castro así lo declaró también ante el señor Ministro y pide se agreguen a este sumario copias autorizadas de esas declaraciones. Si yo no me dí cuenta de esas palabras que Castro dice proferidas por Recabarren, siendo que concurrí a recibirlo, es fácil explicarlo. Hubo momentos que me separé de éste, tanto al desembarcar, donde demoré para ordenar al botero que debía esperar a la comisión para embarcarla de regreso a Gatico, como al adelantarme a ver si el guardián Briones tenía listo el auto que le envié a buscar para conducir al reo al cuartel. No puedo entrar en otros detalles, porque dado el tiempo transcurrido puede serme infiel la memoria e incurrir en errores de tiempo, lugar o de personas que se puedan interpretar por el querellante para deducciones capciosas. Por esto solicito del juzgado se tenga a la vista el proceso en que constan estos hechos y de que conoció el señor Ministro de la Corte, señor Sepúlveda.

Hay constancia en él de mis declaraciones al respecto, como también de la del primero Castro y otros que no recuerdo. Decir de falsedad en lo trasmitido al Tribunal en mi parte, si no mediara la circunstancia de no ser yo el denunciante en conformidad a la ley, sería suponerme el propósito de causar daño a persona que no conocía y con quien no tenía buenas ni malas relaciones que dieran fundamento para buscar esas creencias.

Lejos de eso, me molestó ver que lo traían con esposas y ordené sacárselas en el acto. Procedí como lo hice por ser mi deber no silenciar hechos que se me denunciaban y que podían ser delictuosos, habiendo disposiciones legales que sancionan esta emisión y existir además una circular de la Excelentísima Corte Suprema y que este Juzgado transcribió a la Prefectura en que estimula el celo de los señores jueces letrados y promotores fiscales para hacer las denuncias e instruir los sumarios a fin de determinar las responsabilidades de los que propagan ideas que van contra el orden establecido, etc.

Acompaño copia de esa circular para que se agregue a los antecedentes.

Antes de terminar, quiero agregar que antes de pasar el parte dí cuenta verbal al señor Ministro de lo denunciado por el primero Castro y que envié a éste y al guardián Opazo para que repitieran antes el señor Ministro esa denuncia, y el señor Ministro me dijo le diera cuenta de ella por escrito y así lo hice. No sé si haya constancia de ello en el proceso. Refiriéndome a la falsificación del documento que indica el querellante, es muy posible que esté equivocada la fecha, de lo cual no me había dado cuenta porque yo acostumbraba hacer el borrador de los partes de alguna importancia y me limitaba a revisarlos en cuanto a la letra o a su espíritu, sin fijarme en las fechas, y los firmaba. En este caso este detalle no tiene importancia porque esa equivocación no afecta al querellante ni altera en el fondo el hecho de que dá cuenta el parte. Además, la ley considera falsificación de documentos públicos la alteración de fechas en estilo que significa, según mi criterio, poner nueva fecha donde antes había otra y no como en este caso en que ha sido un simple descuido o equivocación del escribiente

Se ha nombrado un testigo por por la parte querellante, Olivares, que era el botero y que pertenecía a la policía y que lo tachó desde luego por haber pedido al señor Gobernador se le diera de baja, considerando que el puesto que ocupaba constituía una inmoralidad administrativa, ya que gozaba de sueldo sin hacer el servicio que el Reglamento de Policía exige; y al efecto, comuniqué al señor Tesorero Fiscal no se le pagara ese mes de sueldo, por consiguiente, este individuo me tiene enemistad. Solicito se pidan a la Prefectura de Policía las copias de los oficios relacionados con Olivares y se agreguen a este expediente, a fin de que se dé lugar a la tacha. Termino en vista de mi declaración que está corroborada con las declaraciones de que hay constancia en el proceso contra Luis E. Recabarren, de que conoce el Ministro señor Sepúlveda, pidiendo mi inmediata libertad incondicional.

Preguntado sobre el día en que llegó Recabarren a este puerto, en la lancha Elvira, expone que no recuerda con precisión. Preguntado si fué a recibirlo, expuso que era efectivo y que lo acompañó en la forma que expone en su declaración. Preguntado sobre el día en que le dió cuenta el guardián 1.o Castro de que Recabarren pronunció el discurso subversivo a que se refiere el parte que en copia corre a fs. 63 vta., dice que no fué el mismo día y no recuerda si fué al siguiente, subsiguiente o varios días después.

Leídas las declaraciones de Manuel Castro y José Opazo de fs. 65 y 68, respectivamente, en las cuales se dice que fueron obligados por el prefecto Larenas a declarar en contra de Recabarren, afirmando que éste había pronunciado un discurso subversivo, siendo lo cierto que Recabarren no dijo una sola palabra, expuso que eran unas declaraciones calumniosas y que perseguirá su castigo, puesto que su intención fué al principio no pasar parte, sino dar cuenta verbal al señor Ministro Sepúlveda, de lo expuesto por Castro y que éste también dió cuenta verbal al mismo señor Ministro y que éste, en vista de lo cual, le pidió le diera cuenta por escrito. Las contradicciones en que incurren Castro y Opazo es fácil explicarlas en atención a que Recabarren estaba en continuo contacto con ellos en la policía y se han puesto en connivencia, creyendo Castro que con ésto no le causaría perjuicio por estar el declarante fuera de la localidad y satisfacer los deseos de Recabarren.

Completando su declaración, Larenas a fs. 41 dijo que tiene conocimiento que el teniente de Carabineros, Zapata, dió cuenta al capitán Marchant haberle oído al mismo Recabarren en sus conferencias de la pampa expresiones que difieren muy poco de las que el 1.o Castro le dió cuenta y a que se refiere el parte ya citado y que en copia corre a fs. 63 vta.

Por auto de fs. 142 se le encargó reo a Aníbal Larenas y a fs. 156 consta el careo habido entre los tres reos.

Se siguió el proceso por todos sus trámites, agregándose los certificados y copias autorizada que constan de autos y habiendo los tres reos obtenido su excarcelación bajo fianza.

Los reos prestaron su confesión con cargos y agotada la investigación, se pasaron los antecedentes en vista al señor Promotor Fiscal, funcionario que avacuando su distamen a fs. 240 acusa a los reos Aníbal Larenas, Manuel Castro y José Opazo por el delito de falso testimonio, y en conformidad al artículo 207 mencionado, pide se condene a cada uno de ellos a presidio menor por el término de tres años y un día, y a una multa de quinientos pesos y anexas del artículo 29 del citado Código Penal.

Pasados los antecedentes al querellante particular, se adhirió a la acusación del señor Promotor Fiscal y analiza una a una las declaraciones de los reos y en consecuencia pide se le tenga por adherido a la acusación del señor Promotor Fiscal de fs. 240 con respecto a los querellados Manuel Castro Escanilla y José Opazo Martínez y por deducida acusación por su parte contra Aníbal Larenas Bobadilla por el delito de falsificación de instrumentos públicos o auténticos y condenarlo en definitiva a las penas de cinco años de presidio menor en su grado máximo, accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para derechos políticos e inhabilitación absoluta para cargos y oficios públicos durante el tiempo de la condena, costas, daños y perjuicios. Por otrosí prestó el juramento de calumnia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 458 del Código de Procedimiento Penal y renunció al término de prueba.

Se comunicó traslado de la acusación fiscal y particular a los reos, y contestando el reo José Opazo dice, que si declaró ante el señor Ministro don Gustavo Sepúlveda en la forma que expresa el parte pasado por el Prefecto Larenas, fué porque estaba de acuerdo en esto con el 1.o Castro, siendo los dos obligados por el Prefecto Larenas, pues, dada su calidad de jefe, tenían que obedecerle, temiendo los pudiera dar de baja; pero la verdad es que Recabarren no pronunció ni una sola palabra al desembarcar.

Señala, pues, como su único culpable de su situación a Aníbal Larenas, quien abusando de su investidura de jefe de Policía de Tocopilla, le ordenó y le obligó a decir ante el señor Ministro en contra de Recabarren lo que consta de autos.

Dice que sus irreprochables buenos antecedentes están probados en autos con personas de reconocida honorabilidad; no ha pretendido eludir la acción de la justicia y por el contrario ha confesado su delito y además no consta de autos ningún otro antecedente que su propia confesión.

Termina pidiendo, que en mérito de las atenuantes que obran en su favor, se le aplique en definitiva el mínimum de pena.

Manuel Castro, contestando la acusación fiscal y particular, expresa iguales razones que las dadas por el reo Opazo en su defensa, asegurando que fué obligado y forzado por el Prefecto Larenas a prestar esa declaración, siendo que Recabarren ni en el muelle ni en ninguna otra parte pronunció una sola palabra.

Dice que le fué imposible resistir a la imposición de Larenas de declarar una invención ante el señor Ministro, porque siendo su superior y jefe lo amenazó con darlo de baja si no procedía conforme a sus instrucciones.

En consecuencia, señala como único culpable de su situación a Aníbal Larenas.

Dice que sus buenos antecedentes los ha probado con personas honorables de la localidad, de manera que teniendo esta atenuante, y además no ha pretendido eludir la acción de la justicia y por el contrario confesó su propio delito, y en el proceso no resulta otro antecedentes que su propia confesión y de consiguiente solicita que al dictarse sentencia se le aplique el mínimum de la pena.

Se recibió la causa a prueba y no se rindió ninguna por las partes y habiéndose vencido el término probatorio, se citó para sentencia.

Con lo relacionado y considerando:

1.o Que esta querella se interpuso contra el ex-Prefecto de Policía de esta ciudad, Aníbal Larenas, imputándole el delito de falso testimonio en causa criminal, la que fué ampliada a fs. 13, contra Manuel Castro y José Opazo.

2.o Que también se amplió la querella contra el mencionado Larenas, por el delito de falsificación de documentos públicos o auténticos, de conformidad con los números 3.o y 4.o del artículo 193 del Código Penal;

3.o Que el fundamento de la querella ha sido el hecho de haber pasado el reo Larenas, en su carácter de Prefecto de Policía, un parte en el cual manifestaba que Luis Recabarren, procesado por diversos delitos ante el señor Ministro Visitador, don Gustavo Sepúlveda, al desembarcar en el muelle de este puerto, había pronunciado un discurso de carácter subversivo, cuyos principales acápites señalaba Larenas entre comillas;

4.o Que en autos ha quedado suficientemente establecido, con abundante prueba documental y testimonial, que Recabarren no pronunció discurso alguno al desembarcar en el muelle, pues se vino directamente al Juzgado en compañía del propio Prefecto Larenas;

5.o Que, en consecuencia, el reo Larenas, al pasar el parte de Policía trascribiendo un discurso subversivo pronunciado por Recabarren, a sabiendas de que el hecho era falso, ha cometido el delito de falsificación de documentos públicos, previsto y penado en el artículo 193 del Código Penal, pues ha faltado a la verdad en la narración de los hechos sustanciales y abusando de su carácter de empleado público;

6.o Que, el reo Larenas ha pretendido eludir su responsabilidad delictual, alegando en descargo, haber pasado el parte en cumplimiento del artículo 105 inciso 2.o del Código de Procedimiento Penal pues denunciaba un hecho llegado a su conocimiento por exposición del guardián Manuel Castro, sin constarle a él las expresiones que Castro le denunció; pero este descargo está completamente desvirtuado en autos, porque está probado que Larenas tenía conocimiento de lo que Recabarren hizo a su llegada a este puerto, desde el muelle hasta el Juzgado;

7.o Que, además, desvirtúa lo afirmado por el reo Larenas en descargo de su responsabilidad criminal, las siguientes razones:

a). Porque los guardianes Castro y Opazo declaran a fs. 65 vta. 66 haber sido obligados por el Prefecto Larenas a declarar en contra de Recabarren; pues dada su calidad de jefe tenían que obedecerle, temiendo pudiera darlos de baja;

b). Porque el mismo guardián Castro afirma en la mencionada declaración de fs. 65 que es falso lo expuesto por Larenas de que él, Castro, le haya reproducido el discurso, coordinando las ideas;

c). Porque los testigos de fs. 2 vta, 3, 4, 52, 53, 51. 55. 25. 26. 227 y 223, 89 y 163, han declarado que Larenas no se separó un momento de Recabarren, recorriendo juntos todo el trayecto del muelle;

d). Porque existen pesunciones graves, precisas, múltiples, directas y concordantes y ellas son:

1.a Las que se deducen de sus declaraciones prestadas en el proceso contra el querellante y que corren en copia autorizado a fs. 217 y 218 de esta querella;

2.a El extravío de la foja 212 del proceso contra Recabarren, en la cual corría la declaración prestada por Larenas ante el señor Ministro y en la que ratificó el parte, declaración que ha podido darse por reconstruída con otras piezas del sumario, en especial el careo entre Recabarren y Larenas; declaración de éste ante el Juzgado de Vallenar, diligencias éstas que corren a fs. 217 y 218 de esta querella, en copia autorizada;

3.a El hecho de pasar el parte diez días después de la llegada de Recabarren;

4.a Dar a entender en el parte que no había ido a bordo, lo que está en contradicción con lo declarado en la fs. 212 extraviada;

5.a No dar cuenta a la Gobernación de lo acaecido en el muelle, lo que debió hacer al comunicar por oficio la llegada de Recabarren;

6.a No dejar constancia en el Libro "Novedades de la Población" de la Prefectura de lo ocurrido, dejándose sólo constancia en el Libro "Novedades de la Guardia" de la llegada de Recabarren al cuartel;

8.a Que al reo Larenas le afecta también la responsabilidad como autor del delito de falso testimonio, en conformidda al N.o 2 del artículo 15 del Código Penal, pues ha quedado comprobado en autos, que presionó a los guardianes Castro y Opazo para que perjuraran en contra de Recabarren;

9.a Que de acuerdo con el artículo 75 del Código Penal, en el caso que un sólo hecho constituya dos o más delitos, o cuando uno de ellos sea el medio necesario para cometer el otro, se impondrá la pena mayor asignada al delito más grave; y por lo tanto, en el presente caso, correspondería condenar al reo Larenas a la pena determinada en el artículo 193 del Código Penal, por ser el delito de falsificación de documentos públicos más grave que el falso testimonio;

10. Que los reos Manuel Castro y José Opazo, están convictos y confesos de haber dado falso testimonio en causa criminal, en contra del querellante Luis E. Recabarren, declarado reo en un proceso seguido contra Julio César Muñoz y otros por propaganda de ideas subversivas y otros delitos, del cual conoció el señor Ministro don Gustavo Sepúlveda el año pasado, reuniendo la confesión de los reos, los requisitos exigidos en el artículo 509 del Código de Procedimiento Penal;

11. Que obra a favor de los reos la circunstancia atenuante de la irreprochable conducta, y en contra de Larenas la agravante a que se refiere el N.o 8 del artículo 12 del Código Penal.

Con el mérito de estas consideraciones, oído el señor Promotor Fiscal y visto además también lo dispuesto en los artículos 1.o, 11 N.o 6, 12 N.o 8, 15 N.o 2, 24. 29, 75 inciso 1.o, 193 números 3.o, 4.o y 5.o, 207, 211, del Código Penal 484, 489, 509, 516, 528, 531 y 532 del de Procedimiento Penal, condeno a los expresados Manuel Castro Escanilla y a José Opazo Martínez, ya individualizados en autos, a sufrir la pena de presidio menor por el término de tres años y un día, por el delito de falso testimonio; y al reo Aníbal Larenas Bobadilla, ya individualizado también en autos, a sufrir la pena de presidio menor en su grado máximo por el término de cinco años por el delito de falsificación de instrumento público, y las costas. Se empezará a contar la pena desde el día que los reos ingresen nuevamente a la Cárcel, sirviéndoles de abono el tiempo que hayan permanecido en prisión preventiva. Quedan los reos inhabilitados absoluta y perpetuamente para derechos políticos y absolutamente para cargos u oficios públicos durante la condena.

Anótese y consúltese, si no se apelare, y reemplácese el papel.— **Enrique Barros Castañón.— P. Mellado**, Actuario.

HERRAMIENTAS ELECTRICAS

Fabricación SIEMENS-SCHUCKERT

OFRECEMOS PARA ENTREGA INMEDIATA:

Perforadoras de mesa. Taladros eléctricos portátiles y de consola. Motores para pulir. Sierras circulares. Cautines eléctricos y a bencina. Tenazas. Lámparas de bronce para soldar. Cajas de herramientas especialmente construídas para electricistas, talleres, etc.

Consulte nuestros precios, que son los más económicos.

SIEMENS-SCHUCKERT, Ltda.-1025 Huérfanos 1025

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

Bencina
Neumáticos
MENDEZ Y CIA.
Delicias esquina Dieciocho

Se Necesitan Señoritas

con buenas referencias para trabajos a comisión. Presentarse de 3 a 6 P. M.

AGUSTINAS N.o 1253

O-28

Cigarrillos DON ARTURO
DE 20, 40, 60 Y 80 CTS.

La vida es lucha y la victoria es la única dicha.

Cigarrillos DON ARTURO
luchan por el placer de vencer y no por el vil metal.
Esta es la razón de su insuperable calidad.

REMATE en la EXPOSICION

Hoy Viernes 28
a las 9 1|2 A. M.

CRIADERO VILUCO
De don Luis Larraín Prieto

Toros Lincoln
Red Shorthorn

SE REMATARAN

20 TOROS LINCOLN RED SHORTHORN, finos y finos por cruzamiento. criados a todo campo y garantidos para la reproducción.

Este Criadero obtuvo en la presente Exposición, en 20 toros que presentó, los siguientes premios:

5 PRIMEROS PREMIOS.
4 SEGUNDOS PREMIOS.
3 TERCEROS PREMIOS Y PREMIO DE GRUPO.

CRIADERO CHENA
De los señores Ricardo y Eduardo Pérez Ossa

HOLSTEIN FRIESIAN

El toro **SEJIS PONTIAC DE KOL**, nacido el 10 de Marzo de 1917, fina sangre, hijo de **Paul Pontiac de Kol Korndyke VI**, importado por don Antonio Valdés Cuevas, y de **Yolanda**, fina sangre, hija de las vacas importadas por don Ramón León Luco.

Este Criadero, con 7 animales presentados a la Exposición, obtuvo 7 premios.

1 PRIMER PREMIO.
3 SEGUNDOS PREMIOS.
2 TERCEROS PREMIOS Y GRAN PREMIO A LA MEJOR VACA NACIDA EN EL PAIS.

Potros Shire

DRABBLE FRIAR TUKE, potro fina sangre, nacido el 1.o de Setiembre de 1917, por First Flight y N.o 122. importado de la República Argentina, garantido para la reproducción, N.o 150 del Catálogo de la Exposición.

El potro **SHIRE**, con segundo premio en la actual Exposición.

Potros chilenos

CARIÑO N.o 2064, Reg. Soc. Nac. Ag., potrillo bayo totora, nacido el 14 de Octubre de 1919, por Haragán y Sortija, N.o 30 del Catálogo.

AFRICANO 2.o N.o 477., Reg. Soc. Nac. Agric., potro negro, nacido en 1910, por Africano y Luvia. Este potro ha tenido numerosos hijos premiados en varias Exposiciones. N.o 53 del Catálogo.

AJI N.o 1672, Reg. Soc. Nac. Agric, potro alazán rosado cariblanco, nacido en Diciembre de 1915, por Azogue y Pera, N.o 54 del Catálogo.

BISCOCHO N.o 2244, Reg. Soc. Nac. Agric., potro barroso nacido el 15 de Enero de 1919, por Aguilucho, N.o 46 del Catálogo, con tercer premio en la actual Exposición.

Potros Percherones

HILARION III, potro negro fina sangre, nacido el 22 de Noviembre de 1916, por Hilarión II y Huppe, con primer premio en la Exposición actual, garantido para la reproducciór

DATOS E INFORMACIONES EN NUESTRA OFICINA:

PEDRO DONOSO y Cía.
HUERFANOS 1225 :-: TELEF ING. 3451 :-: CAS. 3219

O-28

DEPORTES

FOOT-BALL

LA FUSION DEL FOOT-BALL ARGENTINO

Importante acuerdo del Congreso Sur-Americano de Foot-ball

Reseña taquigráfica de la sesión en que se resolvió este importante tema

En ediciones anteriores hemos dado a conocer las reseñas taquigráficas de las sesiones en que el Congreso Suramericano de Foot-ball resolvió la petición que había formulado la Aviación Argentina con respecto a la actitud que había asumido Chile al intervenir en matches con la Asociación Amateurs.

Hoy daremos a conocer un documento de la mayor importancia: nós referimos al acta taquigráfica de la Asamblea en que quedó resuelta la fusión del foot-ball argentino.

El acta dice así:

Fusión del foot-ball argentino

Señor presidente.—De acuerdo a lo establecido en la orden del día, se va a tratar el asunto argentino.

Señor Pereyra Bustamante—Pido la palabra. La delegación uruguaya tiene el altísimo honor de declarar ante el Congreso Suramericano, que con sus gestiones amistosas para resolver el conflicto planteado en la Argentina, éste ha quedado solucionado en la noche de hoy. (Ovación).

Esta manifestación de regocijo traduce, perfectamente, el sentimiento de todos los sportsmen argentinos y compensa con exceso, la violencia moral porque ha tenido que pasar la delegación uruguaya, al colocarse en una situación aparentemente antipática; pero que no lo era porque no podía expresar el fondo de sus intenciones perfectamente altruístas. Debe hacer constar la delegación uruguaya la buena voluntad de ambas instituciones en el sentido de facilitar la solución de este asunto **y en especial la de la Asociación Argentina de Foot-ball** que a último momento ha aceptado la nueva y última proposición de la Amateurs. (Grandes aplausos).

Las dos instituciones han hecho declaraciones en el sentido de que si aceptaban eso, era en homenaje a las gestiones que se realizaban, en homenaje a la concordia del foot-ball suramericano. Y debe hacer constar también la delegación uruguaya, el concurso eficaz que han prestado las otras delegaciones que sin intervenir en una manera directa, han concurrido con su honrada intención, con sus palabras amistosas, a facilitar en todos los casos, esta solución **y la delegación chilena que vinculada a la Amateurs decididamente, ha prestigiado ante ella una fórmula que hiciera posible este acuerdo.**

Como consecuencia de las manifestaciones que hago, solicito autorización del Congreso para retirar la proposición uruguaya. El Congreso no tiene nada que hacer. El foot-ball argentino se une en este momento y sólo nos resta formular votos para que esa unión se haga definitiva. (Grandes aplausos).

Señor presidente—A solicitud de la delegación que representa a la Asociación que había traído como asunto previo, el conflicto argentino, la presidencia, lo da, pues, por retirado.

LA JIRA AL SUR DEL SANTIAGO BADMINTON

Partirán a las 7.30 P. M. de hoy

Por el nocturno de la tarde de hoy partirá al Sur la delegación del Santiago Badminton que va a jugar con el Chillan F. C. de Traiguén y con otros clubs de la zona austral del país.

En la noche del Sábado habrá una velada en honor del club visitante en el Teatro Municipal de Traiguén.

El Domingo actuarán con el Chillan F. C. por el trofeo donado por el diputado de aquella localidad, señor Oscar A. Chanks.

El Lunes se medirán con el Juvenil F. C. de la misma ciudad.

El Martes se dirigirán a Angol donde, seguramente, le será presentado el cuadro royal de la Liga local.

En las distintas ciudades que recorrerán se le preparan numerosos festejos.

El cuadro que defenderá los colores del Badminton es el siguiente:

Radnich
M. Fletcher, R. Fletcher
D. Aguayo, P. Massai, H. Bórquez
S. Silva, E. Sepúlveda, A. Arancibia
E. Barrios G. Silva

Reservas: H. Vives, D. Fuenzalida y E. Moya.

Se nos pide citar al equipo y socios que lo acompañarán, para hoy a las 7 P. M. en la Estación Alameda.

El Congreso Sur-Americano de Foot-ball

BUENOS AIRES, 27.— En la última reunión del Congreso de la Confederación Sur-americana de Foot-Ball, se tomaron los siguientes acuerdos.:

1.o Aprobar con ligeras modificaciones propuestas por el presidente de la delegación uruguaya y por el doctor Bedoya, el proyecto presentado por la mayoría sobre el Código de Penalidades que deberá aplicárse a los países que en una u otra forma falten a los reglamentos de la Confederación.

2.o Designar director y subdirector de la oficina permanente de la Confederación a los señores Alfredo Viera y César Seoane, respectivamente, por insinuación de los delegados de la Asociación Argentina. El representante de Chile, señor Gerardo Sienra, votó por los señores León Peyrú y Félix Poirier.

Especial entusiasmo reina por presenciar el campeonato final del campeonato que se jugará el Domingo entre uruguayos y argentinos.

El banquete oficial de despedida se llevará a efecto el Domingo en el Jockey Club.

La sesión de clausura del Congreso se realizará el Lunes, terminando con este acto oficialmente el campeonato.

..LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL.— Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera división

U. Camilo Henríquez con Independencia. Cancha, San Ramón; hora, 3 P. M.; árbitro, señor Alamiro Aguirre.

Vega Central con Menadier. Cancha, San Ramón; hora, 4 y media P. M.; árbitro, señor Marcelino Sepúlveda.

Germinar con Unión San Eugenio. Cancha, U. San Eugenio; hora, 4 3|4 P. M.; árbitro, señor R. Moreno.

Bernal con Jorge V. Cancha, Badminton; hora, 3 1|4 P. M.; árbitro, señor Raúl Laval.

M. Acevedo I con Estrella Nacional I. Cancha, U. San Eugenio; hora, 3 P. M.; árbitro, señor Prieto.

Segunda división

Bernal II con Jorge V II. Cancha, San Ramón; hora, 10 3|4 A. M.; referée, señor H. Meza.

Germinar II con U. San Eugenio II. Cancha, San Eugenio; hora, 10 A. M.; árbitro, señor R. Moreno.

U. Camilo Henríquez II con Independencia II. Cancha, San Ramón; hora, 9 1|4 A. M.; árbitro, señor Simón López.

General Bulnes II con M. Acevedo II. Cancha, Escuela de Artes; hora, 10 y media A. M.; árbitro, señor N. N.

Tercera división

General Bulnes III con Independencia III. Cancha, Escuela de Artes; hora, 9 1|4 A. M.; referée, señor Javier Alvarez.

CENTRO DEPORTIVO GIRARDI Y CIA. VERSUS ILHARREBORDE F. C.—El Sábado, se jugará el amistoso concertado entre estos equipos en la cancha Vista Herfosa, a las 3 P. M., bajo las órdenes del referee señor V. López.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

CUERPO MALO
Con desgano y decaimiento, fiebre, dolor de cabeza, u otras partes del cuerpo, producido por
INFLUENZA
bebidas, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando una legítima Cápsula de Vial, que se vende en todas lass botica surtidas de Chile.

3
GANADORES
FIJOS
Para los
MOZOS
VINOS
Santa
Carolina
GINGER ALE
"NOBIS"
CHAMPAÑA "POMMERY"
AGENTES GENERALES
WEIR, SCOTT & Co.- SAN ANTONIO 243

LAWN - TENNIS

El interesante campeonato de Primavera

SE INICIARA MAÑANA EN LAS CANCHAS DEL CLUB SANTIAGO, PARQUE COUSIÑO

La estadía en Santiago de la Embajada Tennista argentina

Mañana Sábado se iniciará en las canchas del Santiago Lawn-Tennis Club, Parque Cousiño, el gran torneo de Primavera, organizado por esta institución.

Este importante concurso adquirirá este año un realce extraordinario y servirá para demostrar en forma evidente el grado de verdadero adelanto que ha alcanzado esta hermosa actividad deportiva en el país. Tomarán parte los tennistas más aventajados de todos los clubs de la República, agregándose a esto la nota más simpática de todas: la participación de los distinguidos visitantes argentinos, tres de ellos campeones suramericanos. Esta sola circunstancia justifica el verdadero entusiasmo que reina por conocer las diferentes fases del extenso programa confeccionado para los cuatro días que durará el torneo.

El club organizador no ha omitido sacrificios porque éste alcance todas las proporciones que merece. Su hermoso y amplio local del Parque Cousiño, considerado como el mejor del país, ha sido convenientemente acondicionado para que preste todas las comodidades necesarias al público y por otra parte ha repartido la competencia en tal forma, que cada día habrán lances de importancia que mantendrán el interés entre los concurrentes.

De 5 a 9 de la tarde, tanto el Sábado como los demás días que dure el torneo, se pondrá término al juego con un evening-dancing en el mismo local.

El valor de la entrada a la cancha, ha sido fijado en 2 pesos. Además se puede obtener un abono para todos los días del torneo al precio de $ 10.

Las entradas dan derecho a la fiesta social y se pueden adquirir durante el día de hoy en Bandera 168.

El programa correspondiente al día de mañana, comprende los siguientes encuentros:

9 A. M.:

Cancha N.o 3.— Hortal versus J. Astaburuaga.

Cancha N.o 2.— Paz versus Müller.

Cancha N.o 9.— Beausire versus Bascuñán.

Cancha N.o 8.— Silva versus C. Neckelmann.

Cancha N.o 1.— Hentschel versus Münnich.

Cancha N.o 4.— Band versus Petersen.

Cancha N.o 5.— Contador versus Urquieta.

Cancha 6.— G. Valenzuela versus Biggs.

Cancha N.o 7.— Herrera versus Sothers.

10 A.M.:

Cancha N.o 3.— Morea versus Bierwirth.

Cancha 2.— Zumelzú versus A. Astaburuaga.

Cancha N.o 9.— D. Torralva versus Delgalarrando.

Cancha N.o 1.— Fox versus Urrutia.

Cancha N.o 8. Mac-Clure-Harris versus Carpentier-Parrail.

Cancha N.o 4.— Doren versus Huerta.

Cancha N.o 5. Schonherr versus Page.

Cancha N.o 6.— Herrera versus Lawrence.

Cancha N.o 7.— Contreras versus Silva.

11 A. M.:

Cancha N.o 3.— M. Latham versus T. Ossandón G.

Cancha N.o 2.— L. Torralva versus C. Ossandón G.

Cancha N.o 9.— Hardy versus Gremler.

Cancha N.o 8.— Neckelmann-Münnich versus Westendarn-Petersen.

Cancha N.o 1.— Condon versus Müller.

Cancha N.o 4.— Lihn versus Recart.

Cancha N.o 5.— M. Bascuñán versus Saelzer.

Cancha N.o 6.— Murphi versus Alviña.

2 P. M.:

Cancha N.o 7.— Astaburuaga Hnos. versus Silva-Band.

Cancha N.o 1.— Cordner-Harnecker versus Hortal-Zumelzú.

Cancha N.o 4.— Hardy-Beausire versus Neckelmann-Hentschel.

Cancha N.o 5.— Luco versus Valenzuela.

Cancha N.o 6.— Labarca versus Tornero.

3 P. M.:

Cancha N.o 7.— Morea-Paz versus Bascuñán-Ruiz.

Cancha N.o 1.— Westendarp versus Harris.

Cancha N.o 4.— Ganador Contador-Urquieta versus ganador G. Valenzuela-Biggs.

Cancha N.o 5.— Salbach versus Fox.

Cancha N.o 6.— Ganador Herrera-Sothers versus Rivera.

4 P. M.:

Cancha N.o 7.— Prieto-Mac-Clure versus Izquierdo-Müller.

Cancha N.o 1.— Silva versus ganador Condon-Molinos.

Cancha N.o 4.— Ganador Fox-Urrutia versus ganador Doren-Huerta.

Cancha N.o 5.— Galán versus ganador Schonherr-Page.

Cancha N.o 6.— Ganador Herrera-Lawrence versus ganador Contreras- Silva.

LOS FESTEJOS A LOS VISITANTES

Durante el día de ayer continuaron siendo agasajados por nuestra sociedad y por sus colegas deportivos, los distinguidos tennistas argentinos que han venido a participar en el gran torneo de Primavera.

En la tarde concurrieron a la recepción social que en su honor ofreció en su casa-habitación el señor Carlos Ossandón Barros, fiesta que estuvo muy lucida.

A medio día de hoy, el Club Santiago les ofrecerá un almuerzo en el Restaurant del Cerro Santa Lucía y en la noche asistirán a la función del Teatro de La Comedia.

Conseo Local de Santiago

Este comité se reunirá en sesión ordinaria, a las 9 P. M., de hoy, en "La Nación".

8.a COMISARIA v. LA NACION—Hoy a las 2.30 P. M., se jugará un amistoso entre estos dos teams en la cancha del San Eugenio F. C.

LIGA BANCARIA DE FOOT-BALL.— Partidas oficiales para el Sábado:

Banco de Chile con Huth y Cía.; cancha, Independencia N.o 1; hora, 3.30 P. M.

Caja Retiro Ferrocarriles con Banco Alemán; cancha, Independencia N.o 2; hora, 3.30 P. M.

Grace y Cía. con Chili Telephone Co.; cancha, Metropolitana; hora, 3.30 P. M.

EQUIPO SELECCIONADO DE LA ASOCIACION SAN MIGUEL VERSUS GENERAL BORGOÑO I.—El Domingo próximo, a las 4 P. M.,, ante el árbitro señor Dositeo González se llevará a efecto una partida de práctica entre los equipos nombrados.

El seleccionado de la Asociación San Miguel se está preparando para jugar próximamente un importante entreciudades, y el General Borgoño al mismo tiempo se entrena para jugar con el Brigada Central en su próximo aniversario por un trofeo donado con este objeto.

El equipo de la Asociación es el siguiente: R. Valera, E. Pérez, T. Rodríguez, B. Constanzo, G. Cáceres, L. González, R. Sandoval, R. Suárez y Santibáñez, medio tiempo cada uno, S. Rodríguez, P. Quñiones y V. Berríos (cap.)

Reservas: J Ramírez, P. Ramírez, P. Ibarra, D. Rondini, V. Flores y F. Barrera.

LIGA FERROVIARIA DE FOOT-BALL. — Partidas oficiales para mañana Sábado:

Imprenta Ferrocarriles v. Empleados B.; cancha, Maestranza; hora, 2.45 P. M.; árbitro, señor Carlos Córdova.

Armadurías F. C. v. Maquinaria F. C.; cancha, Maestranza; hora, 4 P. M.; árbitro, señor Pedro Avendaño.

Unión Santiago ll. C. v Fundición Atlético; cancha, Maestranza; hora, 5.15; árbitro, señor Marcos Vera.

Directores de cancha: señores Rosales y Chartier.

LA COMPETENCIA DEL IBERICO.—Los delegados de los clubs que juegan en la competencia organizada por el Ibérico, se renovarán hoy, a las 6 1|2 P. M., en el Centro Español.

MAGALLANES II V. AUDAX ITALIANO F. C.—Mañana Sábado, a las 3 P. M., se llevará a efecto este amistoso, en la cancha San Pablo 4848.

IBERICO BALOMPIE.— En la reunión que celebrará hoy esta institución, a las 9 P. M., en el Centro Español, todos los socios tendrán a su disposición el libro de registro para su firma.

CLUB DEPORTIVO RENCA.—El Domingo 31, a las 3.30 P. M., en los salones de la I. Municipalidad de esta comuna, se efectuará la reunión preparatoria para la formación de este Club y elección de Directorio.

LIGA INFANTIL DE FUTBOL.—Partidas oficiales para el Domingo:

"Copa España":

Britania con Internado; cancha, San Eugenio; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Cabello.

Gimnástico con Independencia; cancha, San Eugenio; hora, 2.30 P. M.; árbitro, señor Cabello.

"Copa Andes":

Capitán Scott con Wanderer; cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 10.45 A. M.; árbitro, señor Sabino Cornejo.

"Copa Magallanes":

Palestina con 1.o de Mayo; cancha, San Eugenio; hora, 10.45 A. M.; árbitro, señor Gómez.

"Copa Pacífico":

Capitán Scott con Teniente Godoy; cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 9.45 A. M.; árbitro, señor Heredia.

"Copa Cóndor":

San Eugenio con Esperanto; cancha, San Eugenio; hora, 4.30 P. M.; árbitro, señor C. Heredia; Tomás Freire con Independencia; cancha, San Eugenio; hora, 9.45 A. M.; árbitro, señor Cabella.

Directores de turno; Fábrica de Vidrios, señor A. Vera; San Eugenio, en la mañana, señor Gómez, y en la tarde, señores Ensignia y Heredia, Juan Planas, secretario.

Por la Copa "Felipe Zúñiga R."

LIGA INFANTIL DE VIÑA DEL MAR V. SANTIAGO INFANTIL I

El próximo Domingo se llevará a efecto en Viña del Mar el primer encuentro entre el cuadro seleccionado de la Liga Infantil de Viña del Mar y el primer equipo del Santiago Infantil, por la copa "Felipe Zúñiga R."

La delegación del Santiago Infantil F. C. partirá a Viña de Mar acompañada del señor Juan Planas, árbitro de este encuentro, por el expreso de la mañana del Sábado 29, a fin de poder asistir a varias manifestaciones que los dirigentes de la Liga Infantil de Viña del Mar han preparado para celebrar la iniciación de las relaciones entre los Infantiles de ambas ciudades.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.— Partidas oficiales para el Domingo:

Copa República. — Magallanes I con Britania I; cancha, N.o 1; hora, 8; árbitro, señor Humberto Peña.

Liverpool I con E. Ramírez; cancha, N.o 1; hora, 4.45; árbitro, señor Juan B. Muñoz.

Arco Iris I con Universo I; cancha, N.o 2; hora, 4.30; árbitro, señor Huerta.

Copa Caupolicán. — Esperanto I con U. Recoleta I; cancha, N.o 2; hora, 2.45; árbitro, señor Moreno.

Wanderer I con S. Webb I; cancha, N.o 3; hora, 4.45; árbitro, señor N. Soto.

M. Eléctrica I con U. Chacabuco I; cancha, N.o 3; hora, 2.30; árbitro, señor Santibáñez.

Copa Independencia. — Britania II con Liverpool II; cancha, N.o 1; hora, 10.45; árbitro, señor Lapiedra.

Arco Iris II con Universo II; cancha, N.o 2; hora, 10.45; árbitro, señor R. Gómez.

Copa Huelén. — Peñarol II con Metalúrgico II; cancha, N.o 3; hora, 10.45; árbitro, señor Barahona.

Directores de turno: en la cancha Independencia, en la mañana, los señores Vergara y Ernesto Flores; en la tarde, los señores Miguel Schmith y Ernesto Cádiz; en la cancha N.o 3, en la mañana el señor Juan B. Muñoz, y en la tarde, el señor Marcos Vera.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE, SECCION SANTIAGO.—Esta institución se hace un deber en rectificar un involuntario error que se cometió al publicar los acuerdos de la última sesión. En efecto, en ellos aparecía como asaltando al referee señor José M. Fernández los miembros del Wanderers F. C., cuando en realidad los autores de este hecho vergonzoso fueron los miembros del Unión Recoleta.

—El Directorio está citado para el Lunes próximo, a las 9 P. M., en Catedral 1727.

En esta sesión tomará cargo de su puesto el nuevo director señor Juan Figueroa.

AUDAZ V. DOWNEY F. C.—El Domingo próximo jugarán un amistoso estos Clubs en la cancha que posee el Audax en el Velódromo de San Pablo.

1.o DE MAYO II. V. DEFENSORES DE CHILE II.—El próximo Domingo, a las 10 1|4 A. M. se llevará a efecto en la cancha de la Asociación San Miguel este amistoso.

CICLISMO

Las grandes carreras del próximo Domingo a beneficio de los Scouts

Especial y justificado entusiasmo existe entre nuestros aficionado al popular deporte del pedal por presenciar las interesantes carreras que se desarrollarán el próximo Domingo a beneficio de la brigada de Scouts "Marcos Maturana".

En la carrera clásica del día, o sea en la Hora Tras de Moto veremos actuar a campeones de la calidad de Vidal, del Valle, Morales, etc.

Damos a continuación el jurado que tendrá a su cargo el control de las carreras:

Comisarios generales: señores Gabriel Leiva y Alberto Caffi.

Juez de partida: señor Erasmo S. Vásquez.

Jueces de llegada: señores Juan Fco. Jiménez, Emilio González y Juan M. Pinto.

Cronometradores: señores Pedro Herrera y Juan Lizana.

Anunciador: señor José Raglianti.

Jueces de cancha: señores M. Peralta, Desiderio Mella, Suárez, José L. Morales, Fco. Regulez, Juan Bestard y Antonio Díez.

Tesorero general: señor Carlos R. del Pino y Alejandro Vidal.

El servicio de la cruz roja será atendido especialmente por un farmacéutico.

Los premios se exhiben desde ayer en la Casa Carlos Del Pino, Delicias 1431.

CLUB CICLISTA "CHILE". — Cita a sesión para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Moneda 1011.

CLUB CICLISTA "ARCO IRIS".—Cítase a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Agustinas 1038.

CLUB CICLISTA LIBERTAD MAIPU. — Cita a junta general, para hoy a las 9 P. M., en Matucana 569.

BOX

LAS ACADEMIAS DE ESTA NOCHE EN LOS CEN NAL SPORTING CLUB y GIRARDI BOXING

El match Quintín Romero-Alex Re

Otras noticias

NACIONAL SPORTING CLUB. — Avenida Matta N.o 1131.—Esta institución efectuará esta noche las siguientes academías:

3 rounds, entre Andrés Sola y C. Ramenzoni.

3 rounds, entre Rogelio Avalos y Antonio Sola.

3 rounds, entre Patricio Moreno y Juan Avalos.

3 rounds, entre Carlos Fuentes y Arturo Serrano.

Academia entre el profesor del National señor Oscar Garrido y su aventajado alumno Mario Manfredini.

Match de fondo a 4 vueltas entre el campeón infantil Erasmo Molina y Juan Rojas.

GIRARDI BOXING CLUB.—Hoy se efectuarán las siguientes academias, a las 8.30 P. M.

George Gilbert versus Alejandro Farías, 3 rounds.

Domingo Pérez versus Luis Marín, 3 rounds.

Raul Guerrero versus Raul Díaz.

Osvaldo Fornara versus Samuel Moreira.

Ricardo Meneses versus Ramón Gallardo.

Segundo Guerrero versus Jorge Garrigó.

EL MATCH QUINTIN ROMERO-ALEX RELY.—Tanto tiempo que hace que no se efectúa un encuentro entre hombres de alto peso, que el sólo anuncio que el 5 de Noviembre Quintín Romero, chileno, y Alex Rely, panameño, sostendrán doce rounds por un premio de cinco mil pesos en el Circo Hippodrome, ha llegado a ser el tema preferido de muchos corrillos boxeriles.

Aunque tanto Romero como Rely no han tenido actuación en nuestros rings, sin embargo les conocemos por referencias periodísticas y de personas que han presenciado sus performances en las ciudades del norte. Así, de Rely sabemos que posee un puño derecho fuerte, que puso K. O. en dos ocasiones a Benjamín Zárate, que igual suerte corrió en tres rounds Duque Rodrí-
guez, que Jim
yó K. O. en
Gumboat Smith,
jera Jack Mar
con Angel Rod
estuvo aturdido
sa de un derecho
Con estos antece
sumir que Quintín
conoce los puños
ber boxeado con
se presentará en
te.

ASOCIACION DE BOX.—En sesión
último por esta
maron los siguientes
1. Efectuar el
próximo el match
to peso gallo entre
tonio Cirer con
el peso liviano
peonato entre los
Parissi con Luis
2. Efectuar el
el match por el
mosca entre los
tia con Andrés
gallo entre los
mez con Humanit
nuel Garín con
3. Efectuar el
los siguientes
mosca: el de los
Jaña con Angel
Valenzuela con
por el peso pluma
peonato a 10 rounds
res Luis Peña con
4. Retirar del
mosca a Germán
del delegado del
haber ingresado a
do moroso en esta
5. Cerrar las
campeonatos peso
el Lunes próximo
6. Cambiar, el
Lunes por los Mar
de el 8 de Noviem

AMERICAN BOX
taso a asamblea
res socios de esta
a las 8.30 P. M.
1528.

EXCURSIONISMO

EL TORNEO ATLETICO DEL CENTRO LOS PIRINEOS.—En la mañana del Domingo se efectuó el tercer torneo por el trofeo Sebastián Rigo y premios especiales donados por los señores Manuel Pino y Luis Pezoa.

Consignamos a continuación los resultados generales del campeonato:

1.o metros, Miguel Aguiló, Tito Silva y René Ramírez.

400 metros, T. Silva, M. Aguiló y R. Ramírez.

Lanzamiento de la bala, Samuel Rojas, T. Silva y R. Ramírez.

Salto alto con impulso, T. Silva, M. Aguiló y R. Ramírez.

Salto largo sin impulso, T. Silva, M. Aguiló y Samuel Rojas.

50 metros, T. Silva, M. Aguiló y R. Ramírez.

Puntos obtenidos: T. Silva, 16; M. Aguiló, 11; R. Ramírez, 5; Samuel Rojas, 4; en el cómputo general el orden es el siguiente: Tito Silva, 41; Ernesto Flores, 17; Miguel Aguiló, 16; René Ramírez, 14; Camilo Castro, 8; Samuel Rojas, 7; Luis Castro, 3 y Samuel Castro, 2.

CITACI

General Borg
general para
Huérfanos 11
Teniente Godoy
neral para hoy
M., en Jofré N.o
Independencia
Junta general
P. M., en el local
Atlético Univ
general para hoy
Capitán Orella
Sporting
general para hoy
P. M., en Cha
Instituto N
neral para hoy a la
Mercurio".
Alianza F. C.
para hoy a las
3409.
Gold Cross F. C.
para hoy a las
nes de "El Diar

GANAD
El mejor ci
bano.
60 cts. P

Industria Leche
Invitamos a nuestra distinguida clie
y al público en general, a visitar nu
exposición de maquinarias y accesorios
MANTEQUILLERIAS

RAAB. BELLET Y Cía

QUESERIAS Y LECHERIA
Durante los días de la Exposición conce
como réclame, un descuènto especial de
UNICA CASA ESPECIALISTA EN EL RA
Raab, Bellet & C
ESTADO 235
PARIS - SANTIAGO - NEW

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

n el mercado de valores se man- o la actividad en acciones de los s anteriores, pero en bonos ocu- ó lo contrario, pues el valor de operado disminuyó en más de enta mil pesos nominales. Los títulos de sociedades se mostraron sostenidos y los bonos hipotecarios revelaron flojedad en sus cotizaciones.

El monto total de lo transado en acciones ascendió a $ 824,612 efectivos y en bonos a $ 238,700 nominales.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

00 Antof., Nov. 17, 53¼.
00 Antof., Nov. 3, 53.
00 Antof., Nov. 17, 53.
00 Chacaltaya, Nov. 3, 20¼.
00 Caja 8-1, 97.
00 Máfil, Nov. 17, 128.
00 Rita, Nov. 17, 28½.
9 Agua Santa, 140.
00 Caja 8-1, 97⅛.
00 Huanuni, Nov. 17, 50½.
00 Máfil, Nov. 3, 127.
00 Caja 8-½, 92⅝.
00 Caja 8-½, 92⅝.
50 Máfil, Nov. 17, 127¾.
63 Chile, 187½.
7 Gas, 47½.
38 Gas, 48.
00 Lebu, Nov. 3, 96.
00 Hip. 8-1, 92¼.
00 Antof., Nov. 3, 52¾.
00 Caja 8-½, 92½.
00 Tocopilla, Nov. 3, 83.
00 Disputada, Nov. 3, 25.
00 Llallagua, Nov. 3, 258.
00 Caupolicán, 7½.

Segunda rueda

2000 Caja 8-1, 97.
11000 Gdor. 8, 914, 76.
100 Elqui, Nov. 3, 33½.
100 Viñas, 37.
50 Viñas, Nov. 3, 36½.
23000 Hip. 8-1, 92¼.
200 Elqui, Nov. 3, 34.
1000 Antof., Nov. 17, 53¼.
4000 Hip. 8-1, 92½.
200 Antof., Nov. 3, 52¾.
21 Gas Santiago, 48.
1000 Hip. 7-2, 1907, 90.
200 Elqui, Nov. 17, 34½.
3000 Gdor. 8, 75.
100 Elqui, Nov. 3, 34¼
100 Loa, Nov. 3, 76½.
1300 Lastenia, Nov. 17, 30½.
700 Caja 8-1, 98.
1500 Caja 8-1, 99.
1000 Caja 8-1, 97¼.
700 Elqui, Nov. 3, 34½.
200 Elqui, Nov. 17, 35.
25000 Caja 8-1, 1916, 97½.
200 Cnacaltaya, Nov. 17, 19.
2000 Cerda 8, 90.

RECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
a 8-1	10,000	97	15,000	97⅛
a 6-1	16,000	89	....	....
otecario 8-1	7,000	92⅜	20,000	93½
nicipalidad, Diciembre 8.	....	....	1,000	90
BANCOS				
le	5	187½	50	187½
pañol de Chile	....	....	41	151
cional	50	58½	....	....
MINERAS				
llagua, Noviembre 17	100	258	....	....
llagua, Noviembre 3.	....	....	200	258
copilla, Noviembre 17	100	83	....	....
copilla, Noviembre 3	....	....	100	83
loca	....	....	100	64
ro	....	....	15	18
a y Coronel, Noviembre 17	200	50½	....	....
quiri	....	....	550	2
ta Rita	100	27	....	....
ta Rita, Noviembre 17	....	....	200	28
putada, Noviembre 17	100	25	....	....
putada, Noviembre 3	....	....	300	25
fil, Noviembre 17	....	....	100	127¾
anuni, Noviembre 17.	....	....	100	50¼
u, Noviembre 3	200	96	200	96½
lloma, Noviembre 17	500	7⅛	....	....
s Puntas, Noviembre 17	100	37	....	....
Bartolo, Noviembre 17	....	....	100	21
uco	....	....	500	2¾
acaltaya, Noviembre 3	....	....	300	19½
va Elqui, Noviembre 17	300	34½	300	34¾
o, Noviembre 3	....	....	500	5
nte Blanco	200	3	....	....
SALITRERAS				
ofagasta, Noviembre 3	....	....	100	53
ofagasta, Noviembre 17.	300	53	100	53¼
tenias, Noviembre 17.	100	30½	1,000	31
lena, Noviembre 17	....	....	200	17½
uete	1,000	4	....	....
, Noviembre 3	200	77	100	78
a Santa	2	145	....	....
GANADERAS				
rra del Fuego, Noviembre 3	....	....	200	83½
te Grande	100	35	....	....
INDUSTRIALES				
a del Mar, Noviembre 3	100	37	200	37¼
voa, Noviembre 3	....	....	300	18½
voa	17	18	40	18
ersall	25	90	....	....
PETROLIFERAS				
ional	....	....	1,000	0.60
policán y Calacoto	1,000	7½	500	8
CIERRE A LAS 5 P. M.				
bio	....	34.00	....	34.20
	....	156.50	....	157
as por oro	....	13.20	....	13.30
lagua, Noviembre 17	....	260½	....	....
ta Rita, Noviembre 17	....	....	....	28½
va Elqui, Noviembre 17	....	....	....	34
l, Noviembre 17	....	....	....	124
uco, Nov 3, transacciones	....	2½	....	....
caltaya, Noviembre 17	....	....	....	18
ofagasta, Noviembre 17	....	53	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

00 Pencos, Nov. 3, 50.
25 Fuegos, 83.
00 Lastenias, Nov. 3, 30.
00 Schwager, 68.
00 Boquete, Nov. 3, 4 3|4.
10 Gas Valparaíso, 102.
00 Antofagasta, Nov. 17, 52 1|2.
00 Antofagasta, Nov. 17, 53.
00 Antofagasta, Nov. 17, 53 1|2
00 Antofagasta, Nov. 17, 53 1|4
00 Galicia, Nov. 17, 30 1|2.
00 Perfetti, Nov. 3, 11.
00 Dones, Nov. 17, 19.
00 Loa, Nov. 3, 76 3|4.
00 Galicia, Nov. 3, 30 1|4.
00 Lastenias, Nov. 17, 30 1|4.

Segunda rueda

00 Banco Español, Nov. 3, 153.
00 Viñas, Nov. 17, 37 1|4.
00 Viñas, Nov. 3, 37.
00 Penco, Nov. 3, 50.

500 Lastenias, Nov. 17, 30 1|4.
500 Lastenias, Nov. 17, 30.
~~100~~ Dones, Nov. 17, 19.
900 Dones, Nov. 3, 18 3|4.
60 Cerveza, 31.
100 Barcelona, Nov. 3, 6.
100 Loa, Nov. 3, 77.
200 Tabacos, Nov. 3, 84.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor a 34.20 y comprador a 34.00.

2.a rueda: vendedor a 34.00 y comprador a 33.80.

ORO

1.a rueda: vendedor a 157.70 y comprador a 157.20.

2.a rueda: vendedor a 156.80 y comprador a 156.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor a 13.30 y comprador a 13.20.

2.a rueda: vendedor a 13.30 y comprador a 13.20.

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC. 90 d|v.	GERMANIC. Vista	LOND. y RIO 90 d|v.	LOND. y RIO Vista
Londres	34.10	34.60	34.10	34.60	34.10	34.60	34.10	34.70	34.10	34.70	34.10	34.60
París	0.63	0.64	0.63	0.63¾	0.63⅞	0.64⅝	......	0.641	......	......	0.63½	0.64
Hamburgo	0.051	0.052	......	0.051	......	0.055	......	0.051	......	0.05¼	......	0.053
Nueva York	......	8.77¼	......	8.81½	......	8.83¾	......	8.81	......	8.77	8.71	8.80
España	1.15¼	1.17¼	1.15 2|3	1.17 2|3	......	1.18	......	1.17¼	......	1.17½	......	1.17¼
Italia	0.34½	0.34¾	......	0.34¼	......	0.34⅞	......	0.34¾	......	0.34¾	......	0.34¾
R. Argentina	......	2.84½	......	2.85	......	2.84½	......	2.87	......	2.88	......	2.84½
Amberes	......	......	......	0.62¾	......	0.63¼	......	0.63	......	......	......	0.62¾
Suiza	......	......	......	1.63	......	1.61¼	......	1.61	......	1.61½	......	1.60¼
Holanda	......	......	......	3.00	......	3.04¾	......	3.02	......	3.01½	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.06½	......	......	......	......	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.01	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 34.10. — COMERCIAL: $ 34.00

1 dólar $ 8.77 1|4; 1 franco $ 0.63; 1 marco $ 0.051; 1 lira 0.34 1|2; 1 peseta $ 1.15 1|4; 1 nac. arg. $ 2.88 1|2.

PREMIO DEL ORO: 156.50 o|o

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Santiago

Primera rueda

1800 Caupolicán, Nov. 17, 7 1|2.
5500 Caupolicán, Nov. 17, 7 5|8.
300 Domeyko, Nov. 3, 1.15.
2190 Caupolicán, Nov. 3, 7 1|2.
6500 Marta Lib., Nov. 17, 6 1|2.
2200 Marta Lib., Nov. 3, 6 1|2.
2500 Marta Lib., Nov. 17, 6 3|8.
1500 Marta Lib., Nov. 17, 6 1|4.
1000 Caupolicán, 7 1|2.
4500 Caupolicán, Nov. 17, 7 3|4.
1000 Petróleos, Nov. 17, 0.60.
300 Marta Lib., Nov. 3, 6.
400 Marta Lib., Nov. 17, 5 7|8.
3700 Marta Lib., Nov. 17, 6.
1400 Marta, 0.80.
20000 Caja 8 1|2, 92 7|8.

Segunda rueda

100 Chacaltaya, Nov. 17, 19 1|2.

100 Marta Lib., Nov. 17, 6 1|4.
100 Marta, 0.70.
1500 Marta Lib., Nov. 3, 5 7|8.
900 Marta Lib., Nov. 3, 5 3|4.
1000 Arauco, Nov. 17, 2 5|8.
100 Elqui, Nov. 17, 34 1|2.
400 Caupolicán, Nov. 17, 7 1|2.
500 Caupolicán, Nov. 3, 7 1|4.
200 Marta, 0.80.
100 Santa Rita, Nov. 17, 27.
800 Caupolicán, 7.
500 Caupolicán, Nov. 3, 7 1|8.
700 Caupolicán, Nov. 17, 7 1|4.
1000 Marta, Nov. 3, 0.80.
400 Marta, Nov. 3, 0.85.
10000 Caja 8-1, 97 1|4.
12000 Marta, 1.
100 Marta, 0.85.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano.

Anglo Sud Americano	**3.91 3|4**
Alemán Transatlántico	**3.936**
Londres y Río de la Plata	**3.93 1|2**

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al 27 del actual

Estaño: £ 156.10.0 al contado; £ 158.17.6 a plazo.

Subió: £ 1.0.0 al contado; £ 0.17.6 a plazo.

Cobre Standard: £ 65.10.0 al contado: £ 66.12.6 a plazo.

Subió: 0.5.0 al contado; £ 0.7.6 a plazo.

Plata: 40 d. por onza troy.

Subió: 3|8 d.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	43	Corderos	1068
Novillos	175	Cerdos	123
Vacas	110	Cabros	21
En vara	43	Terneros	40
Total	371	Total	1252

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo
Carne buey	1.a	1.50 a 1.54
Id. id.	2.a	1.38 a 1.48
Id. id.	3.a	0.80 a 1.20
Carne de novillo	1.a	1.45 a 1.50
Id. id.	2.a	1.35 a 1.43
Id. id.	3.a	0.80 a 1.20
Carne de vaca	1.a	1.53 a 1.57
Id. id.	2.a	1.42 a 1.50
Id. id.	3.a	0.80 a 1.20
Carne de cordero	1.a	a 1.50
Id. id.	2.a	1.20 a 1.40
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne de oveja.	1.a	a 1.10
Id. id.	2.a	0.90 a 1.00
Id. id.	3.a	0.50 a 0.80
Carne de cabro	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	no hubo
Id. id.	3.a	no hubo
Carne de cerdo	1.a	a 1.90
Id. de cerdo.	2.a	1.75 a 1.80
Id. id.	3.a	1.40 a 1.60
Grasa en rama		1.20
Sebo de ovejuno		0.80
Cuero vacuno, macho		1.20 y 1.40
Cuero vacuno, hembra		1.70
Cuero ovejuno, docena		30.00 a 60.00

GUIA
DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 2511.

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

La Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado compró a don Francisc Hernández el sitio y casa N.o 70 de la calle Esperanza en $ 20,000.

—Don Alberto Santelices compró a doña Digna Zapata v. de Ovejero una propiedad en la calle de Huemul en $ 30,000.

—La Sociedad Protectora Mutua de Empleados Públicos compró a don Pedro Glazioli, la propiedad N.o 459 de la calle Santa Isabel, en $ 23,170.

REMATES Y ADJUDICACIONES

Doña Rebeca y don Huberto Meza Luco, compraron a don Eleodoro Luco, la propiedad N.o 565 de la calle Cueto en $ 31,700.

—Don Miguel Moreno compró a doña Natalia Carrasco una propiedad en la Avenida Las Quintas en $ 148,631.30.

—Don José Arturo Chastías compró a don Domingo Quintas la propiedad N.o 1438 a 1440, de la calle San Francisco en $ 60,000.

—Don Humberto Cuevas, compró a doña Eugenia Cuneo O., la propiedad N.o 319 de la calle Tocornal en 20 mil pesos.

—Don Carlos Rossel compró a doña Margarita Ordoñez v. de R., la propiedad N.o 4396 de la calle Santo Domingo en $ 7,000.

—Don Alberto Haddar compró a don Alberto Figueroa Vial el lote D. de una manzana de terrenos en la Recoleta Dominica en $ 14,100.

—La Caja de Ahorros de Empleads Públicos compró a don Alfredo Gargasi la propiedad N.o 574 de la calle Lira, en $ 31,300.

—Doña Ema Marcoleta Luco compró a don Eleodoro Luco, la propiedad N.o 592 a 596 de la calle Santo Domingo en $ 30,000.

—Don Carlos Monckeberg compró a don Carlos Monckeberg Bravo la propiedad N.o 345 al 349 de la calle Ejército, en $ 140,100.

—Doña Cimodocea Bravo de M. compró a don Carlos Monckeberg la propiedad N.o 95 de la calle Castro en la cantidad de $ 40,000.

NOTICIAS VARIAS

COMPAÑIA SALITRERA QUE MODIFICA SUS ESTATUTOS

El decreto número 2226 del Ministerio de Hacienda de 24 de Octubre de 1921 aprueba las reformas introducidas en los estatutos de la Compañía Salitrera Barcelona, las que constan de las escrituras otorgadas, una en Valparaíso el 26 de Julio del presente año y otra en Santiago el 18 de Octubre, ante los notarios señores Gana y Errázuriz, respectivamente y que consisten en una serie de modificaciones de la reglamentación interior de la Sociedad.

UNA MODIFICACION DE ESTATUTOS

El decreto número 2205 del Ministerio de Hacienda de 20 de Octubre de 1921 aprueba las reformas introducida en los estatutos de la Compañía Industrial y Azucarera de Tacna, la que constan de la escritura otorgada en Santiago el 30 de Setiembre del presente año, ante el notario señor Gaete y consiste en subir a 70 por ciento la parte que hasta ahora es el 60 por ciento del capital que no podrá ser transferida sino a personas naturales chilenas.

ASTILLEROS EN VALPARAISO

El decreto número 2143 del Ministerio de Hacienda del 14 de Octubre de 1921 autoriza la existencia y aprueba los estatutos de la Sociedad Astilleros de Las Habas Limitada", los que constan de las escrituras torgadas el 23 de Agosto y 30 de Setiembre del presente año ante el notario señor Bascuñán.

El capital de la Sociedad es de $ 2.000,000, dividido en 50,000 acciones de $ 40 cada una y el objeto es explotar los negocios de carena, reparación y construcción de naves y embarcaciones de toda especie, como también de sus aparejos y maquinarias, efectuando los trabajos de herrería, fundición, carpintería y otros que se relacionen con ellos con los elementos que la Sociedad tenga o adquiera, como tiene oportunidad de hacerlo de los pertenecientes a la Compañía de Diques; sus terrenos, maestranzas, materiales, muelle, remolcadores, lanchas a vapor, embarcaciones, botes, etc., o de otras firmas que le convenga adquirirlos.

Techo Acanalado
"REVART"

a $ 1.50 la plancha de 0.55 por 0.57, pintada. Inoxidable, incorruptible.

El más liviano, el más barato por su duración.

Desconfíe de imitaciones y de cartones alquitranados.

G. TRAVER E HIJO
Avenida Matta 375

FERROCARRILES DEL ESTADO

Pídense propuestas públicas para la ejecución con suministro de materiales, de las siguientes obras del Ferrocarril de Ancud a Castro:

Variante de 200 m. y puentecito de concreto armado de	1.50	m. de 1
1 Puente de concreto armado de	8	m. de 1
1 Puente de concreto armado de	6	m. de 1
2 puentes de concreto armado de	5	m. de 1
Variante y puente de concreto armado de	40	m. de 1
2 alcantarillas y obras accesorias.		

Datos y antecedentes se pueden consultar en la Administración de la IV Zona, en Valdivia, y en el Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), de las 14 a las 16 horas, todos los días hábiles, menos el Sábado.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de la Vía y Obras, y en la Administración de la IV Zona, el 28 de Octubre próximo, a las 15 horas.

CRIADERO "ESPERANZA"
de toros DURHAM SHORTORN
DE LOS SEÑORES DUHALDE Y CIA.
PUERTO SAAVEDRA

El remate anual de los productos de este Criadero tendrá lugar en el local de la Exposición el

Sábado 29 de Octubre, a las 10 A. M.

Todos los toros finos en venta, están asegurados hasta el 23 de Setiembre de 1922.

En la presente Exposición, el Criadero Esperanza ha obtenido los siguientes premios:
11 PRIMEROS PREMIOS.,
8 SEGUNDOS PREMIOS.,
5 TERCEROS PREMIOS.
Champion de Toros (en competencia con toros importados).
Champion de Vacas.
Premio al mejor Toro nacido en el país.
Premio a la mejor Vaca nacida en el país.
Premio de grupo de toros.
Premio de grupo de vacas.

SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

N-20

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 27 DE OCTUBRE DE 1921

CORTE SUPREMA

Primera Sala.— 2 Recurso amparo Héctor Sepúlveda, en acuerdo; 3 Contra Enrique Aránguiz, fallada, confirma resolución; 4 Contra Humberto Folgati, en acuerdo; red. señor Gutiérrez; 1 Rec. amparo de Florindo Arcaya, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegó: don Santiago Lazo, en la primera, por el recurso.

Segunda Sala.— 1 Contra Eduardo Valdivieso, en acuerdo; red. señor Santa Cruz.

Las demás no vistas o suspendidas.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Jueves 27.— Señor Varas O.— 1 Contra Telésforo Flores, aprobada; Agregada contra D. Jeria y otro, aprobada. La 2.a del Miércoles, Blanco con la Sud América, pendiente.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Ernesto Peña, por la aprobación, en la 1.a; don Pablo Larraín con don Rafael Lorca, en la agregada; don Samuel Claro L. con don Anselmo Hevia, en la continuación.

Falada de acuerdo: Caro con Caro y otro; Montalva con Miranda.

Al rel. Guerra con Gálvez.

Segunda Sala. — Relator señor Fontecilla.

De la tabla de ayer no se vió ninguna; la Sala se ocupó en la continuación de la 5.a de ayer que quedó en alegatos pendientes, Félix Garay con Empresa de los Ferrocarriles del Estado; alegaron don Osvaldo Fuenzalida con don Ramón Luis Henríquez.

Tercera Sala.— Jueves 27.— Señor Rodríguez Altamirano.— 1 José Errázuriz L. con Arturo Guzmán C., revocada; 2 Santiago A. Ossa y Alfredo Ossa con sucesión Francisco de S. Ossa, Macario Ossa y Alejandro Lira, suspendida; 3 Banco Hipotecario de Chile con Angelina Bataglia de Valenzuela, sin tribunal; 4 Fisco con Salvador Palma Cavero y Alejandro Lira, suspendida; 5 Ramón y Lucía Pinochet, Luis Valenzuela, Rosa González Toribia Norambuena con Empresa de los Ferrocarriles del Estado, id.; 6 Isabel Yabra v. de Olea con Ramón 8.o Jiménez, sin estado; 7 Angel C. Neira con Luis Phillips, revocada; 8 Carlos del Canto con Carlos Céspedes, confirmada con declaración; 9 Luis Godoy, reclamo electoral Municipalidad de Pichiguao, confirmada; 10 Impuestos Internos con Luis Aquesque, id.; 11 Impuestos Internos con Pedro Strany, id.; 12 Arturo Paredes con Carmela Zañartu de P., id.; 13 American Woolen Company con Herminio Aróstica, mal anunciada; 18 Mercedes Padilla v. de B. con Gonzalo Herreros, id.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: don Luis Salas R. con don Miguel Gumucio, en la 1.a; don W. Bannen por la revocación, en la 7.a; don Francisco Pérez con don Carlos Toro, en la 8.a; don Alfredo Egaña por la confirmación, en la 10 y 11; don Alfredo Egaña con don Juan E. Fuenzalida, en la 12.

Fallada de acuerdo: P. Rivera con B. Maino.

Cuarta Sala.— Relator, señor Gutiérrez.— 1 José Laffite con Ferrocarriles del Estado, alegatos pendientes; 2 Leonor Carvallo de E. con Emilio Rojas de R., trámite; 4 Emilio Denkor con Casimiro Barrera; 5 Gellona Hnos. con Severín Hnos.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a don Jorge Figueroa Zavala y don Isidoro Vásquez Grille con don Osvaldo Hevia.

RECEPTOR DE MAYOR CUANTIA DEL DEPARTAMENTO DE CACHAPOAL

Habiéndose presentado únicamente el señor Francisco Martínez, la Iltma. Corte propuso al Supremo Gobierno el nombre de dicho señor para ocupar la vacante que quedaba acéfala por renuncia de la persona que lo servía.

MARYLAND BOUQUET
El Super Cigarrillo - Boquilla Corcho y Ovalados

FUNDICION GRAJALES
Ejecuta todo trabajo de Maestranza y Fundición
GRAJALES 2548. — CASILLA 1794. — TELEFONO INGLES ESTACION 5

POLYCALCINE
Tónico recalcificante poderoso. Tuberculosis, linfatismo, anemia

Rápido y considerable aumento de peso. Usado y demostrados sus excelentes resultados en el Sanatorio de San José de Maipo.
Recetado por los mejores Médicos especialistas en afecciones pulmonares, como los doctores Brockmann, Ricardo Donoso, León Chonchol, Vega Macher, Arturo Espina, Fuenzalida, Correa, Contrucci, etc., etc.

Depósito General: **"BOTICA FRANCIA"**, Estado 154

A los Desocupados

Se avisa a los interesados que, teniendo el personal completo en las faenas de Maitenes, en el Río Colorado, es inútil que vayan a ese campamento en busca de trabajo.

Cía. CHILENA DE ELECTRICIDAD

N-4

APROVECHEN
Los últimos días de la colosal Rebaja de Precios en
CALZADO
Para Caballeros desde **$ 25** - Par -
CASA IDEAL
Para Señoras desde **$ 14** - Par -
13 - AHUMADA 13 - AHUMADA 13

AGENCIA DE LA VACUNA MULFORD
SE HA RECIBIDO LA NUEVA REMESA

Ofrecemos vacunas y medicamentos para animales vacunos y caballares, ovinos y porcinos, contra el carbunclo, diarrea, morrina negra, heridas y llagas, cólico y sarna.
Krelos desinfectantes.
Baños para la sarna y garrapata.
Inyectores, jeringas hipodérmicas, etc.

Sociedad "El Tattersall"
HUERFANOS 1287. — CASILLA N.o 835

N-12

VIDA OBRERA

IMPORTANTES ACUERDOS TOMADOS POR LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA EN LA ULTIMA ASAMBLEA

Hoy se reune el Congreso Social Obrero. — En la Sociedad Fermín Vivaceta

El beneficio de mañana a una artista obrera.—La velada de esta noche de los peluqueros.

Fiestas, Acuerdos y Citaciones Sociales

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS.—Cítase a sesión extraordinaria al directorio para hoy, a las 8 P. M. con el objeto de tratar sobre lo relacionado con la comisión de sanidad. Se encarece la asistencia a los miembros de la comisión de sanidad de las distintas secciones.

Se avisa al personal de la sección Victoria que el Lunes se llevará a efecto una velada literario-musical y conferencia.

La entrada es libre para los socios de la sección Victoria, para sus esposas e hijos.

Se avisa a los socios que en este pago hay que cancelar la cuota obligatoria de veinte centavos pro-presos.

CONSEJO 24 de CHAUFFEURS DE ARRIENDO. — Cítase para hoy a junta general ordinaria. Se encarece la asistencia por ahber asuntos de importancia que tratar.

Se avisa a todos los federados que en lo sucesivo habrá sesión todos los Viernes en lugar de los Jueves en su local: Sotomayor 556.

Fiestas sociales

CUADRO ARTISTICO SINDICAL LA DEFENSA. — Este Cuadro prestará su concurso mañana a la Sociedad de Socorros Mutuos Bernardo O'Higgins, en el que tomarán parte en el programa de variedades la precoz y aplaudida tonadillera infantil La Estrellita, que estrenará nuevos números y el tenor infantil Héctor R. Cuadra.

Se pondrá en escena el aplaudido sainete en dos actos y tres cuadros de Cariola y Frontaura titulado "Domingo de Ramos".

El beneficio de mañana

LA VELADA LITERARIO MUSICAL EN EL LOCAL DE LOS FERROVIARIOS EN HONOR DE YOLA PANDO

Mañana se llevará a efecto en los salones del Consejo Federal N.o 1 de Tranviarios la velada literario musical que el Conjunto L'Asinas y de la Cruz ha venido preparando estos días con todo entusiasmo en honor y beneficio de la primera actriz cómica, señorita Yola Pando.

Participarán en esta valada, para la cual se ha confeccionado un interesante programa, conocidos aficionados obreros, entre ellos, Manuel Vaché, Guelim L'Asinas, la señorita Iris Royal, los hermanos Abarca y varios otros. Se finalizará con un baile social amenizado por una orquesta.

Tanto por el programa preparado para esta función, las simpatías con que cuenta la señorita Yola Pando en las distintas organizaciones obreras, a las cuales ha prestado siempre su desinteresado concurso, como por la demanda de entradas habida en estos días, le auguran un éxito completo.

A esta función se ha invitado a los presidentes y miembros de las distintas instituciones recreativas, sociedades obreras y consejos federales.

ASOCIACION EVANGELICA ANTI-ALCOHOLICA. — Esta Asociación celebrará su conferencia dominical al aire libre, el próximo Domingo 30, a las 4 P. M., en la Plaza Otomana (Estación Mapocho). Se tratará un interesante tema de temperancia.

CLUB DEPORTIVO DE LA FEDERACION DE EMPLEADOS DE PELUQUERIAS. — Baile social en honor del personal Mayo. — En el local de la Unión de Peluquers, Avenida La Paz N.o 8 se llevará a efecto mañana, a las 9 P. M., un baile social en honor del personal de la casa indicada, con motivo del triunfo obtenido el Domingo último. El producido de esta fiesta se destinará a incrementar los fondos del Club.

Especialmente invitados asistirán los señores Pedro Marín Alemany y Jorge Meléndez quien hablará sobre actualidades sociales.

Prestarán también su concurso desinteresadamente el señor A. Salazar, eximio guitarrista y la Carmencita Flores, aplaudida tonadillera.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE. — El Directorio acordó recomendar a los socios que contribuyan con su óbolo a la colecta que hoy se efectuará a favor de las Ollas Infantiles.

Hoy se efectuará como de costumbre la clase instructiva de baile y el Sábado próximo habrá un baile familiar.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA. — Para mañana prepara este Centro el baile en honor de los socios señores Bocca y Luco, ganadores de concurso de one-step, llevado a efecto últimamente en el Centro Familiar Minerva.

Este baile será amenizado por una orquesta.

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ. — Para mañana a las 9 P. M., baile con orquesta y números de canto y declamación intercalados.

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION.—Mañana se llevará a efecto un baile familiar que empezará a las 9.30 de la noche.

El Domingo se desarrollará una matinée con un excelente carnet de baile, que será amenizado por una orquesta. Existe entusiasmo por concurrir a estos bailes, entre las familias del barrio, dada la seriedad de todos los actos sociales de esta institución.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA.—El Lunes se efectuará una manifestación en honor de don Renato Valdés A., acto de cariño con que lo despide el directorio de la Fermín Vivaceta con motivo de su próximo viaje a Europa.

El 12 de Noviembre se efectuará una fiesta familiar con un interesante programa. Las entradas para estas fiestas se distribuirán a los socios en la sesión del Domingo, a las diez de la mañana.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES "DOMINGO GOMEZ ROJAS".—El próximo Domingo, a las 4 P. M. este Centro inaugura su nuevo salón social en Baquedano esquina San Pablo, con una importante conferencia por el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Daniel Schweitzer.

CENTRO SANTIAGO DE LA UNION NACIONAL.— Muy buena acogida ha encontrado entre los miembros de este Centro el beneficio que la comisión de propaganda ofrecerá al activo colaborador de la Unión Nacional, don Narciso Santibáñez.

La velada se efectuará el Sábado 5 de Noviembre con un programa tan interesante, que es todo una novedad.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—A las 9 P. M., en el local de este Centro se llevarán a efecto las clases instructivas para ambos sexos.

Se recomienda a los concursantes de primera y segunda categoría concurrir a estas clases a fin de que se impongan de ciertos acuerdos internos que ha tomado el Directorio de este Centro, con relación al concurso.

También se hace ver a los socios de que hoy es el último día para inscribirse en el campeonato interno de one-step, el que se efectuará mañana, a las 9 P. M.

CIRCULO ARTURO PRAT DE LA UNION NACIONAL.—Por acuerdo del Directorio de este Círculo, se invita a todos los socios y personas que deseen conocer los estudios sociales que se han iniciado, a la conferencia que dictará el socio señor Francisco Javier Labbé, mañana, a las 9 P. M., en el local social, Chiloé 1445. Esta conferencia versará sobre "El concepto del trabajo".

Cítase a junta general extraordinaria para el Lunes próximo, a las 8.45 P. M.

Acuerdos sociales

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—El Domingo próximo, a las 3 de la tarde, se reunirá el Directorio en sesión ordinaria para ocuparse de varios asuntos que tiene pendientes.

A los señores directores que no han asistido a las últimas sesiones se les encarece la asistencia.

—Los aspirantes a socios que están en tabla pueden pasar a firmar el libro registro para que queden reconocidos como socios de la institución.

—El tesorero atenderá a todos los recaudadores y a todos los asociados que tengan que dar cuenta de las comisiones encomendadas en las últimas festividades.

—La Comisión de Fiestas se reunirá a las 2 1|2 P. M., para dar cuenta al Directorio de la última velada.

Congreso Social Obrero

LA REUNION DE ESTA NOCHE

Hoy, las 8.30 P. M., se reunirá el Congreso Social Obrero, en Riquelme 859, para seguir tratando diversas materias que hay en tabla.

Se nos encarga encarecer la asistencia.

COMITE PRO-PRESOS Y DEPORTADOS. — Hoy, a las 8.30 de la noche, se reunirá extraordinariamente este Comité, con cuyo fin se recomienda a las instituciones tengan a bien imponer la asistencia a sus representantes y exijan cuenta de su cometido.

También se ruega a los delegados no olvidarse de retirar de sus tesorerías las cuotas que adeudan al Comité, las que se hacen indispensables para socorrer a los presos y sus familias que pasan por situaciones muy difíciles. Local de la Federación de Pintores, San Francisco 608.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — En la asamblea del Martes pasado se trataron dos notas, una de la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera de Chile, en la cual invita a un Congreso Provincial de instituciones obreras. Por unanimidad se acordó aceptar la invitación.

La otra es del administrador del diario "La Federación Obrera"; acordándose aceptar lo que insinúa y contestarle a la vez.

—Hoy se enviará a los talleres un volante, comunicando varios acuerdos importantes a la colectividad federada.

—La Asamblea del Domingo 30, a las 10 A. M., tiene una efectiva importancia. Se tratarán el balance, se designará el delegado que deberá ir a Concepción y los delegados al Congreso Provincial, a que convoca la Federación Obrera de Chile, por intermedio de su Junta Provincial. Ocupará lugar preferente en la tabla la situación por qué atraviesa el gremio en Rancagua y otros asuntos que tienen efectiva necesidad de que se diluciden.

—No habiéndose reunido totalmente la comisión de prensa el Domingo pasado, no aparecerá boletín esta semana, en consecuencia, acéptanse colaboraciones—que dentro del menor espacio posible— sean de interés para el gremio.

—Reunido el personal de la Imprenta "La Ilustración" designó los siguientes delegados: sección caja, delegado el señor Pedro Leytón; recaudador, señor Reginaldo Carvajal. Sección encuadernación, delegado señor Víctor Morales. Estos nombramientos serán comunicados hoy a los señores Poblete Cruzat.

—Los talleres que no hayan recibido el Boletín del Viernes 14, pueden reclamarlo en secretaría o avisar para enviarlo, indicando cantidad.

SOCIEDAD UNION ANDRES BELLO DE S. M.—Se pone en conocimiento de los socios en general que están con poder los siguientes socios para la venta de entradas para la fiesta que se efectuará el 19 de Noviembre en celebración del aniversario social:

Señor Nicolás Berestay calle Carrión o Club de la Unión; señor Belisario Contreras, Restaurant Santiago; señor Miguel Castro, Cité Cruz N.o 33, calle Santa Filomena; señor Luis Tobar, Rosas 1554 o Confitería Olimpia; señor Manuel Pinochet, Club de Setiembre; señor Lorenzo Pérez, Rosas 1261 o Cámara de Diputados; señor Carlos Cornejo Balmaceda 719 o Morandé 845.

Se nota mucho entusiasmo entre los socios por asistir a la fiesta que se efectuará el 19 de Noviembre, en el salón de la Academia de Bailes de la Unión de Peluqueros, Avenida Paz N.o 8.

Se avisa a todos los socios que el señor tesorero se encuentra en el salón social, Bandera 876, todos los Miércoles, de 9 a 11 P. M. para que puedan hacer más fácil la recaudación y pasen a dejar a la brevedad posible a la secretaría la dirección para los efectos de la recaudación.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS MANUEL RODRIGUEZ. — Hoy se reunirá la junta general a las 9 P. M. Se tratarán asuntos de mucha importancia para la institución, y se celebrará sesión con el número que asista, por ser 4.a citación. Los socios que deseen pagar sus cuotas y arreglar sus libretas, pueden dirigirse al señor Temistocles Ibáñez, quien los atenderá todas las noches, de 8 a 10 P. M.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS FIGUEROA ALCORTA. — El Directorio de esta institución envía sus más expresivos agradecimientos a todas aquellas personas que tuvieron una participación directa en la celebración de su undécimo aniversario social, llevado a cabo el 23 del presente.

Especialmente a la señorita Raquel Cáceres, quien contribuyó con sus interesantes números de declamación a darle mayor brillo y solemnidad a la fiesta indicada. Como asimismo a la señora Elena León de Santis, que en un simpático rasgo de generosidad se desprendió de hermosos y valiosos ramos de flores para el adorno del local en que se desarrolló la fiesta.

CUADRO ARTISTICO PEPE MARTINEZ. — Hoy deberán reunirse los socios de este conjunto en casa del tesorero, Avenida Inglaterra 1106, a objeto de continuar tratando sobre la velada artística y baile que se está organizando en honor y beneficio de las señoritas que pertenecen al Cuadro.

COMITE PRO ABARATAMIENTO E HIGIENIZACION DE LAS HABITACIONES. — Para hoy Viernes, a las 7.30 P. M., en el Club de Estudiantes, Agustinas 632, están citados a sesión ordinaria todos los miembros de este Comité.

Se encarece la asistencia; hay importantes asuntos que resolver. Al tesorero se le ruega no faltar.

SOCIEDAD DE PROVEEDORES DE LECHE. — Se ha citado a reunión de junta general para hoy, a las 8 P. M. Se recomienda la asistencia por haber asuntos de gran interés de que tratar. Entre otros, los que se refieren a las incidencias ocurridas en el proceso que se iniciara contra un inspector municipal.

Por ser segunda citación se sesionará con el número que asista.

ESTUDIANTINA ESMERALDA. — Al cuadro de ejecutantes se recomienda la asistencia para mañana, con el objeto de amenizar el beneficio de la señorita Yola Pando, del cuadro L'Asinas y de la Cruz, A los señores A. Villanueva y A. Espinoza C. se les ruega activen las comisiones a su cargo, relacionadas con el próximo beneficio de la estudiantina, para que den cuenta a más tardar en la sesión del próximo Domingo.

UNION DE MATRONAS DE CHILE. — Cita a asamblea general extraordinaria para hoy Viernes 28, a las 3.30, en los salones de "El Mercurio".

Se encarece la asistencia por haber asuntos muy importantes que tratar.

A las socias atrasadas en el pago de sus cuotas, las atenderá la tesorera en la misma sesión, como también se les avisa que se está cobrando la cuota mortuoria N.o 6.

Citaciones

Club Social Apolo. — A los socios de este Club a sesión ordinaria para hoy, a las 9 1|2 P. M., en el local del Club, calle San Diego 1029.

Sociedad La Universal. — A sesión de Directorio para el próximo Domingo, a las 10 A. M., y a junta general ordinaria para el Domingo 6 de Noviembre, a las 9 A. M., a fin de nombrar el nuevo Directorio.

Cooperativa de Chauffeurs de Chile. — A junta general extraordinaria de accionistas para hoy, a las 9 y media P. M., en Bandera 848.

Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Montt. — A junta directiva extraordinaria a los miembros de la comisión de contabilidad, señores: Francisco Gómez, José Umaña, y Carlos Acevedo, para hoy, a la hora de costumbre.

Confederación en Resistencia de Chauffeurs de Santiago. — A junta general ordinaria para hoy, a las 9 de la noche, en el Club Radical.

Centro de Tapiceros de Santiago. —A la comisión de fiestas para hoy, a las 8.30 de la noche. En especial a los señores Gómez y Novoa.

Unión Federal de Mueblistas C. y Ramos Similares. — A asamblea ordinaria para hoy a las 9 P. M. Se recomienda la asistencia por haber correspondencia de suma importancia que tramitar.

Unión en Resistencia de Laboradores en Madera. — A todos sus asociados a una asamblea especial para el Domingo, a las 8 y media A. M.

Unión General de Obreros Metalúrgicos. — A sesión para hoy a la salida del trabajo, al Directorio y delegados.

¿CUANTOS AGRICULTORES
han sufrido las consecuencias de incendios en sus fundos?

Es tan fácil, no obstante, conjurar estos riesgos, adquiriendo un

MINIMAX

el mejor y más sencillo extinguidor de incendios, que se conoce.

H. FOLSCH & CO.
COCHRANE 718.—VALPARAISO.—CASILLA 16-A

TURF

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

(Pista de arena)

Salpicón, montado por Arm. Silva, pasó una vuelta a voluntad en 2.20.

—Paradox, montado por V. Jara, pasó 1,600 metros en 1.53.

—King's Ferry, conducido por H. Ramírez, movió 600 metros en 38.

—Whip y Comunera, montados por aprendices, atropellaron 1,000 metros en 1.5, llegando iguales; después de un descanso repitieron 800 metros en 56, ganando Comunera, por dos cuerpos.

—Petardito, manejado por L. Jopia, movió 600 metros en 39.

—Romanones, montado por M. Verdejo, trabajó una vuelta y 800 metros en 3.19 2|5; en la primera vuelta marcó 2.21.

—Gloriola, montada por un aprendiz, atropelló 800 metros en 54; después de un descanso repitió en 52 3|5.

—Bycycle, con la monta de Alf. Silva, pasó 1,600 metros en 1.53.

—Agua Va, montada por un aprendiz, largó 1,000 metros en 1.6 3|5.

—Glasgow, conducido por A. Molina, trabajó una vuelta y 600 metros en 3.7; en la última vuelta lo acompañó Carranza, llegando iguales.

—Rubicón, montado por un aprendiz, pasó al carrerón, 400 metros en 1.41 2|5.

—Flanders, manejado por F. Madrid, pasó 1,600 metros en 1.54.

—Trigo, montado por H. Ramírez, atropelló 800 metros en 52.

—Ice, montada por G. Guerra, movió 600 metros en 40 2|5; después de un descanso repitió en 39 2|5.

—Falada, montada por H. Ramírez, y Niagua, por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.37 ganando Niagua por dos cuerpos.

—Singoala, montada por un aprendiz, movió 600 metros en 40 dos quintos.

—Feño, montado por J. Polanco, trabajó una vuelta y 800 metros en 3.19; en la primera vuelta marcó 2.21.

—Vestale, montada por S. Martínez, atropelló 600 metros en 40 2|5; completó la vuelta suave y repitió en 43 2|5.

—Francina, conducdia por A. Molina, largó 1,400 metros en 1.35 3|5.

—Deshabillé, montada por J. Polanco, atropelló 700 metros en 46 3|5; después de un descanso repitió 400 metros en 26.

—La Gripppe, montada por V. Jara, trabajó una vuelta en 2.18.

—Don Alvaro, montado por J. M. Baeza, movió 700 metros en 50; después de un descanso repitió en 45.

—Walpole, montado por S. Ponce, pasó 1,600 metros en 1.52.

—Vendimia, montada por C. Cruz, movió 600 metros en 41; después de un descanso repitió en 40 2|5.

—Charlatán, montado por J. Salfate, y Bordeaux, por Arm. Silva, pasaron 1,000 metros en 1.7 2|5, llegando iguales.

—Belle Hellene montada por D. 2.o López, movió 700 metros en 44 2|5.

—Smart, montado por C. Santander, trabajó 1,800 metros en 2.3 2|5; en los últimos 1,000 metros lo acompañó Fabia, llegando iguales.

—Ficticio, montado por aprendiz, y Frejol, por C. Cruz, pasaron una vuelta en 2.20, ganando Ficticio por dos cuerpos.

—Tiradente montado por L. A. Zamora, pasó una vuelta y 800 metros en 3.28; en la primera vuelta marcó 2.29.

—Loto, montado por F. Madrid, atropelló 700 metros en 48 3|5; después de un descanso largo repitió en 45 1|5.

—Fósforo, montado por C. Cruz, y Furgón, por R. Hernández, pasaron 1,600 metros en 1.53; ganando Fósforo por tres cuerpos.

—Chateau Gonthier montado por Arm. Silva, atropelló 800 metros en 56; después de un descanso repitió en 54 1|5.

—Velada, montada por Alf. Silva, atropelló 700 metros en 48; después de un descanso repitió en 46.

COLON
Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

GOLDEN-SOAP
USAR ESTE JABON
ES DAR EN EL BLANCO
PIDALO EN TODAS PARTES

ARRIENDO DE SILLAS
De Viena y de doblar, para fiestas, banquetes, colegios.
OFRECEMOS CUALQUIER CANTIDAD
La Equitativa
DELICIAS 851-857, entre Estado y San Antonio
Oct.-29

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

PRIMERA CARRERA, 1.400 METROS

Dodge, L. Carrasco.
Feudal, C. Cruz.
Girasol, E. Canales.
H. Majesty, A. Garay.
Marimán, C. Guzmán
Poincaré, no corre.
Egalité, M. Araya.
Matadora, L. A. Jerez.
Paradox, V. Jara.
Viana, C. Pinón.
Ise, G. Guerra.
Falada, H. Ramírez.
Loto, F. Madrid.

SEGUNDA CARRERA, 1.600 METROS

Bombon Rose, M. Verdejo.
Charlatán, J. Salfate
Flanders, F. Madrid.
Fósforo, C. Cruz.
Furgon, R. Hernández.
Gorgonzola, R. Henríquez.
Gran Señor, P. Costa.
Iriarte, T. Santibáñez.
Rubicón, G. Guerra.
Tit Bit, Alf. Silva.
Walpole, S. Ponce.
Winchester, J. M. Baeza.
Agua Va, P. Morales.
Fleur, V. Jara.
Hebridas, C. Santander.
Witchcraft, Arm. Nieto.

TERCERA CARRERA, 1,800 METROS

La Grippe, V. Jara.
Bycycle, Alf. Silva.
Camueso, H. Ramírez.
Frejol, C. Cruz.
Oviedo, Arm. Nieto.
Smart, C. Santander
Whip, G. Guerra.
Helyette, Arm. Silva.
Hidalga, J. Oregón.

CUARTA CARRERA, 1.400 METROS

Rabudo, G. Aravena.
Francina, A. Molina.
Alejo, M. Verdejo.
Arras, H. Contreras.
Peggy Wood, J. F. Bernal.
Assaye, C. Cruz.
Fácil, J. Salfate.
Pajarita, L. Carrasco.
Kalmuco, J. Arancibia.
Velada, Alf. Silva.
Vestale, S. Martínez.
Córcega, G. Guerra.
Bastián, D. 2.o López.
Chichí, J. Pinto.
Dándalo, C. Santander.
Guabiyú, Arm. Nieto.

QUINTA CARRERA, 1.600 METROS

Don Alvaro, J. M. Baeza.
Voyou, A. Molina.
Baylen, D. 2.o López.
Atento, no corre.
Campoamor, J. Pinto.

SEXTA CARRERA, 1.100 METROS

Paimpolaise, señor C. de Landa.
Duque de El, A. Molina.
Shimosa, J. Salfate.
King's Ferry, H. Ramírez.
Marialva, Arm. Silva.
Gacetilla, R. Henríquez.
Belle Hellene, D. 2.o López.
Edimboro, J. Pinto.
Walter Scott, Arm. Nieto.

SETIMA CARRERA, 3.000

Dichoso, Alf. Silva.
Glasgow, A. Molina.
Romanones, M. Verdejo.
Gabinete, G. Guerra.
Feño, J. Pinto.
Tiradente, L. A. Zamora.

OCTAVA CARRERA, 1.400 METROS

Amurat, J. Salfate.
Duque de El, no corre.
Coronís, Alf. Silva.
K. Ferry, H. Ramírez.
Gran Mogol, J. Osorio.
His Majesty, no corre.
Marimán, no corre.
Vendimia, C. Cruz.
Atento, Arm. Silva.
Egalitté, D. 2.o López.
Rasputín, J. Pinto.
Walter Scott, Arm. Nieto.

HIPODROMO CHILE

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

1.a CARRERA

Ancoa, C. Muñoz.
Hostess, O. Vargas.
Fly Away, L. A. Zúñiga.
Antilla, A. Nieto.
Suárez, M. J. Silva.
Carraspera, G. Aravena.
Popy, J. Ibarra.
Felicity, C. Castro.
Molécula, L. A. Jerez.
Wisconsin, C. Cruz.
Wild Girl, L. Carrasco.
Pirulín, C. Pombet.
Hircania, G. Guerra.

2.a CARRERA

Carboncillo, E. Canales.
Zunir, C. Pombet.
Costino, H. Ramírez.
Don Gustavo, M. Vergara.
Película, S. Jiménez.
Molibdeno, M. J. Silva.
Farrutín, G. Guerra.
Lacombe, Alf. Silva.
Gregorita, L. Carrasco.
Cuyinco, J. Pinto.
Mosca Azul, J. Osorio.
El Guindito, L. A. Zamora.
Asiático, C. Castro.
Rucato, L. Mansilla.
Alicahue, R. Torres.
Felipa, no corre.
Slavo, J. Gutiérrez.

3.a CARRERA

Elda, G. Aravena.
Siciliana, J. Oregón.
Córcega, A. Silva.
Titita II, C. Pombet.
Telilla, M. J. Silva.
Pispirita, P. Morales.
Colla, H. Ramírez.
Centolla, O. Vargas.
Catilina, Alf. Silva.
Mía Cara, A. Nieto.
Orense, L. A. Jerez.
Guaraña, L. A. Zúñiga.
Himalaya, C. Santander.
Tardía, D. López.
Tártaro, C. Cruz.
Prontitud, L. Carrasco.
Tontonelli, S. Jiménez.
Longo, J. Pinto.
Berbi, L. A. Zamora.
Gentille, R. Torres.

4.a CARRERA

Fusil, J. Salfate.
Pajarita, M. Verdejo.
Cara de Masa, J. Oregón.
Agosto, M. J. Silva.
Simplice, Alf. Silva.
Dándalo, C. Santander.
Finlandia, G. Aravena.
Personaje, C. Pombet.
Honolulu, M. Vergara.
La Seine, J. Osorio.
Hipócrates, D. López.
María Tudor, C. Cruz.
Cau Cura, H. Ramírez.
Espora, G. Guerra.
Colonia, L. Carrasco.
Nodriza, L. A. Zamora.
Riodina, S. Jiménez.

5.a CARRERA

Ocampo, E. Canales.
Carranza, H. Ramírez.
Rasputín, no corre.
Clavileño, J. Osorio.
Chat. Gonthier, A. Silva.
Boa, M. Vergara.
Piave, J. Pinto.
Poincaré, C. Santander.
Sancho Panza, G. Guerra.
Merengue II, C. Castro.
Dover, L. A. Zamora.
Graciosa, A. Nieto.
Velada, S. Jiménez.
Viana, no corre.
Hidalga, J. A. Lorca.
Zolika, R. Torres.

6.a CARRERA

Edimboro, A. Molina.
Girl, O. Vargas.
Hesperia, M. Verdejo.
Quelen, G. Aravena.
Octubre, L. A. Jerez.
Oiseau Bleu, H. Ramírez.
Petardito, C. Cruz.
Luminosa, P. Morales.
Golosina, C. Pombet.
Chichí, C. Santander.
Marida, D. López.
Pechén, M. Vergara.
Deshabillé, G. Guerra.
La Vallière, A. Silva.
Hila, J. Oregón.
Rubia, J. Osorio.
Mala Noticia, L. Carrasco.
Pink Lady, J. Pinto.

7.a CARRERA

Horchata, E. Canales.
Marialva, C. Pinón.
War Paint, M. Vergara.
Lady Kendal, C. Pombet.
Arras, L. Carrasco.
Dual, H. Ramírez.
Bismuto, G. Guerra.
Dover, no corre.
Quepe, L. A. Zamora.
Pochochingue, C. Santander.
Burloncillo, L. A. Zúñiga.
Eylau, J. Osorio.

Pronósticos de la prensa

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión, los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos, han quedado en la siguiente situación:

CLUB HIPICO

		G.	P.
1	Las Ultimas Noticias	37	120
2	El Diario Ilustrado	36	126
3	El Mercurio	34	125
4	El Pronóstico	33	119
5	La Patrie	32	112
6	La Nación	31	122
7	De Oro y Azul	29	111
8	El Derby	23	118
9	La Epoca	23	110
10	Zig-Zag	22	97

HIPODROMO CHILE

		G.	P.
1	El Derby	18	107
2	La Nación	14	97
3	El Mercurio	14	88
4	El Pronóstico	14	84
5	La Epoca	15	87
6	Las Ultimas Noticias	13	81
7	El Diario Ilustrado	12	91
8	De Oro y Azul	10	81
9	La Patrie	8	84

Nota: El propietario de "El Brujo del Turf", nos comunicó que se había retirado oficialmente del concurso de pronósticos de la prensa, en consecuencia no le computamos en lo sucesivo sus pronósticos.

GERMINASE
El alimento de los hijos de médicos.
Siempre el mejor.
Bandera 552

NOTICIAS DIVERSAS

"El Derby". — Hoy a primera hora aparecerá la revista hípica "El Derby", con el siguiente material de lectura:

Resultados generales de las carreras del Domingo pasado en ambos hipódromos. El clásico Luis Cousiño. Su reseña histórica. Se dice. Noticias del turf. Programas oficiales con montas para ambos hipódromos. El gran premio nacional corrido en Argentina. El triunfo de Pulgarín. Venta de productos. Concurso de pronósticos. Crónica. Apreciaciones y pronósticos del Club Hípico e Hipódromo Chile. Memorándum sportivo, etc.

Retoño. — Sufrió nuevamente la aplicación de cáusticos en uno de sus remos delanteros.

Ferrocarrilero. —Se encuentra bajo la dirección del preparador Manuel Reyes.

Portugal. — Sufrió la aplicación de cáusticos en ambas manos este hijo de Beurgomaster y Pivolne.

A Concepción. — Ha partido a Concepción el preparador Urbano Madariaga, con todos los pensionistas a su cargo.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO CASA O DEPARTAMENTO, San Antonio o Cartagena. D. R. G. Correo Central, Santiago. O-28

NECESITO ARRENDAR DEPARTAMENTO amoblado compuesto de salón, dormitorio con baño adjunto, en casa extranjera de preferencia francesa. Pensión solo ocasionalmente. Dirigirse T. F., Casilla 345. 90-O-28

NECESITO URGENTE, CASA 5 PIEZAS, dependencias, tenga luz eléctrica, patios grandes; prefiero barrio Matadero. Ofertas: Galería Alessandri No. 22. 73-O-28

FAMILIA EXTRANJERA NECESITA casa con cuatro piezas. Ofertas casilla 1706. O-28

RIENDASE PIEZA SEÑORA SO- matrimonio solo, persona hono- bio. Bélgica 85. 245-28-O

200 ARRIENDO CHALETS RE- n refaccionados, seis piezas, más tro departamentos subterráneo, talación luz eléctrica completa, ño tina instalado, lavatorio des- ie, W. C., etc., carros a la puer- Se prefiere familia extranjera o comerciantes. Avenida Brasil 758. alet N.o 10. 246-28-O

RIENDO CASA DECENTE 5 zas $ 140. Matucana 52, de 4 O-28

RIENDO CASAS 2 PIEZAS $ 40. ctoria 569. O-28

RIENDO LOCAL ASFALTADO O dina con una pieza. Andes 2496. 315-O-28

60, CASITA ASEADA, 2 PIEZAS, riendo, sin niños. Maestranza 659. 313-O-29

RIENDASE PIEZA VENTANA A calle, para caballero, con o sin ebles. Echaurren 87. 312-O-29

N DIEGO 122, ARRIENDO PIE- con, sin muebles. O-30

75, CASITA INDEPENDIENTE. ertad 522. 306-O-30

LPONES EXTENSOS CON PA- arriéndase. Avenida Matta 1163. 305-O-30

CAL EXTENSO INMEDIATO tro, arriéndase. Av. Matta 1137. 304-O-30

RIENDASE BUENA CASA EN os, 9 piezas. B. Encalada 2513. 295-O-29

00 MENSUALES, CASA RECIEN accionada. Pasaje Beltrán. Tra- Dieciocho 229. 294-O-30

RIENDASE SALON A LA CALLE. rano 92. 290-O-31

RIENDO ALTOS RECOLETA 1155 piezas, toda comodida, servidum- Tratar bajos. O-30

EAS SIN PENSION SE ARRIEN- n en San Pablo 1241. O-29

RIENDO PIEZAS. BULNES 31. O-29

ENA PIEZA ARRIENDO. ROSAS 5, Casa 7. O-30

LA BIOGRAFO ARRIENDO O pto socio con máquina. Av. Ma- l Montt 1699. O-28

RIENDO EN AVENIDA IRARRA- al hermosa casa-quinta elegante- nte amueblada. Escribir: S. Mor, silla 46, Ñuñoa. O-29

60, 65, OCASION PARA OBRE- casas independientes, tres, cua- piezas, todo servicio, en citées trales. Tratar: Marcoleta 432.— ber Vergara von Blaesinger. O-28

CALES CON PUERTA A LA CA- para negocio u oficinas, con luz ctrica, teléfono, gas y agua. Se endan. Amunátegui 340. O-28

ARIENDAN PIEZAS A CABA- os solos, con o sin pensión, en a recién refaccionada. Cóndor 4. O-29

00 RECOLETA 823, ESPLENDI- altos, 9 piezas, dependencias, pa- Recoleta 736. O-29

RIENDO ALMACEN CON CASA itación. Carmen esquina Diez de o. 30-O.

RANEO: EN CASA QUINTA EX- njera, Población Recreo, arrién- e departamento lujosamente amo- lo con excelente pensión. Detalles, illa 769, Valparaíso. 29-O.

RIENDO ALMACEN ESPECIAL menestras, muy buena situa- . San Diego 2274. 30-O.

EZA GRANDE EN ALTOS CON ta a dos calles, arriéndase. San acio 197. 29-o

EÑORA HONORABLE ARRIEN- dos piezas. Libertad 773. Tratar: 12 a 2. O-29

RIENDO DOS PIEZAS GRAN- dos chicas, bastante fondo, piado para industria. Arturo t 1040. O-29

90, ARRIENDO CASITAS 3 Y ezas. Luz eléctrica y agua gra- Lira 915. O-28

5, 90, ARRIENDO CASAS RE- construidas, higiénicas. Victoria frente Tracción Eléctrica. O-28

VICULTURA Y CULTIVOS

MILLAS FORRAJERAS, ZAPA- betarraga, zanahoria, colza ma- lla, trébol, alfalfa, recibió: Va- uela, Mercado Central, interior 162. 94-O-28

ADERO AMERICANO OFRECE y huevos para incubar, garan- s. de las aves premiadas en la ma Exposición. Lira 461. O-30

UTOMOVILES Y CARRUAJES

DESE DODGE BUEN ESTADO mbio por Ford. Gay 2125, Gara- O-30

PRO FORD SPORT, CASI NUE- y bien equipado. San Bernardo. lla 48. O-28

OMOVIL COLE, PERFECTO do, vendo gran ocasión. Echau- 162. O-30

OMOVIL FORD, VENDESE ntido, magnífica presencia. Gar- Reyes 381. 28-o

OMOVIL PARTICULAR arrién- a familias. Prat 148, Teléfono 30-O.

O FORD, CASI NUEVO EN ecto estado, vendo. Sotomayor 144-28-O

DO DODGE SEDAN, FLAMAN- motor en perfecto estado, llan- y batería nuevas, parachoques rtiguadores Houdaille. Puede e en Compañía 1264, Oficina 12. 28-O.

VENDE AUTO FORD, 2,500 s. Vivaceta N.o 32. 29-O.

O DODGE EN PERFECTO ES- vendo de ocasión. Morandé O-30

D PERFECTO ESTADO, VEN- or viaje. Tratar Eyzaguirre 711, 1 a 1. O-29

IENDASE AUTOMOVIL FORD sualmente, persona trabájelo onal, dé garantías, o véndolo idades. Compañía 2339. O-28

OMOVIL RENAULT, CERRA- apropiado para paseo de playa, caballero o señora mayor, ven- arage América, Viña del Mar. O-29.

O FORD EN PERFECTO ESTA- se vende de ocasión; verlo y tra- Arturo Prat 1524. O-30

O CAMION FORD, 2 TONELA- carga o pasajeros, vendo. San o 3436, altos. 30-O.

ION, ARNESES, COMEDEROS deros, véndese. Maestranza 32. 28-O.

DO CAMION 4 RUEDAS Y de dos y un Breck 4 ruedas usa- San Francisco 868. O-30

AUTO CAMION DRETRICH 4 CIlindros, perfecto, vendo ocasión Aldunate 1070. O-29

VENDO CAMION 4 RUEDAS. MAIpú 95. Diariamente 9 1|2 A. M. O-28

VULCANIZACION Y COSTURA Neumáticos. Trabajos garantidos. Precios muy baratos. Al lado Teatro San Martín. Avenida Matta 1179. 872-O-30

BATERIA PARA AUTOMOVIL, 6-8, nueva, lista usarla, vendo 250 pesos. Echaurren 162. O-30

NEUMATICOS Y CAMARAS OFREcemos 40 o|o más barato que cualquier casa del ramo. San Antonio 514. O—30

NEUMATICOS Y CAMARAS GLObe no admite competencia. San Antonio 514. O-30

NEUMATICOS Y CAMARAS HODD son los únicos que contienen 8 telas. Véanlos. San Antonio 514. O-30

NEUMATICOS Y CAMARAS DUNlop son los mejores y más durables, pese a quien pese. San Antonio 514. O—30

NEUMATICOS Y CAMARAS ABANdonadas en aduana, ofrecen. San Antonio 514. O—30

NEUMATICOS Y CAMARAS DE todas las medidas, ofrecemos en San Antonio 514. O-30

NEUMATICOS Y CAMARAS LIquidamos. San Antonio 514. O—30

VENDO UN MOTOR AUTOMOVIL europeo de 17 H. P., con caja de cambio y embarque especial para lancha, en perfecto estado y garantido. Chacabuco 24. 28-O

DE OCASION VENDO TODA CLAse de repuestos para automóvil Maxwel. Chacabuco 24. 28-O

LAVADERO AUTOMOVILES, GORbea 2524. Servicio esmerado toda hora. Tarifa Ford $ 1. 30-O

MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS: llegaron cadenas. B. Tisné, Castro No. 141. 883-O-28

BICICLETA MARCA GRIFFON, de ocasión, vendo $ 145. San Diego 1306. O-29

BICICLETA COMPRO DE OCASION, el Domingo 30, de 8 a 11, en Jotabeche 101. O-28

BICICLETA BUEN ESTADO VENdo $ 80. Matucana 1113. O-28

BICICLETAS BUENAS MARCAS, tengo constantemente. Avenida Brasil 15. 29-O

VENDO DE OCASION: BREACK americano, 4 ruedas, de varas, moderno, buen estado, con arnés, para un caballo; cocina a gas con horno aparte, 4 platos; otra inglesa a coke. Dove N.o 6; mueble lavatorio de losa. Cochrane 399. O-28

COMPRO CARRETELA POCO USO, Delicias 3167. 128-29-O

VENDO CARRETELA CON CABAllos, casi nueva. Benavente 387. O-29

SE VENDE UN CARRETON NUEvo arenero. Tratar: Lo Ovalle, paradero 15, Francisco Pinochet. 29-O.

CARRETONES VINEROS, FERREtería francesa, se vende. Verlos, de 1 a 3 P. M. Maturana 646. 147-29-O

SE VENDE UN CARRETON LEchero, con aperos, para un caballo, poco uso. Tratar Padura 733. O-30

SE VENDE UNA CARRETELA aperada con un caballo de tiro solo. Carro San Bernardo, paradero 16. Almacén Atacama. 29-O

ALHAJAS

BRILLANTES, COLLARES DE Perlas, oro, platino, joyas en general, compro. Moneda 937. 250-29-O

COMPRO ALHAJAS CON BRIllantes grandes y boletos de empeño. Voy a domicilio, pagando los más altos precios. Casilla 3052. 9-N.

ACCIONES Y BONOS

POR HABERSE EXTRAVIADO TItulo 1627 de la Compañía Caupolicán y Calacoto por 1,000 acciones pertenecientes a T. Alfredo Guzmán García, queda sin efecto por haber dado el debido aviso a la Compañía. 665-N-9

ACCIONES BANCO FRANCES. — Vendo un lote regular, sin agentes, por ausentarme país. Precio 46. Escribir: M. R. H., Melipilla. 310-O-28

ANIMALES

VENDO PAR DE CONEJOS ANGOra, con conejeras. Avenida Viel 1050. O-28

NECESITO PERRA GRANDE DE guardia. Matucana 1223. 28-o

GATO PERSA COLOR BARQUILLO, lindo pelo, vendo. Freire 43. O-28

VENDO LINDAS GATITAS PERsas. Sotomayor 223. O-28

GATITOS PERSAS, PLOMOS, VENdese. Franklin 1075. 309-O-31

COMPRA - VENTA VARIAS

ZAPATEROS: NO COMPREN SUS materiales sin antes ver nuestros precios y artículos. Unica casa en Chile que vende favoreciendo al comprador. Gili Hermanos. Bandera 748 y 752. N-6

VENDO COCINA EXTRANJERA. — Erasmo Escala 2715. O-29

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales usados. Arturo Prat 478. O-29

VIDRIO BLANCO ROTO, COMPRAmos constantemente; pagando los más altos precios. Soc. Fábrica Nacional de Vidrios, San Diego 2197. 657-O-29

CUARZO EN PIEDRAS COMPRAmos por importantes partidas. San Diego No. 2197. 657-O-29

PLATO PARA TORNO y herramientas compra Maestranza 242. 30-O

VENDO ESTANTERIA Y PATENte para pastelería. Serrano 298. 28-o

SE VENDE BUENA PARTIDA DE retobos y sacos usados, en Santo Domingo 3317. O-28

BOTES HELADEROS GRUESOS, desde $ 3.50. Fábrica, Chacabuco 28. 29-O.

COMPRO FONDO JABONERO. — Huemul 1594. O-28

SE VENDE UN MOSTRADOR, ARmario y vidriera grande. Huemul 1640. O-28

VENDO UN FONDO DE FIERRO en buen estado. Calle Jofré No. 133. 82-O-29

VENDO UNA VIDRIERA Y ARMAzón. Coquimbo 1422. 76-O-28

VENDEMOS CAJONES BENCINEros vacíos. Sin tapa a $ 0.60. Con tapa a $ 0.70 c|u. Providencia 2290. O-28

DOS ARMAZONES, PERFECTO EStado, vendo. Dardignac 117. O-29

PAJA CAPOTILLO Y LARGA PAra cama, vendo. Teléf. 47, Ñuñoa. P. Valdivia N.o 3,000. O-30

ARNESES BRONCEADOS PARA pareja, flamante estado, casi nuevos, vendo. Pedro Valdivia N.o 3,000. O-30

ALAMBRE GALVANIZADO N.o 14, cortado, listo para enfardar pasto, vendo una partida. Pedro Valdivia N.o 3,000. O-30

LEÑA EN CARGAS, ESPECIAL para panaderías, puesta a domicilio desde una carretonada, vende constantemente. Carmen 765. 226-30-O

LEÑA PICADA, ESPECIAL PARA casas particulares y negocios a domicilio precios sin competencia, vende. Carmen 765. 225-30-O

GRAN PARTIDA DE CORCHOS DE primera clase, se vende, verlos de 1 a 3. Maturana 646. 147-29-O

MIMEOGRAFO D EOCASION, COMpleto y perfecto estado compro. Casilla 3264. 135-28-O

VENDO TRAJES ELEGANTES IMportados para señoritas. Santo Domingo 1715. O-29

VENDO UTILES DE CARNICERIA. Tratar: Irarrázaval 731, de 2 a 5. O-29

SE VENDEN 3,000 KILOS TARTAro, puesto Estación Nancagua. San Diego 1498. N-1

SACOS CARBONEROS VENDO 2,000. Ñuble 750. O-29

VENDO HORNO PARA EMPANAdas o pasteles. Carrera 720. O-29

VENDO DE OCASION MOSTRADOres, vidrieras, armazón y peso. Alameda 4085. 303-O-29

OCASION, LORO HABLADOR, VENtilador eléctrico, sofá tapizado vendo, Riquelme 630. 289-O-30

VENDO DOS MOSTRADORES. Serrano 735. 288-O-28

VENDO MAMPARA DE FIERRO, barnizada. Mosqueto 459. O-29

VENDO MESON Y ARMAZON ELEgantes, apropiados para hotel o bar. San Isidro 61. O-29

MAESTROS ZAPATEROS: LA SUElería El Cóndor recibió leznas "Ullathorne", cera "Toro", estaquillas claite-nilo de todas clases; además cabritillas, box-calf, badanas, suelas y descarnes de las mejores curtidurías del Norte y Sur del país. San Pablo, entre Herrera y Maipú. N-2

PELUQUEROS: COLONIA VERDAdera y lociones de perfumes de flores, jazmín, violeta, heliotropo, clavel y quinina, a $ 3.30 el litro, sin envase. La Regalía. Delicias 781. N-2

MEDIDOR DE GAS 10 LUCES, compro. Sama 1088. O-29

MAQUINA HELADERA GRANDE, vendo. Castro 558. O-29

CAJA FONDOS, PRENSA, ROMAnas, balanza, zinc, 2-3. Bandera 848-12. O-28

CEBADA: DESDE UNO A TREScientos sacos, a precios bajos, ofrece Bodega La Paz.—Barroso 44. Teléfono 2340. 29-O.

VENDO UN LOTE ADOQUINES, bambúes y muebles en blanco baratísimos. San Diego 291. 29-O.

CARBONCILLO ESPINO, LEÑAS realízanse $ 4 saco. Maestranza 32. 28-O.

LETREROS, ROTULOS USADOS, véndese. Maestranza 32. 28-O.

VENDO FRONTINES, APLICACIOnes, perillas para muebles, herramientas y banco carpintero. San Diego 291. 29-O.

CRUCES Y JARDINERAS CEMENterio, precios regalados. Bandera 618. 31-O.

CERA, AGUARRAS, VIRUTILLA, plumeros los más baratos en plaza. Nueva York 75. 28-O.

LECHE COMPRO PARA CONTRAto. Tarapacá 1042. 29-O.

LEÑA: 55 CARGAS 1.a Y 2.a, LItre, quillay $1 11.50 vendo carro N.o 338 N. Desvío V. Mackenna. 28-O.

ESTANTERIAS PARA NEGOCIOS varias dimensiones, realízase. Barroso 735. 28-O.

REALIZO BOLAS DE ACERO PAra molino Krupp. Moneda 2454. O-28

ROMANAS, 1,000, 1,200, 1,500 KIlos realizo. Moneda 2454. O-28

REALIZO VIGAS T, I, U VARIAS dimensiones. Moneda 2454. O-28

REALIZO TECLES 500, 1,000, 1,500, 2,000, 6,000 kilos. Moneda 2454. O-28

HACENDADOS: ALAMBRE DE colizas sin estirar en muy buenas condiciones, vendo 80 quintales métrico, a precios económicos. San Diego 1531. O-28

BILLAR FLAMANTE, OCASION, vendo. San Pablo 2362. O-29

ROMANA DE OCASION VENDO. Lord Cochrane 685. O-28

CHANCHEROS: PAPAS SEMILLON $ 1.50 saco. Nataniel 751. O-30

VENDO INSTALACION COMPLEta para cigarrería. San Diego 1065. O-28

VENDO TRANSMISION DE 1.80, completa, con tres poleas de fierro. San Diego 1065. O-28

BARATISIMO VENDO INSTALAción carnicería, derecho posesión. Nataniel 1299. O-28

VENDO COCINA ECONOMICA Y estufa chica. Av. Italia 1475. O-29

VINAGRE ROSADO DE CHACOLI, completamente puro, vendo 100 arrobas a $ 0.25 litro. Población París, Barcelona 176. O-28

TORNO MECANICO COMPRO, DIrigirse Avenida Brasil 15. o Santa Rosa 615. 28-O

DE OCASION REALIZO UTILES de fabricación de grasa y máquina sobadora. Avenida Club Hípico 828. 28-O.

COCINA DE OCASION, GRANDE véndese Sotomayor 61. 28-O.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

POR VIAJE VENDO HOTEL-REStaurant "El Buen Gusto". Tratar Chacabuco 28-A. O-28

POR ENFERMEDAD VENDO UN puesto de chanchería, 16 años de existencia. Cienfuegos 123. 675-O-29

SE VENDE LA "PENSION Y HELAdería el Roto Boronino" con bebidas a sus huéspedes y dos carretelas con caballos, ubicada en Diez de Julio 96. 877-O-28

VENDO NEGOCIO DE ABARROtes poco capital, por cambio de giro. Condor 733. O-29

POR VIAJE VENDO ALMACEN buena clientela y buena situación. Bascuñán 499. O-29

BOTICA, SE VENDE UNA EN Santiago, en espléndida situación, buena venta. Facilidades en el pago. Correo 4. M. E. M. O-28

SE ARRIENDA O SE VENDE UN negocito apropiado para venta de verdura. Verlo: Diez de Julio 1476. Tratar: Tarapacá 681. O-30

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio del señor Cecilio Arregui, situado en Maestranza 1099, no respondo por cuentas que dicho señor deba, pasados tres días.—Corvalán y Cía. 28-O.

VENDO, POR AUSENTARME DEL país, negocio abarrotes poco capital. Rosas 2302. O-31

POR NO PODER ATENDER NEGOcio Pastelería y lechería, en buena situación, vendo. San Diego 1240. O-28

VENDO NEGOCIO DE MENEStras por ausentarme de ésta. Garantizo clientela. Baquedano 1127. 29-O.

DEPOSITO JABON Y VELAS VENdo urgente. Avenida Condell 1676. 29-O.

VENDO BODEGA FRUTOS DEL país, camión caballos y romana de 1,000 kilos. Carmen 1316. 28-O.

VENDO NEGOCIO ABARROTES centro 3 pasajes. Andrés Bello 343. O-28

ALMACEN DE ABARROTES VENdese en la mejor situación del barrio, con espléndida casa habitación. Puede dársele mucho impulso. Dirigirse por carta a su dueño: casilla 633, Santiago. O-28

SE VENDE PUESTO DE CARNE, poco capital. Maestranza 680. 214-29-O

VENDESE CIGARRERIA, CORTIna calle, Galería madera e instalación sastrería, por entrega local pronto. Moneda 1042. O-28

SE VENDE NEGOCITO POCO CApital. Buena posesión. Cochrane 923. O-28

VENDO OCASION ACREDITADA lavandería. Covadonga N.o 54. 29-O

VENDO BODEGA FRUTOS DEL país, buen local, grandes galpones, caballerizas, luz eléctrica y muy buena casa habitación. Dirigirse: casilla 7016. Correo 7. O-29

ALMACEN BIEN SITUADO, BUEnas ventas, porvenir asegurado. Poco capital. Vendo. Datos: San Diego 1201. O-29

POR NO PODER ATENDER VENDO una Carnicería en buena situación. Tratar: A. Prat 2012. 308-O-29

EN ESPLENDIDA SITUACION COmercial se vende "Pensión La Frontera"; nueve piezas amobladas, todas actualmente ocupadas. Verla y tratar: San Diego 272. 396-O-29

VENDO BODEGA FRUTOS DEL país, arriendo barato. San Francisco 849. O-29

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo mi casa compra-venta muebles de ocasión. Negocio seguro, poco capital. Independencia 240. O-29

VENDESE EL ACREDITADO REStaurant La Gloria, clasificado 2.a categoría, libre 200 metros, ubicado en Diez de Julio 122. O-29

CARNICERIA MUY CENTRAL, buena venta, vendo, arriendo. Compañía 1698. O-29

SE VENDEN DOS CARNICERIAS, bien instaladas en barrio central. Tratar: Santa Rosa 298. O-30

POR VIAJE VENDO DE OCASION antigua lavandería. San Diego 2050. Schiavetti 6. O-30

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio del señor José Navarro, no respondo por cuenta ninguna pasado tres días.—Manuel Figueroa. 30-O.

ESPLENDIDO NEGOCIO ACREDItado sombrerería señoras vendo traspaso arriendo. Maestranza 180. 30-O

POR NO PODER ATENDER VENdo mi bodega La ancagüina, de carbón, leña y frutos del país. Teléfono público arriendo barato. Garantizo buena venta y utilidades. San Pablo 2206. 28-o

POR VIAJE FORZOSO VENDO carnicería acreditada, única situación del barrio, con o sin casa habitación, cualquier precio. San Pablo esquina Bulnes. O-29

RESTAURANT 2.a CATEGORIA, libre de medición, vendo. Blanco Encalada 2095. O-30

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de abarrotes ubicado en Gálvez 1418 a don José Menares, doy este aviso por asuntos legales. O-30

CLINICA DENTAL "LA HUMANIdad", Delicias 2816, trabajos elegantes, económicos, facilidades. 30-O

COMPRO SOPLETE SOLDADURA autógena, ocasión, con varias boquillas. Gorbea 2524. 28-O

HOTEL, BARES, ALMACENES, despachos abarrotes, vendo. Tratar: Morandé 833. 28-O.

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE! GRATIS asiéntelas! Portal Fernández Concha 9 y medio 233-N-2

BOLSA DE PRODUCTOS. — DE orden del Directorio, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas (por tercera citación), para el Viernes 28 del presente, a las 5 P. M., con el objeto de tratar sobre la venta de la propiedad. — El Secretario. O-28

CASILLA CORREO CENTRAL, acepto traspaso. San Diego 278. O-28

ZAPATEROS: COSTURA BLACK con hilo importado garantido a 20-25 y 30 centavos. Al lado Teatro San Martín. Avenida Matta 1179. 869-O-30

PEDRO AQUILES CABEZA SANchez, ruégasele pasar Teatinos 76 por asunto le interesa o indicar domicilio. 2-N.

TALAJE $ 8 CABEZA, POTREROS cerrados, Parque Peñalolén, Ñuñoa. Tratar: Dávila 709. 28-O.

COMPRADORES MERCADO CENtral: Matamoscas N.o 13 compre Ud. donde Juan Tamargo, 21 de Mayo 880. O-28

MATAMOSCAS N.o 13, DE RESULtados absolutos y positivos. Véndese en todas boticas bien surtidas. O-28

MATAMOSCAS N.o 13, RESULTAdo estupendo: En venta Botica del Indio, Ahumada esquina Alameda. O-28

OFREZCO AL COMERCIO GORDUra refinada del Matadero, superior a la importada. Tratar Chiloé 1980 o Matadero, en los vacunos, de 10 a 12 1|2 P. M. 10 Poniente. N-1

SOCIO PARA DAR IMPULSO A INdustria establecida con 10 a 15,000 pesos. Dirigirse por carta: Correo 7, M. S. A. O-28

SOLDADURA AL OXIGENO. SOLdanse toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno. Durret. Avenida Matta 905, frente Chiloé. N-25

FABRICA DE CONSERVAS SANTA Inés, Nos, avisa a su antiguo personal que inicia temporada, próximo Lunes 31 Octubre. 293-N-6

EL SAQUEO DEL BANCO POPUlar. Unico punto venta: Compañía 1036. O-28

RIELES TIPO TRACCION Y FErrocarril, entrega inmediata hasta 60 toneladas, ofrece Chacabuco 68. O-28

SATURADORA PARA BEBIDAS gaseosas, poco usada, realiza. Chacabuco 63. O-28

LOTE REJILLA ALAMBRE, USAda, de ocasión, compro. San Diego 916. O-28

TALAJES: EN POTRERO TREBOlado, recibimos por meses. Chacra Las Lilas. Calle Fermín Vivaceta 2380, frente Hipódromo Chile. O-28

CUARZO Y TOFO PARA FUNDIción, mil toneladas, véndese. Maturana 37. 28-O.

HOTELES Y PENSIONES

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, piezas buena pensión sana, abundante, desde $ 100. Delicias 2736. 28-O.

PIEZA Y PENSION O PENSION DE mesa sola, doy en San Isidro 618. Casa familia, extensa. N-5

PENSION DE MESA OFRECE CAsa de familia. Serrano 347. O-30.

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41, arriendo pieza bien amoblada. Buena pensión. O-29

EN SITUACION CENTRAL, Arriendo pieza con pensión, luz eléctrica, baño. Prefiero dos jóvenes o matrimonio. Arturo Prat 226. o-31

PIEZA CON PENSION ARRIENDO, prefiero extranjero. Serrano 347. o-31

EN CASA DE FAMILIA ARRIENdase pieza con pensión. Alameda 1759. 29-O.

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 3-N.

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión, casa familia. Santa Rosa 36. O-28

ARRIENDO PIEZAS PENSION, carro puerta. Nataniel 642. O-29

PENSION CON PIEZA O DEPARtamento, doy. García Reyes 56. O-28

PIEZA CON PENSION FAMILIA honorable, precios módicos. Bandera N.o 835. 31-O.

NECESITO PIEZA SIN MUEBLES con pensión, barrio alto. Escribir: Rengifo 767. 28-O.

BARRIO ALTO, SIN CONVENTIllos cerca, arriéndase pieza con pensión, familia sin pensionistas. C. Henríquez 1070, esquina Matta. O-24

PIEZAS CON PENSION PARA matrimonios y caballeros. Alameda 1108. N-5

PIEZAS O DEPARTAMENTO, PERfecto aseo, buena pensión, arriéndase. Maestranza 106. O-28

ARRIENDO PIEZA BALCON CAlle, con sin pensión. Familia honorable. Barroso 724. O-28

DESEO PENSION PARA TRES personas en casa honorable sin pensionistas, que tenga baño, prefiriéndose barrio Brasil. Escribir R. A. R. Casilla 1339. O-28

HABITACIONES CENTRALES CON pensión, arriendo. Puente 562. O-29

A MATRIMONIOS, CABALLEROS arriendo una o dos lindas habitaciones con pensión, baño caliente, luz eléctrica, casa familia. Serrano 181. O-28

CENTRAL, ARRIENDASE PIEZA o departamento con sin pensión. Serrano 71. O-28

EXCELENTES PIEZAS CON PENsión, cuadra y media Alameda y Cerro. Marcoleta 468. O-31

ARRIENDASE SIN MUEBLES UN departamento de dos piezas con pensión, buena comida. Gálvez 247. 139-29-O

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS, a la calle, pensión, baño, excusado anexo. Sin altos, arriéndase. Santo Domingo 1782. 143-31-O

SEÑORA SOLA NECESITA PIEZA, pensión. Dirección: R. C., Correo Central. 259-28-O

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLAdas, balcones calle, pensión. Catedral 1287. 28-O.

ARRIENDO PIEZA CALLE INDEpendiente, con pensión. Moneda 1422. 30-O.

ARRIENDO DEPARTAMENTO Y piezas con pensión, casa particular. Gorbea 2858. O-30

ARRIENDANSE ESPLENDIDAS piezas, balcones calle, pensión, matrimonios, caballeros. Catedral 2471. O-31

BONITA PIEZA Y PENSION. NUEva de Valdés 1006. O-29

LINDAS PIEZAS MUY BUENA pensión, precios módicos. Serrano No. 241. 300-O-29

EN CASA RESPETO ARRIENDO lindas piezas balcón calle, y pensión de primera, abundante, matrimonios, precios módicos. Gálvez 487, frente Plaza Almagro. O-31

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, pensión mesa a personas honorables, arriendo barato. Rosas 1340. O-28

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, balcones, pensión. Prat 251. O-28

BANDERA 830, PENSION PIEZAS amobladas, 90. O-30

79 SAN DIEGO, ANTIGUA PENsión alemana recibe pasajeros días, meses, departamento a matrimonio, balcón calle. 31-O.

PIEZA AMOBLADA, BALCON CAlle arriéndase con pensión. San Diego 545. 29-O.

ARRIENDO CABALLERO SOLO pensión y pieza. San Pablo 1236. 28-O.

PIEZA Y PENSION ARRIENDO.— Cochrane 196. 29-O.

$ 50 PENSION DOMICILIO, $ 60 de mesa $ 90 con pieza. Nataniel 555. 29-o

EN PRAT 431, CASA DE RESPEto, se arrienda pieza con muy buena pensión. 29-o

CON PENSION ARRIENDO PIEZA calle. Unico pensionista. Santo Domingo 2406. O-30

CON PENSION DEPARTAMENTO calle arriéndase. Unión Americana 63. 28-O.

MATRIMONIO SOLO NECESITA departamento con pensión, barrio Providencia. Dirigirse, Cumming 669. 29-O.

INSTRUCCION

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA DE escritura a máquina, cursos rápidos Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356. N-4

CONTABILIDAD ENSEÑO EN UN mes. Pídase prospecto. Profesor Villarroel. Morandé 450. 6-n

CONTADOR PUBLICO ARGENTIno, larga experiencia enseñanza comercial, prepara tenedores de libros en veinte o treinta clases, según conocimientos interesados. Bandera 131, oficina 5. O-31

INGLES! PROFESOR LONDINENse, con espléndidas referencias, enseña el idioma en tres meses. Pronunciación perfecta. Miraflores 138, bajos. 5-N.

PROFESOR MUY PRACTICO, ENseña el inglés, prepara exámenes y bachilleratos. E. V., Molina 232. O-29

¡INGLES! PREPARO EXAMENES. San Diego 448. O-31

HUMANIDADES 1.o a 6.o AÑO preparamos exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono Inglés 273. 1-N.

OCUPACIONES (Necesitan)

JOVEN CON SEIS AÑOS HUMANIdades, se ofrece para ocupación.— Dirigirse a sus padres: Correo Central, X. O-28

OFRECESE JOVEN CHAUFFEURS recomendado, sin vicios. Matías Ovalle 8. 95-O-28

UNA FRANCESA CON INSTRUCción y educación desea empleo serio comercio, caja; enseñar francés o acompañar familia o señora a Europa. U. C., Casilla 81-D. 81-O-28

SE OFRECE JARDINERO OCULtor, con buenos informes. Población Buenos Aires, Gran Avenida No. 295. 78-O-28

SEÑORITA OFRECESE PARA CIgarrería. Portal Edwards 2748. 28-O

SEÑORITA CON PRACTICA SE ofrece para cajera o vendedora. Cóndor 1279. 307-O-30

JOVEN EXTRANJERO, EXCELENtes referencias, sabe cuatro operaciones; ocupación comercio, como ayudante administrador, alistador, llavero, portero, cualquiera ocupación decente. Santiago o fuera de Santiago. Dirigirse: San Isidro 61. O-29

FARMACEUTICO OFRECESE. Prefiere pocas horas. P. B., casilla 1842. O-29

OFRECESE CHAUFFEUR PARA Ford o para cochero en ésta o fuera de Santiago. Dirigirse a Echeverría 973. Casa 9. E. Rodríguez. O-29

HACENDADOS: VENDEDOR DE pasto por carretas se ofrece con bastante clientela, con muchos años de venta, muy perito en el ramo y muy conocido en plaza. Dirigirse a casilla 2972. O-28

OCUPACIONES (Ofrecen)

SE NECESITA UN MUCHACHO PAra servicio casa. San Francisco N.o 259. 433-1-D

NECESITO OFICIAL CERRAJERO. Lira N.o 889. O-28

CAJERO, CARROCERO COMPEtente, necesito. Independencia 1925 29-O.

PROFESOR NATACION NECESIta la Escuela Militar. O-28

DOY CINCUENTA POR CIENTO utilidades a repartidor con carretela, quiera buscar y atender clientes de helados. Independencia 1044. O-30

BUENOS HERRADORES, COMPEtentes, necesito. Av. Irarrázaval N.o 321. O-28

TAPICERO SE NECESITA. ROSAS 2322. O-28

ZAPATERO PLANTILLERO NEcesito. Trabajo permanente. Brasil 419. 28-O.

ESTUCADORES DE YESO NECEsito hoy en República 239. 28-O.

NECESITO BUENOS EMPAPELAdores, muy competentes. Compañía 1057. 28-O.

HOJALATERO COMPETENTE NEcesito. San Pablo 3653. 77-O-28

NECESITO UN OFICIAL BARNIzador y empajadores de pisos para una gran partida. Tratar: calle Bío-Bío N.o 767. O-28

VENDEDORES LEÑA NECESITO constantemente. Buenas condiciones. Carmen 765. 224-30-O

ARRIENDO PIEZA CON SIN PENsión. San Antonio 265. 222-28-O

REPARTIDOR DE LEÑA CON REparto, buenas recomendaciones, necesita urgente: Carmen 765. 220-30-O

PELUQUERIA LA CENTRAL, VALdivia, necesita operario competente, mínimum 300 pesos, mensuales. Gonzalo Espinosa. N-3

NECESITO UN BUEN TORNERO mecánico. Bulnes 216. O-28

AGENTES ACTIVOS NECESITANse. Ahumada 46. O-28

PELUQUERO NECESITO URGENte. San Pablo 2117. O-28

SE NECESITA UN NIÑO PARA trabajar en tienda. San Diego 852. O-28

NIÑO DE 12 A 15 AÑOS NECESITO para venta de mostrador. Martínez de Rozas 2744. 301-O-28

MAESTRO NIQUELADOR PULIdor, trabajo permanente. Mapocho No. 3155. 299-O-28

DORADOR COMPETENTE SE NEcesita. Recoleta 1179. 298 -O-29

NECESITO TORNERO PARA MAdera. Agustinas 1778.

TAPICERO NECESITO. PORVENIR 618. O-28

VULCANIZADOR NECESITO. SAMA 1088. O-30

NECESITO PELUQUERO SABADOS y Domingos. Madrid 1370. O-29

DOBLADORES NECESITA IMprenta La Bolsa. Moneda 1068. O-28

COMPOSTURERO COMPETENTE necesita Sastrería Cáceres. San Antonio 293. O-28

MOZO COMEDOR, ASEO, HONRAdo, competente, ofrécese. Juárez 777. O-28

CHAUFFEUR AUTO ARRIENDO de entrega anticipada, entendido mecánica, 2, 4, 5 tarde. Cumming 656. O-28

ALCANTARILLADO: NECESITO muy competente y recomendado. Castro 647. O-28

NECESITO JOVEN SEPA TOCAR instrumento para bar. Independencia 843. O-30

NECESITO RECORREDORES DE piso, presentarse temprano, al restaurant del Cerro San Cristóbal, con herramienta. O-28

CARPINTERO LIGERO ENTABLAdos, necesítase. V. Mackenna 1080. 29-O.

NECESITASE UN BUEN COSEDOR de obra negra y uno de obra blanca. Rosas 1819. 29-O.

MUCHACHO QUE SEPA TERMInar plantas de calzado a mano, se necesita. Lira 617. 28-O.

NIÑO DOCE AÑOS PARA SERVIcio, con recomendación necesítase. Huérfanos 1657. 28-o

DIEZ BARNIZADORES NECESITO urgente. Santo Domingo 2330. 28-o

PELUQUERO NECESITO. AVENIda Larraín 5611. Plaza Egaña. Guindos. Doy garantías. O-28

PELUQUERO NECESITO FIRME. San Pablo 2175. O-28

HERRERO CARROCERO, NECESIto. San Diego 1948. O-28

REPARTIDOR QUE ENTIENDA algo en carnicería, se necesita. San Pablo N.o 2881. 30-O.

NIÑOS ASEADOS NECESITO. MOneda 2060. 28-O.

PREPADADORES COMPETENTES Black señora, necesita Delicias 2701. 28-O.

NECESITO PELUQUERO SABADO Domingo. Brasil 738. 29-O.

MATRIMONIO RECOMENDADO necesito para el servicio de comedor y piezas. Monjitas 759. O-28

NECESITASE MATRIMONIO SOLO con recomendaciones para servicio. Establo Vicuña Mackenna 543. 75-O-30

NECESITASE MATRIMONIO SOLO con recomendaciones para servicio estable. Vicuña Mackenna 543. 75-O-29

NECESITO MUY BUENA COCINEra, una de la mano y dos para guaguas, recomendaciones. Buenos sueldos. San Isidro 618. 1-N

SEÑORITA ALGO ENTENDIDA en abarrotes necesito. Almacén Italia Chacabuco 999. 29-O.

BUENAS APARADORAS, NECESIta la fábrica de calzado. Grajales N.o 2861. 312-29-O

COSTURERAS PARA PIELES, competentes y buenas maquinistas peleteras necesito. Peletería Blanco Encalada 1619. 658-O-30

NIÑA PARA LAS PIEZAS NECEsito, inútil presentarse sin muy buenos informes. Catedral 2395. 667-O-30

NECESITO COSTURERA MUY competente puertas adentro y que arregle piezas. Buenos informes. Buen sueldo. Morandé 80. Tratar: 1 a 3. 28-o

PIANISTA COMPETENTE SE Ofrece para bailes. Delicias 1775. 29-o

SIRVIENTA PARA TODO SERVIcio, preferible alemana, con buenas recomendaciones, para familia extranjera, de tres personas. Buen sueldo. Tratar: Bandera 620, oficina 18, tercer piso, entre 9 y 10 A. M. O-28

SEÑORA PARA LA COCINA NEcesítase en casa extranjera. Carmen No. 315. 875-O-29

SE NECESITAN SEÑORITAS CON buenas referencias para trabajos a comisión. Presentarse de 3 a 6 P. M. En Agustinas 1253. O-28

SEÑORITA REDACTE Y ESCRIBA correctamente, necesítase como secretaria particular. Se dará preferencia a una niña joven, seria e independiente. Escribir datos completos; pretensiones, referencias, edad, empleos anteriores, etc., a: S. S., Gálvez 453. O-26

EMPLEADA PARA CUIDAR GUAgua, con buenas recomendaciones, necesito. Gorbea 1931. O-28

NECESITO BUENA POSTICERA Y lavandera sepa planchar. Lavandería La Comercial. Serrano 308. O-29

EMPLEADA PARA EL COMEDOR necesito. Santo Domingo 1456. O-29

ENFERMERA COMPETENTE, SE ofrece. Bellavista 127. O-29

NECESITO AYUDANTA COCINA. San Antonio 386. 28-O.

EMPLEADA TODO SERVICIO CON recomendaciones necesito. Esmeralda 636. 89-O-29

FAMILIA EXTRANJERA NECESIta niñera con recomendación. Pío IX No. 420. 88-O-30

NECESITASE FAMILIA ESPAÑOla, entendida en hortaliza; se le dará buenas garantías. Tratar Diez de Julio 248. O-28

NECESITO EMPLEADA SEPA COcinar, buen sueldo. Cochrane 434 O-28

NECESITO APLANCHADORA DE ropa fina y lavandera. La Ideal, Barroso 22. O-23

CASA EXTRANJERA, CHICA, NEcesita sirvienta que tenga recomendaciones. Santa Isabel 558, esquina S. Salvador. O-28

NIÑA PARA SERVICIO NECESITO. Washington 64. O-29

NIÑA PARA EL SERVICIO DE CAsa necesito, pago buen sueldo. San Francisco 697. O-28

EMPLEADA PARA CUIDAR GUAgua para San Antonio se necesita. Compañía 2480. O-28

NECESITO NIÑERA. SUELDO $ 40. Bilbao 175. O-28

TAQUIGRAFA PARA CASTELLAno necesítase en Bandera 70, 2.o piso. Inútil presentarse sin comprobar competencia. Prefiérese persona joven. O-28

EMPLEADA COMPETENTE CON recomendación, necesítase para la cocina. Dominica 436. O-28

NECESITO APRENDIZA SASTRE, Aldunate 1213. O-28

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS Y quehaceres de casa, necesito, con buenas recomendaciones. Monjitas 473. 131-28-O

NECESITO BUENA BORDADORA en vestidos para trabajar en taller. Riquelme 44. 268-28-O

NECESITO URGENTE EMPLEAdas competentes para piezas y comedor. Monjitas 466. De 2 a 4 P. M. 137-29-O

NECESITO NIÑA COMPETENTE en modas. Vergara 34. 28-O

NIÑERA PARA CUIDAR GUAGUA, buenas recomendaciones, necesito. Gorbea 1931. O-30

CAJERA Y COSTURERA COMPEtentes y recomendadas para ropa blanca de señoras, necesita la "Camisería Barcelona", Puente esquina Santo Domingo. O-28

SE NECESITA UNA NIÑA PARA que ayude hacer empanadas. San Pablo 1771. 302-O-28

AMA DE LECHE NECESITO. SAN Francisco 366, casa 18. O-29

SEÑORITA BUENA LETRA, QUE sepa contabilidad y escriba a máquina, tendrá empleo de buenas expectativas. Dirigirse: Asociación del Trabajo, Casilla 40 D. N-3

EMPLEADA TODO SERVICIO, NEcesito. San Alfonso 878. O-28

EMPLEADA DE MANO, JOVEN, REcomendada, necesita, poca familia, extranjera. Calle Villavicencio 21, frente Hospital San Borja. O-28

PIANISTA, EMPLEADAS SEÑOritas, necesito. Altos Baños Santo Domingo. O-28

“LA NACION”

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN CHILE

Agencias
en Santiago

Portal Edwards 2748
Calle San Pablo 2530
Calle San Diego 1233.

NIÑA SOLA, TODO SERVICIO, NEcesita Coquimbo 1140. O-30

NECESITO EMPLEADA REGULAR edad para cocina y comedor, casa cuatro personas. Toesca 2033. O-29

EMPLEADA PARA EL SERVICIO necesita. San Diego 79. 29-O.

NECESITO EMPLEADA PARA EL servicio, que entienda la cocina; prefiero extranjera. Vicuña Mackenna 527. 28-O.

LE GRAN CHIC DE VIÑA DEL Mar necesita urgente camisera y posticera. Tratar: Independencia 1988, Panadería La Palma. 30-O.

SEÑORA CUIDAR GUAGUA EN SU casa, tenga leche, necesito. García Reyes 50. O-28

DOS EMPLEADAS JOVENES NEcesita matrimonio. Nataniel 1276. O-28

SEÑORITA 16 A 18 AÑOS, BUENA letra, sepa bien las 4 operaciones y desee aprender correctamente contabilidad general, necesita Oficina Contabilidad importante. Sueldo inicial $ 50, rápido aumento, según aptitudes. Correo 2. Casilla 4583. 18-O

NECESITA UNA COCINERA PARA Restaurant. Buen sueldo. Manuel Montt 2886. 29-O.

BUENA COCINERA Y EMPLEADA formal para piezas necesito. Sueldo 60 y 50 pesos. Merced 258, de 2 a 4. 29-O.

NECESITO COCINERA JOVEN. Amunátegui N.o 153. O-28

NECESITO COCINERA, MOZO Y empleadas que entiendan cuentas, puertas adentro. Eyzaguirre 1137. O-28

COCINERA PARA POCA FAMILIA necesito. Independencia 995. 92-O-29

NECESITO COCINERA RECOMENdada. Libertad 682. 29-O.

NECESITO VARIAS COCINERAS Y empleadas para la mano. Morandé 856. O-29

NECESITO BUENA COCINERA, con recomendación. Compañía 1906. 407-28-O

COCINERA SIN NIÑOS NECESITO, Carrión 1413. 834-30-O

COCINERA NECESITO, CHACABUco 999. 29-O.

COCINERAS NECESITO, $ 60. SAN Pablo 2838. O-29

COCINERA COMPETENTE PARA cocinería, necesito. Mapocho 2375. O-28

COCINERA Y MOZO NECESITO. Buen sueldo. Nataniel 41. O-30

COCINERA PARA EL CAMPO, SE necesita; cerca de Santiago. Compañía 2065, de 2 a 5 P. M. O-29

COCINERA JOVEN, AGIL, QUE sirva también comedor, necesítase. Bueras 206. 297-O-30

COCINERA SE NECESITA EN DIEciocho 552. Será inútil que venga sin recomendaciones de competencia y honradez. 291-O-28

COCINERA SE NECESITA. O'HIGgins 1360. O-29

COCINERA NECESITO. CIENFUEgos 84. O-28

COCINERO NECESITO, CASINO DE Oficiales, Regimiento Pudeto, prefiero soltero, haya hecho servicio militar. O-30

COCINERA NECESITASE. SANTO Domingo 1315. O-29

COCINERA Y NIÑA PARA LOS comedores necesito. Alonso Ovalle 1140. O-29

COCINERA COMPETENTE NECEsita extranjero. V. Mackenna 1080. 29-O.

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones, para poca familia, se necesita. Moneda 941. Entre Estado y Ahumada. 29-O.

COCINERA JOVEN, CIUDADANA, recomendada, necesitamos para llevar chacra frente Hipódromo. Tratar: San Diego 916. O-28

NECESITO PIANISTA, BUEN Sueldo, San Alfonso 125. 29-O

NIÑA MENOR 14 AÑOS, PARA CUIdar niñitos, necesítase. Cueto 252. 29-O.

SE NECESITA COUPLETISTA PAra el Restaurant La Armonía. Manuel Montt N.o 2905. 28-O.

SEÑORITA QUE SEPA TOCAR Y cantar arpa, necesita Bar La Armonía. Manuel Montt 2905. 28-O.

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO el título N.o 356 de la Compañía de Seguros "La Yugoslava", por 400 acciones, a la orden de don Enrique Valenzuela, queda nulo y sin ningún valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 31-O.

GALGO RUSO BLANCO, MANCHAS amarillas, perdido calle Compañía, cerca Esperanza. Gratificaré entregarlo, bien noticiar. Libertad 450 C. O-28

GRATIFICARE A QUIEN DEVUELva un llavero con 7 llaves y un cortaplumas fino, perdido el Miércoles en la noche en el Jardín de Verano del Restaurant Japonés. — Dirigirse: Portal Fernández Concha N.o 950. O-29

GRATIFICACION A LA PERSONA que devuelva cadenita y medalla de oro, iniciales Emilita 15-IX-1917, perdida tarde Miércoles, Maestranza, Jofré, Lira, Tocornal, Santa Victoria.—Santa Victoria 354. 28-O.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

BIBLIOTECA Y TODA CLASE DE libros, compro o liquido por cuenta de los interesados. San Diego 278. O-29

LIBROS DE TODA CLASE Y EN cualquier idioma, compro. Pago los más altos precios. San Diego 278. O-29

CONTABILIDAD SIN PROFESOR, por Mena Velásquez, vendo ocasión. 21 de Mayo 566. O-28

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE TEjidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. S-30

GRAN LIQUIDACION DE VESTIDItos y trajecitos de punto a 12 pesos cada uno. El Cóndor Chileno, Monjitas 851. 30-O.

TEJIDOS STANDARD: FABRICA especialista confección fina sobre medida. Facilidades pago. Prat 248. 30-O.

MAQUINARIAS

MAQUINARIA NUEVA Y USADA, compra y vende Preisler. Huérfanos 2448. D-6

MOTOR ELECTRICO SIEMENS-Schuckert 3 H. P., con resistencia y tablero, en perfecto estado, véndese de ocasión. Herrera 772. 827-29-O

BANDERA 82, MAQUINAS DE EScribir. 5-N

CALCULADORAS RECIEN LLEgadas. Bandera 82. 5-N

CAJAS DE FONDOS TODOS TAmaños. Bandera 82. 5-N

COMPOSTURAS DE MAQUINAS, Bandera 82. 5-N

DUPLICADO "RONEO", BANDERA 82. 5-N

MAQUINAS "UNDERWOOD", VENde ocasión, Bandera 82. 5-N

MAQUINAS "ROYAL", BANDERA 82. 5-N

MAQUINAS "REMINGTON", BANdera 82. 5-N

MAQUINAS PARA VIAJEROS, Bandera 82. 5-N

MAQUINAS ALEMANAS, BANDEra 82. 5-N

CAJAS REGISTRADORAS, BANDEra 82. 5-N

APEROS, ESPECIALES PARA MAquinas segadoras, compuestos de: pecheras, tiros, riendas, cabezadas, frenas, alltrancas, sillines y baticolas. La pareja $ 120 ofrece Martín Reich, Delicias 2440. N-3

TRASMISIONES, DESCANSOS, POleas, correas, volantes, ventilador, bombas, infinidad de artículos, vende Serrano 44. O-29

MAQUINAS DE COSER, AGUJAS, accesorios, composturas, Casa Falconi. Estado 48. N-2

CALDERO DE 14 A 15 CABALLOS necesitan Passalacqua Hnos., Santiago. O-28

¿POR QUE NO ZURCE USTED EN su máquina? El zurcido a máquina es el más durable, económico, casi imperceptible al tacto. El aparato zurcidor es de muy fácil manejo. Pídalo únicamente en Rosas 1073. 80-O-29

B. GARCIA G., AGENTE VENDEdora de Singer Sewing Machine Co. Oficina: Rosas 1073. Teléfono 3959. 74-O-29

MAQUINA DE HIELO, MODERNA, marca alemana, para 1,000 kilos diarios, vende Chacabuco 63. O-28

¿DESEA ADQUIRIR UNA MAQUIna Singer? Pida precios, condiciones en Rosas 1073. 74-O-29

COMPOSTURAS, REPUESTOS, ACcesorios para máquinas de coser. Rosas 1073. 74-O-29

LLEGO HILO ESPECIAL PARA bordar, zurcir, etc. Rosas 1073. 74-O-29

MOTOR ELECTRICO CON SU REsistencia en perfecto estado vendo en $ 550. Agustinas 875. O-28

MAQUINARIAS EN GENERAL, Y toda clase de artículos de bodega de vinos, se vende, verlos de 1 a 3 P. M. Maturana 646. 147-29-O

SEGADORA MC. CORMICK N.o 4, casi nueva, vendo, y un carretón de cuatro ruedas, una repuesto recién pintada, flamante carrocería, Pedro Valdivia N.o 3,000. O-30

MAQUINA DE ESCRIBIR BUENA marca, cómprase de ocasión. Dirigirse indicando precio: Trabajador, Casilla 3804. N-3

REGISTRADORA, MAQUINA EScribir, sumar, vendo ocasión. San Francisco 281. O-30

MOTOR ELECTRICO SIEMENS Schucker, de 5 caballos, vendo. Andes 2952. O-30

VENDO OCASION DOS MAQUInas desinfestadoras para árboles frutales, perfecto estado. San Diego 106. 28-o

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CONSTRUCTORES: ADOBES CLASE superior, cualquiera cantidad, vende Herrera 551. O-29

LADRILLOS COMPOSICION O MOsaico compro. Dirigirse diciendo precio, nuevo o usado. San Diego 978. O-29

¡¡CONSTRUCTORES!! EL TECHAdo "Zenith" de fierro, es el más barato y conveniente. No necesita entablados, se coloca sobre costaneras delgadas. La plancha acanalada de 35x68 cms. vale $ 1.55. En venta: Providencia 2238. O-28

SE VENDE GRAN CANTIDAD DE material para andamio, usado. Verlo de 2 a 4. Lira 565. O-30

COMPRO ZINC DE 1.er USO, Y máquina indicar cantidad y precio. Rengifo 725, Casita 20. S. Barrientos. O-28

MADERAS DE OCASION: VENDO vigas álamo, roble de varias dimensiones, tabla de 1x10, cañería de una y media para agua, medidor y cañería para gas, manguera de una pulgada para agua, un excusado completo, cañones de fierro fundido. Nataniel 801. O-29

ALCANTARILLADO, CAÑONES fierro grueso y delgado, realizo. Moneda 2454. O-28

CIEN MIL LADRILLOS FISCAL Y muralla vendo. Vicuña Mackenna 900. O-28

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". —Daube, Boticas. O-29.

CLINICA DENTAL. — PLANCHAS masticación perfecta desde veinte pesos. Puentes, tapaduras, precios muy módicos. — Trabajos muy rápidos, personas ocupadas. Galería Alesandri 17, interior. 30-o

Fuera contagios; salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía. Botica Belga, San Diego 591.

CLINICA DENTAL "LA HUMANIdad", trabajos elegantes", económicos, facilidades. Delicias 2816. 33-o

CLINICA DENTAL, MATUCANA 99. Preferencia personas ocupadas. Atiéndese también, de 8 a 10 P. M. Precios económicos. 30-O

PESTAÑAS Y CEJAS NACEN Y DEsarróllanse increiblemente usando "Pestañol". Tres pesos. Principales boticas. N-1

MUEBLES

SILLAS! SILLAS! SILLAS! VENta y exposición permanente. Ventas a plazo. San Di[illegible] 139 B. O-30.

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004, Teléfono Inglés 147 (Matadero). N-4

VENDO DOS CATRES BRONCE, con sommiers, de una plaza. San Isidro 628. 29-O.

"LA MONTAÑESA", COMPRO MEnajes de casa y toda clase de ropa fuera de uso, pago buenos precios; atiendo a domicilio. Dirigirse por carta o personalmente a Tomás Villalba, San Diego N.o 1224. En.-31

AMOBLADOS DORMITORIO, SALA, estilo americano por mitad valor. Prat 226. O-28

PIANO ALEMAN RIQUISIMO, Harmonium flamante, vendo. Gran ocasión. Moneda 827. 267-29-O

COMPRO AUTOPIANO USADO, EN buen estado. Rosas 3038. O-28

MUEBLES COLONIALES ANTIguos y ornamentaciones de interiores, ejecutados por obreros competentes. Independencia 1293. 28-O.

MENAJE CASA, MUEBLES SUELtos, vendo barato por viaje. Agustinas 2209. 29-O

PIANOS AUTOPIANOS, VICTROlas, lo mejor que hay. Impórtelos, economizará 50 por ciento. Informe: Casilla 702, Sepúlveda. 292-O-30

LA CASA QUE MAS BARATO VENde en Santiago muebles usados: Independencia 240. O-29

POR VIAJE VENDO PIANO ALEmán de estudio, muy barato. Independencia 1133. O-29

SE VENDEN MUEBLES DE OCAsión: 2 peinadores, 1 lavaplatos, 2 catres fierro, 2 cocinas a gas, 1 vitrina, 1 juego mampara y varios más. Mapocho 1114. O-29

ESPEJO DE OCASION COMPRO. San Diego 228. O-28

MENAJE COMPLETO SE REALIZA baratísimo por cambio de residencia. San Diego 291. 29-O.

VENDO MUEBLES COMEDOR, ROsas 1046. 28-O

COMPRO PIANOS PARA ARRENdar, pagándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Morandé 820. 28-O

VENDO AMOBLADO SALON, ALfombra centro, cortinajes, aparador, sillas, catre, colchones, amoblado dormitorio mármoles espejos, guardarropa, cómodas, baratísimos. San Pablo 1388. 28-O.

COMPRO MENAJE CASA, PIEZAS sueltas. Casilla 5075. Correo 3. O-31

RIQUISIMO, ELEGANTE PIANO maquinaria metálica, marca L. Neuffel, Berlín, flamante, vende $ 1,600. San Pablo 1388. 28-O.

RICO, ELEGANTE PIANO MAQUInaria bronce, marca Bluttner, vendo $ 3,000. Costó $ 5,500. Santo Domingo 2222. 28-O.

VIAJE URGENTE VENDESE PIAno, toda clase muebles. Catres. Huérfanos 2496. 28-o

RICO, ELEGANTE PIANO, AFAMAda marca, vendo flamante, $ 1.200. Salas 222. 28-O

MUEBLES SALON USADOS, VENdense de ocasión. Cueto 252. 29-O.

PROPUESTAS

ESCUELA MILITAR.— PROPUEStas de Forraje.— Se piden propuestas públicas para la provisión de 1,301 quintales métricos de pasto, 1|3 de primer corte y 2|3 de segundo corte. Las propuestas se abrirán en la Sub-Dirección el Miércoles 2 de Noviembre próximo a las 11 A. M. Bases y especificaciones en la Contaduría del Establecimiento, de 9 a 12 A. M.— La Comisión. Nov.-2

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para el suministro del pasto que se necesite para la alimentación del ganado durante el año 1922, de las guarniciones que se indican y hasta por la cantidad de 23,080 quintales métricos: Guarnición de Antofagasta, Regimiento Exploradores, 7,800 quintales métricos; Grupo de Artillería Borgoño, 3,600 qq. mt.; Regimiento Esmeralda y Segunda Brigada de Infantería, 1,100 qq. mt.; Guarnición de Iquique; Comando en Jefe 1.a División 540 qq. mt.; Batallón de Tren, 2,160 qq. mt.; Regimiento Carampangue, 850 qq. mt.; Regimiento Granaderos, 6,000 qq. mt.; y I Brigada de Caballería, 100 qq. mt. Los interesados podrán ofrecer el artículo puesto y pesado en las bodegas de los cuarteles respectivos, sin recargo en los precios o puesto en carros de los Ferrocarriles del Estado, indicando la estación, o puesto a bordo en alguno de los puertos de Talcahuano al Norte. Los proponentes acompañarán una boleta de depósito de un Banco o Tesorería Fiscal, por el 10 o|o del total de ellas, para garantir la seriedad de las propuestas, y que se elevará al 20o|o una vez aceptada la propuesta para el cumplimiento de su contrato. Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 28 del actual, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. Santiago, 12 de Octubre de 1921. — El Jefe del Departamento Administrativo. O-28

PROPUESTAS. — EL FERROCArril Militar de Puente Alto al Volcán, pide propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: 34 llantas para locomotoras, varios tipos; 32 llantas para coches. 30 tubos bronce para locomotoras. 100 kilos acero para resortes. 1,000 kilos pernos tuerca patentada para eclisas. 2,000 kilos clavos rieleros. Las propuestas se abrirán en Puente Alto, en la Comandancia del Regimiento de Ferrocarrileros, el 26 de Noviembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Comandancia, Lunes, Jueves y Sábados, de 9.30 a 12 M.— El Comandante del Regimiento de Ferrocarrileros.—Puente Alto, 22 de Octubre de 1921.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de los canales derivados del Canal Laja, correspondientes a los grupos E, F y G, las que se abrirán en la Dirección General de Obras Públicas el 28 del actual, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío. Bandera N.o 46. — Santiago, 7 de Octubre de 1921. — El Secretario General. O-28

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! DESDE 100 PESOS arriba, facilito por muebles, pianos, automóviles, mercaderías, buenas fianzas. Bandera 552. Oficina 10. O-30

DINERO CON FIANZA, FACILITO. Compañía 1065, Oficina 6. Correa. 584-28-O

DINERO 12o|o PRIMERAS, SEgundas hipotecas, desde $ 2,000.— Compañía 1264. Oficina 19. O-28

$ 15,000, PRIMERA HIPOTECA, necesito propiedad, calle San Pablo, Casilla 3135. 256-30-O

10 A 20 MIL PESOS COLOCO préstamos hipotecarios. Compro máquinas escribir. Antonio Galeno, Bandera 78. Oficina 11. 29-O.

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. O.

ZURCIDOS INVISIBLES, PERFECción garantida, económica. Recibo viraduras, composturas, transformaciones ropa. Teñir, limpiar vapor. San Diego 31. Sastrería. 863-3-N

PROFESORA PARA PROSEGUIR en casa la enseñanza de segundo año de humanidades a una niña de catorce años. Diez horas semanales. Dirigirse a A. L. B., Casilla 1504. O-28

CARROCERIA FRANCO - CHILEna, composturas de carruajes y carretelas, precios sin competencia. Trabajos garantidos y rápidos. Carmen 765. 223-30-O

ESCULTOR SEPULVEDA, NECESIta modelos: un viejo y una niña. Andes 2860, de 11 a 12. N-27

CONSULTE JUICIOS CRIMINAles, civiles, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas de letras, pagarees, etc., al abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. O-28

PROPIEDADES

VENDO OCASION SAN BERNARDO cómoda casa quinta. Urmeneta 350. 676-O-30

COMPRO PROPIEDAD DE 16 A 30 mil pesos al contado, sin agente. A. V. B., Casilla 2017. 86-O-28

ARRIENDO O VENDO CHALET, Macul, próximo carros, arboleda, jardín, 6 piezas, 5 servidumbre, garage. Llaves: Agustinas 1983. O-31

FUNDO TENGO ENCARGO DE comprar un valioso fundo que esté en precio comercial hasta de $ 1.500,000. Se paga al contado. Dirigirse a L. U. B., casilla 1423. O-28

COMPRO CASA, CONTADO, HASta 22,000. Sin agentes. Correo Central. Ludescalf. O-28

COMPRO PROPIEDADES EN DIversos barrios, $ 8,000 a $ 30,000. Morandé 720. 258-30-O

$ 75,000, VENDO GRAN CASA DE altos, calle Marcoleta. Morandé 720. 257-30-O

$ 3,200 VENDO HERMOSA QUINtita, 500 metros, dos piezas, parrón, árboles, en Maipú.

$ 2,500 VENDO SITIO 14x25, DOS frente, tierra 2 metros, una cuadra Bezanilla. Facilidades. Independencia 493,, Mercería. O-28

VENDO CASA SIETE PIEZAS Y huerto frutal. Carrión 1530. O-28

CON $ 5,000 AL CONTADO, RESTO con facilidades, vendo casa número 707 Avenida del Rosario; frente a línea tranvías, recién concluída, con servicios alcantarillado, agua potable y luz eléctrica. Serrano 52. O-28

VENDO CASA AV. SEMINARIO, A una cuadra de Providencia. Morandé 233. O-28

EN AVENIDA PEDRO DE VALDIvia, a un paso de Providencia véndese espléndida casa con seis grandes habitaciones fuera de dependencias de servidumbre. Gran patio, árboles frutales y luz eléctrica. Tratar en la misma con su dueño N.o 59 Facilidad de pago. 28-O.

VENDO BARATISIMA PRECIOSA quinta con árboles frutales. La Cisterna. Villa Italia. Facilidades pago. Tratar: San Diego 106. 28-o

REMATES

REMATE MAÑANA ALMACEN abarrotes 2 P. M., Prat esquina Sargento Aldea. Hay surtido abarrotes, paquetería, loza, cristalería, varios muebles, armazón y mostrador, vidrieras, balanza, molinillos, chuicos, damajuanas, planchas zinc, esterilla para cierro, pisos cantina, mesas, camión cuatro ruedas, dos caballos, 100 fardo de pasto, leña.— Julio Vargas. Ordenes: Sotomayor 9. 28-O

ROPA HECHA

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado, visítenos casero, aproveche nuestros precios. N-18

ROPERIA ANDRES BELLO 601, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado precios baratísimos, todo desinfectado. N-18

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece espléndido surtido ternos todos colores, casimires extranjeros, cortes moda, paletoes, ambos, pantalones, sombreros, calzado, todo baratísimo. N-18

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N-18

$ 148 TERNOS FINA CLASE, COOperative Sastrería, Agustinas 877. 29-o

PALETOS, PANTALONES Y TERnos usados, vendo por mayor. San Diego 1306. O-29

JUDICIALES

CONCURSO ANTONY.—EL 5.o JUZgado Civil, con fecha 25 del presente, fijó el 10 de Noviembre a la 1.30 de la tarde para que tenga lugar la Junta General de Acreedores, con el fin de proceder al nombramiento de síndico por un nuevo período.—El Secretario. 314-O-28

QUIEBRA REMAGNI Y ORREGO. —Con fecha 11 del presente, el 4.o Juzgado Civil ha declarado en quiebra a la firma Remagni y Orrego; la primera junta de acreedores se fijó para el 22 de Noviembre a las 3 de la tarde y se nombró síndico provisorio a don Roberto Yávar.—El secretario. 20-N.

POSESION EFECTIVA.—POR REsolución del 2.o Juzgado civil de fecha 30 de Setiembre último, se concedió la posesión efectiva de la herencia de don Enrique Arturo Ramírez Rodríguez a su madre doña Enriqueta Rodríguez v. de Ramírez. —El secretario. O-31

EDICTO. — POR ESTE EDICTO cito y emplazo a todos los que se crean con derecho a una capellanía de dos mil trescientos veintinueve pesos de capital, mandada fundar por doña Javiera de Santelices, y vacante por fallecimiento de don Leonidas Vial, que la gozaba. Así está ordenado por decreto fecha 28 del actual, recaído en solicitud de don Jorge Vial Sánchez. — Santiago, treinta de Setiembre de mil novecientos veintiuno. — Ramón Fernández B.— O. Darrigrandi, secretario. O-29

REQUERIMIENTO Y NOTIFICAción. — Expediente N.o 30,063. Secretaría del Quinto Juzgado Civil de Santiago. A solicitud de la Caja de Crédito Hipotecario se notificó a doña Rosa Reyes del Pozo y a don Salvador Young, como representante legal de su mujer doña Marta Reyes del Pozo, para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 932 del Código de Procedimiento Civil, pagaran a la Caja de Crédito Hipotecario la suma de veintitrés mil trescientos cincuenta y ocho pesos setenta y ocho centavos ($ 23,358.78) que adeuda el predio signado con el N.o 6 antiguo, hoy N.o 567 de la calle de Valparaíso, de la ciudad de Viña del Mar, según escritura de 29 de Abril de 1913, otorgada ante el notario de Santiago don Eduardo Reyes Lavalle; o abandonaran ante el Juzgado dicha propiedad, bajo apercibimiento de derecho. A fs. 47 la Caja de Crédito Hipotecario, atendido que las personas nombradas no han efectuado el pago ni han abandonado en el Juzgado dicha propiedad, ha pedido: a lo principal que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 933 del Código de Procedimiento Civil "siendo ejecutivo el título, ruego a US. se sirva ordenar se despache mandamiento de desposeimiento contra doña Marta Reyes del Pozo, representada por su marido don Salvador Young, la primera sin profesión y el segundo empleado, y contra doña Rosa Reyes del Pozo, sin profesión, todos domiciliados en la calle Valparaíso N.o 6 antiguo de la ciudad de Viña del Mar, sobre el predio N.o 6 antiguo, hoy N.o 567 de la calle Valparaíso, de la ciudad de Viña del Mar, para que el Juzgado la ponga a remate y con el producido de la venta pague a la Caja de Crédito Hipotecario el valor de su crédito ascendente a la suma de veintitrés mil trescientos cincuenta y ocho pesos setenta y ocho centavos ($ 23,358.78) más intereses y costas"; al 1.o otrosí, designó depositario a don Aníbal Las Casas; al 2.o otrosí, pide que se notifique a doña Rosa Reyes del Pozo para que designe domicilio en la ciudad de Santiago dentro del sexto día después de su notificación, bajo apercebimiento de hacerle por el Estado todas las notificaciones posteriores del juicio, aún aquellas que la ley ordena practicar personalmente o por cédula; al 3.o otrosí, pide que se dirija exhorto al señor juez letrado de Valparaíso para requerir con el mandamiento que se expida a don Salvador Young, como representantes legal de su mujer doña Marta Reyes del Pozo, para notificarle el proveído del escrito de fs. 47, para trabarle embargo e inscribir este en el Registro de Prohibiciones de Valparaíso, y para poner al depositario en posesión de los bienes embargados; en el 4.o otrosí, solicita que para practicar, respectode doña Rosa Reyes del Pozo, las mismas diligencias pedidas en el tercer otrosí, en atención a que se encuentra acreditado en autos que se ignora el domicilio de doña Rosa Reyes del Pozo, pide que se practiquen esas diligencias por medio de avisos publicados en extracto que redactará el Secretario. Con fecha 14 de Octubre de 1921 se proveyó lo siguiente: "a lo principal, despáchese; al primer otrosí, téngase presente; al segundo y tercero, como se pide; y al cuarto, como se solicita, debiendo hacerse las publicaciones por tres veces en los diarios "El Mercurio" y "La Nación", de esta ciudad, sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial" A. Fuenzalida. — C. Covarrubias". Se expidió el siguiente mandamiento: "Santiago, 15 de Octubre de 1921. Requiérase a doña Marta Reyes del Pozo, representada por su marido don Salvador Young, y a doña Rosa Reyes del Pozo, para que abandonen ante este Juzgado la propiedad N.o 6 antiguo, hoy N.o 567 de la calle Valparaíso de la ciudad de Viña del Mar, a fin de hacer con ella pago a la Caja de Crédito Hipotecario de la cantidad de veintitrésmil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos setenta y ocho centavos (23,358,78) intereses y costas. Si no la abandonan, trábese embargo sobre dicha propiedad y entréguese al depositario provisional don Aníbal Las Casas, quién concurrirá a las diligencias de requerimiento y embargo, consignará a la orden de este Juzgado los dineros que perciba y rendirá cuenta mensualmente.— A. Fuenzalida. — C. Covarrubias". A fs. 49 la Caja de Crédito Hipotecario pidió que se pasaran los antecedentes al Ministerio Público para que informara sobre la notificación por medio de avisos pedida en el cuarto otrosí del escrito de fs. 47, y que se proveyera nuevamente ese otrosí. Oído el Ministerio Público se proveyó a fs. 50 vta.: "Santiago, veinticuatro de Octubre de 1921. Vistos: con el mérito de autos y teniendo presente lo prescrito en el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil, se declara: que ha lugar a la notificación por medio de avisos solicitado por el cuarto otrosí del escrito de fs. 47, debiendo hacerse las publicaciones por tres veces en los diarios "El Mercurio" y "La Nación", de esta ciudad, sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial". —A. Fuenzalida. — C. Covarrubias". De acuerdo con esta resolución, notifico por medio de este extracto, redactado por mí a doña Rosa Reyes del Pozo, el escrito de fs. 47 y su proveído, y la requiero con el mandamiento que se ha copiado más adelante, y, no efectuada la entrega, trabo embargo en la propiedad hipotecada a la Caja, cuya ubicación y deslindes constan de la escritura de fecha 29 de Abril de 1913, otorgada ante el notario de Santiago señor Eduardo Reyes Lavalle, acompañada a estos autos, diciéndole que tiene cuatro días para oponer excepciones. — C. Covarrubias, secretario. O-29

FOLLETIN (31)

DELLY

LA ONDINA DE CAPDEUILLES

El velo de rubor se acentuó apenas sobre la linda carita, que no se había inmutado. Los ojos continuaron ocultos tras la sombra de las oscuras pestañas que los hacían tan profundos y misteriosos.

Rosalina dijo con tranquilidad:

—Es muy simpático, lo creo bueno y bastante serio. Pero no pienso casarme. Soy demasiado joven.

El respiró con más libertad.

—Es exactamente mi opinión... Sin embargo, si lord Holwill... u otro de estos jóvenes le hubiera gustado a usted particularmente, sería necesario que me lo dijera, Rosinita. Yo soy casi su tutor y usted ha tenido siempre confianza en mí.

Ella movió la cabeza. Odón vió que le temblaban los labios un poco. Pero respondió con la misma tranquilidad:

—Verdaderamente, nada tengo que decirle a ese respecto, Odón. Lord Holwill me es más simpático que los otrós porque me parece más serio. Pero eso es todo. Y no pienso absolutamente en el matrimonio.

Y reanudó el paseo. A su lado, Odón permanecía silencioso. Esta nueva Rosalina lo desconcertaba. En otra ocasión había recibido con una carcajada la solicitud de Huberto de Liffré. Hoy permanecía en una tranquilidad desconcertante. Al comenzar a conocer la vida, ¿habría perdido su espontaneidad, su confiada sencillez? ¿Qué misterio ocultaba aquel corazón que se iba convirtiendo en un corazón de mujer? ¿En quién pensaba?... ¿En quién?

Odón se lo preguntaba con angustia, mirándola caminar a su lado, con un paso elástico y suave. ¿Había conseguido demasiado bien que ella se curase de su amor por él? Si así no fuera, se lo hubiese dejado ver ingenuamente, como antes. En cambio, ahora estaba tranquila y casi fría. ¿Qué había sucedido?

Las preguntas se amontonaban en sus labios. Pero un sentimiento inexplicable lo paralizaba. El orgulloso y atrevido Montluzac se sentía extrañamente cohibido al lado de aquella niña silenciosa, que se había convertido para él en un enigma. Quería hablarle, tratar de conocer su pensamiento, y no se atrevía, temiendo hacer desbordar aquel amor cuyo fogoso latido sentía en sí, temiendo sobre todo, tal vez, el misterio de aquel pensamiento que Rosalina parecía querer rehusarle que leyera en su mirada, como en otros tiempos.

El lebrel saltaba en aquel momento hacia su amo, solicitando una caricia que Montluzac le dió con mano distraída, Rosalina le preguntó:

—¿Me permitirá usted que lleve a Atila a Capdeuilles?

—Ciertamente. Atila le pertenece a usted. Aunque tal vez moleste en el presbiterio.

—¡Eso, seguramente! Adela no lo soportaría. Pero lo dejaré en el castillo. Cristóbal lo cuidará perfectamente y yo lo veré todos los días.

—¿Cómo se arreglará usted con la señora Berfils? ¿Hay cómo alojarla en el presbiterio?

Rosalina movió negativamente la cabeza.

—No; es imposible. Tendrá que regresar, después de haberme acompañado. La señora de Liffré me ha dicho que ella la conservaría como dama de compañía hasta mi regreso.

—¡Pero se aburrirá, usted sola en Capdeuilles!

—No, no lo creo.

—Cuando regrese a París voy a ver a un arquitecto para la restauración del castillo. El año próximo podrá usted habitarlo con la señora de Berfils y así se verá usted libre de la insoportable Adela.

Rosalina sonrió.

—Por un mes o dos, no dirá nada. Pero si me quedara más tiempo, sería otra cosa.

—Felizmente, no hay por qué encarar esa eventualidad. Hacia fines de Octubre, la señora de Berfils irá en su busca y la traerá otra vez al lado de mi abuela.

Nuevamente cayó el silencio entre ambos. Odón se decía: "¿Qué haré yo para entonces? Ya no podré vivir así cerca de ella..." Rosalina pensaba en un escalofrío: "Probablemente él ya se habrá casado. Entonces no me podré quedar. Siento que esa mujer me deteste. Y él ya no me querrá nunca como antes. Yo les estorbaría y sufriría demasiado."

Un grupo apareció en el extremo de la avenida. Suavemente dejó caer Odón la mano de Rosalina. Había reconocido a la señora de Revillet, a lord Holwill y a Roberto de la Roche-Bayenne.

La marquesa susurró al oído de este último:

—Mire, mire a Montluzac en paseo sentimental con su deliciosa primita. Y ella iba tomada de su brazo. ¡Es completamente tierno!

Roberto no pudo reprimir un gesto de malhumor.

—Sí, la cosa se pone mal para nosotros, Holwill. Hacen una soberbia pareja. No sé qué necesidad tenía este perro de Montluzac de venir a meterse para ponernos piedrecitas en el camino.

El inglés murmuró frunciendo el ceño:

—Estaba en Nápoles con su "flirt". ¿A qué viene ahora aquí?

Roberto dijo melancólicamente:

—Viene, chico, a ponernos a todos de acuerdo.

Eramos varios los pretendientes a la mano de la señorita de Salvagnes, y ésta no parecía demostrar preferencia por ninguno de nosotros. Otra cosa es para el buen mozo de su primo, si hemos de creer en el testimonio de nuestros ojos.

Holwill refunfuñó:

—No es un marido para ella.

—Sin duda no piensa él lo mismo que usted, mi buen amigo. A menos que no se trate sino de un simple "flirt". Pero un "flirt" con una criatura divina como ésta, me parece, a fe mía, que debe conducir siempre al amor.

Los dos grupos se unieron, se fusionaron. Bajo la fresca sombra de los viejos árboles regresaron todos hacia el castillo. Odón iba conversando distraídamente con la de Revillet. Pero su mirada no se apartaba de la elegante silueta de mujer que avanzaba un poco más adelante de él, entre Roberto y lord Holwill.

Rosalina iba tranquila, sonriente, tal como la había visto la noche antes, cuando escuchaba a sus admiradores y les contestaba. Pero su alegría de chiquilla parecía haber desaparecido, y Montluzac pensó: "No me equivocaba al querer retardar para ella el instante en que comenzaría a conocer el mundo. Ya está completamente cambiada mi pequeña hada."

XIII

El cura de Capdeuilles, con la sotana arremangada, acababa de colocar los tutores a sus crisantemos. Sus dedos, entumecidos por el reuma, le hacían lento en aquel trabajo, y a cada rato se le escapaba el hilo o se le caía la varilla de madera. Al fin, las plantas emancipadas quedaron debidamente sujetas y el anciano vino a sentarse cerca de la casa, enjugándose la frente, después de haberse quitado los zuecos, a los que se adhería en placas la tierra húmeda.

"Decididamente, pensaba, cruzando sobre la sotana sus grandes manos nudosas, ya no tengo fuerzas. Mis días están contados, la debilidad me invade cada vez más. Todo esto no me preocuparía si no fuera por mi pequeña Rosalina."

¡Rosalina... ¡Pobre niña! El había comprendido en seguida el secreto de aquel corazón virginal. Ya, en ese invierno, había tenido él la intuición de lo que iba a suceder, al leer las cartas en que le hablaba de su primo Odón, "tan bueno con ella, y cuyos ojos eran tan dulces, que una quisiera es-